

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA



PLAN
COMUNAL DE DESARROLLO
2005 – 2010

COMUNA DE LOTA



INDICE

	Nº Pagina
INTRODUCCIÓN	04
CAPITULO I: PRESENTACIÓN DE LA COMUNA	05
▫ VISION	05
▫ MISIÓN	05
CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA COMUNA	07
2.1 DIAGNOSTICO SOCIAL	09
▪ Educación	10
▪ Salud	12
▪ Medio Ambiente	13
▪ Seguridad Ciudadana	14
▪ Deporte	16
▪ Gestión Municipal	19
2.2 DIAGNOSTICO ECONOMICO	20
▪ Actividad Industrial Forestal Maderera	21
▪ Actividad Marítimo Portuaria	22
▪ Servicios	22
▪ Emprendimiento y Microempresa	23
▪ Turismo Histórico Cultural y Patrimonial	23
2.3 DIAGNOSTICO URBANO	36
▪ Vivienda y Urbanismo	36
▪ Ordenamiento Territorial	38
CAPITULO III: PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	
3.1 PLAN DE DESARROLLO SOCIAL	40
▪ Objetivos del Plan de Desarrollo Social	40
▪ Prioridades de Gestión Social	40
▪ Gestión del Plan de Desarrollo Social	40



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

3.2	PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO	44
	▪ Objetivos del Plan de Desarrollo Económico	44
	▪ Prioridades de Gestión Económica	44
	▪ Gestión del Plan de Desarrollo Económico	44
3.3	PLAN DE DESARROLLO URBANO	46
	▪ Objetivos del Plan de Desarrollo Urbano	46
	▪ Prioridades de Gestión Urbana	46
	▪ Gestión del Plan de Desarrollo Urbano	46
	 CAPITULO IV: PLAN ANUAL 2005	 49
4.1	PLAN ANUAL DESARROLLO SOCIAL	50
4.2	PLAN ANUAL DESARROLLO ECONOMICO	66
4.3	PLAN ANUAL DESARROLLO URBANO	69
	 CAPITULO V: ANEXOS	 74
5.1	PADEM 2005	75
5.2	PLAN DE SALUD 2003-2006	140
5.3	PLAN DE DEPORTES	171
5.4	PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO TURISTICO TERRITORIO DE RECONVERSION	202



INTRODUCCIÓN

Bajo el régimen Presidencial de Gobierno de nuestro país, las comunas poseen una autonomía propia y una administración independiente del Gobierno Central y por tanto son responsables de su propio desarrollo, al establecer los mecanismos necesarios para la toma de decisiones, por lo que la planificación juega un rol fundamental para fijar los lineamientos y el rumbo que la Comuna quiere seguir en los distintos ámbitos en los que tiene ingerencia. Como consecuencia de lo anterior surge el denominado Plan de Desarrollo Comunal que se define como "Instrumento de planificación que contempla acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local. Para ello se hace hincapié en promover el desarrollo y avance en diversos ámbitos (Social, Productivo, Patrimonial, Desarrollo Urbano, Salud y Medio Ambiente). Su periodo de vigencia es de cinco años y proporciona la plataforma para impulsar las actividades tendientes a llevar a la práctica el desarrollo de la Comuna"

Considerando los distintos ámbitos en los que se debe planificar las actividades tendientes a desarrollar la comuna, se realizará en primer lugar un diagnóstico global, que tiene por finalidad proporcionar información de carácter general de la comuna considerando aspectos fundamentales como los ejes principales de desarrollo (Urbano, Social, Productivo, Educación, Salud y Medio Ambiente, Turismo Histórico Cultura y Patrimonial) que nos permitirá conocer la realidad actual de nuestra comuna y nos entregará los lineamientos a seguir para impulsar el desarrollo de la Comuna.

Luego se definirán los pasos a seguir para cada eje de Desarrollo, los cuales, proporcionarán el marco de referencia mediante el cual se va a estructurar el desarrollo de la comuna, estableciendo un hilo conductor que permita dirigir el destino de la comuna en las distintas áreas. Permitiendo una gestión y administración coherente que sistematice y proporcione soluciones concretas a los problemas, necesidades e iniciativas propias de cada sector.

Esto debe propender a la materialización de proyectos que conlleven a un mejoramiento integral de la Comuna, un mayor crecimiento económico y una mejor calidad de vida de los ciudadanos.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

CAPITULO I

PRESENTACION DE LA COMUNA.

La ciudad de Lota corresponde a una de las cincuenta y cuatro comunas de la Región del Bío-Bío y es una de las doce de la Provincia de Concepción. Se encuentra ubicada a 36 Km. de Concepción -capital regional- su población asciende a 49.089 habitantes (según Censo 2002).

A nivel nacional es reconocida particularmente por su historia y cultura, ya que desempeñó un rol fundamental en el desarrollo de nuestro país en sus primeros años, principalmente por su actividad productiva minera, que fue su soporte por más de un siglo.

Un punto de inflexión en la vida de Lota lo marca el cierre de las minas de carbón. A partir de ese hecho la comuna enfrenta un proceso de reconversión productiva con un éxito relativo.

Es por ello, que en la actualidad el Gobierno Comunal define como ejes de desarrollo a potenciar, todo lo relacionado con los temas productivos, temas sociales, Desarrollo Urbano, Educación y Tecnología, Salud y Medio Ambiente, además de impulsar el Turismo Histórico y Cultural y Lota Patrimonio de la Humanidad, de manera de satisfacer las necesidades de la comunidad y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la Comuna.

VISION.

Comuna con un desarrollo creciente de servicios, con un importante capital humano, caracterizado por un incipiente desarrollo del microemprendimiento y microempresa. Con un claro despliegue de la actividad educacional, industrial, marítimo portuaria, forestal maderero y turismo histórico cultural.

MISION.

El Gobierno Comunal impulsará todas las acciones necesarias para propender al Desarrollo de la Comuna, considerando los siguientes ejes a intervenir: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, a través de Planes, Programas y Proyectos en beneficio de toda la comunidad.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

CAPITULO II:

DIAGNOSTICO DE LA COMUNA



DIAGNOSTICO DE LA COMUNA.

La Comuna de Lota se encuentra ubicada en la región del Bío Bío, Provincia de Concepción. Limita al Norte con el Estero que cruza una franja del balneario de Playa Blanca, que la separa de la Comuna de Coronel; al Sur con el sector alto de Chivilingo, que la separa de la comuna de Arauco; al este con el camino de Coronel a Pileo y al Oeste con el Océano Pacífico.

La superficie de la Comuna alcanza los 135.8 km² lo que representa un 0.018% de la superficie total del país, y un 0.37% de la superficie regional. Aproximadamente, un 90% corresponde a terrenos rurales cubiertos de bosques destinados a la explotación comercial principalmente de pinos insignes y eucaliptos. El 10% restante de la superficie comunal, corresponde a zonas urbanas. La densidad poblacional es de 361.48 Hab/Km².

La población de la comuna alcanza a 49.089 habitantes lo que representa un 0.32% de la población nacional, un 2.63% de la población regional y 5.37% de la población provincial. Existiendo una variación intercensal de -2,70%

POBLACION TOTAL

Nacional	15.116.435
Regional	1.861.562
Provincial	912.889
Comunal	49.089

Fuente: Censo 2002

Esta población está distribuida en seis distritos censales, los cuales son los siguientes:

POBLACIÓN TOTAL POR DISTRITO

Distritos	Sectores	N° Habitantes	%
Distrito 1	Lota Alto	19.387	39.5
Distrito 2	Bannen	9.531	19.4
Distrito 3	Lota Bajo	8.429	17.2
Distrito 4	Cementerio	9.869	20.1
Distrito 5	Colcura	1.730	3.5
Distrito 6	Chivilingo	66	0.13
Distrito 99		77	0.16
Población Total		49.089	100

Fuente: Censo 2002

Según el cuadro anterior, el mayor porcentaje se concentra en el distrito de Lota Alto, representado por un 39.5%.

POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Urbana	48.975	99.77%
Rural	114	0.23%
Total	49.089	100%

Fuente: Censo 2002



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Según el cuadro anterior, la comuna es eminentemente urbana representado por un 99.77% del total de la población, y solo un 0.23% es rural.

POBLACIÓN SEGÚN SEXO

Categoría	Nº de Habitantes	Porcentaje
Hombre	23.944	48.78
Mujer	25.145	51.22
Total	49.089	100

Fuente: Censo 2002

El cuadro nos muestra que del total de la población correspondiente a 49.089 habitantes, un 48.8% son hombres, y un 51.22% son mujeres.

POBLACIÓN SEGÚN TRAMOS DE EDAD

Edades	Nº de Habitantes	Porcentajes
0 – 14 años	12.793	26.06 %
15 – 64 años	32.568	66.35 %
65 y mas años	3.728	7.59 %
Total	49.089	100 %

Fuente: Censo 2002

Según el cuadro anterior, la comuna es eminentemente joven, donde la cuarta parte de la población se encuentra entre los 0 a 14 años, correspondiente a un 26,06%. Esto representa una oportunidad para el desarrollo de la comuna al poseer un recurso humano con un mayor potencial de crecimiento.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

2.1 DIAGNOSTICO SOCIAL

El Desarrollo Social en la Comuna juega un rol primordial en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que pertenecen a ella. En este sentido es necesario mencionar la precaria situación de la población comunal en general, por lo menos así lo demuestran índices socioeconómicos como el índice de desempleo de un 18.38 % (Fuente Censo 2002) y el índice de pobreza que alcanza a un 35.4 % de los hogares (Fuente Casen 2000), encontrándose muy por encima de los índices nacionales.

Categoría	Número de Hogares	Porcentaje
Indigentes	1.105	8.7 %
Pobre no indigente	3.376	26.7 %
No Pobre	8.171	64,6 %
Total	12.652	100 %

Los hogares clasificados de indigentes corresponden a aquellos que no tienen ingresos per cápita suficiente para comprar una canasta básica de alimentos, en tanto que, los pobres no indigentes, son aquellos hogares que no tienen ingresos per capita suficiente para satisfacer sus necesidades básicas. Lo que significa que en la comuna existe un total de 4.481 familias pobres, 35,4% de la población, lo que dista mucho del promedio de pobreza de la Región que alcanza al 22% y al de la Provincia que llega al 19,2%, quedando de manifiesto el desequilibrio en la distribución de riqueza regional y lo acentuado de la pobreza en la comuna de Lota.

En un contexto democrático, como el que hoy se vive en el país, el desarrollo social siempre estará asociado al desarrollo de las organizaciones de base las que en la comuna superan las 400, de las cuales 95 son Juntas de Vecinos y el resto se distribuye entre organizaciones comunitarias de carácter funcional como son las organizaciones de adultos mayores, mujeres, jóvenes, discapacitados, niños, culturales y deportivas, entre otras.

La participación ciudadana es condición necesaria para resolver los problemas del presente e impulsar las soluciones de fondo para lograr un futuro mejor, en la actualidad esta participación se ve con una orientación reivindicativa, con una marcada politización de los temas ciudadanos y con un liderazgo que requiere ser fortalecido, para conducir de mejor forma el proceso de reconversión. Se percibe Lota como una comuna conflictiva con un cierto clima de hostilidad en la comunidad local, en donde la transición del proceso de reconversión generó problemas sociales y familiares, baja autoestima, tendencia a mirar el pasado y resistencia al cambio.

La comuna reconoce el rico capital social y la importante organización social con que cuenta, se sabe poseedora de un gran capital humano con gente esforzada, emprendedora y de gran calidad, la cual tiene un sentido de identidad cultural local propia, en una comuna de gran religiosidad que reconoce la necesidad de un cambio de imagen y la construcción colectiva de una identidad de futuro.

Con el objeto de buscar ampliar su capacidad operativa y lograr una mayor cobertura en su actuar, actualmente el municipio de Lota se encuentra ejecutando diversos programas comunitarios, algunos de estos en colaboración con instituciones públicas y privadas, estos son:

- Programa de la Mujer, en coordinación con el SERNAM y PRODEMU
- Programa de Jóvenes, en coordinación el Instituto Nacional de la Juventud
- Programa de Infancia
- Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD) en convenio con el SENAME
- Programa de Discapacidad



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Programa del Adulto Mayor
- Programa de Asuntos Religiosos
- Programa de Información al Consumidor, en convenio con SERNAC
- Programa de Cultura
- Programa de Deporte, en coordinación con el IND
- Programa PREVIENE, en coordinación con el CONACE

La Asistencia Social, desde siempre ha estado presente en los municipios, existiendo una larga tradición y experiencia al respecto, siendo cinco los programas que en la actualidad guían la acción municipal en apoyo a los sectores más postergados de la población:

- Programa de Asistencia Social
- Programa de Emergencia
- Programa Puente (Chile Solidario) en convenio con FOSIS
- Programa de Vivienda, en coordinación con Chile Barrio, SEREMI de Bienes Nacionales y SERVIU Región del Bío Bío y
- Administración de subsidios de la Red Social de Gobierno (Subsidio Agua Potable, Subsidio Único Familiar, Pensión Asistencial de invalidez y vejez, Beca Presidente de la República, Beca Indígena entre otros.)

La tarea Asistencial y comunitaria se ve reforzada permanentemente por la labor realizada por la Oficina Municipal de Estratificación Social, encargada de la aplicación permanente de la Encuestas CAS 2 a la población, a objeto de que puedan optar a los beneficios y programas sociales existentes.

2.1.1 EDUCACION

En la comuna existe una red de educación básica y media pública y una red privada. La educación pública cuenta con 16 colegios administrados por el Departamento de Educación, desglosados como sigue:

Establecimiento Educacional	Cantidad
Enseñanza básica	11
Escuela Especial	1
Centro Educacional Integrado de Adultos (C.E.I.A.)	1
Liceo Científico Humanista	1
Liceo Técnico Profesional	2

Fuente: PADEM 2005

En el año 2004, la matrícula en los establecimientos municipalizados alcanzó un total de 9.169 alumnos, existiendo la certeza que muchos jóvenes se desplazan fuera de la Comuna a cursar su enseñanza media. Además, una gran cantidad de alumnos estudian en los colegios particulares subvencionados de Lota, que alcanza un número de 8 establecimientos.

La matrícula de alumnos y asistencia promedio mensual en los colegios municipalizados de la comuna, durante los últimos 7 años es la siguiente:

Años	Matrícula	Porcentaje de Asistencia
1998	10.111	91.92
1999	9.976	92.50
2000	9.856	91.93
2001	9.741	89.20



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Años	Matrícula	Porcentaje de Asistencia
2002	9.524	93.52
2003	9.328	91.56
2004	9.179	92.00

Fuente: Padem 2005

Tasa de Analfabetismo

Ámbito	Mujer	Hombre	Total
Nacional	3.9%	4.1%	8.0 %
Regional	5.9 %	6.1 %	12.0 %
Provincial	3.0 %	3.7 %	6.7 %
Comunal	4.1%	7.5 %	11.6 %

Fuente: Casen 2000

El cuadro anterior nos muestra que el grado de analfabetismo de la comuna es de 11.6%, lo que supera al promedio nacional que bordea el 8%.

Se debe destacar que existen establecimientos educacionales que se encuentran impartiendo el sistema de Jornada Escolar Completa, encontrándose los siguientes: F- 700, G-692, D-694, E- 686, F- 687, Liceo A-45 y Liceo A-46. Junto con las anteriores se espera que para el Segundo Semestre 2005 ingresen otros establecimientos como la Escuela E-683, E-693, D-684 y F-697 (Fusión), E-703 y Liceo C-47.

Es importante considerar la existencia de la Educación Prebásica, la cual, es impartida en los 11 establecimientos Educacionales Básicos existentes en la Comuna, los que alcanzan una matrícula total de alrededor de 548 alumnos, en el año 2004, como se aprecia en el cuadro siguiente:

CURSOS	MATRICULA
Pre – Kinder	103
Zinder	445
TOTAL	548

PADEM 2005

A lo anterior se suman 4 Jardines Infantiles dependientes de la JUNJI (Administración Directa), los cuales son los siguientes¹:

JARDIN INFANTIL	MATRICULA
Calero Sur	64
Baldomero Lillo	80
Matías Cousiño	116
Las Abejitas	128
TOTAL	388

Además existen otros Jardines que son de administración de INTEGRA los cuales tienen una matrícula total aproximada de 250 alumnos, entre los que se encuentran Jardín Lamparita, Jardín Villa El Esfuerzo, Jardín Gabriela Mistral, entre otros. Se debe destacar la importancia de estos establecimientos ya que acogen a niños de familias de escasos recursos, permitiéndoles a sus madres poder trabajar.

Por otra parte, existen diversas instituciones que imparten carreras de educación superior, estas son: Universidad Arcis, Universidad de Los Lagos, Universidad de Viña del Mar, Centro de Formación Técnica Lo-

¹ Datos proporcionados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ta- Arauco y Escuela de Negocios, con una variada oferta a la que pueden acceder los jóvenes egresados de enseñanza media.

2.1.2 SALUD

La comuna cuenta con 2 Consultorios, el Consultorio N° 1 ubicado en sector Lota Alto y el Consultorio N° 4, ubicado en Lota Bajo, además cuenta con una Posta ubicada en el sector de Colcura, la cual, depende del Consultorio N° 4 entregando atención primaria y administrada por la Municipalidad de Lota. También se cuenta con un Hospital dependiente del Servicio de Salud.

Consultorio N° 1

Cuenta con un edificio con una superficie total de 1.940 m², y una superficie construida de 870m² que incluyen, box de atención médica, farmacia, baños, oficinas, etc.

La población que atiende el consultorio, asciende a 18.048 personas, las cuales residen principalmente en las diversas poblaciones existentes en el sector de Lota Alto.

Consultorio N° 4

Cuenta con un edificio con una superficie construida de 870m², la cual posee salas de atención que incluyen, box de atención médica, farmacia, baños, oficinas, etc.

Con relación a la población atendida por el Consultorio, esta asciende a 12.857 personas (considerando las personas atendidas en Posta Colcura).

Hospital

Depende del Servicio de Salud de Concepción, es un Hospital de atención secundaria y funciona independientemente desde el punto de vista de los recursos, consta de 4 especialidades básicas que son: medicina interna, cirugía adulto, cirugía infantil y pediatría. Además se han instaurado otras especialidades como son: ginecología, obstetricia, oftalmología, neurología y servicio dental, con el objetivo de descentralizar la atención que otorga el Hospital Regional de Concepción.

La población objetivo del Hospital según niveles de atención es la siguiente:

- Atención primaria : 12.257 personas.
- Atención secundaria: Población de la Comuna de Lota más todas las derivaciones de otros establecimientos de la red.

Tasa de Natalidad

2000	2001	2002	2003	2004
14.71	14.83	14.05	14.11	14.05

Fuente: Hospital de Lota

De acuerdo al cuadro anterior se observa que la tendencia de la tasa de natalidad en los últimos cinco años es un nivel relativamente constante, manteniendo su comportamiento alrededor de los 14 puntos.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Tasa de Mortalidad Infantil

2000	2001	2002	2003	2004
0.58	0.78	0.53	0.47	0.42

Fuente: Hospital de Lota

De acuerdo al cuadro anterior se observa que el comportamiento de la tasa de mortalidad infantil en la comuna bordea el rango entre el 0.5 y 0.7 aproximadamente.

Tasa de Mortalidad Adulto

2000	2001	2002	2003	2004
8.22	8.00	8.14	8.15	8.2

Fuente: Hospital de Lota

La tasa de mortalidad en la Comuna de Lota se ubica alrededor de los ocho puntos en los últimos tres años.

Atención de Urgencia

2000	2001	2002	2003	2004
64.297	65.288	63.450	62.560	67.560

Fuente: Hospital de Lota

Se observa que las atenciones de Urgencia han aumentado considerablemente en la comuna en los últimos tres años.

2.1.3 MEDIO AMBIENTE

El municipio a través de la Sección de Medio Ambiente dependiente de la Dirección de Obras Municipales, es la encargada de trabajar este tema en la comuna, junto con el Departamento de Higiene Ambiental del Servicio de Salud de Concepción y Zoonosis, contando en ocasiones con la colaboración de organizaciones de carácter ecológico.

Las principales zonas de riesgo ambiental en la comuna identificadas por la Sección Medio Ambiente son las siguientes:

- Contaminación de canales; por basuras, excretas domiciliarias y aguas servidas.
- Descarga de riles en la bahía de Lota
- Contaminación de las playas de la comuna por desechos sólidos, aguas servidas, residuos sólidos, residuos industriales.
- Contaminación de aire por polvo en suspensión y emanación de gases
- Contaminación acústica provocada por la locomoción colectiva

Como toda la Octava Región, la comuna no ha estado ajena a los grandes cambios experimentados en la composición de los bosques de la región, en este sentido, el bosque nativo fue reemplazado por el pino insigne (especie de rápido crecimiento apto para crecer en tierras pobres y segregadas). Se estima que actualmente existen mil hectáreas de pino y 110 mil de eucaliptos en la octava región. La mayor parte del bosque nativo que aún existe no es comercialmente atractivo y aquel que si lo es, se exporta como astilla.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

El reemplazo del bosque nativo por pino insigne ha tenido un impacto decisivo en la flora y fauna de la comuna, abarcando la vegetación nativa sólo un 9,04% de la superficie vegetal, representada por la quila, maqui, peumo, raulí, coigue, boldo, ulmo, mañío, maitén, lingue, boqui y litre entre otras especies.

DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA COMUNA

El destino final de los residuos sólidos es el relleno sanitario que esta ubicado en Copiulemu a 90 Km. de la Comuna, cerca de la ciudad de Yumbel, este relleno ocupa una superficie de 4 hectáreas.

Actualmente en la comuna se retiran 50 toneladas de basura domiciliaria, este significativo incremento de las cantidades de residuos es preocupante, debido a que en cantidad de población hemos disminuido en relación a otros años.

2.1.4 SEGURIDAD CIUDADANA

En la comuna existen diversos organismos encargados de la Seguridad Ciudadana, entre los cuales podemos mencionar:

Investigaciones de Chile:

La Brigada de Investigación Criminal de Lota, de la Policía de Investigaciones de Chile cuenta con 14 funcionarios, los cuales tienen jurisdicción en la Comuna de Coronel y Lota, abarcando un área de trabajo de 330 Km² con una población de 160.000 personas en total, por lo que nos arroja una relación de 22.857 personas por detective, además esta institución debe cumplir ordenes de los 2 Juzgados del Crimen de Coronel, Juzgado del Crimen de Lota, Juzgado de Menores de Coronel, la Fiscalía Militar y Juzgados de Policía Local de Coronel y Lota.

Carabineros de Chile

El edificio de la Tercera Comisaría de Carabineros de Lota, se encuentra ubicado en Cuesta Loyola s/n. Este organismo cuenta con un cuartel policial, el cual, alberga a 79 funcionarios de orden y seguridad, quienes deben realizar sus labores en forma diaria con la finalidad de evitar el aumento de delitos a las personas y a la propiedad, lo que los lleva a realizar rondas durante las 24 horas del día en el sector céntrico de la ciudad.

Cuerpo de Bomberos.

El Cuerpo de Bombero de Lota fue fundado el 15 de junio de 1895, ubicado en Calle Galvarino, el objetivo es entregar una seguridad confiable hacia la población y esta dividida en 4 compañías, las cuales, están ubicadas en el mismo lugar cumpliendo cada una de ellas distintas funciones, entre las que se encuentran:

- Rescate Vehicular
- Emergencias de Incendios
- Catástrofes Naturales
- Siniestros de Sustancias Químicas (Derrames)
- Siniestros de Incendios en Puertos y Salvataje Marítimo

El Cuartel cuenta con alrededor de 131 voluntarios, además de una dotación de 30 cadetes y el personal administrativo.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Programa Municipal de Seguridad Ciudadana

Las actividades que realiza este programa son de tipo preventiva, entre las que se destacan:

- Brigada Escolar.
- Cuidado de las áreas verdes en Plaza de Armas de Lota.
- Circulación del móvil de seguridad ciudadana por todos los sectores de la comuna.

La relación que tiene este programa con las demás instituciones encargada de la seguridad en la comuna es netamente de coordinación e información.

La seguridad en la población es una materia que esta cada vez más presente en las deliberaciones de la comuna. Si bien existen instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, como las mencionadas anteriormente, está comprobado que se puede lograr mayor grado de eficacia si se cuenta con la activa colaboración de la comunidad.

TASA (c/100 mil habitantes) DE DENUNCIAS POR DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL

UNIDAD TERRITORIAL	2001	2002	2003	VARIACIONES %	
				2003/2002	2002/2001
TOTAL PAIS	1.762,76	1.940,64	2.321,93	19,65	10,09
TOTAL OCTAVA REGION	1.335,64	1.642,38	1.850,63	12,68	22,97
Provincia de Concepción	1.547,39	1.780,82	1.894,09	6,36	15,09
Concepción	2.082,83	2.781,04	2.907,01	4,53	33,52
Coronel	1.271,72	1.499,69	1.900,31	26,71	17,93
Lota	1.421,53	1.640,95	1.689,76	2,97	15,44
Talcahuano	1.614,60	1.543,54	1.550,81	0,47	-4,40
Provincia de Arauco	1.379,43	1.560,15	1.717,97	10,12	13,10
Provincia de BíoBío	1.151,59	1.510,96	1.722,83	14,02	31,21
Provincia de Ñuble	1.027,91	1.489,25	1.910,93	28,32	44,88

TASA (c/100 mil habitantes) DE DENUNCIAS POR DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL

UNIDAD TERRITORIAL	2004						VARIACIÓN %	
	Ene - 04	Feb - 04	Mar - 04	Abr - 04	May - 04	Jun - 04	ULTIMO MES	IGUAL MES
Total País	204,80	192,42	213,59	212,85	221,60	218,89	-1,23	8,75
Total Región	154,96	150,41	173,17	184,16	209,88	207,53	-1,12	28,16
Prov. Concepción	155,78	157,28	181,82	194,48	223,68	212,45	-5,02	26,24
Concepción	265,40	266,22	345,05	399,96	422,28	472,09	11,79	72,36
Coronel	155,24	186,69	185,46	160,82	192,16	154,37	-19,67	-1,99
Lota	114,57	171,89	245,60	163,76	249,79	249,84	0,02	56,78
Talcahuano	131,64	129,64	136,81	137,60	147,96	152,34	2,96	14,29
Pro. Arauco	149,25	163,03	162,96	161,00	149,61	167,14	11,71	19,18
Prov. BíoBío	174,78	146,56	178,68	190,76	219,46	232,32	5,86	60,28
Prov. Ñuble	139,16	134,58	154,19	165,43	194,73	191,49	-1,66	12,52

De los cuadros anteriores se desprende que Lota al igual que la comuna de Talcahuano demuestran solo un leve aumento de denuncias por delitos de mayor connotación comparando año 2002/2003, y hasta el mes de Junio del 2004, siendo considerablemente menor a la media Nacional, Regional y Provincial.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

DIFERENCIA DE DENUNCIA DE DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL

	Diferencia versus Región	Diferencia versus Concepción
	Lota	Lota
Robo con violencia	-89,89	-190,74
Robo con Intimidación	-33,43	-216,07
Robo con sorpresa	-98,33	-651,54
Robo con fuerza	110,21	-1.267,17
Hurto	-574,62	-1.310,47
Lesiones	608,44	621,88
Homicidio	2,30	3,80
Violación	-1,11	-8,34

Según información entregada por Investigaciones de Chile, podemos decir que los delitos más frecuentes en la comuna de Lota son:

AÑOS	Robos	Hurtos	Lesiones	Amenazas	Total
1999	801	284	263	33	1.381
2000	831	396	314	104	1.645
2001	902	398	216	110	1.626
2002	1.205	402	146	126	1.879
2003	1.132	366	244	203	1.945
2004	453	105	51	34	643
Total	5.324	1.951	1.234	610	9.119

El cuadro anterior nos muestra que el delito más frecuente en la comuna, es el Robo con 1.132 casos el año 2003, seguido del hurto con 366 el mismo año.

2.1.5 DEPORTE

En la actualidad con los problemas que presenta la sociedad (delincuencia, drogadicción, sedentarismo, estrés, etc.) y sus consecuencias, es necesaria una actuación pro - activa de parte de los entes competentes. Es por ello, que el deporte representa un vehículo para canalizar positivamente el tiempo libre de que disponen las personas.

En este sentido el municipio se ha encargado de promover el deporte para crear una cultura deportiva en los habitantes de la Comuna y de esta manera, en el largo plazo hacer de Lota una ciudad deportiva. Por lo anterior, existen diversos espacios públicos para la práctica deportiva, los cuales se desglosan a continuación:

RECINTOS	POBLACION	ESTADO Y SITUACION ACTUAL
Cancha de Fútbol	Caleta el Blanco	Se encuentra en malas condiciones, carece de iluminación, cierre perimetral y requiere un mejoramiento de la superficie de juego.
Cancha de Fútbol	El Roble	Se encuentra en malas condiciones, carece de iluminación, cierre perimetral y requiere un mejoramiento de la superficie de juego.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

RECINTOS	POBLACION	ESTADO Y SITUACION ACTUAL
Cancha de Fútbol	Gabriela Mistral	Se encuentra en malas condiciones, carece de iluminación, cierre perimetral y requiere un mejoramiento de la superficie de juego.
Cancha de Fútbol	Colcura	Se encuentra en malas condiciones, carece de iluminación, cierre perimetral y requiere un mejoramiento de la superficie de juego.
Cancha de Fútbol "La Playa"	Playa Lota Bajo	Esta cancha de fútbol no cuenta con graderías y se encuentra en muy mal estado de conservación
Cancha de Fútbol "Neptuno"	Playa Lota Bajo	Esta cancha de fútbol cuenta con graderías pero se encuentra en muy mal estado, donde en época de invierno se inunda por carecer de drenaje para la evacuación de aguas lluvias.
Cancha de Fútbol "Rolando del Río"	Parque Urbano	Construcción Nueva.
Cancha Futbolito	Cantera II	Cancha de tierra que se habilitó para realizar prácticas deportivas pero que carece de condiciones de seguridad
Cancha Futbolito	Casas Quiero	Cancha de tierra que se habilitó para realizar prácticas deportivas pero que carece de condiciones de seguridad
Multicancha	Playa Lota Bajo	Esta multicancha se encuentra en desuso debido al pésimo estado en que se encuentra
Multicancha	Caleta El Blanco	Esta multicancha se encuentra en desuso debido al pésimo estado en que se encuentra, el cual impide realizar prácticas deportivas
Multicancha	Centro	Construcción Nueva
Multicancha	Bannen	Se encuentra en regular estado de conservación
Multicancha	Teodoro Cousiño	Construcción Nueva.
Multicancha	Nahuelbuta 2	En construcción
Multicancha	Fundición	Construcción Nueva.
Multicancha	Colcura	Construcción Nueva.
Multicancha	San Martín	Se encuentra en regular estado de conservación, cuenta con iluminación
Multicancha	Calero Sur	Se encuentra en regular estado de conservación
Multicancha	Pueblo Hundido	Se encuentra en muy mal estado de conservación
Multicancha	Polvorín 1	Construcción Nueva
Multicancha	Polvorín 2	Se encuentra en regular estado de conservación, cuenta con iluminación
Multicancha	Polvorín 3	Se encuentra en regular estado de conservación, cuenta con iluminación
Multicancha	9 Agosto	En construcción
Multicancha	Villa El Roble	En construcción
Multicancha	Idahue	Se encuentra en regular estado de conservación, cuenta con iluminación
Multicancha	Roble Alto	Construcción Nueva
Multicancha	Gabriela Mistral	Construcción Nueva.
Multicancha	Plaza Carrera	Se encuentra en mal estado de conservación, no posee iluminación ni cierre perimetral. Falta implementación.

Además existen Parantes de Básquetbol instalados en sectores como Calero Sur, Cantera Dos, Isidoro Goyenechea, Fundición, Escuela Vieja Colcura, Población Nahuelbuta, y Parque Urbano, los cuales fueron ejecutados el año 2003 con la finalidad de darles a estos sectores la oportunidad de realizar deporte en lugares mas cercanos a sus domicilios.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Con respecto a la disponibilidad de horario de uso de los espacios públicos, en general, es de uso libre y solo algunas canchas tienen un horario especial.

En los recintos poblacionales las actividades se realizan sin monitores, no obstante, a través del Departamento de Deportes de la Municipalidad, se puede contar con monitores para las siguientes disciplinas: Escuelas de Fútbol, Talleres de Aeróbica, Escuela de Canotaje, Escuela de Básquetbol.

Se debe destacar que en los Establecimientos Educativos también existen los espacios para el deporte. En todos los establecimientos Municipalizados (3 Liceos y 11 Escuelas) y los Particulares Subvencionados (8 establecimientos, más el CFT), existe infraestructura para la realización de las actividades deportivas, por lo que se pueden encontrar Multicanchas abiertas, cerradas o patios cubiertos. A excepción del CFT, el cual no cuenta con infraestructura para estos fines.

En la Comuna, se desarrollan las actividades deportivas básicamente en tres de las cuatro modalidades definidas por la Ley del Deporte. Estas Modalidades son: Formativo, Recreativo y Competitivo, a continuación se analizan las modalidades deportivas con mayor detalle:

DEPORTE FORMATIVO

Se entiende por formación para el deporte la puesta en práctica de procesos de enseñanza y aprendizaje a cargo de profesionales o técnicos especializados. Las disciplinas que componen esta modalidad en la comuna son las siguientes: Básquetbol, Fútbol, Voleibol, Tenis de Mesa, Ajedrez, Atletismo, Gimnasia Artística, Aeróbica, Mountain Bike, Jockey, Canotaje, Psicomotricidad, Juegos Recreativos, Baile y Danza.

En este sentido, adquieren importancia las actividades extraescolares de carácter deportivo, las cuales, se desarrollan en los establecimientos Educativos de la Comuna, sin embargo, no cuentan con la infraestructura adecuada, implementación necesaria y el recurso humano no está capacitado para impartir las clases de educación física.

DEPORTE RECREATIVO

Se entiende por deporte recreativo las actividades físicas efectuadas en el tiempo libre, con exigencias al alcance de toda persona, de acuerdo a su físico y edad. Practicadas según las reglas establecidas de común acuerdo por los participantes.

Esta modalidad es de particular importancia para la inserción de la comunidad en las actividades deportivas. En este sentido en la Comuna se realizan prácticas de básquetbol, voleibol, baby fútbol, tenis de mesa, rugby, boxeo y aeróbica.

DEPORTE DE COMPETICIÓN

Se entiende por deporte de competición, las prácticas sistemáticas de especialidades deportivas sujetas a normas, con programación y calendarios de competencias y eventos.

Las disciplinas deportivas que componen esta modalidad en la comuna de Lota son las disciplinas deportivas de Fútbol y Rayuela, los que suman un total de 64 clubes y 7.729 socios.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

2.1.6 GESTION MUNICIPAL

Actualmente, el Municipio necesita de una reestructuración que permita aprovechar los recursos que posee, ya sea, físico, humano y financiero, para conseguir que su gestión sea el motor que lleve a alcanzar los objetivos propuestos por el Plan de Desarrollo Comunal.

Podemos identificar las siguientes debilidades en la actual gestión municipal:

- a) Inadecuadas condiciones físicas de trabajo: Las dependencias municipales se encuentran actualmente colapsadas, generándose una situación de hacinamiento laboral, que a su vez, ocasiona conflictos laborales, desmejorando la atención de público, disminuye el desempeño laboral y por ende la motivación para el trabajo.
- b) Mobiliario y equipamiento inadecuado e insuficiente: Existe una carencia de muebles de oficinas y una obsolescencia del equipamiento utilizado, siendo inadecuados para el desempeño de algunas labores.
- c) Subutilización del Recurso Humano: Falta de una política de racionalización del recurso humano, de tal forma de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la gestión municipal.
- d) Carencia de una política de capacitación del personal municipal: Esto genera inconvenientes que entorpecen el que hacer, sobre todo cuando no existe un manejo adecuado de las nuevas tecnologías o bien una falta del conocimiento o información básica de nuevas políticas, programas y cuerpos legales.
- e) Inexistencia de un trabajo integrado de las Direcciones: Al interior del Municipio se produce un trabajo compartimentado, de escasa colaboración mutua y de un bajo nivel de intercambio de información, lo que va en desmedro de una intervención social integral.
- f) Falta de Control de Gestión Municipal: No siempre la labor desarrollada por las direcciones cuenta con reales indicadores de gestión que permitan ir evaluando y controlando la labor que se realiza.



2.2 DIAGNOSTICO ECONOMICO

La comuna presenta un potencial en el área forestal, turismo, pesca, servicios, actividad industrial y portuaria, con una malla económica débil, dependiente de empleos gubernamentales de emergencia, con una fuerza laboral local de baja calificación y bajas remuneraciones.

No se cuenta con un proyecto colectivo consensuado y socializado que oriente el desarrollo socio económico de la comuna, existiendo sólo escasos incentivos y acciones concertadas entre el mundo público y privado para la promoción de inversiones.

El Microemprendimiento surge como respuesta a la cesantía y percepción de un discreto aporte de las actividades económicas en la comuna.

Empleo por Actividad Económica en la Comuna

Si analizamos el nivel de empleo que proporcionan las diversas ramas de actividad económica en la Comuna, según clasificación del Censo 2.002 obtenemos los siguientes datos:

Tipo de Ocupación	Número de Ocupados	Porcentaje %
Agricultura	628	4.96
Pesca	757	5.98
Explotación de Minas	93	0.73
Industria Manufacturera	2.133	16.84
Suministro de agua, electricidad	85	0.67
Construcción	1.489	11.75
Comercio	2.142	16.9
Hoteles y Restaurantes	248	1.96
Transporte - telecomunicaciones	812	6.40
Intermediación financiera	102	0.81
Inmobiliarias	806	6.36
Administración Publica	1.093	8.63
Enseñanza	813	6.42
Servicios sociales Salud	433	3.42
Otras actividades	649	5.12
Servicio domestico	386	3.05
Total	12.669	100

Fuente: Censo 2002

Entre las ramas económicas que proporcionan una mayor cantidad de empleos a los habitantes de la comuna se encuentran: el comercio con un 16,9 %, manufactura con un 16,84% y construcción con un 11,75 %.

Considerando que 12.669 corresponde al número de personas ocupadas en la comuna de un total 15.523 que corresponden a la población económicamente activa el índice de desempleo en la comuna llega al 18.38 %, considerando los cesantes y las personas que buscan trabajo por primera vez, el cual corresponde a 2.854 personas aproximadamente (según datos Censo 2.002).



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Ingreso Promedio:

Región	Provincia	Territorio	Lota
414.502	269.961	250.363	217.201

Del cuadro anterior se desprende nuevamente que dista mucho la comuna de Lota de la realidad Regional, Provincial y Territorial, al contar con un Ingreso Promedio inferior en un 48% al del Promedio Regional, quedando de manifiesto el desequilibrio en la distribución de riqueza regional y lo acentuado de la pobreza en la comuna de Lota.

El Desarrollo Económico en la comuna abarca cierto número de sectores que se han ido estableciendo a través del tiempo. De acuerdo a lo anterior, distinguimos cinco sectores principales: Actividad Industrial y Forestal Maderera, Actividad Marítimo Portuaria, Servicios, Emprendimiento y Microempresa y Turismo Histórico Cultural y Patrimonial.

2.2.1 ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y FORESTAL MADERERA

El área industrial manufacturera en la comuna se refiere principalmente, al conjunto de empresas que a través de su proceso de producción generan como producto final un bien tangible. Dentro de esta área identificamos principalmente tres subsectores: forestal y manufactura.

Subsector Forestal

Las empresas pertenecientes al sector forestal chileno, establecidas en nuestra comuna a través de plantas productivas corresponden a las siguientes empresas: Forestal Colcura S.A., Forestal Tulsa, Astillas Exportaciones Ltda., Bosques Arauco S.A.

El sector forestal proporciona empleo directo a 579 personas que corresponde al 3.9% de la población ocupada que pertenecen a la comuna de Lota.

Subsector Manufactura

En la comuna existe una vasta cantidad de empresas que poseen estas características, la mayoría de ellas microempresas que generan productos tan diversos como: textiles, fabricación de madera, productos elaborados de metal y productos de cuero, entre otros.

En este sentido también podemos mencionar que en la comuna existe un lugar físico denominado "Parque Industrial" donde se agrupan empresas de este tipo (manufactureras). En la actualidad se encuentran funcionando en este lugar seis empresas aproximadamente entre las cuales se cuentan: una fábrica de cecinas, una maestranza, y cuatro frigoríficos, entre otros. El costo de los terrenos del Parque Industrial es de un precio bajo, lo que permite evidenciar ciertas ventajas que se asocian a la cercanía del Puerto de Coronel.

Por último, es necesario señalar que en la comuna existen alrededor de ocho empresas panificadoras la mayoría ubicadas en el sector de Lota Bajo.

También es necesario mencionar a Refractarios Lota, una empresa que también pertenece a esta categoría.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

En relación al empleo, las empresas pertenecientes al sector manufacturero en la comuna proporcionan trabajo directo a 774 personas.

2.2.2 ACTIVIDAD MARÍTIMO PORTUARIA

Las empresas pertenecientes al sector pesquero industrial chileno establecidas en nuestra comuna, a través, de plantas productivas corresponden a seis aproximadamente: Pesquera Lota Proteim, Pesquera Lota Verde Dos Ltda., Industria Isla Quihua y cuatro frigoríficos que funcionan en el parque industrial.

El número de trabajadores lotinos que se encuentran empleados por las empresas pertenecientes al sector pesquero en la comuna asciende a 418 personas (según datos del censo 2002).

El área pesquero artesanal grupa en la comuna a los empresarios dueños de embarcaciones pesqueras artesanales, los cuales, están organizados a través de la Asociación Gremial de Armadores Pesqueros. Existen en la actualidad alrededor de cuarenta y cinco empresarios pesqueros artesanales. En cuanto a la infraestructura el sector posee un muelle pesquero artesanal y proporciona empleo directo a 640 personas aproximadamente, considerando que en promedio trabajan 8 personas por embarcación y a su vez el número de embarcaciones pesqueras asciende a ochenta.

2.2.3 SERVICIOS

El área servicios esta compuesto por los siguientes sectores: Servicios Básicos, Comercio, Telecomunicaciones.

Los Servicios Básicos en la comuna incluyen los siguientes ítems:

- Agua Potable y Alcantarillado, que es suministrado por Empresa ESSBIO S.A.
- Electricidad, suministrado por empresa FRONTEL.
- Aseo Urbano, suministrado por empresa privada SOCOIN, encargada de la extracción y recolección de la basura domiciliaria.
- Financieros, servicio suministrado por Banco Estado y Banca a Distancia, ubicada en Lota Alto.
- Transporte, conformado por buses, taxi buses, minibuses, y taxis colectivos, estos últimos atienden la demanda interna de la Comuna, incluyendo el sector de Colcura.
- Otros Servicios Básicos, dentro de este sector encontramos los Servicios Públicos compuestos por organismos como: Municipalidad, Registro Civil, Hospital, Carabineros, Investigaciones, Juzgados.

Por otra parte, el Comercio esta compuesto principalmente de dos grupos de empresas. Estos grupos se encuentran diferenciados básicamente por la clasificación establecida por el registro de Patentes de la Ilustre Municipalidad de Lota.

Relacionado con lo anterior, se tiene el siguiente cuadro:

Patente	Numero de Patentes	Porcentaje de Actividad
Comerciales (Feria Libre y Comercio)	973	79,17%
Alcoholes	170	13,83%
Profesionales	49	3,99%
Industriales	37	3,01%
Total	1.229	100 %

Fuente: Sección Patentes²

² Información entregada por Dirección Patentes Municipales, correspondientes a Julio 2004



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Empresas con Rol Comercial.

Las empresas con rol comercial, están ubicadas mayoritariamente en el centro urbano de la ciudad y proporcionan empleo directo a alrededor de 4.000 personas aproximadamente en la Comuna.

Entre los principales rubros que agrupa este sector se encuentran: supermercados, librerías, paqueterías, farmacias, almacenes, importadoras, distribuidoras, restaurantes, etc., los cuales distribuyen sus productos en el mercado local y a Comunas aledañas.

Empresas con Rol FERIA.

Corresponden a todas aquellas locales que están establecidas y/u operan en un bien de uso público. Son alrededor de trescientos cincuenta, a su vez, estos se encuentran agrupados en la Asociación Gremial de Comerciantes de Feria Libre, proporcionando empleo directo a alrededor de 1.000 personas.

Entre los principales productos que se comercializan en el sector se encuentran: verduras, herramientas, vestuario, carnes, mariscos, etc., los cuales se distribuyen en el mercado local y comunas de alrededores.

En los servicios relacionados con Telecomunicaciones, se agrupan cuatro Empresas Radiales: Radio El Carbón, Matías Cousiño, Renacer, Armonía; dos Empresas Televisivas: Canal 58 y Canal 59; una Empresa de Televisión por cable y un Centro de Información a Distancia Mediacorp.

También podemos incluir en este sector por la naturaleza de sus funciones a las empresas que prestan servicios de correspondencia como: Correos de Chile y Chilexpress. El sector de telecomunicaciones proporciona empleo a aproximadamente 93 personas.

2.2.4 EMPRENDIMIENTO Y MICROEMPRESA

En el último tiempo, a través del municipio se creó el Departamento de Promoción del Desarrollo (DEPRO-DEL). Este organismo está enfocado principalmente en promover, difundir y fomentar el desarrollo económico local de la comuna, particularmente en el ámbito de la microempresa. Lo anterior se traduce principalmente en tres áreas de trabajo: capacitación, gestión de recursos externos al municipio para posibilitar el acceso a fuentes de financiamiento a los microempresarios y asesoramiento en la comercialización de sus productos. Para desarrollar sus funciones trabaja en conjunto con organismos como: SERCOTEC, SENCE, CORFO, FOSIS. Los cuales proporcionan recursos de diversa índole (financiero, infraestructura, tecnológicos, etc.) para llevar a cabo la ejecución de los proyectos propuestos.

2.2.5 TURISMO HISTORICO CULTURAL Y PATRIMONIAL

La comuna de Lota, fue declarada comuna turística por la Subsecretaría de Desarrollo Regional a través del decreto N° 347 de 1987, el cual declara a la comuna de Lota como comuna de turismo social. Esta declaración responde a la necesidad de asignar recursos para el desarrollo turístico. (Distintos cuerpos normativos del área municipal, la calidad de comunas balnearios, turísticas o turismo social han sido históricamente determinados por decreto o por ley especial con el objetivo de equiparar mediante los ingresos que los municipios reciben por los convenios o concesiones que la ley les permite, los mayores costos que en ellas incurren al atender el flujo significativo de población flotante en determinadas épocas del año)



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

En el territorio existen recursos turísticos para el desarrollo del turismo con fines culturales y patrimoniales, principalmente asociados a la actividad de producción de carbón de los siglos XIX y XX, la que ha sido fuertemente puesta en relieve con motivo de la filmación y posterior exhibición de la película Subterra (con gran éxito de taquilla). También existen recursos de playa y sol, con la presencia de un amplio litoral y un gran número de playas y caletas

Identificación de los recursos turísticos

	Recursos Naturales	Recursos Culturales	Eventos
Arquitectura y urbanismo		Sector Lota Alto Iglesia San Matías Pabellones Museo Histórico de Lota Teatro del Carbón Otros Edificio Sindicato 6 carbón C. Hidroeléctrica Chivilingo	No se han generado
Playas y balnearios	Playa Blanca Playa El Blanco Playa Colcura Playa Chivilingo		No se han generado
Minas		Mina Chiflón del Diablo Mina Pique Carlos	No se han generado
Caletas		Caleta Puerto Nuevo Caleta Colcura	No se han generado
Parques	Parque de Lota	Parque de Lota	No se han generado
Otros	Granja Educativa Piscina Municipal de Lota	Fuerte de Lota Museo Interactivo Mercado degustaciones Lota Feria libre de Lota	No se han generado

Solo los atractivos relacionados con la producción del carbón, como la Mina Chiflón del Diablo y Mina Pique Carlos Cousiño, son capaces potencialmente de generar corrientes lejanas o internacionales. Sin embargo, para que ello suceda, es necesario invertir elevadas sumas de dinero en recuperación, mantención y mejoramiento de recursos y de planta turística, para generar un circuito de calidad.

Los aspectos más relevantes en cuanto al patrimonio turístico natural y cultural del territorio son los siguientes:

- La cobertura territorial que generó la explotación minera relacionada con la extracción del carbón. Actividad que provocó a nivel local un fuerte arraigo a la cultura minera y que como consecuencia ha generado estilos arquitectónicos únicos a nivel nacional, lo que otorga una identidad a las actividades turísticas comunales, pudiéndose generar un circuito turístico en torno a estos recursos



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- La zona localizada en torno a la costa del territorio, la cual posee la capacidad para realizar turismo de sol y playa
- Esta zona cuenta con oferta alimentaria relacionada con caletas de pescadores que se han generado en el borde costero, entre ellas se encuentran Colcura y Playa Lota Bajo.

Para estudiar en forma más precisa los recursos existentes en el territorio, se elaboró una matriz con variables de intervención relacionadas a los elementos esenciales y contextuales que debe tener un atractivo en el territorio.

Recurso turístico	Elementos esenciales			Elementos contextuales			Servicios		
	Belleza Paisajística	Valor Histórico	Valor cultural	Belleza Paisajística	Valor Histórico	Valor cultural	Señalét.	Accesib.	Servicios Básicos
Sector Lota Alto Iglesia San Matías Pabellones Museo Histórico de Lota Teatro del Carbón Otros Edificio Sindicato 6 carbón C. Hidroeléctrica Chivilingo	Constituyen un potencial a desarrollar	Con un alto valor histórico	Con gran valor cultural	Con belleza por desarrollar	Con alto valor histórico	Con alto valor cultural	No posee	Si posee	No posee
Minas Mina Chiflón del Diablo Pique Carlos Cousino	Constituyen el mayor potencial del territorio	Con alto valor histórico	Con gran valor cultural	Con belleza por desarrollar	Con alto valor histórico	Con alto valor cultural	Insuficiente	Si posee	No posee
Playas Playa Blanca Playa El Blanco Playa Colcura Playa Chivilingo	Lo suficiente para atraer turistas de corta distancia	Sin mucho valor histórico	Con poco valor cultural	Con alto valor paisajístico	Con poco valor histórico	Con poco valor cultural	No posee	Si posee	No posee

Recurso turístico	Elementos esenciales			Elementos contextuales			Servicios		
	Belleza Paisajística	Valor Histórico	Valor cultural	Belleza Paisajística	Valor Histórico	Valor cultural	Señalét.	Accesib.	Servicios Básicos
Caletas Caleta Puerto Nuevo Caleta Colcura	Sin mucho atractivo pero con oferta astronómica interesante	Con un potencial valor histórico	Con gran valor cultural	Con poca belleza paisajística	Con relativo valor histórico	Con alto valor cultural	No posee	Si posee	No posee
Parques Parque de Lota	Con belleza relacionada a la flora y fauna	Con alto valor histórico	Con relativo valor cultural	Con alto valor paisajístico	Con relativo valor histórico	Con relativo valor cultural	No posee	Si posee	No posee
Otros Fuerte de Lota Museo Interactivo Granja Educativa Mercado de Degustaciones Feria Libre de Lota Piscina Municipal de Lota	Con un potencial para recibir turistas de corta distancia	Con poco valor histórico, excepto el Fuerte	Con relativo valor cultural	Con relativa belleza paisajística	Con relativo valor histórico	Con relativo valor histórico	No posee	Si posee	No posee



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Caracterización de Recursos Turísticos

1. Arquitectura y urbanismo

Sector Lota Alto

La importancia de Lota Alto recae en el asentamiento poblacional que se produce por la extracción del carbón de piedra y que pasa a ser la principal fuente de ingreso de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Actividad productiva que queda en la idiosincrasia de la población local y que ha llevado a la Comuna a postular a ser Patrimonio Cultural de la Humanidad.

- **Pabellones de Lota**
Ubicados en Lota alto, reflejan el pasado minero de la Comuna. Poseen un alto valor histórico cultural, sin embargo el uso por parte de población local ha producido una intervención en el patrimonio arquitectónico cambiando en muchas ocasiones los componentes que caracterizaban a los pabellones. Durante los últimos años se han recuperado algunos, en forma excepcional se encuentran los pabellones 9, 10 y 11 ubicados en el sector denominado Barrio Chino en el cual viven ex mineros de Enacar, que fueran completamente restaurados y que cuentan con armonía paisajística, elemento que falta en todos los otros pabellones de la Comuna. El barrio es bastante limpio y seguro, sin embargo, no cuenta con señalización para acceder a él y faltan áreas verdes. En el sector se emplaza un mirador que cuenta con vista panorámica de la ciudad y por donde se puede acceder a la Feria de Lota.
- **Museo Histórico de Lota**
Ubicado en la Avenida El Parque a un costado del ingreso al Parque Isidora Goyenechea, construido en 1864, para el alojamiento de los médicos de la empresa carbonífera y sus familias. Posteriormente fue habitada por diferentes gerentes de la compañía. Carbonífera hasta su transformación en Museo. En el museo se realizan guías contando la historia de la industria del carbón y mostrando los distintos vestigios que se conservan de esa época. En el museo encontramos artefactos que se usaban en la época, además de los útiles de uso diario de la casa de los Cousiño.
- **Iglesia San Matías**
Construida entre los años 1922 y 1926, fue inaugurada en el año 1928, la arquitectura de la iglesia es similar a la de la original que se encuentra en Francia. En ella encontramos cuadros de la época de un alto valor cultural. En el interior se encuentra la Tumba de Matías Cousiño.
En el año 1999 fue restaurada, pero se mantuvieron sus características originales.
- **Teatro del Carbón**
Ubicado en el centro urbano de la comuna de Lota alto, el recinto pertenece a Corfo. En el presente se encuentra cerrado.

Los recursos turísticos que encontramos en el sector de Lota Alto representan el reflejo de la época de mayor esplendor de la comuna de Lota y que sin duda han marcado la cultura de la población local. Sin embargo, es necesario transformar estos recursos en atractivos e integrarlos a múltiples circuitos turísticos que se puedan generar en el territorio.

Otros

- **Sede Sindical N° 6 de Trabajadores del Carbón**
Ubicado a un costado de la plaza de armas de Lota fue construida en la década del cuarenta con el propósito de albergar al sindicato. El edificio cuenta con tres niveles, en el primer nivel se encuentra la entrada y hall principal, en el segundo nivel se encuentra un teatro y hay un nivel subterráneo en donde estaban las oficinas. La construcción original cuenta con un bello diseño arquitectónico, sin embargo hoy se encuentra en ruinas y total abandono, sirviendo de bodegas para materiales de reciclaje y



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

para guardar los carros de los vendedores ambulantes.

- Central Hidroeléctrica Chivilingo

Se encuentra ubicada en la salida sur de la comuna de Lota. Es la central hidroeléctrica más antigua del país, inaugurada en 1897 para abastecer de energía a la minería del carbón. Fue diseñada por Thomas Alva Edison. Dificulta la visita al recurso, la distancia que se encuentra desde el centro urbano y de los otros recursos del territorio, el acceso es bueno, sin embargo la señalización para acceder desde la ciudad es deficiente.

2. Playas, Balnearios y Caletas

Playas y balnearios

Las playas y balnearios en forma general son los mayores generadores de corrientes turísticas en nuestro país, aunque no existen cifras a nivel regional, basta hacer un recorrido por los balnearios para relacionar las corrientes turísticas con este tipo de turismo. A su vez, concentra la mayor cantidad de inversión en alojamiento y alimentación, por esta razón no se debe desconocer el rol que cumplen en la comuna.

- Playa Blanca

Ubicada en el límite sur de la Comuna de Coronel. Se considera que es el centro geográfico de Chile, existe un monolito que lo señala. Playa con condiciones para generar un turismo de sol y playa, su arena es blanca y fina, en este recurso se ha generado oferta gastronómica y de esparcimiento. Las condiciones de la playa son aptas para el baño, siendo unas de las pocas del territorio que pueden ser explotadas a nivel regional.

En la actualidad los municipios de Lota y Coronel invierte en temporada estival grandes sumas de dinero para la mantención del lugar. Se realizan actividades complementarias orientadas al adulto joven, las cuales generan un flujo importante de visitantes.

- Playa El Blanco

Ubicada en el Muelle Artesanal de Lota no cuenta con ninguna aptitud para ser explotada turísticamente. Está cubierta por grandes piedras que imposibilitan el transitar en forma tranquila, además esta cubierta de basura y se aprecia la desembocadura de un estero que a simple vista esta contaminado con aguas servidas y desechos domiciliarios. Para intervenir el lugar se necesita en primera instancia realizar un estudio medio- ambiental.

- Playa de Colcura

Ubicada al sur de la Comuna de Lota, la playa esta emplazada en un pequeño golfo que le permite tener una mar en calma durante todo el año, la playa no es muy extensa y su arena es negra. En torno a ella se ha generado oferta gastronómica producto de la caleta que se encuentra en uno de sus costados, existe una pequeña costanera que permite el mejor acceso de los turistas. La oferta que ha surgido cuenta con problemas derivados de la falta de alcantarillado, lo que a su vez genera un problema medio ambiental producto de los residuos orgánicos y de la cercanía del villorrio al mar. Los turistas que acceden al lugar son principalmente de Concepción. En temporada de verano se instalan fosas sépticas y duchas. Desde hace dos años se ha generado un camping municipal gratuito en el sector sur de la playa.

- Playa Chivilingo

Ubicada al sur de la comuna de Lota, se caracteriza por sus paisajes hermosos y por la tranquilidad del lugar. La playa es bastante amplia y limpia, en sus alrededores se encuentra el camping Chivilingo y la Central Hidroeléctrica del mismo nombre. Su distancia desde el centro urbano de la Comuna dificulta la visita por parte de los turistas. Falta señalización y servicios básicos, la playa es apta para realizar variadas actividades acuáticas.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Las playas de la comuna no cuentan con gran aptitud para competir con playas de otros territorios. Sin embargo en torno a ellas se ha generado una oferta gastronómica y de entretención relevante.

Caletas Pesqueras

Las caletas de la comuna contribuyen a potenciar la oferta gastronómica relacionada con la extracción y elaboración de pescados y mariscos, a su vez que cumplen un rol fundamental en el encadenamiento productivo que se genera entre la actividad turística y la pesca artesanal.

- Caleta Colcura
Ubicada en la localidad del mismo nombre cumple la función de abastecer a las cocinerías que se encuentran en la costanera de la playa, produciendo un encadenamiento productivo propicio para el desarrollo de la actividad turística.
- Caleta Villa el Esfuerzo
Ubicada en los márgenes sur de Playa Blanca, la caleta es muy precaria. Existe construcción de embarcaciones y mucha chatarra abandonada. El principal problema para desarrollar el turismo en la Caleta es la existencia de basura y asentamientos poblados muy precarios. No existe señalización para acceder al lugar. Existen varias cocinerías que facilitan la oferta gastronómica de la localidad.
- Caleta Puerto Nuevo
Ubicada al costado del Muelle Pesquero Artesanal, la caleta es muy precaria, frete a ella se encuentra la llamada piedra del león y recientemente concluyó la construcción de una explanada y defensas fluviales. El principal problema que presenta es la existencia de basura y de asentamientos poblados muy precarios. No existe señalización para acceder al lugar.

Las caletas son generadoras de recursos del mar para la oferta gastronómica del territorio. En la actualidad no cumplen con condiciones para ser incluidas en la oferta turística del territorio, principalmente por problemas de carencia de autorización sanitaria para la manipulación de alimentos.

3. Minas de Carbón

Las minas de carbón representan el mayor valor cultural y turístico del territorio, pues reflejan su pasado prospero, situación que ha marcado la idiosincrasia y la cultura de la comuna, siendo a su vez determinante para el diseño urbanístico de la ciudad.

- Mina Chiflón del Diablo

Ubicada en el barrio industrial de Lota, se interna a 850 metros por bajo el nivel del mar, de ella se extraían diariamente 250 toneladas métricas de carbón metalúrgico. La temperatura es de 23 grados en el fondo de la mina. Se realizan circuitos guiados por ex mineros que trabajaron en ella. La mina cuenta con buena señalización siendo en la actualidad parte del circuito Lota Sorprendente. La mina Chiflón del Diablo en la actualidad cuenta con estrictos controles de seguridad que permiten que el turista tenga una seguridad razonable al bajar.
- Pique Carlos Cousiño

De un alto valor histórico cultural, se encuentra ubicado en el barrio industrial de la Comuna de Lota, la mina dejó de funcionar el año 1996. A la fecha refleja un alto deterioro producto de la erosión y de los continuos robos por parte de la población local. En esta mina se filmó parte de la película Sub Terra. La accesibilidad para llegar es buena, sin embargo no cuenta con señalización turística. El recinto cuenta con baños y un cerco poco apropiado para el desarrollo del turismo. En la actualidad trabajan algunos ex-mineros principalmente como guardias.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

4. Parques

- Parque de Lota

Ubicado en la Avenida El Parque.

Creado por la familia Cousiño, cuenta con hermosos jardines. Se puede observar flora y fauna introducida por la familia. En el centro del parque se levantaba el palacio Cousiño, que es replica del actual Palacio Cousiño de Santiago. La arquitectura del parque se basa en un diseño Europeo. En el interior de él descansan los restos de Don Carlos Cousiño, dueño y uno de los principales empresarios del país y Latinoamérica. El parque cuenta con 36 estatuas y dos piscinas en donde es factible observar aves silvestres. En el parque se realizan circuitos durante todos los días del año, los que son dirigidos por las Isidoras, que son guías capacitadas y vestidas a la usanza del siglo XIX, época de pleno auge de la actividad carbonífera, en la que habitó el parque la familia Cousiño. En la actualidad es administrado por la Fundación Chile y es el atractivo que reúne mayor cantidad de visitantes en el Territorio.

5. Otros recursos

En la comuna además existen recursos que pueden ser puestos en el mercado como una oferta complementaria que contribuye a potenciar el desarrollo de la actividad, los que corresponden a:

- Granja Educativa y Turística

Ubicada en la entrada norte de la comuna de Lota, cuenta en su interior con distintos espacios distribuidos en un sector de animales domésticos, como son las aves, vacas, ovejas, etc.; un sector destinado a la producción de flores ornamentales y hortalizas y un sector acondicionado como Museo Baldomero Lillo, que principalmente cuenta con objetos utilizados en la película Sub Terra. La granja educativa funciona con presupuesto Municipal y con mano de obra proveniente del Programa de Mejoramiento Urbano.

A su vez cuenta con un casino que puede ser utilizado como un centro de eventos. Dicho casino tiene capacidad aproximada para 200 personas. El lugar es desordenado y poco estructurado, es necesaria la intervención de un profesional del área de la arquitectura, paisajismo o similar, para mejorar el entorno. Para ingresar a la granja no se paga entrada.

- Fuerte Villagrán

Ubicado al sur de la Comuna de Lota hacia la localidad de Colcura, no cuenta con señalización para acceder al lugar. Cuenta con tres cañones orientados hacia el mar, estos últimos están rallados y sucios. No se sabe con certeza para que servía el fuerte o si realmente existió un fuerte en el lugar que están emplazados los cañones. El lugar tiene una vista panorámica de la ciudad y del horizonte, en las inmediaciones se ubica una población y caseríos que subsisten de la recolección de mariscos. El fuerte necesita inversión en mantención de áreas verdes, en recuperación de la historia y señalética turística.

- Museo Interactivo Big Bang

Ubicado a un costado del museo del carbón, es una replica del museo interactivo mirador, muestra modelos de las leyes fundamentales de la Física en forma interactiva y entretenida. Es guiado por personal del circuito vestido a la usanza de Thomas Alva Edison.

- Mercado de Degustaciones de Lota

Ubicado en calle Galvarino, fue construido con presupuesto municipal, la arquitectura es mas bien progresista en madera replicando los mercados que se encuentran en la zona sur del país, no es muy interesante para conocer, mas bien responde a una oferta local en donde va ha comer población de la misma comuna o gente de paso, en él funcionan 6 cocinerías con un comedor común. Tiene capacidad



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

para 100 personas sentadas, en el lugar no se observa basura, sin embargo no existe señalización para acceder a él.

- Feria Libre de Lota

Ubicado en Lota bajo, la feria representa un punto de encuentro entre la población local y los visitantes, la principal característica de la feria es el funcionamiento los 365 días del año, en ella se encuentra todo tipo de artículos para el visitante.

Es necesario incorporar esta oferta a los circuitos que se generen en el territorio. Cada uno ellos mejorado y puesto en valor. En condiciones actuales no se puede incorporar el Fuerte Villagrán y la Granja Educativa a la oferta existente.

Planta Turística

La planta turística comprende el conjunto de equipamiento e instalaciones que hacen posible la permanencia del turista en la localidad. Según la clasificación empleada por la O.E.A., bajo esta determinación se incluye: alojamiento, alimentación, esparcimiento y otros servicios.

De acuerdo a información obtenida en terreno, la comuna cuenta con una oferta hotelera y alimenticia orientado más que nada a trabajadores y visitantes de paso. Se estima que el sistema que conforman el equipamiento turístico en la comuna es deficiente y poco especializado.

La planta turística es la siguiente:

	Alojamiento	Alimentación	Instalaciones
Arquitectura y urbanismo	Sector Lota Alto H. Angel de Peredo H. El Parque Residencial Mery	Sector Lota Alto Restauran El Chiflón Club Social Lota Alto Restauran Donde La Mery	No existen
Playas y balnearios	Playa Blanca Camping Playa Blanca Chivilingo Camping Chivilingo	Caleta Colcura Cocinería La Caleta Cocinería Romane Rest. Torreón de Colcura Restauran La Proa Cocinería Rincón de Yayita Cocinería Génesis	No existe
Minas	No existe	No existe	No existen
Caletas		Sector Pueblo Hundido Cinco cocinerías	Muelle artesanal Lota
Parques	No Existe	No existe	No existe
Otros	Lota Bajo Hotel Doña Isidora Residencial Roma Residencial Condell	Lota Bajo Mercado Degustaciones Restauran La Araucana Hotel Doña Isidora Shila Pub	No existe



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Instalaciones Turísticas

Las instalaciones facilitan el uso específico del atractivo y permiten la práctica de un deporte o de una actividad turística, complementando la dotación de servicios básicos. De acuerdo a la organización Mundial del Turismo, se distinguen a nivel local tres tipos de instalaciones: Costeras, de montaña y de valoración del recurso turístico o generales,

El territorio no cuenta con instalaciones para desarrollar la actividad turística.

Servicios Complementarios

1. Agencias de viajes

En la comuna no existen agencias de viajes que generen nexos con los turistas. Sin embargo Fundación Chile actúa como un operador turístico a través del circuito Lota Sorprendente.

En la Región las agencias de viajes cumplen un rol de emisores de turistas, por lo cual es necesario insertar a la comuna, como un destino o comuna receptor de turistas.

2. Servicios Financieros

La comuna cuenta con sólo una institución capaz de brindar el servicio complementario al turismo, principal relevancia tienen los cajeros automáticos capaces de funcionar las 24 horas del día y cuyo servicio es primordial para el desarrollo de la actividad turística.

Empresa	Sucursales	Red- Bank	Horario de Atención	Fono
Banco Estado	2	4	9 hrs. a 14 hrs	905060 905670

3. Servicios de Entretenimiento y Esparcimiento

Corresponde a los siguientes:

Piscinas

- Club Social Lota Alto
- Piscina Municipal

Discotecas y Pub

- Pub Shila
- Pub Carimba

Cines

- No hay

Estos servicios tienen relación con la satisfacción de un mercado adulto joven, faltan lugares de esparcimientos dirigidos a familias y adultos mayores.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

4. Infraestructura

Permite el funcionamiento de la planta turística y constituye el vínculo entre ésta y los atractivos de lugar de destino. Incluye el transporte, comunicaciones, energía, agua potable, alcantarillado, recolección de basura y salud. La infraestructura permite la vinculación entre los lugares de origen de los turistas y los lugares de destinos, si bien su principal papel es contribuir a establecer condiciones de asentamiento turístico apropiadas para la actividad que realizan los visitantes.

4.1. Salud

El territorio cuenta con 1 hospital, 2 consultorios, 1 posta, consultas médicas en cantidad no determinada, lo que facilita la afluencia de visitantes y permite controlar emergencias sanitarias producto de la mayor afluencia de público.

4.2. Red Vial

La red vial en el territorio cumple con las siguientes funciones:

- Sirve de unión entre la población local y la cabecera provincial y regional, a su vez de abastecimiento alimenticio para la población.
- Es importante para el transporte de la producción forestal, pesquera, agropecuaria de la zona.
- Permite el desarrollo de la actividad turística de la comuna, para acceder a los diversos atractivos del área, como ruta de entrada y salida a la población flotante

Es importante mencionar que gran parte de la infraestructura caminera se encuentra en buenas condiciones, lo que facilita la visita por parte de los turistas a atractivos turísticos naturales y culturales del territorio.

4.3. Recolección de Basura

La comuna cuenta con un sistema de recolección de basura de 3 veces a la semana, incrementándose en temporada alta, sin embargo, es necesario mejorar el sistema de recolección, pues es habitual encontrar basura en las calles y perros vagos comiendo desechos domiciliarios.

5. Transporte

Transporte terrestre

La Comuna cuenta con líneas de servicio urbano que comunican a la población y visitantes en forma continua con la capital provincial, la cual a su vez es la plataforma logística de la región.

Transporte Interregional

Empresa	Tipo de Transporte	Cobertura Geográfica	Número de máquinas
Tur Bus	Regular / turístico	Santiago – Puerto Montt	05
Inter Sur	Regular / turístico	Santiago – Puerto Montt	02
Eme Bus	Regular / turístico	Santiago – Puerto Montt	01



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Transporte dentro de la Región

Empresa	Tipo de Transporte	Cobertura Geográfica	Número de máquinas
Buses Ruta 160	público / regular	Lota - Coronel - Concepción	70
Empresas Sotral	público / regular	Lagunilla – Coronel - Lota – Colcura	132
Buses Takora	Público / regular	Colcura – Lota – Coronel- Lagunillas	31
Buses Playa Blanca	público / regular	Colcura – Concepción	15
Expresos 2000	público / regular	Lota – Concepción	16
Buses Alce	público / regular	Lota – Concepción Lota – Arauco	70
Expresos del Carbón	público / regular	Lota - Coronel – Concepción	45

Transporte dentro de la Comuna

Empresa	Tipo de Transporte	Ubicación Terminal	Número de máquinas
Taxis básico N° 1	público / regular	Monsalve esquina Cousiño	27
Taxis básico N° 2	"	Pedro Aguirre Cerda	25
Taxis básico N° 3	"	Anibal Pinto	24
Taxis básico N° 4	"	Anibal Pinto	7
Colectivo Lota-Arauco	"	Serrano esquina Monsalve	28
Colectivo N° 1	"	Pobl. Ignacio Carrera Pinto	17
Colectivo N° 3	"	Pobl. Cantera	30
Colectivo N° 5	"	Reñaca esquina Baldomero Lillo	22
Colectivo N° 6	"	Pobl. Fundación	30
Colectivo N° 7	"	Pobl. El Morro	13
Colectivo N° 8	"	Pobl. Villa El Esfuerzo	14
Colectivo N° 9	"	Pobl. Sotomayor al cerro	11

Sin embargo este tipo de transporte no necesariamente está dirigido a satisfacer la demanda turística, existiendo falencias en la prestación del servicio, principalmente en el transporte local, en este los empresarios no realizan mantenimiento a las máquinas, y la atención de los conductores es bastante deficiente. Es necesario mejorar la calidad del servicio.

Transporte Marítimo

Desde la Comuna de Lota sale cada tres días la lancha Cardenal Silva Henríquez con destino a la Isla Santa María, la embarcación es bastante pequeña, lo que no permite realizar el trayecto en temporada de invierno donde las condiciones climáticas son adversas. El trayecto tiene una duración de 1 hora y 20 minutos y el valor del pasaje es de \$3.500 pesos por persona.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

6. Gestores y administradores de atractivos

El principal gestor de recursos turísticos en el territorio es Fundación Chile, que administra el circuito Lota Sorprendente, que está constituido por los siguientes atractivos:

- Parque de Lota
- Mina Chiflón del Diablo
- Museo Histórico de Lota
- Central Hidroeléctrica y Parque de Chivilingo
- Museo interactivo Big Bang

Estos atractivos son los que concentran el mayor número de visitantes, a la vez que los mayores niveles de inversión en manejo y desarrollo de circuitos y la mayor intensidad de actividades de promoción y publicidad.

DEMANDA TURISTICA DE LA COMUNA

En la comuna no existen fuentes oficiales que cuantifiquen y caractericen el tipo de visitantes de la comuna. Sin embargo, la oferta existente nos habla de visitantes de ingresos medios, que asisten principalmente a las playas Blanca y Colcura y al parque de Lota y la Mina Chiflón del Diablo.

Existen estadísticas de la Fundación Chile, único organismo privado que en la actualidad ha generado un circuito turístico en torno a los recursos patrimoniales del territorio. Estadísticas que describen la estacionalidad de esta actividad, realidad que se da a lo largo de todo el país y con todo tipo de atractivos. Esta estacionalidad se puede mitigar a través de la creación de programas y actividades para mercados que pueden realizar circuitos en temporada baja, como los adultos mayores.

Los visitantes al Circuito Lota Sorprendente provienen principalmente de la Octava Región, motivados por recomendación de conocidos, marketing o gira de estudio. Mas del 50% de las visitas son realizadas por jóvenes entre 10 y 30 años.

Visitas a atractivos del Circuito Lota Sorprendente

Nombre Atractivo	Nº PERS. 1998	Nº PERS. 1999	Nº PERS. 2000	Nº PERS. 2001	Nº PERS. 2002	Nº PERS. 2003	Nº PERS. 2004
Mina Chiflón del Diablo		9.257	17.511	18.973	25.436	24.237	18.112
Parque de Lota	80.156	83.329	72.494	68.053	75.374	72.892	48.423
Museo Histórico de Lota		14.980	17.279	19.949	65.736	51.886	44.164
Museo Interactivo de Lota						7.909	4.760
Central Hidroeléc. Chivilingo		12.748	41.135	45.675	35.231	32.157	13.989



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DE LA COMUNA

Las potencialidades del territorio están dadas por la explotación de los recursos culturales relacionados con la extracción del carbón, es decir las minas Pique Carlos y Chiflón del Diablo, siendo estos recursos posiblemente únicos en el mundo, lo que les otorga ventajas comparativas en relación a los atractivos naturales del territorio.

Estos recursos debidamente explotados son capaces de generar demanda de larga distancia principalmente extranjeros, turistas europeos y norteamericanos por el tipo de turismo que ellos realizan, pero para hacer interesantes estos recursos necesitamos crear una planta turística que cumpla con exigencias internacionales de calidad.

En la actualidad estos recursos se encuentran en riesgo de desaparecer, con malos accesos, falta de señalización, con basura y sin planta para satisfacer la eventual demanda de alojamiento, alimentación, servicios de esparcimiento y servicios complementarios de los visitantes. En esta instancia cumple un rol fundamental la autoridad local, principalmente en la creación de planes de manejo para cada atractivo, en la gestión de recursos tanto públicos como privados para mejorar las condiciones de entorno en el territorio, relacionados con la inversión en infraestructura y planta turística.

Por sobre todo la autoridad local debe ser gestor de desarrollo económico local en torno a la capacitación en temas relacionados con el turismo tanto a empresarios como población local.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

2.3 DIAGNOSTICO URBANO

2.3.1 VIVIENDA Y URBANISMO

En relación a este tema, en la Comuna existen 13.037 viviendas, donde la mayor cantidad se concentra en casas con 11.733 representado por el 90%, datos que pueden observarse en el cuadro que sigue:

Categoría	Casos	Porcentaje
Casa	11.733	90%
Departamento en edificio	571	4.38%
Pieza en casa antigua o conventillo	94	0.72%
Mejora, mediagua	557	4.27%
Rancho, choza	28	0.21%
Móvil	17	0.13%
Otro	37	0.28%
Total de Viviendas	13.037	100

Fuente: Censo 2002

La construcción espontánea de viviendas junto con las tomas de terreno, sin autorización municipal es una forma muy utilizada por la población, generando graves problemas de urbanización, de ordenamiento vial y elevando los costos de provisión de los servicios básicos de pavimentación, alcantarillado agua potable y alumbrado público.

La población que se ha construido en forma planificada es el Roble Alto, las cuales son 240 viviendas³.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del Año 2002, se tiene la siguiente información:

Origen del Alumbrado Eléctrico

AREA URBANA Y RURAL Y ORIGEN DEL ALUMBRADO ELECTRICO	% DE COBERTURA DEL SERVICIO
TOTAL	99.66
Red Publica (Compañía de Electricidad)	96.61
Generador Propio o Comunitario	0.75
No tiene alumbrado eléctrico	2.30

Como se aprecia en el gráfico anterior, el mayor de los casos proviene de la Compañía de Electricidad con un 96.61% y solamente un 2.3% de las viviendas no cuentan con el servicio de electricidad.

³ Datos entregados por el Programa de Vivienda de la Ilustre Municipalidad



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Origen del Agua

AREA URBANA Y RURAL Y ORIGEN DEL AGUA	% COBERTURA DEL SERVICIO
TOTAL	99.67
Red Publica (Compañía Agua Potable)	98.05
Pozo o Noria	0.64
Río Vertiente	0.98

De igual manera la proveniencia del agua potable en las viviendas en general, emana de la red pública (Compañía de Agua Potable), con un 98.05% de cobertura y el resto de las viviendas lo hace a través de pozo, río, vertiente, etc. Se debe señalar en este punto que el Municipio mantiene en convenio con la Empresa ESSBIO S.A. el suministro de agua potable a través de pilones a un total de 13 asentamientos que abarcan a 884 familias.

Sistema de Eliminación de Excretas

AREA URBANA Y RURAL Y ELIMINACION DE AGUAS SERVIDAS	% COBERTURA DEL SERVICIO
TOTAL	99.67
Conectado a Alcantarillado	92.03
Conectado a Fosa Séptica	0.08
Cajón sobre pozo negro	5.06
Cajón sobre acequia o canal	0.93
Químico	0.02
No tiene servicio higiénico (WC)	1.55

En este caso, un 92.03% de las viviendas de la Comuna de Lota encuentra conectado al sistema de alcantarillado, cifra que se considera no corresponde a la realidad, ya que de acuerdo a los antecedentes municipales el número de familias que no cuenta con servicio de alcantarillado de aguas servidas asciende a las 2.597 familias, situación que se pretende subsanar a través de la ejecución de Programas de Mejoramiento de Barrios en diversas poblaciones.

En relación al tema de infraestructura, en la Comuna se cuenta con lo siguiente:

- Infraestructura Ferroviaria se encuentra en regular estado. Se dedica fundamentalmente al transporte de carga de empresas existentes al Sur de Lota como empresas forestales y celulosas. No entorpece mayormente el funcionamiento de la ciudad, ya que no cruza la red primaria y secundaria a nivel. Su incidencia es baja, y no tiene horarios ni frecuencia establecida. Sin embargo, genera problemas de accesibilidad a las poblaciones.
- Infraestructura Marítima esta dedicada fundamentalmente a la pesca industrial y a la pesca artesanal.
- Infraestructura Vial, la Ruta 160, que une a la Provincia de Concepción con Arauco, atraviesa a Lota de Norte a Sur teniendo por el norte dos calzadas vi direccionales de dos pistas cada una. Al entrar a Lota, la vía baja su estándar a una calzada de tres pistas hasta la salida de Lota, es decir, hasta Colcura, usando una de norte a Sur y dos de Sur a Norte, desde Colcura baja su estándar a dos pistas bidireccionales.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Con respecto a las calles que conforman la red primaria y secundaria, se puede decir, que en general poseen carpetas de rodado pavimentadas, al igual que la zona céntrica de Lota Bajo.

En términos operativos, la mayoría de las intersecciones de la red vial funcionan con prioridad de paso. Existe 1 intersección semaforizada, que se ubican en el sector céntrico de la ciudad.

La comuna posee una buena accesibilidad con el resto de la intercomuna, a través de la Ruta 160, ya que la ruta pasa por dentro de la ciudad, se generan riesgos, tales como el roce lateral (ciudad-vía) y fricción interna entre los distintos tipos de vehículos, debido principalmente a la circulación de un alto número de vehículos pesados.

En cuanto al transporte de carga, no existen calles especialmente designadas para este efecto, salvo la red primaria y secundaria definida y analizada en este estudio.

El crecimiento del parque automotor de la región se hace notar también en la Comuna de Lota. La Ruta 160 ha incrementado fuertemente la circulación. La modalidad transporte privado no es significativa, sin embargo, causa problemas en Lota Bajo. Ello ha obligado a tener una mayor gestión de tránsito en este sector.

Con respecto a las áreas verdes, en la Comuna, la superficie total de áreas verdes y recreación contabilizadas alcanza a los 238.021 mts²., de esta superficie se establece la disponibilidad o dotación de áreas verdes por habitante, lo cual equivale a 4,71 mts² por persona. Si este valor se analiza comparativamente con otras ciudades, se puede concluir que este estándar se encuentra muy por debajo del promedio. En efecto, al considerar el estándar establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones de 10 mts² por habitantes, se desprende un déficit real para la ciudad Lota de 265.508 mts² de áreas verdes.

2.3.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento territorial de la comuna debe mantener una correspondencia entre la forma en que se ha ido estructurando el espacio construido y las redes de enlace en la comuna y la forma de funcionamiento de las actividades productivas y de la organización social, es por esta razón que se hace necesario concluir la actualización del Plan Regulador Comunal, a objeto de definir los usos de suelo urbano, confeccionar la normativa urbanística para la comuna vinculada al proyecto de Lota Patrimonio de La Humanidad y regularizar las edificaciones y temas similares.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

CAPITULO III:

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

3.1 PLAN DE DESARROLLO SOCIAL:

La gestión para el desarrollo social esta referida a la acción y efecto de incorporar a la comunidad organizada en la planificación, gestión y evaluación del desarrollo comunal, dichas acciones están orientadas a mejorar las condiciones de vida de los miembros de la comunidad, bajo el principio de equidad social y requiere del desarrollo de capacidades y condiciones en el personal y en la orgánica municipal, para asumir la conducción del proceso de desarrollo comunal.

Objetivos del Plan de Desarrollo Social:

- Recuperar y mejorar la calidad de vida de la comuna, fuertemente afectada por la cesantía y los altos índices de pobreza e indigencia, coordinando y negociando intereses, recursos e instrumentos, públicos y privados de carácter comunal, provincial, regional o nacional.
- Fortalecer las capacidades de los distintos actores comunitarios representados por sus organizaciones de base, funcionales y territoriales, en los ámbitos de la capacidad de propuesta y respuesta, negociación en función de consensos y gestión orientada a potenciar sus oportunidades de equidad y liderazgo.
- Cautelar que los programas y proyectos de desarrollo comunal respondan al Rol e Imagen de ciudad deseada para Lota
- Enfatizar la gestión social Municipal sobre los sectores comunitarios de extrema pobreza, tendiendo a su erradicación.
- Incorporar en la gestión municipal en todos sus niveles, la participación y el consenso, como elementos centrales de administración comunal e intra institucional.
- Comprometer a los funcionarios municipales de todos los niveles y jerarquías, con el Plan de desarrollo Comunal, como marco orientador de su quehacer cotidiano.

Prioridades de Gestión Social:

- Privilegiar programas y proyectos públicos y privados, orientados a la superación de la pobreza, al mejoramiento de la calidad de la educación y la salud.
- Generar y articular proyectos, y recursos públicos o privados, destinados a capacitar a los distintos actores comunitarios, a través de las organizaciones de base, para el fortalecimiento del sentido de pertenencia, solidaridad comunitaria y conciencia participativa.
- Desarrollar capacidades en la comunidad, que le permitan mejorar sus oportunidades de acceso al trabajo, participar en la gestión comunal, y asumir compromisos con el proyecto de desarrollo integral de Lota.
- Cautelar que los canales de comunicación e información estén en permanente utilización, para que la comunidad en su integralidad se transforme en un elemento de control real, en la protección del bien común.
- Revisión y diseño de una orgánica municipal estructurada sobre la base de los requerimientos del PLA-DECO, a la luz del autodiagnóstico Municipal.

Gestión del Plan de Desarrollo Social:

- Programa de participación social de grupos Prioritarios: Como un elemento integrador y dinamizador de la vida en comunidad, El Municipio debe continuar con su tarea de avanzar en el Fortalecimiento de la base organizacional comunitaria y propender a estimular la incorporación a las organizaciones de base, especialmente de aquellos grupos prioritarios como son; los Adultos Mayores, Niños, Discapacitados, Jóvenes, Mujeres, grupos Culturales y Entidades Religiosas.
- Programas de participación social de grupos Vulnerables: Romper el círculo de la pobreza, constituye un desafío central para alcanzar condiciones de equidad en la comuna. En Lota existen sectores comunitarios de extrema pobreza en los cuales es necesario intervenir haciendo uso de las herramientas que entrega la red social de Gobierno y de los limitados recursos con que cuenta el Municipio.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Programa de Participación social de organizaciones territoriales: La Junta de Vecinos es la organización territorial encargada de la integración de los distintos segmentos comunitarios, por lo tanto, es necesario fortalecerla propiciando que los vecinos se agrupen como fórmula para resolver problemas de interés común
- Plan de Deporte y Recreación: La dirección de las actividades físico deportivas en la Comuna es un proceso complejo, ya que la práctica de las actividades deportivas se ha convertido en un proceso que debe poseer una proyección científica en su concepción, por cuanto posee objetivos bien definidos y dirigidos al mejoramiento humano – social, y es un factor de satisfacción sinérgico de grandes proporciones por el alcance de sus dimensiones. (Ver Plan de Deportes Comuna de Lota en Anexo)
- Plan de Seguridad Ciudadana y Prevención: En el mes de Marzo del 2004, se realizó el Cabildo de Seguridad Ciudadana, donde los diferentes actores sociales definieron los principales problemas en este ámbito y se propusieron diferentes soluciones para hacerles frente, las cuales apuntaban básicamente al fortalecimiento de la red institucional encargada del abordaje de estas materias y a la gestión de recursos públicos y privados que permitan la ejecución de proyectos que contribuyan a la reducción de situaciones de inseguridad en la comuna.
- Plan de Gestión Municipal: El Municipio de Lota requiere para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Comunal, de un equipo de funcionarios municipales comprometidos con este marco orientador del quehacer cotidiano, no obstante, para ello es necesario potenciar el desarrollo de capacidades, mejorar las condiciones físicas de trabajo, fortalecer la coordinación y comunicación organizacional interna, utilizar en buena forma los recursos tecnológicos disponibles, racionalizar el recurso humano y utilizar adecuados mecanismos de control de la gestión.
- Plan de Educación Municipal: Su objetivo es garantizar Educación a todos los habitantes de la Comuna, entregando aprendizaje significativo y formación de valores, de manera que puedan integrarse en forma adecuada en una Sociedad que esta en constante cambio y con mayores exigencias, considerando que la Educación es la mejor inversión en un país en vías de desarrollo.

El Plan de Educación contempla las siguientes líneas a desarrollar⁴:

- a) Potenciar un clima de respeto, tolerancia y libre de prejuicios promoviendo la participación de todos los actores del proceso educativo.
- b) Liderar, coordinar, asesorar y ejecutar acciones que favorezcan el desarrollo curricular y metodológico en las diferentes Unidades educativas del Sistema con compromiso y responsabilidad de todos los sectores involucrados, respondiendo a los requerimientos escolares de la Comuna favoreciendo la innovación permanente del quehacer pedagógico.
- c) Administrar y gestionar los recursos financieros necesarios de origen ministerial, municipal y otros que permitan el logro de los objetivos planteados en el Plan Desarrollo Educación Municipal.
- d) Estructurar un sistema que permita proveer la planta de personal docente y no docente: efectiva, eficiente, perfeccionada y capacitada, con sus derechos y necesidades básicas atendidas adecuadamente.
- e) Implementar la política de Convivencia Escolar en las diferentes Unidades Educativas con la participación activa de todos los agentes de Comunidad Escolar.
- f) Propender al bienestar y seguridad de los integrantes del Sistema Educativo Comunal.
- g) Promover y difundir la Oferta Educativa de las Unidades Educativas del Sistema Comunal.
- h) Promover e incentivar el perfeccionamiento docente y la investigación Educacional abriendo las Unidades Educativas como centros de prácticas y/o estudios profesionales.

Para desarrollar estas líneas es necesario:

⁴ Para mayor detalle ver PADEM 2005 en Anexo



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Continuar con un Plan para superar el déficit presupuestario. En relación a esto, se deben mantener o reducir los gastos en consumos básicos, aumentar la matrícula general, mantener un normal funcionamiento de las Unidades Educativas, Lograr acceder a financiamiento a J.E.C.D para ampliar y mejorar infraestructura.
 - Aprovechamiento de los recursos humanos existentes con la finalidad de ofrecer un servicio educacional de calidad.
 - Privilegiar lo técnico pedagógico en la gestión de la Unidad Educativa, es decir, lograr que lo administrativo este al servicio de lo administrativo.
 - Convivencia Escolar en el contexto de las relaciones interpersonales, con la finalidad de propiciar una amplia participación para el mejoramiento de la convivencia escolar al interior de cada Unidad Educativa.
 - Fortalecer las comunicaciones a nivel del sistema para hacer más expedita y ágil la información. Esto con la finalidad de mejorar las comunicaciones del DEM con las Unidades Educativas.
 - Información de la eficacia del trabajo global de las Unidades Educativas. Esto con la finalidad de contar con información actualizada que permita realizar evaluaciones.
 - Hacer efectiva la Reforma Educativa en las U.E. mejorando resultados.
 - Generar mayores oportunidades en alumnos mayores de 27 años en Educación Especial.
 - Fortalecimiento de la participación de padres y apoderados en gestión Educacional.
- Plan de Salud Municipal: Su objetivo es promover y facilitar la atención eficiente, eficaz y oportuna, dirigida a las personas consideradas en su integridad física y mental como seres sociales pertenecientes a diferentes tipos de familias que se encuentran en un proceso de integración y adaptación de su medio ambiente.

Lo anterior, guarda relación con un "Modelo de Atención Integral Familiar", orientado en los Centros de Salud, a través de un equipo de salud capacitado, eficiente, y oportuno. Implica un proceso de cambio de Consultorio a Centro de Salud y a Centro de Salud Familiar. Por lo anterior se pretenden los siguientes desafíos:

1. Lograr un equilibrio en la necesidad de atención de la población, satisfacción del usuario, mejorar la capacidad resolutoria y control de costos de operación.
2. Lograr un aumento porcentual de las acciones de promoción y prevención, sin producir deterioro en la resolución oportuna y eficiente de la demanda de morbilidad.
3. Favorecer mediante la participación, que el usuario y la comunidad asuman, un rol activo como agentes de cambio de la actual salud local.

El Departamento de Salud, para poder lograr los desafíos planteados, lleva a cabo diversos programas, los cuales se describen a continuación⁵:

1.- PROGRAMAS ESPECIFICOS:

- Programa de Adulto
 - a) Enfermedades Cardiovasculares
 - b) ERA
 - c) Salud Bucal
 - d) Salud Mental
 - e) Mal Nutrición
 - f) Cáncer (CA)
- Programa de Adulto Mayor
- Programa del Niño
 - a) IRA

⁵ Programas analizados en detalle en el Plan Comunal de Salud 2003-2006 Ver Anexo.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- b) Salud Bucal
- c) Salud Mental OH y Drogas
- d) Mal Nutrición

- Programa de la Mujer

- a) Cáncer Cérvico Uterino y de Mamas
- b) Salud Bucal
- c) Salud Mental
- d) Mal Nutrición

- Programa del Adolescente

2.- PROGRAMAS POR RIESGOS O PATOLOGIAS:

- Salud Nutricional
- Salud Mental
- Salud Bucal
- Cáncer en general
- Enfermedades Respiratorias Niños y Adultos.

3.- PRIORIDADES SANITARIAS APS/LOTA

- Salud Cardiovascular
- Salud Mental, Alcohol y Drogas
- Infecciones Respiratorias Agudas.
- Mal Nutrición
- Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer en General

- Plan Medio Ambiente: su objetivo principal es garantizar el derecho, de todos los habitantes de la comuna, de vivir en un Medio Ambiente libre de contaminación ya sea de suelo, agua y aire. En virtud de lo anterior, se realizan una serie de actividades, las cuales se describen a continuación:
 - Programas de desratización y desmalezado
 - Centro de Protección Animal (desparasitar e in fertilizar a animales vagos)
 - Recibir todo tipo de denuncias de carácter medio ambiental.
 - Mantener contacto con grupos ambientalistas y grupos ecológicos.
 - Reciclar basura orgánica: Colcura y Caleta El Blanco.
 - Red Ambiental Comunal: en coordinación con Posta N° 4.
 - Inspección Municipal de Aseo en la Comuna (Inspección a empresa SOCOIN).
 - Charlas a Juntas Vecinales y Colegios sobre el cuidado del Medio Ambiente.



3.2 PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO

Lota es una comuna como se señalara en el diagnostico, con potencialidades en el área forestal, turismo, pesca, servicios, actividad industrial y portuaria. Malla económica débil, dependencia de empleos gubernamentales de emergencia, fuerza laboral local de baja calificación y bajas remuneraciones. Surgiendo el micro emprendimiento como respuesta a la cesantía y percepción de un discreto aporte de las actividades económicas en el territorio.

Objetivos del Plan de Desarrollo Económico

- Promoción y fortalecimiento de la actividad turística con énfasis en el rescate, protección y preservación patrimonial vinculado a la identidad minera.
- Promover la materialización del proyecto Puerto de Lota y estudiar la posibilidad de vincularlo a la actividad turística.
- Generar una política de atracción de inversión, promover el desarrollo de productos innovadores, los encadenamientos productivos de las PYMES con la actividad industrial y dinamizar el liderazgo de la comuna en la actividad industrial de la región.
- Consolidar y diversificar en la comuna los servicios en general y particularmente los asociados a las actividades socioeconómicas predominantes y potenciales.
- Promover la organización y cooperación de los emprendedores y el fortalecimiento de la micro empresa familiar.

Prioridades de Gestión Económico:

- Creación de una política de desarrollo turístico del territorio que permita un despliegue integral de la actividad y perspetive las posibilidades de turismo gastronómico o excursionismo gastronómico, turismo deportivo y turismo industrial.
- Implementación de una oficina especializada para la gestión integral del borde costero y en particular de la pesca artesanal promoviendo la articulación de las áreas de manejo, el asociacionismo, la comercialización, la asistencia técnica, la capacitación, la protección de los recursos y el respeto a la regulación.
- Promover el procesamiento de la madera agregando valor a la actividad forestal, desarrollando la infraestructura vial y el transporte público para satisfacer las necesidades de la actividad industrial y forestal maderera
- Promover la generación de servicios orientados a las empresas, industriales y las personas.
- Diseñar e implementar un sistema de apoyo integral a la micro y pequeña empresa de la comuna.

Gestión del Plan de Desarrollo Económico:

- Potenciar el Turismo Histórico Cultural y Patrimonial: Para generar la imagen de comuna turística es preciso la promoción y el fortalecimiento de la actividad turística con énfasis en el rescate, protección y preservación patrimonial vinculado a la identidad minera y vinculando la actividad de la pesca artesanal como parte de los atractivos turísticos, explorando además nuevas actividades turísticas, incorporando otros elementos históricos distintos a la tradición minera del carbón. El turismo local en lo económico es una fuente de generación de empleos y en lo social debe estar orientado a la satisfacción de las necesidades de la comunidad local de esparcimiento y recreación propendiendo de esta forma a mejorar su calidad de vida.

Fortalecimiento de la oficina de Turismo e incrementar su capacidades de gestión: En la actualidad, la oficina de turismo, carece de posibilidades para realizar un aporte significativo para el desarrollo turístico, ello debido a que no cuenta con recursos físicos y económicos, profesionales suficientes y en



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

general, condiciones de gestión para atender eficazmente los requerimientos de desarrollo turístico de la comuna.

Modificación y desarrollo de imagen territorial y creación de conciencia turística en la población: El éxito de los proyectos de desarrollo turístico dependerá de que los habitantes de la comuna y los potenciales visitantes (los que en un principio corresponden a los habitantes de la Región del Bío Bío) posean la imagen que en la comuna se encuentran elementos positivos que implican recreación, relajó, aventura, encuentro con otras culturas, etc.

La imagen que se observa de la comuna refleja principalmente valores negativos como lo son pobreza, desempleo, marginalidad, delincuencia y alcoholismo.

En el presente es común observar la presencia de basuras en las calles, paredes ralladas, alto consumo de alcohol en las vías públicas y presencia de ebrios. Se considera de la mayor relevancia modificar esta situación, procurando crear un ambiente limpio y agradable para la presencia de visitantes.

Se requiere además un mejoramiento general de las condiciones de la infraestructura y el equipamiento para favorecer la presencia de visitantes y la creación y desarrollo de microempresas con oferta de servicios y productos turísticos.

Plan de promoción de empresas turísticas locales: Incrementando su capacidades de gestión y estableciendo existencias a la oferta de servicios al turismo en condiciones de higiene y seguridad (especialmente de alimentos y productos del mar)

Acciones focalizadas en sectores de potencialidad turística: Realizar acciones de desarrollo de los recursos turísticos de la comuna con el fin de transformarlos en atractivos de interés del mercado regional, provocando flujos de visitantes de mayor significación en el tiempo (cantidad y permanencia)

- Consolidación y diversificación del desarrollo de la pesca industrial y artesanal: estableciendo un tratamiento diferenciado para cada una de ellas y generando acciones que permitan aprovechar la infraestructura existente y agregar valor a la actividad pesquera.
- Proponer a la CORFO un programa especial en Madera y consolidación del Parque Industrial: Se busca fundamentalmente dotar a la comuna de un instrumento de fomento que permita la promoción, desarrollo, despliegue e innovación de la actividad maderera orientado preferentemente al área de los muebles, Diseño, Partes y Piezas. Además se pretende dar un nuevo impulso a la instalación de Industrias en el Parque Industrial de Lota Alto, el cual se encuentra en proceso de desarrollo incipiente.
- Desarrollo de Servicios: Promover acciones que reviertan la Imagen de comuna conflictiva, destacando las bondades de la comuna a través de multimedios y promover subsidios para la instalación de empresas tipo Centro de Contacto de Banco Estado.
- Emprendimiento y Microempresa: Promover el desarrollo de la cultura emprendedora en todos los ámbitos, fundamentalmente incorporando esta temática en los currículos educacionales de las escuelas, liceos y colegios de la comuna.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

3.3 PLAN DE DESARROLLO URBANO:

La gestión para el desarrollo urbano comprende el desarrollo urbano de los asentamientos humanos de la comuna, que se manifiesta en el uso del territorio, armonizando los intereses sociales, económicos y medio ambientales que en el coexisten, mediante un proyecto compartido de ciudad.

Objetivos del Plan de Desarrollo Urbano:

- Integrar a la comunidad que habita y opera en Lota, al diseño y consecución de un proyecto de ciudad compartido (Plan de Desarrollo Urbano), que exprese en el territorio comunal el rol consensuado, su vocación:

“Lota comuna Patrimonio de la Humanidad, con un desarrollo creciente de servicios, con un importante capital humano, caracterizado por un incipiente desarrollo del microemprendimiento y la microempresa. Con un claro despliegue de la actividad educacional, industrial, portuaria, pesquera, forestal y turismo histórico patrimonial y cultural”

- Mejorar la calidad urbana en beneficio de los habitantes de Lota, recuperar la calidad medio ambiental de la comuna y orientar su desarrollo, en función de su condición de ciudad con un gran Patrimonio Histórico y Cultural
- Coordinar y negociar intereses, recursos e instrumentos, públicos y privados de carácter comunal, provincial, regional y nacional, en beneficio de la calidad urbana y medio ambiental de la comunal.

Prioridades de Gestión Urbana:

- Gestionar recursos municipales, regionales y nacionales, públicos y privados, para llevar a cabo proyectos de equipamiento urbano de nivel comunal; proyectos sociales de vivienda, servicios básicos y equipamiento comunitario a nivel de barrio; que integren soluciones urbanas y medio ambientales, basadas en el óptimo aprovechamiento de los espacios actuales y proyectados.
- Actualizar el Plan Regulador Comunal y Seccionales, instrumento de gestión urbana expresado en Plano y Normativa que detalla los usos de suelo, morfología y vialidad del territorio comunal, y que a través de la Ordenanza Municipal respectiva, norma su cumplimiento.
- Priorizar proyectos que favorezcan el rol Patrimonial y Turístico de Lota y mejoren las oportunidades de acceso a calidad de vida de sus habitantes

Gestión del Plan de Desarrollo Urbano:

- Saneamiento de la Propiedad: Considerando que aun existe un número significativo de poblaciones cuya ubicación geográfica y condición de suelo permiten su radicación definitiva, más aun teniendo presente que algunas de estas ya se encuentran urbanizadas o en proceso de desarrollarse en ellos proyectos definitivos de urbanización, se hace necesario llevar a cabo proyectos de Regularización de la Propiedad en coordinación con la comunidad involucrada y las instituciones Públicas y Privadas que se requiera.
- Desafectación y cambio de uso de suelo: Con el objeto de poder llevar a cabo proyectos sociales y/o comunitarios de diversa índole, en beneficio directo de determinadas familias u organizaciones comunitarias, se considera oportuno impulsar proyectos de desafectación de terrenos y de cambio de uso de suelo, para lo cual es necesario capacitar a funcionarios municipales dependientes de la DOM y la SECPLAN.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Expropiación de terrenos: En conjunto con SERVIU y el Programa Chile Barrio el Municipio de Lota se encuentra abocado a la tarea de Expropiar a la Empresa ENACAR S.A. terrenos en donde se encuentran emplazadas actualmente las Poblaciones Cousiño y Cantera Poniente, lo anterior se hace como paso previo a para el posterior trámite de Regularización de la Propiedad al que deberán optar las familias.
- Programas de viviendas sociales: Una de las principales carencias o dificultades que se presentan en la comuna de Lota, es la precaria condición en que se encuentran las viviendas, en su mayoría auto construidas y deterioradas por el paso de los años y la inadecuada manutención, lo que se suma a la escasez de terrenos aptos para la construcción de viviendas sociales de buena calidad constructiva y de una superficie edificada apropiada para resolver el problema del hacinamiento familiar. Es por este motivo que se hace necesario continuar con la Política Habitacional que ha impulsado el Municipio en los últimos años, consistente básicamente en motivar a las familias a inscribirse y postular a los Subsidios de vivienda sociales administrados por el Estado a través del SERVIU, entre los cuales podemos mencionar los siguientes; Subsidio PET Entorno, Subsidio de Vivienda Social Dinámica sin Deuda, Subsidio de Vivienda Progresiva 2ª etapa, Subsidio vía Fondo Concursable y Subsidio a Condominios de viviendas sociales.
- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB): No obstante los esfuerzos desplegados en los últimos años para disminuir las carencias en urbanización, aun existe un número considerable de asentamientos humanos en los que será necesario intervenir ya sea a través de la ejecución de Programas de Mejoramiento de Barrios, la consecución de nuevos recursos para nuevos diseños de Mejoramiento de Barrios o la ejecución de obras menores de urbanización con fondos municipales o compartidos.
- Programa de Pavimentación Participativa: Esta iniciativa del Estado de la que se hace participe el Municipio y la Comunidad Organizada, es una herramienta de gran utilidad la cual deberá seguir impulsándose a objeto disminuir al máximo el déficit de pavimentación en la comuna.
- Proyectos de Reposición de Pavimento: En gran parte de radio urbano de la comuna y especialmente en las áreas de circulación vial de la locomoción colectiva y de los accesos a la comuna de Lota, se aprecia un deterioro avanzado de la carpeta de pavimento, situación en la que es preciso generar alianzas estratégicas con los sectores involucrados MINVU y MOP, para definir con ellos un plan de intervención a mediano plazo.
- Proyectos de Infraestructura Turística: Para generar la imagen de comuna turística es preciso establecer las condiciones para atraer visitantes y empresarios y es necesario preservar hoy para la práctica del turismo los recursos naturales y espacios que se requieran a objeto de generar una actividad permanente y sustentable económica y medio ambientalmente. El turismo local en lo económico es una fuente de generación de empleos y en lo social debe estar orientado a la satisfacción de las necesidades de la comunidad local de esparcimiento y recreación propendiendo de esta forma a mejorar su calidad de vida.
- Proyectos de Infraestructura Deportiva y Recreativa: Para asegurar la utilización adecuada del tiempo libre, en actividades que efectivamente satisfagan las necesidades de practica deportiva y de recreación de los habitantes de la comuna, es conveniente continuar con la política de utilización oportuna de los diferentes espacios de uso público gestionando los recursos económicos que se necesiten para el diseño, ejecución y posterior preservación de estos en el tiempo.
- Educación y Jornada Escolar Completa: Mejorar la calidad de la educación es el objetivo que nos hemos propuesto como nación, para ello el municipio define sus tareas año tras año a través del PADEM el cual debe complementarse en materia de infraestructura orientando los esfuerzos a conseguir la incorporación de los establecimientos educacionales de Lota y por ende de sus educandos a la Jornada Escolar Completa.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- **Proyectos de Infraestructura en Salud:** Considerando que la reforma de la salud esta orientada a implementar en la atención Primaria el modelo de salud familiar, lo que implica un cambio en la forma de otorgar prestaciones de salud, será necesario que el Municipio como principal administrador de los sistemas de atención primaria de salud en la comuna gestione los recursos necesarios para readecuar las condiciones de infraestructura existente de manera de favorecer la puesta en marcha este modelo de salud.
- **Proyectos de mantención de edificios públicos:** Una tarea permanente y necesaria para preservar los bienes municipales y destacar la imagen Corporativa del Municipio, consiste en la labor de mantención y reparación de los edificios públicos, lo cual contribuye a mejorar la calidad de la atención brindada a la comunidad en su conjunto.
- **Proyectos relevantes de Infraestructura Comunal:** Para potenciar el Desarrollo Urbano de la comuna manteniendo la armonía entre los intereses sociales, económicos y medio ambientales que en el territorio coexisten, es necesario coordinar y negociar intereses, recursos e instrumentos, públicos y privados de carácter comunal, territorial, provincial, regional y nacional, en beneficio de la calidad urbana y el crecimiento de la comuna. Entre los proyectos relevantes podemos mencionar; Biovias, Puerto de Lota, Camino Costero, Ampliación Ruta 160, Edificio Consistorial, Terminal de Buses.
- **Lota Patrimonio de la Humanidad:** El trabajo coordinado y sistemático de diversas Instituciones contribuirá al buen éxito de las acciones en desarrollo y proyectadas a partir del año 2005, tendientes a postular a Lota como Sitio Patrimonio Mundial. Como una de las tareas prioritarias a abordar se considera la pronta concreción del actual Plan Regulador de Lota, para lo cual la SEREMI de Vivienda y Urbanismo ha comprometido su participación, para apoyar técnicamente al municipio en este propósito. La idea es poder coordinar el inicio de las acciones referidas al Plan Regulador, con la finalización del Estudio de Áreas de Conservación Histórica que lleva adelante el MINVU, cuya fecha de término esta presupuestada para el mes de abril del 2005. Permitiendo de esta forma incorporar los antecedentes de dicho estudio en el Plan Regulador, para la aplicación de su normativa. Otra tarea relevante es la necesidad de elaborar una estrategia comunicacional orientada al plano local y externo, como una forma de socializar y posicionar esta iniciativa en diferentes frentes de opinión.

A nivel mundial, existe consenso en que la gestión patrimonial tiene tres etapas; la del conocimiento y la investigación, para ver que se tiene y en que condiciones; la del tutelaje y conservación, es decir, modificar o dictar normas especiales para proteger y conservar lo que se tiene; y la puesta en valor del patrimonio, desarrollando actividades económicas y sociales en torno a los componentes de valor patrimonial. Para pasar a las etapas dos y tres es vital contar con un Plan Director que permita gerenciar una serie de proyectos de intervención en el casco urbano de Lota Alto, bajo una lógica amplia, abordando entre otros, temas asociados a seguridad ciudadana, medio ambiente, educacional, etc., que permitan entroncar en un modelo de proyección y autosustentabilidad para el área postulada a Patrimonio de la Humanidad. De acuerdo a lo descrito se establece como necesidad gestionar la implementación de un Plan Director de Gestión para los propósitos enunciados.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

CAPITULO IV

PLAN ANUAL 2005



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

4.1 PLAN ANUAL DESARROLLO SOCIAL

- Participación Social de Grupos Prioritarios
 - Actividades Programa Adultos Mayores
 - Actividades Programa Asuntos Religiosos
 - Actividades Programa Discapacitados
 - Actividades Programa Infancia
 - Actividades Programa Jóvenes
 - Actividades Programa Mujeres
 - Actividades Programa Cultura

- Participación Social de Grupos Vulnerables
 - Programa de Asistencia Social
 - Programa de Emergencia
 - Programa Puente (Chile Solidario) en convenio con FOSIS
 - Programa de Vivienda, en coordinación con Chile Barrio, SEREMI de Bienes Nacionales y SERVIU Región del Bío Bío y
 - Administración de subsidios de la Red Social de Gobierno (Subsidio Agua Potable, Subsidio Único Familiar, Pensión Asistencial de invalidez y vejez, Beca Presidente de la República, Beca Indígena entre otros.)

- Participación Social de Organizaciones Territoriales
 - Programa de Organizaciones Comunitarias

- Plan de Deportes:
 - Proyectos de Infraestructura Deportiva y Recreativa, señalados en el Plan de Desarrollo Urbano
 - Programa de actividades formativas y recreativas, considerando Escuelas Municipales de Deporte en las siguientes disciplinas deportivas; Fútbol, Básquetbol, Gimnasia Artística, Mountain Bike, Deportes Náuticos, Escuela de Salvavidas, Ajedrez.
 - Capacitación a Monitores y Dirigentes Deportivos en elaboración y gestión de proyectos
 - Mejoramiento de Infraestructura deportiva en los establecimientos educacionales
 - Adquisición de implementos deportivos para cada U. E. según requerimientos
 - Disponer de los profesionales docentes que se requieran para la práctica adecuada del deporte en todas la U.E.
 - Disponibilidad horaria para la práctica deportiva en todas las U.E.
 - Disponer en cada U.E. de organizaciones como ACLE, AELE y club deportivo

- Plan de Seguridad Ciudadana y Prevención
 - Fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana, resguardando confidencialidad
 - Mantener diagnostico actualizado de la ocurrencia de delitos
 - Mejorar labor de Coordinación del Móvil de Seguridad Ciudadana con las Juntas de Vecinos
 - Establecer Convenio con Ministerio del Interior por Programa Comuna Segura
 - Fortalecer programa de manutención de alumbrado público
 - Gestionar convenios de colaboración con otros Municipios
 - Coordinar acciones de seguridad ciudadana con la Cámara de Comercio de Lota
 - Gestionar recursos para proyectos de seguridad vial
 - Compartir información entre Móvil de Seguridad Ciudadana y Delegado de Carabineros
 - Diseñar campañas de difusión en Seguridad Ciudadana
 - Difundir y capacitar la comunidad en la nueva Ley de Alcoholes
 - Regular comercio ambulante
 - Renovar convenio con SENAME por Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD)
 - Renovar convenio con CONACE por Programa de Prevención del consumo indebido de drogas, PREVIENE
 - Difundir y capacitar sobre Reforma Procesal Penal a organizaciones comunitarias



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

■ Plan de Gestión Municipal

Mejoramiento de las condiciones físicas de trabajo

- Crear comisión para realizar estudio de mejor utilización del espacio físico disponible
- Trasladar oficina de Alcalde
- Implementar sistema de estaciones de trabajo
- Habilitar Archivo
- Readecuar mobiliario de oficinas
- Diseñar Proyecto de Ventanilla Única
- Reparación de fachada edificio Consistorial
- Arrendar terreno para implementar Corralón Municipal y Bodega de Materiales
- Diseñar Proyecto de Infraestructura de reparación y Ampliación de edificio Consistorial

Programa de Desarrollo Profesional de los funcionarios municipales

- Realizar estudio de necesidades de capacitación
- Elaborar programa de capacitación relacionado con objetivos y metas del PLADECO
- Difundir el Programa de capacitación
- Revisar y aprobar Reglamento de Capacitación

Fortalecer la Coordinación y Comunicación Organizacional Interna

- Reuniones de trabajo entre Directivos y Alcalde (o Administrador Municipal)
- Crear mecanismos de comunicación horizontal para la coordinación inter direcciones
- Crear mecanismos de comunicación vertical hacia arriba (para dar participación en la toma de decisiones)
- Crear mecanismos de comunicación vertical hacia abajo (para informar al funcionario)
- Instalación de Red computacional, con conexión a Internet
- Establecer canales formales de comunicación (Memo único de Alcalde, Agenda Mensual)
- Apoyar labor de Bienestar en su tarea profundizar las buenas relaciones interpersonales
- Crear Imagen Corporativa vinculada a LOTA PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, con participación de la Comunidad
- Mantener pagina Web Lota.cl

Utilización adecuada de los Recursos Tecnológicos

- Efectuar levantamiento de los recursos tecnológicos con que cuenta el Municipio
- Proponer redistribución adecuada de los recursos tecnológicos (impresoras láser)
- Definir ventajas de instalación de una Red Inalámbrica de informática (Router inalámbrico)
- Contratar Plan dedicado de Internet con sistema de vigilancia y correo institucional
- Adquisición de software necesarios para ejecutar tareas requeridas por la Direcciones
- Capacitar en computación a los funcionarios municipales
- Diseñar programa de Ventanilla Única o modernizar oficina de Informaciones
- Incorporar Sistema Informáticos de Contabilidad (CAS Chile) en Educación y Salud
- Poner en marcha sistema CHILE COMPRA
- Renovar central telefónica Municipal
- Optimizar uso de vehículos municipales

Racionalizar Recurso Humano

- Distribución Funcionarios de Planta
- Distribución Funcionarios a Contrata
- Distribución Funcionarios a Honorarios
- Distribución y supervisión del personal del PMU
- Revisar Manual de Procedimientos, Organigrama, Reglamento de Estructura y funciones

Control de Gestión

- Controlar Plan Anual de Acción Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Crear Indicadores de Gestión
Resguardar la utilización adecuada de los servicios básicos

- Plan de Educación Municipal 2005

Programa de acciones área administración

OBJETIVOS	METAS	ACCIÓN
1.1 Continuar Plan para superar déficit presupuestario.	<p>1.1.1. Mantener o reducir consumos básicos de luz, agua y teléfono respecto a PADEM 2004, a nivel de U.E. y DEM.</p> <p>1.1.2. Mantener o aumentar matrícula general.</p> <p>1.1.3. Aumentar asistencia media.</p>	<p>a) Participación en Gestiones de Acción Municipal</p> <p>b) Diagnóstico y pronóstico de consumo de luz y agua por U.E., según sus características.</p> <p>c) Revisión y adecuación de potencia eléctrica instalada en las U.E.</p> <p>d) Control periódico en U.E. de consumos básicos.</p> <p>e) Pago de cargo fijo y llamadas de servicio.</p> <p>a) Mantener pautas de control de altas y bajas.</p> <p>b) Los liceos realizan campaña de difusión entre meses de Agosto y Septiembre con Liceo Abierto, inscripción y Charlas a los Apoderados.</p> <p>c) Las Escuelas Básicas en sus niveles prebásico inician matrícula en el mes de Agosto; Nivel Básico, difusión e inscripción de alumnos nuevos.</p> <p>d) Detectar niños (as) que están fuera del Sistema.</p> <p>a) Implementar acciones para aumentar asistencia media a lo menos a un 95%.</p> <p>b) Estimular semestralmente U.E. que alcancen el 95% de asistencia media o más.</p>
1.2. Racionalizar el manejo de fondos de Proyectos, porcentaje de la USE de mantención y otros recursos.	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr facultades delegadas para todas las U.E. - Dotar a U.E. de Caja Chica de 1 UTM. - Uso en U.E. de Aportes por préstamos de dependencia 	<p>a) Solicitud de facultades delegadas.</p> <p>b) Entregar a cada establecimiento un % de la USE de mantención.</p> <p>c) Entregar caja chica a Escuelas con 1UTM.</p>
1.3. Mantener el normal funcionamiento de las Unidades Educativas.	1.3.1. Atender necesidades de personal en cada U.E.	<p>a) Reemplazar a personal docentes y de servicios menores que se encuentren con licencia médica sobre 5 días.</p> <p>b) Los Paradocentes y administrativos serán reemplazados, por licencias médicas, cuando sea imprescindible.</p> <p>c) Mantener registro de licencias médicas por U.E. Controlar y registrar subsidios retornados.</p> <p>d) Determinar la planta docente y el horario de los profesores itinerantes en diciembre.</p>
1.4. Lograr acceder a financiamiento J.E.C.D. para ampliar y mejorar infraestructura.	1.4.1. Obtener financiamiento J.E.C.D. para las U.E. postuladas y priorizadas.	<p>a) Diagnosticar, evaluar y priorizar condiciones de U.E. para postular a J.E.C.D.</p> <p>b) Elaborar proyectos J.E.C.D. y de Normalización (Esc. E-686/Liceo A-45)</p> <p>c) Gestionar financiamiento para ejecución de proyectos (Infraestructura, equipamiento y mobiliario).</p> <p>d) Dotar con un computador con Internet y Banda Ancha en la Dirección y/o Secretaría de las U.E.</p>



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

OBJETIVOS	METAS	ACCIÓN
1.5. Impulsar gestiones de ACHM destinadas a obtener mejoramiento del sistema financiero de la Educación Municipal.	1.5.1. Participar en gestiones de la ACHM para solucionar problemas del financiamiento de la Educación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Impulsar y participar en las gestiones de la ACHM, generando propuestas y acciones. b) Unificar criterios y propósitos para enfrentar la crisis financiera en jornadas y talleres con la comunidad organizada a través de los encuentros comunales de análisis y reflexión con participación de todos los representantes de la comunidad educativa.
1.6. Mejorar la participación de los CC.PP en gestión de recursos externos.	1.6.1. En cada Centro General de Padres y Apoderados, lograr la postulación y ejecución de proyectos para la obtención de recursos externos para apoyar la gestión educativa.	<ul style="list-style-type: none"> a) Impulsar la obtención de Personalidad Jurídica al 100% de las U.E. b) Informar y capacitar a los Centros de Padres sobre concursabilidad de recursos y Formulación de proyectos para su obtención. c) Elaborar directorios de Organismos para financiar Proyectos. d) Optimizar participativamente el uso de recursos del Centro de Padres en la U.E. y búsqueda de soluciones compartidas. e) Propiciar la participación de los Centros de Padres en los E.G. de cada U.E. f) Establecer redes con otras organizaciones de la comunidad. g) Incentivar y apoyar la participación de los CC.PP en el ámbito regional y nacional. h) Mantener reuniones periódicas con los CC.PP en el ámbito comunal.
2.1. Optimizar la administración de los R.R.H.H. existentes.	2.1.1. Lograr un mejor aprovechamiento del 100% de recursos humanos en la U.E. y DEM. para ofrecer un servicio educacional de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Proponer al personal titular un plan de retiros voluntarios con supresiones de horas frente a algunas leyes especiales, jubilaciones e indemnizaciones. b) Elaborar la dotación ideal de cada U.E. y del sistema para redistribuir recursos humanos. c) Clarificar Rol y funciones del personal codocente (Paradoctentes, administrativos y auxiliares). d) Actualizar y poner en vigencia Organigrama, funcio-nograma y Reglamento Interno DEM. e) Capacitar al personal codocente de cada U.E. de acuerdo a necesidades y funciones.
3.1. Internalizar en los actores del proceso educativo que la gestión administrativa debe estar al servicio de lo técnico pedagógico.	3.3.1. Elaborar estrategias para lograr que en el 100% de las Unidades educativas, lo administrativo esté al servicio de lo técnico pedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> a) Considerar y coordinar la participación de integrantes de SUGCOM en Consejos de Profesores de acuerdo a sus respectivas calendarizaciones y necesidades. b) Calendarizar en diciembre las jornadas técnicas, talleres comunales y otro tipo de reuniones para no lesionar el trabajo con los alumnos. c) Revisión y coordinación de actividades indicadas en el Calendario Escolar Oficial con Jefes de UTP, DEM y Directores, al inicio del año lectivo. d) Incentivar la participación de los apoderados en el trabajo educativo. e) Realizar reuniones para evaluar desarrollo del PADEM. Realizar estados de avance del PADEM mensualmente en Consejo Directivo y Técnico Pedagógico.
4.1. Propiciar una participación amplia para el mejoramiento de la convivencia escolar al interior de cada Unidad Educativa.	4.1.1. Realizar por lo menos dos reuniones en el año con la participación de todos los estamentos de la U.E. y DEM.	<ul style="list-style-type: none"> a) Difusión de la Política de Convivencia Escolar. b) Realizar jornadas con participación de todos los estamentos. c) Organizar actividades que permitan la convivencia de los diferentes estamentos de la comunidad educativa d) Difusión de la Política de Convivencia Escolar para elaboración o aplicación de los Reglamentos de Convivencia Escolar.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

OBJETIVOS	METAS	ACCIÓN
5.1. Fortalecer las comunicaciones a nivel del sistema para hacer más expedita y ágil la información.	5.1.1. Mejorar comunicaciones del DEM con el 100% de las U.E.	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar reunión mensual con Directivos con DEM. b) Mantener en cada Liceo y DEM cuaderno de recados y cometidos funcionarios. c) A través del área de Comunicaciones del DEM para difundir a la Comunidad actividades educativas del DEM y U.E. d) Gestionar financiamiento para contar con un salón auditorium de uso exclusivo DEM y U.E.
6.1. Contar con información actualizada que permita evaluar el trabajo global de las U.E.	<p>6.1.1. Aplicación de a lo menos un instrumento de evaluación para recoger información que nos permita evaluar el trabajo global de las U.E.</p> <p>6.1.2. Entregar Cuenta Pública según Ley 19715 en cada U.E., una vez al año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Supervisión en Unidad educativa con instrumento de evaluación (Guía de autoevaluación) consensuado. b) Sistematizar información para aplicar todas las medidas que permitan mejorar trabajo de U.E. que lo requieran. c) Generar proactivamente en el ámbito de cada U.E. propuestas de instrumento para evaluar el desempeño profesional, para elaborar en conjunto instrumento comunal.

Programa de acción coordinación Extraescolar

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES
Lograr que en las bases y programa se expliciten los Obj. LEM del Mineduc.	Que el 100% de las U.E. del Sistema Municipal considere en los Talleres Deportivos trabajos con el LEM.	<ul style="list-style-type: none"> - Transformar reglas y formas de contar en todos los deportes. - Crear nuevas estrategias para abarcar el LEM. - Realizar uno o más talleres para enfrentar el LEM.
Conformar en todas las U.E. los Clubes Deportivos Escolares.	Que el 100% de las U.E. conformen sus Clubes Deportivos al interior de los establecimientos.	<ul style="list-style-type: none"> - Entregar apoyo a las U.E. para trámite con Chile Deporte. - Postular a los concursos públicos llamados por Chile Deporte y otros.
Formar en la comuna la Red de Prof. De Educ. Física.	Realizar reuniones periódicas con Red de Prof. de Educ. Física.	<ul style="list-style-type: none"> - Sacar Personalidad Jurídica con los Prof. Educ. Física.
Mejorar la participación de padres y apoderados al interior de las U.E.	<ul style="list-style-type: none"> - Que el 100% de las U.E. del Sistema Municipal tengan padres y apoderados en los talleres extraescolares. - Que los padres y apoderados conozcan los objetivos estratégicos y Transversales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar talleres de preparación de apoderados, para trabajar con niños. - La U.E. debe saber lo que está realizando el apoderado junto a un profesor.
Lograr que los Centros Extraescolares sean una real oportunidad de participación y se pueda medir el nivel de logros.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar en un 20% la participación de los alumnos en cada U.E. - Que el 70% de los alumnos participen por lo menos en un Taller del establecimiento. - Que el 100% de los alumnos sean evaluados por su participación en el área extraescolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar a lo menos una muestra comunal en las áreas: Cívico Social, Artística y Medio Ambiente. - Aplicar un test de interés de act. Extraescolares que ofrece la U.E. - Considerar un ítem en el área de desarrollo personal donde aparezca su nivel de participación.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES
Implementar un instrumento formativo de evaluación de objetivos transversales.	<ul style="list-style-type: none"> - Que el 100% de los Obj. Transversales sean observados y medidos. - Incluir un ítem de participación en el informe de personalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construir un instrumento de evaluación de objetivos transversales.
Lograr que los padres y apoderados consigan en los consultorios, a través del Plan Familia Sana, la certificación médica que autoriza a los alumnos a participar en eventos deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Que el 100% de los alumnos que participan en el área tengan su certificación médica. - Que el 80% de los padres y U.E. se preocupen de sacar su carné de identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programar visitas al médico en los meses de Enero y Febrero. - Entregar a las U.E. la ficha única de participación. - Considerar en el P.E.I. de cada U.E. que todos los alumnos de 5° a 8° deben tener su carné de identidad.
Desarrollar acciones educativas en períodos de vacaciones considerando planes de alimentación.	Que el 30% de los alumnos que no pueden salir de vacaciones con sus padres participen en Programas de Verano e Invierno.	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar a los alumnos en Programa de Alimentación en Vacaciones de Invierno. - Escuela Abierta de Verano. - Veranos Juveniles Ens. Media. - Campamentos de Verano.
Desarrollar Dos Olimpiadas Escolares en Ens. Media y Básica para colegios municipales.	Que el 100% de las U.E. municipales participe en las olimpiadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar 2 olimpiadas durante el año. - Seleccionar los ganadores para que participen en las etapas provinciales.
Competir en los niveles provinciales y regionales en igualdad de condiciones con las comunas de la provincia y colegios municipales.	Mejorar el rendimiento de los alumnos en las competencias del nivel provincial.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el nivel de competencia local. - Buscar recursos para implementar los colegios que representen la comuna.

Programa de acción área Técnico Pedagógica – Coordinación Básica, Especial y C.P.A..

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
1. Hacer efectiva la Reforma Educativa en las U.E. mejorando resultados	1.1. Mantener y afianzar la alianza estratégica DEM – DEPROE. 1.2. Afianzar objetivos de la Reforma Educativa con objetivos del P.E.I. en cada U.E. 1.3. Lograr que el 100% de las U.T.P. sean equipos con metas y roles definidos.	1.1.1. Planificar y ejecutar actividades técnico-pedagógicas en conjunto DEM-DEPROE. 1.1.2. Coordinar y Supervisar en conjunto ejecución de Programas y Proyectos. 1.2.1. Relacionar y comparar objetivos y planificar acciones pertinentes para su logro. 1.3.1. Jornadas Técnicas para definir roles de cada uno de los integrantes de la U.T.P. 1.3.2. Planificación de un plan de acción anual de la U.T.P. (tareas, responsabilidades y compromisos). 1.3.3. Asignación de cursos, horas, programas y actividades en la U.E. con riguroso criterio técnico 1.3.4. Asignar extensión horaria a Jefes de U.T.P. con 30 hrs.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

	<p>1.4. Lograr que la articulación Kinder - 1º año Básico tenga acciones concretas en un 100% de las U.E.</p> <p>1.5. Planificar en un 100% de las U.E. según Bases Curriculares.</p> <p>1.6. Motivar al 100% de las U.E. con 1er. Nivel de Transición a postular a Proyectos de Implementación y otros.</p> <p>1.7. Implementar Rincón Científico en Esc. sin Nivel de Transición.</p> <p>1.8. Mejorar logros SIMCE en 5 puntos en relación a últimos resultados en 4º y 8º año Básico en cada U.E..</p>	<p>1.4.1. Planificación en cada U.E. de actividades entre Kinder y 1º año Básico con Prof. G.D. e Integración.</p> <p>1.5.1. Capacitación en planificación y elaboración de instrumentos de evaluación en Talleres Comunales de E. Párvulos con apoyo externo.</p> <p>1.6.1. Capacitación en elaboración de proyectos en T. Comunales de Educadoras.</p> <p>1.6.2. Participar en Curso-Taller "Efecto Mozart" (2 educadoras) y replicar en Taller Comunal.</p> <p>1.7.1. Asignación de recursos financieros para Rincón Científico de Esc. E-683, D-694, y E-703.</p> <p>1.8.1. Nominar a Docentes según sus competencias y dominio del currículo en subsectores y cursos</p> <p>1.8.2. Continuar con Talleres Comunales con cargo a la completación en Educación Tecnológica e Inglés en 1º y 2º Ciclo.</p> <p>1.8.3. Apoyo metodológico en Lenguaje y Educación Matemáticas en el 1er. Ciclo Básico integrado en el programa LEM a educadoras de 1º y 2º nivel de transición.</p> <p>1.8.4. Lograr la Articulación de profesores de Matemática y Lenguaje de 7º y 8º años con 1º medios.</p> <p>1.8.5. Aplicación Comunal pruebas de ensayo en Lenguaje y Educación Matemática en 4º y 8º años Básicos.</p>
	<p>1.9. Potenciar nuevo rol de docentes de Grupo Diferencial para mejorar los aprendizajes en el aula</p> <p>1.10. Incorporar el uso de la informática educativa en el 100% de los sectores de aprendizaje como instrumento clave para mejorar las prácticas pedagógicas.</p> <p>1.11. Incorporar el conocimiento del Patrimonio Histórico Cultural al Currículum Comunal y al PEI de cada U.E.</p> <p>1.12. Lograr incorporar en el currículum del 100% de las U.E. el tema ambiental.</p> <p>1.13. Lograr que todas las actividades curriculares estén orientadas a fortalecer los O.F.T.</p>	<p>1.9.1. Motivar y coordinar el trabajo del docente G.D. al interior del aula común desde el 2º nivel de transición a 2º año Básico.</p> <p>1.10.1. Poner recursos del Programa Enlaces al servicio de lo curricular.</p> <p>1.10.2. Transferir al aula el perfeccionamiento docente alcanzado en esta área, en todos los sectores de aprendizaje.</p> <p>1.10.3. Capacitar y retroalimentar en informática a docentes de aula, para optimizar el uso de la sala del Proyecto Enlaces.</p> <p>1.11.1. Rescatar y estudiar el patrimonio promoviendo trabajos de investigación.</p> <p>1.11.2. Realizar muestras comunales, concursos plásticos y literarios en relación al Patrimonio Histórico-Cultural.</p> <p>1.12.1. Capacitar en Educación Ambiental a los docentes y alumnos de la comuna</p> <p>1.12.2. Desarrollar la temática ambiental en unidades de aprendizaje en los diferentes subsectores</p> <p>1.13.1. Determinar los O.F.T. que se enfatizarán durante el año en cada U.E.</p> <p>1.13.2. Planificar contenidos de Consejos de Cursos y reuniones de Padres y Apoderados (Esc. para Padres).</p> <p>1.13.3. Desarrollar talleres y unidades temáticas en relación a sexualidad, alcoholismo y drogadicción</p> <p>1.13.4. Conformar nuevamente el "Taller Comunal de Orientadores" para intercambiar experiencias en relación a los OFT en las U.E.</p>



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

<p>2. Implementar Decreto 300 de Educación Especial.</p> <p>2.1.1. Reforzar y perfeccionar técnicas laborales.</p> <p>2.2.1. Cubrir las necesidades de la comuna en el tratamiento especializado de las NEE.</p>	<p>2.1. Generar mayores oportunidades a alumnos que requieren de atención personal intensiva y permanente.</p> <p>2.1.1.1. Presentar un trabajo de mayor calidad.</p> <p>2.2.1.1. Lograr atender al 100 % de los alumnos con Trastorno Motor incluidos en Decreto 01.</p>	<p>2.1.1. Reforzar técnicas conocidas. Lograr nuevas técnicas.</p> <p>2.1.1.1.1. Contratación de Monitores. Monitores colaborarán con Profesores.</p> <p>2.2.1.1.1. Asignar atención alumnos con Trastorno Motor a profesores del Establecimiento. Coordinar y supervisar ejecución del tratamiento</p>
<p>3. Fortalecer la participación de padres y apoderados en gestión Educacional</p>	<p>3.1.1. Lograr que el 100% de los Centro de Padres y Apoderados se organicen y se comprometan en el proceso educativo de sus hijos.</p>	<p>3.1.1.1. Fortalecimiento de la Unión Comunal de C.P.A.A.</p> <p>3.1.1.2. Habilitar lugar físico de trabajo para Unión Comunal.</p> <p>3.1.1.3. Participación en Jornadas de capacitación de CPA.</p> <p>3.1.1.4. Transferencia capacitación a Microcentros de U.E.</p> <p>3.1.1.5. Planificación en conjunto C.P.A. y U.E. estableciendo acuerdos para mejorar resultados pedagógicos de sus hijos.</p>

Jornada Escolar Completa Diurna (J.E.C.D.)

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
<p>Postular nuevamente a distintas fuentes de inversión los proyectos existentes y lograr su recomendación técnica ante los organismos pertinentes.</p>	<p>Lograr el financiamiento de a lo menos el 50 % de los proyectos postulados y recomendados.</p>	<p>1. Actualizar datos de los proyectos elaborados.</p> <p>2. Completar información Técnica faltante.</p>
<p>Elaborar análisis técnico de aquellos establecimientos que necesiten proyectos de reparaciones, ampliaciones y mantención.</p>	<p>1. Lograr evaluar el 100% de los establecimientos que necesiten proyectos de mejoramiento integral, deportivo.</p> <p>2. Entregar la propuesta de solución a la necesidad detectada.</p> <p>3. Definir la cantidad de recursos para elaborar los estudios y solicitarlos.</p> <p>4.</p>	<p>1. Actualizar datos de estado actual de la infraestructura para aquellos establecimientos que no han recibido aporte para ingresos a JEC.</p> <p>2. Evaluar el estado actual de los proyectos de infraestructura deportiva para definir los futuros proyectos.</p> <p>3. Elaborar un informe general de los futuros proyectos de acuerdo a un orden de prioridad para solicitar recursos y ser postulados para el próximo periodo.</p>
<p>Elaborar proyecto para infraestructura JECD Postular a inversión JECD la Esc. E-701</p>	<p>Lograr la adjudicación de los recursos</p>	<p>1. Optimizar proyecto ya elaborado y postularlo.</p> <p>2. Diseñar un plan que permita disminuir el superávit de infraestructura existente.</p>
<p>Evitar recibir las constantes quejas por el mal funcionamiento de la infraestructura por parte de las UE que podrían evitarse</p>	<p>Instaurar un Plan de Mantenimiento Integral de la Infraestructura.</p>	<p>Elaborar un Plan Operativo</p> <p>Definir las directrices que permitan tener claridad en las responsabilidades y acciones a realizar</p> <p>Definir financiamiento de las acciones.</p>



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Programa de acción área Técnico Pedagógica – Nivel Educación Media y Adulta

OBJETIVO	METAS	PROGRAMAS /ACCIONES LICEO PARA TODOS
<p>Lograr que la gestión técnico pedagógica se traduzca en mejores aprendizajes para los alumnos, como también su retención en el Sistema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que la planificación de unidades de aprendizaje sea una constante en las prácticas pedagógicas - Realizar nivelación de Lenguaje y Mat. al 100 % de los alumnos de 1er. año que lo requieran - Lograr la asistencia de a lo menos 1 profesor por Liceo a cada Sector de Aprendizaje (Red Provincial) - Tener espacio Comunal de intercambio de experiencias pedagógicas (una vez al mes), por sectores de aprendizajes. - Hacer extensivo el Programa Tutorías a jóvenes de bajo rendimiento. - Lograr que participen los alumnos becados. - Usar metodologías y material de desarrollo Personal en Consejos de Cursos de los Liceos. - Incorporar a la Comunidad en desarrollo de proyectos. 	<p><u>Planificación Curricular</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener un modelo de planificación por U.E. - Consignar evidencias de planificación (libros de clases u otros). - Destinar 1 jornada por Liceo a comienzos de cada semestre para planificar unidades didácticas por sectores de aprendizaje, basándose en Planes y Programas en uso. <p><u>Nivelación Restitutiva de Saberes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivelación en Lenguaje y Matemática. - Adecuar programa a la realidad. - Hacer seguimiento al Programa a nivel comunal <p><u>Redes Locales por Sectores de Aprendizaje</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Replicar acciones en GPT. - Realizar unidades interdisciplinarias <p><u>Redes Comunes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar 2 jornadas comunales por Semestre (a lo menos con Ed. Básica). - Invitar a participar docentes CEIA. <p><u>Tutorías entre Pares:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistir a Jornadas Provinciales. - Coordinar a nivel local el Programa. - Coordinar a nivel local la participación de alumnos becados. <p><u>Asignatura Juvenil</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Socializar metodologías Desarrollo Personal para trabajarlas en Consejo Curso. <p><u>Asesoría Psicosocial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener el trabajo de Equipos Psico - Sociales atendiendo alumnos con NEE (aprendizaje y Conductuales). - Crear Equipo Psicosocial en Liceo Comercial y CEIA. <p><u>Aprendizaje y Servicio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuar el programa a la realidad.
	<ul style="list-style-type: none"> - Acercar la Empresa a la Educación. 	<p><u>Programa DUAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantienen Especialidades de Alimentación y Ventas - Se estudiará la posibilidad de incorporar más cursos.
	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que todos los docentes usen la informática Educativa como herramienta en sus prácticas pedagógicas - Incorporar a la comunidad especialmente padres y apoderados, al uso de la informática 	<p><u>Red ENLACES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar Taller de actualización para docentes que lo requieran - Realizar acciones en conjunto con E. Básicas a nivel Comunal (muestras, Talleres y otros) - Mantener el desarrollo del Prog. Enlaces abierto a la Comunidad. <p>Participar en eventos realizados por Centro Zonal (Seminarios y Talleres)</p>



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que los alumnos con NEE sean atendidos en Proyecto de Integración - Lograr que los alumnos con NEE cuenten con alternativas curriculares en E. Técnico - Profesional y en Educación de Adultos. - Cautelar la pertinencia de las Especialidades Tec.- Profesionales. - Adecuar los Proyectos de integración a las nuevas políticas de educación especial 	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que los alumnos con NEE sean atendidos en Proyecto de Integración - Lograr que los alumnos con NEE cuenten con alternativas curriculares en E. Técnico - Profesional y en Educación de Adultos. - Cautelar la pertinencia de las Especialidades Tec.- Profesionales. - Adecuar los Proyectos de integración a las nuevas políticas de educación especial 	<p><u>Proyectos de Integración</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar proyectos de Integración necesarios - Realizar Trabajo coordinado con Prof. Espec. y Equipo Multiprofesional - Presentar Proyectos a FONADIS y Otros financiamientos. - Trabajar coordinadamente con Programa Discapacidad. <p><u>Innovaciones curriculares</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios para incorporar Nuevas Especialidades en Liceo Comercial - Propuesta Curricular para alumnos con NEE en E. Técnico - Profesional y E. de Adultos.
<ul style="list-style-type: none"> - Adecuar Planes y Programas de la Ed. de Adultos a nuevo marco curricular 		<ul style="list-style-type: none"> - Iniciar en forma experimental la puesta en práctica de la Reforma a la Ed. de Adultos
<ul style="list-style-type: none"> - Lograr la Acreditación de Especialidades T-P de parte del Mineduc. 		<p><u>Acreditación de Espec. T-P</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar la pertinencia de las Esp. T-P que se están impartiendo - Priorizar la postulación de las Espec. pertinentes a Acreditación de acuerdo a sus posibilidades de éxito
<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que el tiempo destinado a GPT se aproveche en un 100% para mejorar prácticas pedagógicas. 		<p><u>Plan de Acción GPT</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar Planificación Semestral para horas GPT. - Destinar un GPT mensual a trabajo por sectores de aprendizaje interliceos.
<ul style="list-style-type: none"> - Lograr la participación activa de alumnos y apoderados en las actividades y programas curriculares y de libre elección. 		<p><u>Orientación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar Plan de Acción para incorporar a CC.AA. Y C. Padres y Apoderados a todas las actividades del Liceo. - Realizar acciones de orientación coordinar con E. Básica y otros organismos: Mineduc, Equipo Multiprofesional, OPD, Previene
<ul style="list-style-type: none"> - Alcanzar la realización de un Plan de Trabajo a nivel Comunal. 		<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la Red Comunal de Orientación
<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar en especialidades Técnico Profesionales y Talleres (CEIA) el tema de las Capacidades Emprendedoras 		<p><u>Cultura Emprendedora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar acciones tendiente a potenciar las Capacidades emprendedoras en los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que los Liceos y CEIA resuelvan los conflictos internamente en el marco de las políticas Nacionales de Convivencia. 		<p><u>Convivencia Escolar.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Poner en ejecución Reglamento de Convivencia como parte de Reglamento Interno
<ul style="list-style-type: none"> - Contar con el apoyo de organismos externos cuando se requiera. 		<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar coordinadamente con otros organismos en el tema: Mineduc, OPD, Programa Previene, etc. - Trabajar Programas de Desarrollo Personal para mejorar la autoestima de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Alcanzar mejores resultados Prueba SIMCE futuras 		<p><u>Prueba SIMCE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ensayo Prueba SIMCE a alumnos de 2do. Medio como Evaluación Formativa - Evaluar aprendizajes en Lenguaje y Matemáticas a alumnos nivelados en 1er. Año.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

	- Mejorar resultados en postulación a Universidades	<u>Prueba PSU</u> - Realizar pruebas de ensayo a nivel de Liceo a alumnos inscritos en postulación a Universidades. - Participar en Ensayos de Universidades y Preuniversitarios
	- Modernizar la Educación de Adultos	- Instalar en CEIA nuevos Planes y Programas para Educación de Adultos. - Instalar Centro de Recursos audiovisuales CRA a CEIA

Coordinación – Asistencialidad de Apoyo Escolar

OBJETIVO	METAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> - Promover y optimizar Los Programas de la Red Social del Gobierno y de otras Instituciones. - Optimizar Registros de alumnos Becarios de la Enseñanza Media. - Promover la capacitación de apoderados, para el apoyo de Programas Asistenciales en Enseñanza Básica. - Promover Capacitación a los Coordinadores Asistenciales en Materia V.I.F. - Desarrollar Programa Asistenciales Recreativo con Alumnos de mayor vulnerabilidad - Sensibilizar y comprometer a los apoderados frente a Beneficios de sus hijos. - Optimizar que el uso de las Becas cumplan su Objetivo - Conocer el catastro Oficial de Beneficiarios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr que el 100% de Los Programas Asistenciales sean conocidos por las U.E. 2. Lograr estratificar el 100% De las condiciones sociales del alumno. 3. Lograr capacitar apoderados para el apoyo de Programas Asistenciales. 4. Lograr capacitar el 100% de los Coordinadores Asistenciales de las U.E. 5. Lograr la continuidad del 100% de los Coordinadores Asistenciales Asignados por la U. E. 6. Lograr Realizar Actividades de apoyo para alumnos mas vulnerable en las vacaciones de invierno y verano. 7. Lograr utilizar espacios de información en la comunidad escolar. 8. Coordinar y agilizar el Programa Liceo para Todos. 9. Tener el 100% de información de familias y alumnos beneficiarios. 10. Que el 100% de los beneficiarios tengan un rendimiento y asistencia escolar de acuerdo a lo que se espera de ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de Asistencialidad a todo nivel para atender los casos de alta vulnerabilidad. - Dar apoyo a las U.E. En el manejo de información de Beneficios. - Coordinar nuevos programas que surgen con instituciones. - Coordinar Talleres de capacitación a los apoderados en materia de Programa de Asistencialidad. - Coordinar Talleres de capacitación en Materia V.I.F. y programas con los coordinadores Asistenciales <p>Coordinar un trabajo interdisciplinario a nivel de Educación y otras Instituciones.</p> <p>Coordinar un trabajo de apoyo con los alumnos y apoderados que reciben Becas.</p>
	11. Lograr capacitar a los docentes directivos apoderados y alumnado en materia de Prevención de Drogas.	Coordinar Talleres de capacitación en materia de prevención de Drogas



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Equipo Multiprofesional Departamento de Educación Municipal

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES
<p>1.- Brindar atención pertinente y oportuna a los alumnos con N.E.E</p>	<p>1.1 Mantener el funcionamiento de todos los grupos diferenciales y aumentar en Establecimientos de E.M. si existiera subvención.</p> <p>1.2 Lograr que el 100% de los alumnos integrados sean atendidos por profesores especialistas pertinente a la discapacidad.</p> <p>1.3 Aumentar la cobertura de atención a alumnos con graves trastornos de la conducta por profesionales psicólogos a través del decreto 01.</p> <p>1.4 Contratación de 15 horas de Asistente Social, para apoyo de alumnos discapacitados, trabajo en terreno con las familias y elaboración de proyectos.</p> <p>1.5 Implementar adecuadamente local donde funciona el EMPAE con protecciones de ventanas y mantención de dependencias.</p> <p>1.6 Dotar de medios audiovisuales y bibliográficos el Equipo Multiprofesional.</p> <p>1.7 Cumplir con el N° de horas de clases de profesor especialista programadas para los alumnos y alumnas acogidos a Dec. 01/98 y G.D. (licencias médicas)</p> <p>1.8 Lograr que las unidades educativas cuenten con aula de recursos adicional, exclusiva para actividades del Dec. 01/98</p> <p>1.9 Implementar la sala de recursos para los alumnos acogidos a Dec. 01/98 con material de apoyo necesario.</p> <p>1.10. Contratación de horas de profesionales de apoyo interdisciplinario como fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, kinesiólogo.</p>	<p>- Contratación de las horas profesionales indicada.</p> <p>- Contratación de profesores especialistas de acuerdo a la discapacidad de los alumnos y alumnas.</p> <p>- Contratación de horas psicológicas.</p> <p>- Contratación de las horas profesionales indicadas.</p> <p>- Adecuar instalaciones con protecciones a ventanas con personal de DEM.</p> <p>- Dotar de Test de Matrices Progresivas para niños Raven, scanner, filmadora de 8mm y conexión a internet.</p> <p>- Reemplazo oportuno de profesores que atienden Dec. 01/98 y G. Dif. con licencia.</p> <p>- Adecuar instalaciones o incluirla en los planos de futuras mejoras en infraestructura.</p> <p>- Proveer oportuna y adecuadamente de los materiales requeridos.</p> <p>- Proveer de computador anualmente a dos o más escuelas que atienden Dec.01/98</p> <p>- Contratación de horas de profesionales indicados.</p>
<p>2.- Implementar un trabajo sistemático de los objetivos transversales al interior de las Unidades Educativas.</p>	<p>2.1 Incorporar a lo menos tres escuelas en la ejecución de un trabajo sistemático de los objetivos transversales.</p>	<p>- Capacitación y Asesoría.</p>



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES
3.- Mejorar la calidad de los procesos de integración al interior de las escuelas.	<p>3.1 Que el 100% de las escuelas redefina en sus proyectos educativos la atención de las NEE no asociadas a una discapacidad de acuerdo a las nuevas políticas de educación especial implementadas por el Ministerio.</p> <p>3.2 Participar y promover redes de apoyo con instituciones afines y organizaciones diversas.</p> <p>3.3 Supervisar y apoyar el desarrollo del 100% de los proyectos de integración educativa.</p> <p>3.4 Crear instancias comunales de intercambio de experiencias y de formación en torno a las necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar instancias de reflexión y de compromiso en relación a: flexibilización del currículo, implementación de sistemas de apoyo, formas de seguimiento, y evaluación de las necesidades educativas especiales. - Integrar coordinaciones de apoyo con programa de la Discapacidad de DIDECO, OPD, etc. - Capacitación y apoyo permanente a docentes de aula que atienden Dec. 01/98. - Supervisión en terreno y asesoría del EMPAE a docentes itinerantes y de aula. - Asesoría y apoyo a escuelas que tienen alumnos integrados en la ejecución de sus proyectos. - Realizar un Encuentro y/o Seminario Comunal.
4.- Implementar una instancia educativa para alumnos con NEE asociados a una discapacidad severa, cuya necesidad educativa no está cubierta.	4.1 Implementar un espacio educativo para alumnos y alumnas con discapacidad severa.	- Implementar de recursos humanos y materiales educativos necesarios.
5.- Brindar atención especializada a través de centros de recursos, a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual, Tel y otros para una atención de calidad.	5.1 Coordinarse con los centros de recursos que apoyan las escuelas comunes en cuanto a su rol y funciones de apoyo a los alumnos y alumnas con NEE.	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación e instancias de intercambio y de apoyo. - Instancias de intercambio de experiencias entre docentes.
6.- Potenciar la formación de competencias laborales y de una futura capacitación laboral.	6.1 Implementar un programa de formación laboral con la participación de los distintos actores e instancias involucradas.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de instancia interdisciplinaria de apoyo a la formación laboral. - Implementar instancias de formación laboral para alumnos integrados en centros de E.M.
7.- Contar con una comunidad educativa dispuesta, preparada y activa en el apoyo a los niños y jóvenes con NEE.	<p>7.1 Promover el fortalecimiento de la Agrupación de Familiares y Amigos de personas con NEE (AFAPNEE)</p> <p>7.2 Crear instancias de formación e intercambio de experiencias entre padres y apoderados.</p> <p>7.3 Optimizar la coordinación de los distintos actores e instancias del sistema educativo y de apoyo social comunal y provincial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar a todos los padres y apoderados de niños con NEE a AFAPNEE. - Participación en proyectos e instancias de formación. - Robustecer la estructura y coordinación de las redes de apoyo.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Plan de Salud Municipal

Programa Adultos

AREA	OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS.
Cardiovascular	1.- Contribuir a reducir la mortalidad y severidad ENTs en el adulto, como CV-CA-DM-ERC. 2.- Aumentar la Prevalencia de personas con factores protectores de ENTs. 3.- Reducir las complicaciones invalidantes de las ENTs.	1. Disminuir la Prevalencia con factores de riesgo modificables para ENTs. 2.- Aumentar la proporción de personas dislipidemicas con niveles de colesterol normales. 3.- Aumentar el N° de personas diabéticas bajo control con glicemias normales. 4.- Aumentar la proporción de personas con IMC normal.	1.- Promoción de hábitos de vida saludable. 2.- Aumentar la cobertura en ENTs en etapa precoz. 3.- Mejorar la efectividad y eficiencia entre nivel primario y secundario de la población y reinsertarlo en la red social. 4.- Capacitar y promover el aprendizaje del equipo de salud en ENTs. 5.- Aumentar la cobertura del ESPA.
ERA	1.- Disminuir la Prevalencia de tabaquismo en la población adulta. 2.- Aumentar la cobertura de vacunación anti-influenza en población portadora de enfermedades crónicas. 3.- Disminuir la mortalidad y letalidad por ERA.	1.- APS local dispone en cantidad suficiente de medicamentos especializados. 2.- Pacientes con Neumonía, EPOC y Asma son atendidos de acuerdo a normas.	1.- Desarrollar actividades de prevención específicas anti-tabaquismo en la población adulta. 2.- Sala de Apoyo respiratorio con recursos profesional capacitado en diagnóstico, tratamiento y rehabilitación según normas. 3.- Monitoreo y evaluación. 4.- Diagnóstico y evaluación de las ERA, tratamiento y referencia oportuna de aquellas patologías con riesgo vital. 5.- Asegurar el acceso a la atención del adulto según FR a aquellos con antecedentes de ERA.
Salud Mental	1.-Disminuir la Prevalencia de depresión. 2.- Disminuir la tasa de mortalidad por suicidios. 3.- Disminuir la prevalencia de VIF. 4.- Disminuir la Prevalencia de beber. 5.- Disminuir el % de AVISA perdidos por discapacidad o muerte prematura en mujeres con depresión.	1.- Tratamiento integral al 30% de la demanda estimada de personas con depresión. 2.- Tratamiento integral al 50% de las mujeres pesquisadas en programa depresión víctimas del VIF. 3.- Atención al 25% de los consultantes identificados como bebedores problemas.	1.- Incorporación de psicólogo al equipo de salud. 2.- Utilización oportuna de normas técnicas para cada prioridad de SM. 3.- Educación a pacientes y familiares. 4.- Integración a redes de apoyo social.
Mal Nutrición	1.- Reducir la Prevalencia de obesidad. 2.- Disminuir la Prevalencia de sobrepeso.	1.- tratamiento integral al 40% de las personas pesquisadas con mal nutrición. 2.- Intervención nutricional a través del ciclo vital. 3.- Abordar estrategia del equipo de salud en los adultos detectados con mal nutrición.	1.- Desarrollar actividades específicas de prevención. 2.- Diagnostico precoz de FR y MN en adultos. 3.- Asegurar el acceso a la atención según factores de riesgo en pacientes con antecedentes de malnutrición.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

AREA	OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS.
CA	1.- Priorizar la prevención 2.- Pesquisa precoz. 3.- Derivación oportuna según protocolos en CA Gástrico, Vesícula, Próstata, Piel y pacientes terminales.	1.- Disminuir los factores de riesgo modificables asociados al CA. 2.- Derivación Oportuna. 3.- Pesquisa y derivación según protocolo al nivel superior.	1.- Pesquisa según protocolo con énfasis en el hombre CA Gástrico. 2.- Pesquisa y derivación (Según Capacidad) de población sintomática y asintomático (Ca Próstata). 3.- Fomento y prevención radiaciones solares (Ca Piel) 4.- Cuidados paliativos y alivio del dolor postrados y ambulatorios según capacidad local.
Salud Bucal	1.- garantizar la atención de urgencia de toda la población beneficiaria. 2.- Aumentar la accesibilidad a través de programas especiales.	1.- Resolver al 100% de la atención solicitada de urgencia. 2.- 100% de cumplimiento de programas especiales (M.- Jefas de Hogar, Hombres de escasos recursos)	1.- Desarrollo de programas especiales según vulnerabilidad socioeconómica. 2.- Difundir en la comunidad edades y grupos priorizados para la atención integral. 3.- Difundir horario de atención vespertino y de día sábado.

Programa Niños

AREA	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
IRA	1.- Contribuir a mejorar la calidad y oportunidad de la atención de en el primer nivel.	1.- Disminuir la Prevalencia de los factores de riesgos asociados a IRA. 2.- Contribuir a disminuir la tasa de mortalidad por N y BN en niños. 3.- Desarrollar actividades específicas de promoción y prevención en FR. 4.- Diagnosticar, tratar y rehabilitar en forma precoz las enfermedades asociadas a IRA.	1.- Promoción de hábitos de vida saludable. 2.- Diagnostico precoz, tratamiento y referencia oportuna de aquellas patologías con riesgo vital para el niño. 3.- Trabajo en equipo focalizando la actividad en los grupos mas vulnerables. 4.- Asegurar el acceso ala atención según grupo etareo privilegiando a aquellos con antecedentes de IRA.
Mal Nutrición	1.- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas. 2.- Promover factores protectores para el desarrollo integral del niño.	1.- Disminuir Prevalencia en obesidad en niños y niñas de 0a 9 años.	1.- Promoción de hábitos alimenticios saludables y actividad física. 2.- Fomento lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses. 3.- Pesquisa precoz y referencia oportuna en niños con mal nutrición. 4.- Mejorar el rescate de inasistentes a controles.
Salud Mental	1.- Contribuir a establecer un diagnóstico Comunal de maltrato infantil.	1.- Niños y Niñas con MI y/o AS son atendidos según las normas establecidas.	1.- Incorporación de psicólogo al equipo de salud. 2.- Educación a pacientes y familiares.
Salud Bucal.	1.- Mejorar la salud bucal en la población de 0a 9 años. 2.- Disminuir FR que influyen en la incidencia del daño y deterioro de la SB	1.- Alcanzar un 30% de cobertura de control odontológico del niño sano. 2.- Mantener cobertura SEF. 3.- Lograr un 20% de alta prevención y recuperación en niños de 2 y 4 años según Diagnostico. 4.- Lograr un 50% de cobertura en altas integrales en niños de 6 años. 5.- Lograr un 90% de niños de 6° básico con molares permanentes sellados (según matrícula)	1.- Control Odontológico por: - Equipo Pediátrico - Odontólogo. 2.- Continuación SEF. 3.- Promoción de hábitos saludables en SB. 4.- Promoción hábitos alimentarios no cariogénicos.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Programa de la Mujer

AREA	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
Ca Cu y de Mamas	1.- Priorizar la prevención, pesquisa precoz y derivación oportuna según protocolo.	1.- Lograr el 60% de mujeres con PAP vigente entre 25 a 64 años. 2.- Lograr el 60% de la cobertura con EFM vigente en mujeres de 35 a 64 años. 3.- Derivar en forma oportuna las mujeres con PPM a la UPM.	1.- Aumentar la cobertura de vigencia del PAP en mujeres de 25 a 64 años. 2.- Derivación oportuna a confirmación diagnóstica de casos detectados Ca Cu, Mamas a UPC y UPM. 3.- EFM a mujeres de 35 a 64 años por matrona. 4.- Solicitud mamografía según orientaciones programáticas.
Salud Bucal	1.- Mantener la cobertura de alta integral a mujeres embarazadas con énfasis en la primigesta.	1.- Lograr un 30% de cobertura en alta integral en embarazadas primigesta bajo control inscritas.	1.- Respuesta de accesibilidad especialmente a embarazadas primigestas.

■ Plan de Medio Ambiente

- Centro de Protección Animal
- Terminar su construcción para lograr trabajar en mejores condiciones
- Contratar un Médico Veterinario estable para la Unidad
- Continuar con Convenio entre el Servicio Salud y Municipio
- Captura de Perros Vagos en distintos puntos de la Comuna
Esto a petición de las Juntas de Vecinos
- Retiro de Mascotas no deseadas
Las que entrega la población por enfermedad u otros motivos y son eutanasiadas en el Centro de Protección.
- Desparasitar Mascotas
Esto a través de cartas enviadas a la sección
- Esterilizar
Esto se realizará por un período de seis meses a través de inyección a las mascotas hembras.
- Aplicar la Ordenanza Municipal sobre Control de Perros
- Continuar realizando charlas a Juntas de Vecinos, establecimientos Educativos en diversos temas de interés ambiental y ecológico tales como reciclaje, desarrollo sustentable, contaminación ambiental, enfermedades zoonóticas, cuidado de mascotas, manejo de residuos sólidos urbanos, etc.
- Reciclaje de basura Orgánica Compost.
Se trabaja con dos sectores: Colcura y Caleta El Blanco, con alrededor de 60 familias que son beneficiadas con proyecto para la Superación de la Pobreza e incentivando a las demás personas a aprender.
- Continuar realizando operativos de residuos sólidos voluminosos de las viviendas con Empresas de Aseo y Municipalidad.
- Aumentar la participación de la Red Comunal del Medio Ambiente.
- Necesidad de Apoyo para la elaboración de un Plan Comunal Ambiental en el que participen Municipalidad y entes vecinales.



4.2 PLAN ANUAL DESARROLLO ECONOMICO

▪ Turismo Histórico Cultural y Patrimonial

Fortalecimiento de la oficina de Turismo e incrementar su capacidades de gestión

Crear Departamento Desarrollo Turístico Responsable de:

- Elaborar un Plan de Trabajo Anual que incorpore actividades de los siguientes tipologías:

- Entretenimiento
- Culturales
- Difusión de los atractivos del territorio
- Incorporación de la comunidad local

- Identificar las inversiones en infraestructura, equipamiento comunitario y mobiliario urbano, necesarias para el adecuado desarrollo del sector

Ejecutar Plan de capacitación de funcionarios municipales

Modificación y desarrollo de imagen territorial y creación de conciencia turística en la población

Diseño de imagen corporativa, señalética y video promocional

Conferencia de prensa proyecto Lota Patrimonio Humanidad

Invitación a personas destacadas de relevancia nacional

Incorporación temática turística a planes estudio escolares

Visita de autoridades a organizaciones sociales

Campaña arborización y hermoejamento espacios públicos

Visitas guiadas a atractivos y recursos turísticos

Campaña promoción de cuidado medio ambiente y aseo y ornato

Plan prevención alcoholismo y presencia de ebrios en calles

Plan de promoción de empresas turísticas locales

Estudio de demanda Turística

Diseño e implementación de Plan Buenas Prácticas Turísticas y Certificación

Actividades de asesoría técnica especializada

Actividades de capacitación a microempresarios

Creación de asociación de microempresarios sector turismo

Plan de promoción para el incremento de oferta de servicios

Publicación de boletín o revista anual de turismo

Acciones focalizadas en sectores de potencialidad turística

Estudio diagnóstico de infraestructura y potencialidades de explotación turística de Teatro de Lota y Pique Carlos Cousiño

Identificar y elaborar plan de acción para actividades posibles de explotar turísticamente en Lota Alto

- Actividades culturales
- Actividades sociales
- Actividades deportivas
- Actividades productivas
- Actividades industriales
- Ferias artesanales
- Otras

Realizar planes seccionales de Playa Blanca, Colcura y Chivilingo

Mejoramiento de caminos de acceso a sector Colcura

Plan de manejo de atractivos y recursos turísticos (históricos, patrimoniales, sol y mar)



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- **Actividad Marítimo Portuaria**
 Creación de Oficina Municipal del Borde Costero, destinada a crear las condiciones para el tratamiento específico de las demandas relacionadas con el Borde Costero de la comuna
 Diseñar plan de acción en coordinación con SERNAPESCA, Coordinador de la UGT, Sindicatos de pescadores artesanales y otras entidades públicas y privadas.
 Articulación de proyectos existentes dirigidos a las Caletas de Pescadores Artesanales y generación de nuevas iniciativas.
 Identificar las inversiones en infraestructura, equipamiento comunitario y mobiliario urbano, necesarias para el adecuado desarrollo del sector.
- **Actividad Industrial y Forestal Maderera**
 Proponer a CORFO un programa especial en madera.
 Constituir una red Territorial sobre la Actividad Maderera.
 Encuentro Territorial de la Madera, para discutir a lo menos sobre los aspectos relativos a: Normativa, Innovación, Educación, Certificación y Perfil de Demanda.
 Promover la creación de PROFOS de Pequeños Productores y Empresarios del Rubro Maderero.
 Sistema de información territorial sobre la Actividad Forestal Maderera.
- **Desarrollo de Servicios**
 Promover acciones que reviertan la Imagen de territorio Conflictivo.
 Promover subsidios para la Instalación de Empresas de Servicio.
 Promover Programas de Fomento a través de Ventanilla única de atención municipal.
 Reforzamiento de servicios de seguridad y Emergencia de la comuna
- **Emprendimiento y Microempresa:**

Acceso a Instrumentos de Fomento Productivo
 Realizar estudio de Mercado, orientado a conocer las necesidades de producción como comercialización, distribución y capacitación del sector de la Micro y pequeña empresa.
 Formación de Comité de Desarrollo Económico Local, el cual, agrupa las distintas organizaciones de microempresarios.
 Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Microempresa.
 Programa ChileEmprende.
 Apoyo a Unidades Productivas Fosis Inversión 2005.
 Programa escuela Taller 2° Etapa, Formando Emprendedores.
 Elaboración y presentación de propuestas a distintos programas de Gobierno destinadas a financiar y subsidiar al sector de la Microempresa.
 Fondo Concursable para el Desarrollo de la Microempresa (Inversión Municipal 2005).
 Supervisar en terreno a los beneficiarios de los distintos programas de financiamiento que se ejecuten en la Comuna.
 Implementar Ley 19.749 referente a la Microempresa Familiar.
 Establecer convenios de cooperación con Universidades Públicas y/o Privadas para realizar estudios de mercado y prácticas profesionales, en el sector productivo.
 Establecer convenio de financiamiento y cooperación con Instituciones Nacionales e Internacionales que fomenten el desarrollo económico de la microempresa.
 Programa Microempresa en convenio con CORFO

Capacitación
 Planificar, coordinar, y ejecutar talleres de capacitación para las asociaciones, Instituciones, Sindicatos y microempresarios de la Comuna.
 Elaborar propuestas a programa de capacitación financiadas con Fondos Externos al Municipio, orientados al sector de la Microempresa.
 Proyecto "generando una cultura emprendedora"



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Comercialización

Feria y Exposición Comercial de Microempresarios para la muestra de sus productos y servicios.

Encuentro Nacional de Empresarios en la Comuna de Lota.

Implementar Infocentro Municipal para el Microempresario.

Planificar, coordinar y ejecutar seminario de intercambio de experiencias para la Micro y pequeña empresa de la Comuna, con distintos actores económico que fomentan el desarrollo productivo.

Mantener un catastro actualizado del sector de la micro y pequeña empresa, con la finalidad de mantener un sistema de información de proveedores.

Formar alianzas estratégicas con empresas del país, que permita al sector microempresarial de la Comuna, fortalecer encadenamientos productivos.

Ingresar los registros existentes a un sistema computacional segmentando a las microempresas según la siguiente clasificación: formales, informales, iniciativas de negocios y/o empresas.

Promover la creación de PROFOS en rubro: Turístico, Pesquero, Construcción.

Proyecto "ventanilla única" de atención de los temas de microempresa



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

4.3 PLAN ANUAL DESARROLLO URBANO

- Proyectos de Regularización de la Propiedad
 - El Morro
 - Bajada Defensa del Niño
 - Barrio Arturo
 - Villa El Esfuerzo
 - Fuerte Viejo
 - Fresia
 - Las Estrellas
 - Playa Lota Bajo
 - Cancha Colcura
 - Escuela Vieja de Colcura
 - Pabellones de Colcura
 - Fernando Maira
 - Konrad Adenauer

- Proyectos de Desafectación y cambio uso de suelo
 - Cardenal Raúl Silva Henríquez
 - El Trébol
 - Playa Colcura
 - Bannen por sede Adulto Mayor y sede Club Deportivo
 - Los Aromos
 - Villa Los Héroes

- Proyectos de Expropiación de Terrenos
 - Cantera Poniente
 - Cousiño al Cerro

- Programas de viviendas sociales
 - Subsidio PET Entorno
 - 250 PET SERVIU diversos sectores
 - 250 PET Chile Barrio diversos sectores
 - PET Colcura
 - PET El Blanco, Roble, Julio Rivas
 - PET Cantera, Fresia, Democracia y El Progreso

 - Subsidio Vivienda Social Dinámica Sin Deuda (VSDSD)
 - 200 VSDSD en sector Pablito para erradicar familias de Villa Los Aromos, La Vega, Punta Astorga y Avenida La Costa prioritariamente

 - Subsidio Fondo Solidario Concursable
 - 14 Viviendas F.C. Lota Green
 - 26 Viviendas F.C. Población España 2° etapa
 - 300 Viviendas F.C. Allegados Bannen, Monte Los Olivos y Caleta El Blanco
 - 40 Viviendas F.C. Fuerte Viejo
 - 40 Viviendas F.C. Villa El Esfuerzo



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Otras iniciativas Programa Vivienda

Ampliación 235 Viviendas Roble Alto con aporte de Fundación San José de la Dehesa

Adquisición de 4 Viviendas Familias damnificadas de Calero Sur

Definir sectores a intervenir con subsidio Vivienda Progresiva 2° etapa

Definir terrenos para nuevos proyectos de vivienda social y medios

Definir sectores a intervenir con subsidio mejoramiento entorno de viviendas y condominio de viviendas sociales

- Programas de Mejoramiento de Barrios (PMB) y obras menores de urbanización
 - PMB Sotomayor, constitución de servidumbre de paso
 - PMB El Morro - La Conchilla,
 - PMB Cantera
 - PMB El Blanco, El Roble, Julio Rivas
 - PMB Playa Colcura - Cancha Colcura
 - PMB Fresia - Las Estrellas
 - PMB Villa Democracia - Villa El Progreso
 - PMB Pabellones Colcura - Escuela Vieja Colcura
 - Estudio de saneamiento y urbanización Pobl. Bannen
 - Urbanización Fernando Maira
 - Alcantarillado Aguas servidas Avenida Playa Blanca
 - Alcantarillado Aguas servidas y Agua Potable Lautaro al Cerro
 - Alcantarillado Aguas servidas y Agua Potable Villa Konrad Adenauer
 - Alcantarillado Aguas servidas y Agua Potable Villa Jericó
 - Diseño Alcantarillado Aguas servidas y Agua Potable Villa El Trébol y Cardenal Raúl Silva Henríquez
 - Alcantarillado calle Los Copihues, Población Bellavista
 - Alcantarillado Pasaje Las Salvias, Población Gabriela Mistral
- Proyectos de Pavimentación Chile Barrio en ejecución
 - Sotomayor
 - Ignacio Carrera Pinto
 - Fundición
- Proyectos de Pavimentación Participativa
 - 9 de Agosto (Diversos Pasajes)
 - Cantera 2 (Pje. Los Cisnes y Calle Las Golondrinas)
 - España (Calle Colon)
 - 12 de Octubre (Pje Pehuan)
 - Centro Comercio (Calle 3 y Squella)
 - Polvorín 3 (Pasaje Naciones Unidas)
 - Calero Sur (Calle Atacama)
 - Guillermo Purcell (Calle Bles Gana)
 - Casas Quiero (Pasaje entorno Pabellón)
 - Pabellón 55 -56 (Pasaje entorno pabellones)
 - Polvorín 2 (Definir pasajes)
 - Polvorín 1 (Pasajes Los Guindos y Los Aromos)
 - Pablo Neruda (Pasaje Grisú)
 - La Conchilla (Calles y Pasajes del sector)
 - Capitán Teodor (de C. Cousiño a Pabellón 40)
 - Loreto Cousiño (de Pab. 40 al Ingles L. Cousiño, T. Matheau, de Cousiño al 39, Pab. 88)
 - Barrio Central (Pabellón Agua Potable y Pasaje Los Platanos)
 - Fundición (Block Gemelos, Block 5 al 7, Pab. 83)
 - Barrio Chino (Pasaje Juan Bull)



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Proyectos de Reposición de Pavimentos
 - Bannen Calle Jose Miguel Carrera
 - Bannen Calle Vicente Perez Rosales

- Proyectos de Infraestructura Turística
 - Reposición aceras Centro de Lota
 - Mejoramiento Feria de Lota
 - Concesión Mirador Barrio Chino
 - Concesión Pique Carlos
 - Recuperación Ex Posta
 - Habilitación Playa Colcura
 - Recuperación Mirador Fuerte Viejo
 - Reparación cabañas Playa Blanca
 - Mejoramiento paseo Peatonal
 - Habilitación Playa Blanca
 - Traspaso bienes CORFO al Municipio (Teatro, Casa de la Cultura, DIDECO, Deprodel)
 - Traspaso Circuito Lota Sorprendente al Municipio (Central Chivilingo, Museo, Parque)

- Proyectos de Infraestructura Deportiva y Recreativa
 - Construcción Casa de la Mujer
 - Terminación Gimnasio Lota Alto
 - Definir uso Gimnasio Cancha Municipal (Irineo Jara)
 - Complejo Deportivo Lota Alto terrenos Ex Escuela Thompson
 - Techado, calefacción y reparación Piscina
 - Remodelación Plaza Chillancito
 - Complejo Deportivo Lota Bajo terrenos Gimnasio Juan Silva
 - Iluminación Cancha Neptuno
 - Juegos Infantiles Plaza Carrera
 - Construcción e Iluminación Multicanchas
 - Reposición Sede Asociación de Fútbol Lota Alto
 - Cendyr Náutico Colcura

- Educación y Jornada Escolar Completa
 - Ejecución Proyecto Solución Integral
 - Ejecución Proyecto Fusión
 - Postulación JEC Escuela Thompson Matiau
 - Diseño Proyecto Normalización JEC Liceo A-45
 - Construcción Multicancha Liceo Comercial
 - Construcción Acceso y cierre Liceo Comercial
 - Mejoramiento Entorno Liceo Comercial
 - Reparación Baños Biblioteca Municipal
 - Reparación Baños Liceo A-45
 - Reparación Jardín Infantil Abejitas
 - Obtención Terreno Jardín Familiar El Rinconcito
 - Obtención Terreno para proyecto Jardín Infantil Sotomayor
 - Revisar oferta de infraestructura educacional Municipal

- Proyectos de Salud
 - Diseñar Ampliación Consultorio 1
 - Diseñar Reposición Posta Colcura
 - Habilitación sala multiuso para enfermos renales
 - Clínica Dental Móvil



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Proyectos relevantes de Infraestructura Comunal
 - Biovias
 - Ruta Costera
 - Terminal de Buses
 - Edificio Consistorial
 - Puerto Lota
 - Ampliación Ruta 160

- Lota Patrimonio de la Humanidad
 - Actualización Plan Regulador
 - Contratar Asesor Urbanista
 - Concluir compromiso con UBB
 - Concordar procedimiento con MINVU
 - Definir estrategia común con MINVU
 - Seguimiento estudio áreas patrimoniales del MINVU
 - Recopilar estudios anteriores sobre la materia
 - Recopilar bibliografía relevante



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Este Plan Comunal de Desarrollo fue aprobado por unanimidad por el Honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria del día 20 de Abril de 2005 a través del Certificado N° 187 de Sr. Secretario Municipal.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

CAPITULO V

ANEXOS



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ANEXO N° 1 :

PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
(PADEM) 2005



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

INTRODUCCION

“Los docentes, directores, no docentes, alumnos de Enseñanza Media, padres y apoderados son personas, ciudadanos dotados de deberes y derechos de acuerdo al Estado chileno. Por tanto, en relación al Padem pueden tener espacios concretos de participación en la elaboración del mismo. En la comuna todos ellos tienen un doble rol: en primer lugar, de una u otra manera son nexos entre la comunidad y la escuela y desde sus distintos ámbitos se sitúan como sustento educativo, normativo, emotivo, valórico y material del alumnado. Constituyen apoyo fundamental en el seguimiento y control de los procesos de aprendizaje que viven los estudiantes en la escuela. Por otra parte, permiten allegar distintos tipos de recursos significativos y permanentes a los establecimientos educacionales y son todos ellos, parte importante en las nuevas decisiones de manejo en inversión de recursos financieros al que un establecimiento puede acceder en virtud de las nuevas facultades que pueden hacer uso los directores (Ley 19410). En segundo lugar, como miembros de una comunidad local y nacional, tienen la responsabilidad de decidir sobre la conducción del país y su comuna delegando su mandato para que terceros desarrollen política, social y económicamente sus aspiraciones; en síntesis entre sus deberes está el participar activamente en la expresión política de la ciudadanía. En el plano económico, son contribuyentes que con sus aportes financian los servicios públicos y, desde ese punto de vista, la educación municipal debe entregar un servicio de calidad a la comunidad. Desde el punto de vista social cultural todos los agentes que intervienen en la escuela son generadores de las costumbres y valores de nuestra comunidad.

El Padem por su naturaleza es un instrumento de planificación de interés público y en ese sentido, participar es “tomar parte activa” en su elaboración. Es expresar una voluntad, una aspiración, para que sea tomada en cuenta al momento de las decisiones. En resumen, participar es incidir en la gestación y desarrollo de las decisiones. La participación así entendida supone la existencia de un lenguaje común, de una preocupación común, de ciertas experiencias compartidas, que permiten pasar desde la mera intuición acerca de un tema a la toma de conciencia del mismo, a la acumulación de conocimientos cada vez más profundos, cobrando diferentes dimensiones y compromisos.

Por lo tanto, serán condiciones de la participación en la elaboración del Padem, el tener claro en qué se va a participar y desde qué ámbito. Esta claridad va a estar dada por conocer, entre otras, las vías legales existente que otorgan este derecho y que pueden contribuir a una mejor toma de decisiones, tales como las facultades contempladas en la ley 19410; DFL 5 de Subvenciones, Ley 19247 de Donaciones con fines Educativos y toda la normativa que rige a los centros educativos.

Entre las conductas que requiere la participación están la disposición al cambio, perseverancia, aceptar a todos y cada uno de los miembros de una institución o comunidad como personas, con el derecho de integrarse a la vida y actividad de su entorno; requiere el arte de saber sumar y no de restar para la consecución de objetivos compartidos. Asumiendo estas conductas la participación ofrece la posibilidad de intercambio de concepciones y experiencias de modo libre y responsable, el ejercicio de los hábitos democráticos tales como el derecho a expresarse y ser escuchado; el deber de escuchar, respetar y tolerar la opinión diferente, y tomar decisiones por acuerdos y consensos, generando compromiso y responsabilidades.

La creación de espacios de participación aportará a la escuela condiciones para mejorar la calidad de los aprendizajes de sus alumnos; la escuela permite canalizar la acción de una fuerza fundamental que otorga identidad, apoyo a su labor, proyecto educacional y contribuye al desarrollo de la autonomía del establecimiento; una comunidad escolar activa en todos sus niveles y satisfecha con la escuela, es una comunidad que retribuye confianza y apoyo al establecimiento y su administración, constituyéndose en el mejor agente de promoción de los mismos”

MINISTERIO DE EDUCACION



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

PRESENTACION

“ PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL ”

Ponemos a disposición del Sr. Alcalde Don Víctor Patricio Marchant Ulloa y de los Sres. Concejales Don Jorge Venegas Troncoso, Don Anselmo Peña Rodríguez, Don Víctor Tiznado Céspedes, Sra. Carmen Gloria Cisterna Altamirano y la Sra. Yolanda Wilson Yañez, nuestro Décimo “Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal”; PADEM 2005.

La Ley N° 19410 entregó una herramienta de planeación para el sector: Los Planes Anuales de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). Su elaboración y especialmente su ejecución se enmarca dentro de las posibilidades legales que la Reforma Educacional precisa para profundizar la descentralización y la autonomía del sistema escolar, posibilitando que la gestión y la participación de la comunidad en el desarrollo de la educación local se haga cada vez más cierta, lo que significa asumir un manejo eficiente de los recursos y una gestión municipal más proactiva y articulada en la escuela con el fin de fortalecer la Educación Pública cuyo propósito es mejorar la calidad de la educación con equidad, participación y eficiencia.

El principal logro del proceso de elaboración del PADEM 2005 es haberse constituido en un momento privilegiado de trabajo común y participativo de los Docentes, Directores, no Docentes, Alumnos de Enseñanza Media, Padres y Apoderados y otros Agentes Comunitarios a que expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la Educación y evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la Educación Municipal.

Nuestra Comuna debe garantizar la Educación de todos los habitantes que la requieran, con los recursos humanos, financieros y materiales que se dispone, para lograr en los educandos aprendizajes significativos y una formación valórica que le permitan enfrentar adecuadamente la integración a una sociedad en constante cambio, teniendo presente que la Educación es la mejor Inversión de un país en vías de desarrollo. Nuestras autoridades comunales tienen muy claro y apoyan nuestra gestión porque saben que derivar presupuesto para educación no es un gasto innecesario, sino una inversión; lo cual valoramos, demostrándose en el trabajo eficiente del día a día, desde los auxiliares de los colegios, personal no docente, los Sres. Profesores y Docentes Directivos y funcionarios del DAEM.

Este año hemos asumido medidas más concretas y significativas entre ellas, la extensión de la jornada escolar y la realización de construcciones necesarias para darle curso, la inversión en formación y perfeccionamiento del profesorado mediante diversos seminarios, talleres, encuentros, pasantías nacionales e internacionales que han producido instancias de reflexión, análisis y mayor claridad al sistema Educativo Municipal; con la incorporación y participación activa de los Sres. Apoderados y Alumnos, los cuales junto a los profesores han tenido la posibilidad de hablar de educación y realizar críticas constructivas en relación a como ven el panorama educacional de Lota.

También asumir la modificación a la ley de obligatoriedad de 12 años de escolaridad (Educación Media obligatoria) buscando estrategias para el acceso al Sistema de los jóvenes que se encuentran marginados a el y mantenerla permanencia de los que están evitando la deserción.

En el año 2004, es importante destacar la alianza, apoyo y trabajo armónico con el Departamento Provincial de Educación a través de la SUGCOM en donde surgió un equipo a nivel comunal con integrantes del Depto. Provincial liderado por el Sr. Jefe Provincial de Educación. Junto a ellos se ha ganado un espacio importante en el quehacer educativo de Lota y que a partir del trabajo Técnico Pedagógico propio de la comuna, como la integración educativa en todos los niveles (Kinder a Enseñanza Media), hemos potenciado y valorado los equipos instalados de trabajo como son: Talleres Comunales LEM, Talleres de Jefes Técnicos; Talleres de Educadoras de Párvulo etc.

También se ha implementado en los Liceos y C.E.I.A. como parte del Currículum el desarrollo de la Cultura Emprendedora; para revertir el pesimismo existente en nuestra zona y despertar en los jóvenes un espíritu de cambio y transformación cuyo fin pretende mejorar la calidad de vida de la Comunidad.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Con este nuevo perfil de alumno que necesita Lota a futuro, se hace urgente que cada Liceo y U.E. ponga en práctica la política de convivencia escolar emanada del Ministerio de Educación para que finalmente se obtenga un Reglamento consensuado de Convivencia y poder bajar con ello los altos índices de agresión y violencia apoyados con los programas de CONACE Regional y PREVIENE Comunal. Confiamos para el año 2005 que la alianza provincial y comunal seguirá dando frutos esperados de éxito para nuestros educandos que tanto lo necesitan, como también confiamos en nuestras autoridades y en su apoyo a la educación pues esta es una "Tarea de Todos".

ELVIRA RAMIREZ BRAVO
MAGISTER EN ADM. Y GESTION EDUCACIONAL
DIRECTORA D.A.E.M. LOTA



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

VISION

La Ilustre Municipalidad de Lota, a través de su Dirección de Educación y Establecimientos Educativos, mejorar la calidad de la enseñanza impulsando: La Reforma Educacional, el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales, la pertinencia curricular, el tratamiento integral de los problemas educativos, para lo que utiliza metodología activas-participativas y un enfoque educativo holístico que considera a la educación como herramienta fundamental que permite el cambio cultural necesario que facilita los procesos de reconversión y capacite a las personas para vivir en una sociedad en continua transformación, donde se produzca una interacción estimulante, creativa, participativa, abierta a la promoción de intereses e inquietudes en la cual se evidencia el compromiso de todos.

MISION

Proponer y apoyar innovaciones curriculares respetando la identidad de la cultura local, considerando el contexto socioeconómico encarnado en los principios orientadores de la política educacional que permita a las personas satisfacer sus necesidades y desarrollar sus capacidades en los diferentes ámbitos del desarrollo humano: afectivo, cognitivo, valórico, ético, social y físico.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. *- Potenciar un clima de respeto, tolerancia y libre de prejuicios promoviendo la participación de todos los actores del proceso educativo.
2. *- Liderar, coordinar, asesorar y ejecutar acciones que favorezcan el desarrollo curricular y metodológico de las diferentes Unidades Educativas del Sistema con compromiso y responsabilidad de todos los sectores involucrados, respondiendo a los requerimientos escolares de la comuna favoreciendo la innovación permanentemente del quehacer pedagógico.
3. *- Administrar y gestionar los recursos financieros necesarios de origen ministerial, municipal y otros que permitan el logro de los objetivos que sustentan la misión.
4. *- Estructurar un sistema que permita proveer la planta de personal docente y no docente: efectiva, eficiente, perfeccionada y capacitada, con sus derechos y necesidades básicas atendidas adecuadamente.
5. *- Implementar la política de Convivencia Escolar en las diferentes Unidades Educativas con la participación activa de todos los agentes de Comunidad Escolar.
6. *- Propender al bienestar y seguridad de los integrantes del Sistema Educativo Comunal.
7. *- Promover y difundir la oferta Educativa de las Unidades Educativas del Sistema Comunal.
8. *- Promover e incentivar el perfeccionamiento docente y la investigación Educativa abriendo las U.E. como centros de prácticas y/o estudios profesionales.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

DIAGNOSTICO

DESCRIPCION DE LA COMUNA.

Lota es una de las 13 comunas que integran la Provincia de Concepción y una de las 52 Comunas de la Región del Bío Bío, con una población que según el censo del 2002 asciende a 49.089 Habitantes.

Las últimas publicaciones del INE, sitúan a nuestra comuna en los primeros lugares nacionales de los niveles de cesantía con un 17.9 %.

El futuro de Lota, cerrado el ciclo de la minería del carbón, nos ubica dramáticamente de frente a nuevas tareas, las que implican construir una nueva identidad económica que recogiendo lo mejor de sus costumbres, tradiciones y cultura, eleve efectivamente la capacidad de vida de sus habitantes y les permita superar la pobreza ancestral que muchos de ellos han sufrido por años, en esto, invertir en Educación resulta crucial.

Es por esta razón que la Municipalidad de Lota, al formular su Plan de Desarrollo Comunal, se compromete a impulsar un desarrollo económico basado en iniciativas productivas mixtas, cuya principal característica será el de perfilar una ciudad de servicios, turística y micro empresarial, lo cual significa abrir nuevos senderos para la historia de la Comuna.

Pero abrirse a los desafíos que conlleva la reconversión y generar nuevos ejes de desarrollo, no es una cuestión fácil y que se produce en un breve período de tiempo. Es una tarea que requiere un fuerte trabajo educativo, trabajo que cuando asume que el cambio es lo permanente, otorgan una dimensión estratégica a la Educación. Debido a que es la única, que con mayor profundidad y sistematización puede facilitar las transformaciones culturales necesarias a dichos procesos y capacitar a las personas para asumir la época de acelerados cambios en la que vivimos. Congruente con esta idea se han instalado en Lota: el Centro de Formación Técnica (C.F.T.); Universidad de Los Lagos, Universidad ARCIS, la Escuela de Negocios, Universidad de Viña del Mar, como un medio de dar nuevas posibilidades de acceder a integrarse al mundo del trabajo y por ende mejorar la calidad de vida de los jóvenes de nuestra comuna.

A pesar de todo, Lota de hoy, ya no tiene el aspecto oscuro de pueblo minero. Ahora ya se ve con más vida. La mayoría de sus barrios cuenta con servicios básicos, sus calles están pavimentadas y hermoseedas con áreas verdes. Lota Bajo cuenta con un paseo peatonal y Lota Alto con un Barrio Cívico. Las antiguas casas de madera han sido hermoseedas y pintadas lo que da una nueva imagen a nuestra comuna.

De acuerdo a D.F.L. 1-3063/80 y Decreto Alcaldicio N° 607 Del 24 de septiembre de 1981 se organiza el Departamento de Educación Municipal el que tendrá como función primordial la de administrar todos los recursos físicos, humanos y de capital de los Establecimientos Educativos, sin perjuicio de otras funciones que le encomiende la Alcaldía relacionadas con la Educación y la Cultura.

Actualmente cuenta con 16 colegios administrados por el Departamento de Educación, desglosados como sigue: Enseñanza Básica 11 *, Escuela Especial 01, Centro Integrado de Adulto 01, Liceo Humanístico Científico 01, Liceos Técnicos Profesionales 02, siendo un total de 16 Establecimientos Educativos.

* Cabe destacar que existen 08 Unidades Educativas de Enseñanza Básica con 1er. Nivel Transición (Pre-Kínder), mientras que 4 Unidades Educativas no tiene en la actualidad dicho nivel.

En el año 2004 se cuenta con un promedio de matrícula de 9.179 alumnos, existiendo la certeza que muchos jóvenes se desplazan fuera de la comuna a cursar su Enseñanza Media y una gran cantidad de ellos estudian en colegios particulares subvencionados de Lota; que alcanzan a un número total de 8 establecimientos siendo uno de ellos Liceo Humanístico Científico, cuyo promedio de matrícula año 2004 asciende a 3.310 alumnos de enseñanza Básica y Media.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis del Diagnóstico Comunal será necesario mantener algunos aspectos y mejorar otros, tales como:

La disminución de la matrícula, que se detecta en la mayoría de las Unidades Educativas a lo que se sugiere que cada establecimiento debiera conocer muy bien su entorno y hacer su propia proyección de matrícula por curso para el próximo año, cautelando al menos, mantener la matrícula actual y/o mejorarla.

En especial en la Enseñanza Media haciendo un trabajo mancomunado y organizando desde cada uno de nuestros Establecimientos, la matrícula puede ser la misma lograda en el año 2003 teniendo presente si que alrededor de 700 alumnos de enseñanza media que estudian en nuestros liceos, provienen de otras comunas, además la existencia de 2 establecimientos particulares con niveles hasta la Enseñanza Media significará una fuerte competencia que solo la excelencia académica y el trabajo esforzado y responsable harán que el sistema no sea afectado.

Es fundamental que durante el año 2005 pudieramos subir la asistencia media en todos los establecimientos educacionales a un 98% en enseñanza básica y media considerando que el promedio comunal del año 2004 llega en el mes de julio, sólo a un 91.6%, ya que esta incide directamente en el cálculo de la subvención educacional, para ello se necesita esfuerzo y compromiso de todos. Cumpliendo estas metas podremos financiar en un 100% el costo de las remuneraciones del personal del Sistema Comunal.

Es necesario destacar que desde el segundo semestre del año 2002, se implementó el Área de Comunicación como un medio de canalizar la información de las diferentes actividades que se desarrollan en todas y cada una de las Unidades Educativas del Sistema Municipalizado, con el objeto de incentivar a los alumnos y apoderados a descartar la opción de deserción escolar por encontrar poco atractivo el sistema. Además se generará indirectamente una estrategia de marketing lo que permitirá un aumento de matrícula para los años venideros, lo que beneficiará efectivamente a la Educación Municipal, y por ende el logro de los objetivos del Gobierno a través del Ministerio de Educación.

El perfeccionamiento estará dirigido de acuerdo a las necesidades pedagógicas pertinentes y a los intereses de los docentes y no docentes regulado por el reglamento de pertinencia correspondiente.

Se continuará con el apoyo en materiales e insumos necesarios y de igual forma las extensiones horarias necesarias para la implementación que requiere la Educación a fin de impulsar con éxito la Reforma Educacional.

Persiste la falta de raciones del PAE, especialmente en aquellos establecimientos con Jornada Escolar Completa Diurna. Se efectuarán gestiones en el año 2005 para lograr cobertura del 100%, atendiendo las necesidades reales.

A contar del año 2002 se generó espacio para instalar un equipo de Prevención de Riesgos de acuerdo a la Ley N° 16.744 que establece normas sobre el Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, a través del Decreto N° 50 Título VI Artículo 21, que obliga al empleador a informar a sus trabajadores sobre los riesgos en su trabajo y los métodos de un desempeño correcto, con el fin de disminuir las tasas de accidentalidad escolar y laboral generada en el sistema de Educacional de la Comuna, que este año es la más alta, además obedece a una política administrativa del DEM para optimizar el recurso humano y financiero que hoy tanto deprime al Sistema en término de presupuesto, lo que se traducirá en un beneficio económico para el Departamento.

Finalmente cabe señalar que las soluciones a los problemas presentados y sus conclusiones están insertas en los Objetivos estratégicos de este Plan; que si bien es cierto se han logrado avances significativos en el año 2004. Para este próximo año podremos seguir cumpliendo las metas establecidas considerando en su totalidad lo que dicta la Reforma Educacional en Marcha.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

PLANES DE ACCION
AREA ADMINISTRATIVA



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

PROGRAMAS DE ACCION AREA ADMINISTRATIVA AÑO 2005.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	METAS	ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA/EV
1.- Déficit financiero y carencia de recursos económicos para financiar gastos de operación, programas de mejoramiento, de infraestructura y mejoramiento de condiciones laborales.	1.1 Continuar Plan para superar déficit presupuestario.	1.1.1. Mantener o reducir consumos básicos de luz, agua y teléfono respecto a PADEM 2004, a nivel de U.E. y DEM.	<ul style="list-style-type: none"> a) Participación en Gestiones de Acción Municipal. b) Diagnóstico y pronóstico de consumo de luz y agua por U.E., según sus características. c) Revisión y adecuación de potencia eléctrica instalada en las U.E. d) Control periódico en U.E. de consumos básicos. e) Pago de cargo fijo y llamadas de servicio. 	Personal asignado propio y externo. DEM (Adquisiciones) U.E. Personal de Servicios Menores.	DEM Dirección U.E.	Trimestral.
		1.1. 2. Mantener o aumentar matrícula general.	<ul style="list-style-type: none"> a) Mantener pautas de control de altas y bajas. b) Los liceos realizan campaña de difusión entre meses de Agosto y Septiembre con Liceo Abierto, inscripción y Charlas a los Apoderados. c) Las Escuelas Básicas en sus niveles prebásico inician matrícula en el mes de Agosto; Nivel Básico, difusión e inscripción de alumnos nuevos. d) Detectar niños (as) que están fuera del Sistema. 	EGE Comunal U.E.	DEM DEM U.E. Área de comunicación DEM.	Trimestral
		1.1. 3. Aumentar asistencia media.	<ul style="list-style-type: none"> a) Implementar acciones para aumentar asistencia media a lo menos a un 95%. b) Estimular semestralmente U.E. que alcancen el 95% de asistencia media o más. 	DEM Jefe de Personal U.E. Móvil de Seguridad Ciudadana. Carabineros de Chile Fondo de mantención Social. Redes de Apoyo Comunal.	DEM Dirección U.E.	Mensual.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	METAS	ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA/EV
	1.2.Racionalizar el manejo de fondos de Proyectos, porcentaje de la USE de mantención y otros recursos.	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr facultades delegadas para todas las U.E. - Dotar a U.E. de Caja Chica de 1 UTM. - Uso en U.E. de "Aportes" por préstamos de Dependencias. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Solicitud de facultades delegadas. b) Entregar a cada establecimiento un % de la USE de mantención. c) Entregar caja chica a Escuelas con 1UTM. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fondos de Proyectos y Programas. - Porcentaje de la USE de mantención. - Aporte Municipal. 	Dirección de U.E. DEM	Mensual.
	1.3.Mantener el normal funcionamiento de las Unidades Educativas.	1.3.1. Atender necesidades de personal en cada U.E.	<ul style="list-style-type: none"> a) Reemplazar a personal docentes y de servicios menores que se encuentren con licencia médica sobre 5 días. b) Los Paradocentes y administrativos serán reemplazados, por licencias médicas, cuando sea imprescindible. c) Mantener registro de licencias médicas por U.E. Controlar y registrar subsidios retornados. d) Determinar la planta docente y el horario de los profesores itinerantes en diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe DEM - Dirección U.E. - Staff de personal de reemplazo - Jefe de Personal y Finanzas DEM 	DEM Dirección U.E.	Trimestral.
	1.4.Lograr acceder a financiamiento J.E.C.D. para ampliar y mejorar infraestructura.	1.4.1.Obtener financiamiento J.E.C.D. para las U.E. postuladas y priorizadas.	<ul style="list-style-type: none"> a) Diagnosticar, evaluar y priorizar condiciones de U.E. para postular a J.E.C.D. b) Elaborar proyectos J.E.C.D. y de Normalización (Esc. E-686/Liceo A-45) c) Gestionar financiamiento para ejecución de proyectos (Infraestructura, equipamiento y mobiliario). d) Dotar con un computador con Internet y Banda Ancha en la Dirección y/o Secretaría de las U.E. 	EGE Comunal DEM / SECPLAC Comunidad Educativa Concejo Municipal FNDR Otras Fuentes	EGE Comunal Jefe DEM SECPLAC Concejo Municipal.	Anual.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

	1.5.Impulsar gestiones de ACHM destinadas a obtener mejoramiento del sistema financiero de la Educación Municipal.	1.5.1.Participar en gestiones de la ACHM para solucionar problemas del financiamiento de la Educación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Impulsar y participar en las gestiones de la ACHM, generando propuestas y acciones. b) Unificar criterios y propósitos para enfrentar la crisis financiera en jornadas y talleres con la comunidad organizada a través de los encuentros comunales de análisis y reflexión con participación de todos los representantes de la comunidad educativa. 	<p>EGE / DEM Municipio, ACHM. Comunidad Educativa SUBDERE Nivel Central Gobierno Parlamentarios Colegio de Profesores Otros</p>	<p>JEFE DEM Concejo Municipal EGE Comunal Comisión de Educación Municipal.</p>	<p>Mensual</p>
	1.6.Mejorar la participación de los CC.PP en gestión de recursos externos.	1.6.1.En cada Centro General de Padres y Apoderados, lograr la postulación y ejecución de proyectos para la obtención de recursos externos para apoyar la gestión educativa.	<ul style="list-style-type: none"> a) Impulsar la obtención de Personalidad Jurídica al 100% de las U.E. b) Informar y capacitar a los Centros de Padres sobre concursabilidad de recursos y Formulación de proyectos para su obtención. c) Elaborar directorios de Organismos para financiar Proyectos. d) Optimizar participativamente el uso de recursos del Centro de Padres en la U.E. y búsqueda de soluciones compartidas. e) Propiciar la participación de los Centros de Padres en los E.G. de cada U.E. f) Establecer redes con otras organizaciones de la comunidad. g) Incentivar y apoyar la participación de los CC.PP en el ámbito regional y nacional. h) Mantener reuniones periódicas con los CC.PP en el ámbito comunal. 	<p>U.E. / DEM Centros de Padres Asesor Jurídico Leyes y Reglamentos.</p>	<p>EGE comunal Director U.E. Centro de Padres.</p>	<p>Trimestral.</p>



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

<p>2.-Aprovechamiento de los recursos humanos existentes.</p>	<p>2.1.Optimizar la administración de los R.R.H.H. existentes.</p>	<p>2.1.1. Lograr un mejor aprovechamiento del 100% de recursos humanos en la U.E. y DEM. para ofrecer un servicio educacional de calidad.</p>	<p>a) Proponer al personal titular un plan de retiros voluntarios con supresiones de horas frente a algunas leyes especiales, jubilaciones e indemnizaciones. b) Elaborar la dotación ideal de cada U.E. y del sistema para redistribuir recursos humanos. c) Clarificar Rol y funciones del personal codocente (Paradocentes, administrativos y auxiliares. d) Actualizar y poner en vigencia Organigrama, funcionograma y Reglamento Interno DEM. e) Capacitar al personal codocente de cada U.E. de acuerdo a necesidades y funciones.</p>	<p>DEM Mineduc Estatuto Docente SUBDERE Concejo Municipal Funcionarios Colegio de Profesores AFEM Otras Leyes Supletorias. DEM Asesoría Jurídica Código del Trabajo y Leyes Suplementarias AFEM Personal Codocente Directivos U.E.</p>	<p>DEM Concejo Municipal SUBDERE DEM EGC Directivos U.E.</p>	
<p>3.-Privilegio de lo técnico pedagógico en la Gestión de la Unidad Educativa.</p>	<p>3.1.Internalizar en los actores del proceso educativo que la gestión administrativa debe estar al servicio de lo técnico pedagógico.</p>	<p>3.3.1.Elaborar estrategias para lograr que en el 100% de las Unidades educativas, lo administrativo esté al servicio de lo técnico pedagógico.</p>	<p>a) Considerar y coordinar la participación de integrantes de SUGCOM en Consejos de Profesores de acuerdo a sus respectivas calendarizaciones y necesidades. b) Calendarizar en diciembre las jornadas técnicas, talleres comunales y otro tipo de reuniones para no lesionar el trabajo con los alumnos. c) Revisión y coordinación de actividades indicadas en el Calendario Escolar Oficial con Jefes de UTP, DEM y Directores, al inicio del año lectivo. d) Incentivar la participación de los apoderados en el trabajo educativo. e) Realizar reuniones para evaluar desarrollo del PADEM. f) Realizar estados de avance del PADEM mensualmente en Consejo Directivo y Técnico Pedagógico.</p>	<p>SUGCOM DEM Consejo Educación DEPROE PADEM U.E. (E.G. y UTP) Calendario Escolar.</p>	<p>SUGCOM DEM U.E.</p>	<p>Mensual.</p>



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

<p>4.-Convivencia Escolar en el contexto de las relaciones interpersonales.</p>	<p>4.1.Propiciar una participación amplia para el mejoramiento de la convivencia escolar al interior de cada Unidad Educativa.</p>	<p>4.1.1.Realizar por lo menos dos reuniones en el año con la participación de todos los estamentos de la U.E. y DEM.</p>	<p>a) Difusión de la Política de Convivencia Escolar. b) Realizar jornadas con participación de todos los estamentos. c) Organizar actividades que permitan la convivencia de los diferentes estamentos de la comunidad educativa d) Difusión de la Política de Convivencia Escolar para elaboración o aplicación de los Reglamentos de Convivencia Escolar.</p>	<p>DEM SUGCOM Programa y Proyecto Mineduc y otras Instituciones. Comunidad Educativa Proyecto Educativo y Plan de Acción de U.E.</p>	<p>EGE comunal Director U.E. Centro de Padres.</p>	<p>Semestral.</p>
<p>5.-Comunicaciones externas e internas.</p>	<p>5.1.Fortalecer las comunicaciones a nivel del sistema para hacer más expedita y ágil la información.</p>	<p>5.1.1.Mejorar comunicaciones del DEM con el 100% de las U.E.</p>	<p>a) Realizar reunión mensual con de Directivos con DEM. b) Mantener en cada Liceo y DEM.cuaderno de recados y cometidos funcionarios. c) A través del área de Comunicaciones del DEM para difundir a la Comunidad actividades educativas del DEM y U.E. d) Gestionar financiamiento para contar con un salón auditorium de uso exclusivo DEM y U.E.</p>	<p>DEM Consejo de Educación SUGCOM</p>	<p>DEM SUGCOM</p>	<p>Mensual.</p>
<p>6.-Información de la eficacia del trabajo global de las U.E.</p>	<p>6.1.Contar con información actualizada que permita evaluar el trabajo global de las U.E.</p>	<p>6.1.1.Aplicación de a lo menos un instrumento de evaluación para recoger información que nos permita evaluar el trabajo global de las U.E.</p>	<p>a) Supervisión en Unidad educativa con instrumento de evaluación (Guía de autoevaluación) consensuado. b) Sistematizar información para aplicar todas las medidas que permitan mejorar trabajo de U.E. que lo requieran. c) Generar proactivamente en el ámbito de cada U.E. propuestas de instrumento para evaluar el desempeño profesional, para elaborar en conjunto instrumento comunal.</p>	<p>DEM / SUGCOM EGC, U.E. y Comunidad. Pauta de Evaluación de U.E. Pauta de supervisión al aula.</p>	<p>DEM EGC Comunidad Educativa SUGCOM</p>	<p>Anual.</p>
		<p>6.1. 2. Entregar Cuenta Pública según Ley 19715 en cada U.E., una vez al año.</p>		<p>U.E.</p>	<p>U.E.</p>	



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

PROGRAMAS DE ACCION AREA TECNICO PEDAGOGICA
ENSEÑANZA PREBASICA, BASICA Y ESPECIAL



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

AREA TECNICO – PEDAGOGICA
DIAGNOSTICO E. BASICA Y ESPECIAL

I.- COBERTURA:

De acuerdo a los resultados entregados en la Encuesta CASEN 2000, en la comuna de Lota la cobertura de Educación Básica es de 99.6% muy similar a los porcentajes nacionales.

II.- SIMCE

Resultado SIMCE Cuarto Año Básico 2002
por Subsector de las U.E. Municipalizadas

Lenguaje y Comunicación

PUNTAJES PRUEBAS 2002			DIFERENCIAS CON PRUEBA 1999
1	E-701	271	▲ 29
2	F-697	268	▲ 28
3	D-694	261	● 10
4	E-703	257	▲ 20
5	F-700	245	● 9
6	E-686	244	● 8
7	E-683	227	● -2
8	G-692	223	● 10
9	D-684	223	● -7
10	E-693	210	▼ -40
11	F-687	207	▼ -36

Educación Matemática

PUNTAJES PRUEBAS 2002			DIFERENCIAS CON PRUEBA 1999
1	E-701	270	▲ 30
2	D-694	268	▲ 18
3	E-703	263	▲ 21
4	F-700	261	▲ 28
5	E-686	247	● 7
6	F-697	246	● -2
7	E-683	232	● 3
8	D-684	231	● 1
9	F-687	226	● -9
10	E-693	221	▼ -20
11	G-692		● -2

Comprensión del Medio Natural Social y Cultural

PUNTAJES PRUEBA 2002			DIFERENCIA CON PRUEBA 1999
1º	D-694	274	▲ 26
2º	E-701	268	▲ 24
3º	E-703	261	▲ 24
4º	F-700	256	▲ 27
5º	E-686	242	● 15
6º	F-697	240	● -3
7º	E-683	228	● 1
8º	F-687	220	● -14
9º	G-692	219	● 12
10º	D-684	217	● -10
11º	E-693	214	▼ -26



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Resultado SIMCE Cuarto año 2002

N°	ESTABLECIMIENTO		2002			DIF			PM
			LG	Mat.	C.M.	LG	Mat.	C.M.	
1	E-701 THOMPSON M.	M	271	270	268	29	30	24	270
2	NIÑO JESUS 2	PS	272	265	270	3	7	18	269
3	D-694 ISIDORA G.	M	261	268	274	10	18	26	268
4	ARTURO COUSIÑO	PS	269	256	276	-4	-3	2	267
5	FRANCISCO CROZE	PS	263	257	269	-15	-17	-4	263
6	ADVENTISTA	PSC	260	258	267	-17	-13	-1	262
7	E-703 ANGEL DE P.	M	257	263	261	20	21	24	260
8	F-700 CENTENARIO	M	245	261	256	9	28	27	254
9	F-697 VALLE DEL L.	M	268	246	240	28	-2	-3	251
10	GESTEMANI	PS	251	242	259	34	18	29	251
11	E-686 KONRAD A.	M	244	247	242	8	7	15	244
12	E-683 SANTA MARIA G.	M	227	232	228	-2	3	1	229
13	D-684 BALDOMERO L.	M	223	231	217	-7	1	-10	224
14	SANTA TERESA	PS	226	218	224	-10	-20	-7	223
15	F-687 VALLE COLCURA	M	207	226	220	-36	-9	-14	218
16	G-692	M	223	208	219	10	-2	12	217
17	SANTA DORIS	PS	205	226	241	-16	-29	-67	215
18	E-693 BELLO H.	M	210	221	214	-40	-20	-26	215

	Puntajes Prueba 2002			Diferencias con 1999		
	Leng.	Mat.	Cienc.	Leng.	Mat.	Cienc.
Totales Reg.	251	247	250	● 3	● -1	● 2
Totales Prov.	246	241	243	▲ 7	● 2	● 4
Totales Com.	248	248	249	● 4	● 6	▲ 8

El análisis sobre los resultados SIMCE en la comuna nos muestra un cambio en relación a los logros, en especial, el SIMCE de Cuarto Básico año 2002. Históricamente los puntajes más altos estaban en las Escuelas Particulares Subvencionadas.

El año 2002 por primera vez lidera los puntajes una escuela municipal. Lo más significativo, sin duda, es que 5 escuelas municipales superan el promedio mínimo dado por el MINEDUC, es decir, 250 puntos. Sin embargo, también tenemos bajos resultados en escuelas con prestigio y que siempre estaban en la parte superior de la tabla.

En relación a los puntajes municipales altos debemos decir que el trabajo permanente, planificado de los talleres comunales de Lenguaje y Matemática de 1er. Ciclo y el apoyo de las U. Técnicas en algunas U.E. han logrado construir las condiciones de aprendizaje de mejor calidad. Sin embargo es necesario esperar los resultados de los 8° años 2004, para darnos cuenta que el trabajo de las U.E. tiene una base sólida.



PROGRAMAS DE ACCION AREA TECNICO PEDAGOGICA
COORDINACION BASICA, ESPECIAL Y C.P.A.

PROBLEMA	OBJETIVO	METAS	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	EVALUACION
a) La aplicación no efectiva de la Reforma.	1. Hacer efectiva la Reforma Educativa en las U.E. mejorando resultados.	1.1. Mantener y afianzar la alianza estratégica DEM - DEPROE.	1.1.1. Planificar y ejecutar actividades técnico-pedagógicas en conjunto DEM-DEPROE.	- SUGCOM. - U.E. - Pauta de Supervisión.	- Equipo Técnico DEM-DEPROE. - U.E.	Marzo - Diciembre	Estado de avance de acuerdo a pauta.
			1.1.2. Coordinar y Supervisar en conjunto ejecución de Programas y Proyectos.	- Equipo Técnico DEM. - Supervisión DE-PROE.	- Equipo Técnico DEM. - Supervisor DEPROE.	Julio - Diciembre	Reunión Técnica de Evaluación semestral.
		1.2. Afianzar objetivos de la Reforma Educativa con objetivos del P.E.I. en cada U.E.	1.2.1. Relacionar y comparar objetivos y planificar acciones pertinentes para su logro.	- P.E.I. - Talleres Técnicos. - U.T.P. - Planes y Programas. - Documentos Téc.	- SUGCOM. - E.G. - Director - U.T.P.	Marzo – Mayo Agosto - Noviembre	Reunión Técnica de Evaluación PEI.
		1.3. Lograr que el 100% de las U.T.P. sean equipos con metas y roles definidos.	1.3.1. Jornadas Técnicas para definir roles de cada uno de los integrantes de la U.T.P.	- Documentos Técnicos. Circular N°15.	- Directores. - Integrantes U.T.P. - SUGCOM.	Marzo – Diciembre.	Evaluación de logros por escrito.
			1.3.2. Planificación de un plan de acción anual de la U.T.P. (tareas, responsabilidades y compromisos).	- Consejos Técnicos. U.T.P. -SUGCOM	- U.T.P.	Marzo - Diciembre	Evaluación de logros por escrito.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

		1.3.3. Asignación de cursos, horas, programas y actividades en la U.E. con riguroso criterio técnico.	- EX - Becarios. (Directores). - Docentes.	- Director. - U.T.P.	Marzo - Diciembre	Evaluación de logros por escrito.
		1.3.4. Asignar extensión horaria a Jefes de U.T.P. con 30 hrs.	- DAEM	- DAEM	Marzo - Diciembre	Ev. de gestión.
	1.4. Lograr que la articulación Kinder - 1º año Básico tenga acciones concretas en un 100% de las U.E.	1.4.1. Planificación en cada U.E. de actividades entre Kinder y 1º año Básico con Prof. G.D. e Integración.	- Microcentro. - U.T.P. - Educadoras. - Doc. G.D. e Integración.	- U.T.P. - Educadoras. - Doc. 1er. Año, G.D. e Integración.	Marzo - Diciembre	- Escuela Abierta. Muestra de trabajos en ambos niveles.
	1.5. Planificar en un 100% de las U.E. según Bases Curriculares.	1.5.1. Capacitación en planificación y elaboración de instrumentos de evaluación en Talleres Comunes de E. Párvulos con apoyo externo.	- Taller de Ed. de Párvulos.	- Coord. Comunal de E. de Párvulos. - SUGCOM.	Marzo - Diciembre	- Informe de logros por U.E.
	1.6. Motivar al 100% de las U.E. con 1er. Nivel de Transición a postular a Proyectos de Implementación y otros.	1.6.1. Capacitación en elaboración de proyectos en T. Comunes de Educadoras.	- Taller de Ed. de Párvulos.	- Taller de Ed. de Párvulos.	Marzo - Diciembre	- Estado de avance de proyectos. - Visitas de Educadoras a U.E. con proyectos.
		1.6.2. Participar en Curso-Taller "Efecto Mozart" (2 educadoras) y replicar en Taller Comunal.	\$ 100.000.-			
	1.7. Implementar Rincón Científico en Esc. sin Nivel de Transición.	1.7.1. Asignación de recursos financieros para Rincón Científico de Esc. E-683, D-694, y E-703.	- \$ 300.000.- por U.E.	- DAEM	1er. Semestre	- Visita a Esc. con Rincones Implementados.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

		<p>1.8. Mejorar logros SIMCE en 5 puntos en relación a últimos resultados en 4° y 8° año Básico en cada U.E..</p>	<p>1.8.1. Nominar a Docentes según sus competencias y dominio del currículo en subsectores y cursos.</p> <p>1.8.2. Continuar con Talleres Comunales con cargo a la completación en Educación Tecnológica e Inglés en 1° y 2° Ciclo.</p> <p>1.8.3 Apoyo metodológico en Lenguaje y Educación Matemáticas en el 1er. Ciclo Básico integrado en el programa LEM a educadoras de 1° y 2° nivel de transición.</p> <p>1.8.4. Lograr la Articulación de profesores de Matemática y Lenguaje de 7° y 8° años con 1° medios.</p> <p>1.8.5. Aplicación Comunal pruebas de ensayo en Lenguaje y Educación Matemática en 4° y 8° años Básicos.</p>	<p>- Consejos Técnicos.</p> <p>- 4 hrs., de extensión a profesores guías.</p> <p>- Consejos Técnicos.</p> <p>- Horario de Completación, último jueves de cada mes.</p> <p>- \$ 100.000.- - Material fungible. - Supervisora.</p>	<p>- Director - U.T.P.</p> <p>- DAEM</p> <p>- Profesores Consultores.</p> <p>- Taller Comunal. - Docentes. - U.T.P. - SUGCOM.</p> <p>- SUGCOM</p>	<p>Marzo - Diciembre</p> <p>Marzo - Diciembre</p> <p>Abril - Diciembre</p> <p>Mayo - Agosto</p>	<p>Informe en Logro de aprendizaje.</p> <p>Informe en logros de aprendizaje.</p> <p>Asistencia a Talleres. Transferencia al aula.</p> <p>Pauta. Logro de objetivos.</p> <p>Análisis de resultados.</p>
		<p>1.9. Potenciar nuevo rol de docentes de Grupo Diferencial para mejorar los aprendizajes en el aula.</p>	<p>1.9.1. Motivar y coordinar el trabajo del docente G.D. al interior del aula común desde el 2° nivel de transición a 2° año Básico.</p>	<p>- U.T.P. - Consejos Técnicos - Director. - Profesor G.D. - Articulación Básica-Parvularia</p>	<p>- Director. - U.T.P.</p>	<p>Marzo - Diciembre</p>	<p>Evaluación permanente (consejos técnicos y documentos técnicos).</p>



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

		1.10. Incorporar el uso de la informática educativa en el 100% de los sectores de aprendizaje como instrumento clave para mejorar las prácticas pedagógicas.	<p>1.10.1. Poner recursos del Programa Enlaces al servicio de lo curricular.</p> <p>1.10.2. Transferir al aula el perfeccionamiento docente alcanzado en esta área, en todos los sectores de aprendizaje.</p> <p>1.10.3. Capacitar y retroalimentar en informática a docentes de aula, para optimizar el uso de la sala del Proyecto Enlaces.</p>	<p>- Sala de Informática.</p> <p>- Docentes.</p> <p>- Alumnos.</p> <p>- Docentes.</p> <p>- Alumnos.</p> <p>- Sala de Informática.</p> <p>- Extensión de 10 hrs. para profesores ExPasante en Informática.</p>	<p>- Coord. Programa Enlaces.</p> <p>- Docentes de aula.</p> <p>- Coord. Programa Enlaces.</p> <p>- Docentes.</p> <p>- Sala Enlaces.</p> <p>- Ex Pasante.</p>	<p>Marzo – Diciembre.</p> <p>Marzo – Diciembre.</p> <p>Marzo – Diciembre.</p>	<p>Reunión Coordinadores de Enlaces.</p> <p>Reunión Coordinadores de Enlaces.</p> <p>Visita a U.E. SUGCOM. Documento. Evaluación.</p>
		1.11. Incorporar el conocimiento del Patrimonio Histórico Cultural al Currículum Comunal y al PEI de cada U.E.	<p>1.11.1. Rescatar y estudiar el patrimonio promoviendo trabajos de investigación.</p> <p>1.11.2. Realizar muestras comunales, concursos plásticos y literarios en relación al Patrimonio Histórico-Cultural.</p>	<p>- I. Municipalidad de Lota.</p> <p>- Comunidad.</p> <p>- Fundación Chile.</p> <p>- Ex Becarios.</p> <p>- Docentes, apoderados y alumnos.</p> <p>- Destinar un fondo de \$ 300.000.- para desarrollar las actividades.</p>	<p>- SUGCOM</p> <p>- Director.</p> <p>- U.T.P.</p> <p>- SUGCOM</p> <p>- Comisión Comunal de Patrimonio Histórico-Cultural.</p>	<p>Marzo - Diciembre</p> <p>Septiembre - Noviembre</p>	<p>Fiestas costumbristas, Feria Comunal, Muestras por U.E. P.E.I.</p> <p>Evaluación. Eventos por los docentes y alumnos.</p>
		1.12. Lograr incorporar en el currículum del 100% de las U.E. el tema ambiental.	1.12.1. Capacitar en Educación Ambiental a los docentes y alumnos de la comuna.	- Proyecto y Programa de Educ. Ambiental.	- SUGCOM. -U.T.P. de las U.E.	Marzo - Diciembre	Ejecución del Proyecto.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

			1.12.2.Desarrollar la temática ambiental en unidades de aprendizaje en los diferentes subsectores.				
		1.13.Lograr que todas las actividades curriculares estén orientadas a fortalecer los O.F.T.	1.13.1.Determinar los O.F.T. que se enfatizarán durante el año en cada U.E. 1.13.2.Planificar contenidos de Consejos de Cursos y reuniones de Padres y Apoderados (Escuela para Padres).	- Documentos técnicos. - Reforma Educ. - P.E.I. - Reglamento Interno.	- U.T.P. (Orientador).	Marzo - Diciembre.	Consejos de Profesores Jefes. Consejos Técnicos.
			1.13.3.Desarrollar talleres y unidades temáticas en relación a sexualidad, alcoholismo y drogadicción. 1.13.4. Conformar nuevamente el "Taller Comunal de Orientadores" para intercambiar experiencias en relación a los OFT en las U.E.	-Programa Conace Previene "Eduquemos sin violencia".	- Coord. Comunal de Orientadores. - Ex Becarios. - UTP.	Marzo – Diciembre. Marzo - Diciembre.	Consejos Profesores. Consejos Técnicos. Documentos de DEPROE.
b)Necesidad de atención alumnos mayores de 27 años en Educación Especial.	1.Implementar Decreto 300 de Educación Especial.	1.1.Generar mayores oportunidades a alumnos que requieren de atención personal intensiva y permanente.	1.1.1.Reforzar técnicas conocidas. - Lograr nuevas técnicas.	- Profesores. - Talleres. - Monitores.	- Dirección UTP. - Profesores de Talleres.	Marzo a Diciembre.	Exposición de trabajos.
b.1.Carencia de monitores en Talleres de Esc. Especial.	b.1.1. Reforzar y perfeccionar técnicas laborales.	b.1.1.1.Presentar un trabajo de mayor calidad.	b.1.1.1.1. Contratación de Monitores. - Monitores colaborarán con Profesores.	- Monitores de: Peluquería, Modas, Artesanía, Mueblería y Repostería. -	- DEM. - Dirección UTP. y Profesores.	Marzo a Diciembre.	Exposición y venta de trabajos.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

b.2. Necesidad de ingresar a la reforma como Centro de Recursos.	b.2.1. Cubrir las necesidades de la comuna en el tratamiento especializado de las NEE.	b.2.1.1. Lograr atender al 100% de los alumnos con Trastorno Motor incluidos en Decto. 01.	b.2.1.1.1. Asignar atención alumnos con Trastorno Motor a profesores del Establecimiento. - Coordinar y supervisar ejecución del tratamiento.	- DEM. - Sala de Rehabilitación Motora Esc. Especial. - Docentes capacitados.	- Dirección. - DEM. - UTP. - Profesor Capacitado en Rehabilitación Motora.	Marzo a Diciembre.	Estado de avance semestral junto a Profesor de Aula.
c) Participación insuficiente de Padres y Apoderados en Gestión Educativa.	c) 1. Fortalecer la participación de padres y apoderados en gestión Educativa.	c) 1.1. Lograr que el 100% de los Centro de Padres y Apoderados se organicen y se comprometan en el proceso educativo de sus hijos.	c. 1.1.1. Fortalecimiento de la Unión Comunal de C.P.A.A.	- DEM. - Redes de apoyo.	- DEM. - U.E. - CP y A..	Marzo - Diciembre.	Trabajo realizado.
			c. 1.1.2. Habilitar lugar físico de trabajo para Unión Comunal.	- DEM.	- Asesor de C.P.A. Com. - DEM. - U.E. - CP y A..	1er. Semestre.	Contar con lugar.
			c. 1.1.3. Participación en Jornadas de capacitación de CPA..	- Dirigentes CPA.	- Equipo Técnico de SUGCOM. - CIDE-UNICEF. - CP y A..	Marzo - Diciembre.	Informe escrito.
			c. 1.1.4. Transferencia capacitación a Microcentros de U.E.	- Dirigentes CPA. - Microcentros.	- CP y A. - Microcentros.		Información escrita.
			1.5. Planificación en conjunto C.P.A. y U.E. estableciendo acuerdos para mejorar resultados pedagógicos de sus hijos.	- Programas y Proyectos de la U.E. - Plan de Trabajo CP y A..	- U.E. - Microcentro.	Marzo - Diciembre.	Informe escrito de logros.

PLANES DE ACCION
EQUIPO MULTIPROFESIONAL



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

EQUIPO MULTIPROFESIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

PROBLEMAS	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	EVALUACION
1.- Insuficiencia de medios materiales y profesionales para una adecuada atención del alumnado en general y de aquellos con N:E:E:	1.1 Brindar atención pertinente y oportuna a los alumnos con N:E:E	1.1.1 Mantener el funcionamiento de todos los grupos diferenciales y aumentar en Establecimientos de E.M. si existiera subvención.	Contratación de las horas profesionales indicadas.	SUBVENCION ESCOLAR	DEM	MARZO – DICIEMBRE	DEM INFORMES ESTAD.
		1.1.2 Lograr que el 100% de los alumnos integrados sean atendidos por profesores especialistas pertinente a la discapacidad.	Contratación de profesores especialistas de acuerdo a la discapacidad de los alumnos y alumnas.	SUBVENCION DECRETO 01/98	DEM	MARZO – DICIEMBRE	DEM INFORMES ESTAD.
		1.1.3 Aumentar la cobertura de atención a alumnos con Graves Trastornos de la Conducta por profesionales Psicólogos, a través de Decreto 01.	Contratación de horas psicológicas.	SUBVENCION DECRETO 01/98	DEM	MARZO – DICIEMBRE	DEM INFORMES ESTAD.
		1.1.4 Contratación de 15 horas de Asistente Social, para apoyo de alumnos discapacitados, trabajo en terreno con las familias y elaboración de proyectos.	Contratación de las horas profesionales indicadas.	SUBVENCION DECRETO 01/98	DEM	MARZO – DICIEMBRE	DEM INFORMES ESTAD.
		1.1.5 Implementar adecuadamente local donde funciona el EMPAE con protecciones de ventanas y mantención de dependencias.	Adecuar instalaciones con protecciones a ventanas con personal de DEM	SUBVENCION DECRETO 01/98	DEM	MARZO	DEM
		1.1.6 Dotar de medios audiovisuales y bibliográficos el Equipo Multiprofesional	Dotar de Test de Matrices Progresivas para niños Raven, scanner, filmadora de 5 mm y conexión a internet.	SUBVENCION DECRETO 01/98	DEM	MARZO – DICIEMBRE	DEM
		1.1.7 Cumplir con el N° de horas de clases de profesor Especialista programadas para los alumnos y alumnas acogidos a Dec 01/98 y de G.D. (licencias medicas)	Reemplazo oportuno de profesores que atienden Dec. 01/98 y G. Dif. Con licencia.	SUBVENCION DECRETO 01/98	DEM	MARZO – DICIEMBRE	DEM



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

		1.1.8 Lograr que las unidades educativas cuenten con aula de recursos adicional, exclusiva para actividades del Dec. 01/98	Adecuar instalaciones o incluirla en los planos de futuras mejoras en infraestructura.	Fondos derivados de postulacion a proyectos Autogestion de las escuelas con apoyo DEM	DEM DEM – Escuelas	MARZO – ABRIL	DEM - ESCUELAS
		1.1.9 Implementar la sala de recursos para los alumnos acogidos a Dec. 01/98 con el material de apoyo necesario.	Proveer oportuna y adecuadamente de los materiales requeridos.	SUBVENCION DECRETO 01/98	DEM	PRIMER MESTRE	SE- ESCUELAS EMPAE
			Proveer de computador anualmente a dos o mas escuelas que atienden Dec. 01/98	SUBVENCION DECRETO 01/98 y postulacion a proyectos	DEM	PRIMER MESTRE	SE- DEM
		2.0.0 Contratación de horas de profesionales de apoyo interdisciplinario, como Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo	Contratación de horas de profesionales indicados.	SUBVENCION DECRETO 01/98	DEM	MARZO – DICIEMBRE	DEM
	1.2 Implementar un trabajo sistematico de los Objetivos Transversales al interior de las Unidades Educativas.	1.2.1 Incorporar a lo menos tres escuelas en la ejecución de un trabajo sistematico de los objetivos transversales.	Capacitacion y Asesoría	EMPAE	DEM	MARZO – DICIEMBRE	DEM
	1.3 Mejorar la calidad de los procesos de integración al interior de las escuelas.	1.3.1 Que el 100% de las escuelas redefina en sus proyectos educativos la atención de las N.E.E. no asociadas a una discapacidad y asociadas a una discapacidad, de acuerdo a las nuevas politicas de educación especial implementadas por el Ministerio.	Desarrollar instancias de reflexión y de compromiso en relación a: flexibilización del currículum, implementación de sistemas de apoyo, formas de seguimiento y evaluación de las necesidades educativas especiales.	Material de apoyo UTP EMPAE	SUGCOM EMPAE DOCENTES DIRECTIVOS UTP	PRIMER MESTRE	SE- DEM ESCUELAS ELABORACIÓN DE INFORMES REUNIONES TECNICAS



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

		1.3.2 Participar y promover redes de apoyo con instituciones afines y organizaciones diversas.	Integrar coordinaciones de apoyo con Programa de la Discapacidad de DIDECO, OPD, etc.	Asistente Social del programa EMPAE	DIDECO DEM	MARZO – DICIEMBRE	Reuniones técnicas e intercambio de experiencias
			Capacitación y apoyo permanente a docentes de aula que atienden Dec. 01/98	EMPAE SUBVENCION DEC 01/98	DEM	MARZO – DICIEMBRE	DEM PARTICIPACION EN EVENTOS DE CAPACITACION
		1.3.3 Supervisar y apoyar el desarrollo del 100% de los proyectos de integración educativa.	Supervisión en terreno y asesoría del EMPAE a docentes itinerantes y de aula.		DEM	MARZO – DICIEMBRE	DEM, SUGCON, EMPAE Elaboración de Informes Bitácora
			Asesoría y apoyo a escuelas que tienen alumnos integrados en la ejecución de sus proyectos	EMPAE	DEM	MARZO – DICIEMBRE	DEM – EMPAE Observación directa Reuniones de apoyo
		1.3.4 Crear instancias comunales de intercambio de experiencias y de formación en torno a las	Realizar un Encuentro y/o Seminario Comunal	Aporte Municipal DEM EMPAE	DEM	SEGUNDO SEMESTRE	DEM SUGCON EMPAE
	1.4 Implementar una instancia educativa para alumnos con nee asociadas a una discapacidad severa, cuya necesidad educativa no esta cubierta.	1.4.1 Implementar un espacio educativo para alumnos y alumnas con discapacidad severa.	Implementar de recursos humanos y materiales educativos necesarios	DEM ESC. ESPECIAL EMPAE SUBVENCION ESCOLAR	DEM	MARZO – DICIEMBRE	DEM EMPAE
	1.5 Brindar atención especializada, a través de centros de recursos, a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual,	1.5.1 Coordinarse con los centros de recursos que apoyan las escuelas comunes en cuanto a su rol y funciones de apoyo a los alumnos y alumnas con nee.	Reuniones de coordinación e instancias de intercambio y de apoyo Instancias de intercambio de experiencias entre docente.	EMPAE CENTRO DE RECURSOS ESCUELA EMPAE CENTRO DE	DEM DEM	PRIMER SEMESTRE MARZO – DICIEMBRE	DEM DEM



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

	Tel y otros para una atención de calidad			RECURSOS ESCUELAS COMUNES			
	1.6 Potenciar la formación de competencias laborales y de una futura capacitación laboral	1.6.1 Implementar un programa de formación laboral con la participación de los distintos actores e instancias involucradas.	Desarrollo de instancia interdisciplinaria de apoyo a la formación laboral	SUBVENCION I.MUNICIPALIDAD PROYECTOS	DEM EMPAE ESCUELAS DIDECO EMPRESAS	MARZO - DICIEMBRE	DEM
			Implementar instancias de formación laboral para alumnos integrados en centros de E.M.	Docentes de especialidades en E.M. UTP DEM	DEM SUGCON EMPAE EMPRESAS	MARZO - DICIEMBRE	DEM CENTROS DE E.M.
	1.7 Contar con una comunidad educativa dispuesta, preparada y activa en el apoyo a los niños y jóvenes con nee.	1.7.1 Promover el fortalecimiento de la Agrupación de Familiares y Amigos de personas con NEE (AFAPNEE)	Integrar a todos los apdres y apoderados de niños con nee a Afapnee	AFAPNEE EMPAE	AFAPNEE	MARZO - DICIEMBRE	Observ. Directa. Participación en reuniones y actividades
		1.7.2 Crear instancias de formación e intercambio de experiencias entre padres y apoderados.	Participación en proyectos e instancias de formación.	AFAPNEE EMPAE DIDECO	AFAPNEE	MARZO - DICIEMBRE	AFAPNEE Observ. Directa. Participación activa
		1.7.3 Optimizar la coordinación de los distintos actores e instancias del sistema educativo y de apoyo social comunal y provincial	Robustecer la estructura y coordinación de las redes de apoyo.	EMPAE AFAPNEE	EMPAE	MARZO - DICIEMBRE	EMPAE AFAPNEE



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

AREA TECNICO PEDAGOGICA

ENSEÑANZA MEDIA/ADULTO



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

AREA TECNICO – PEDAGOGICA
DIAGNOSTICO E. MEDIA Y E. ADULTOS

I.- COBERTURA DE LA E. MEDIA

Según los antecedentes estadísticos entregados por MIDEPLAN en la Encuesta CASEN 2000, la comuna de Lota tiene una cobertura de 90.2 en E. Media.

Para tener una visión más amplia de la situación de estos niveles de la Educación, a continuación entregamos algunas estadísticas relevantes:

II.- MATRÍCULA EDUCACIÓN MEDIA Y EDUCACIÓN DE ADULTOS
Años 2002 – 2003 – 2004 (al 30 – Abril)

Cuadro N°1:

ESTABLECIMIENTO	Año 2002	Año 2003	Año 2004
Liceo C. Cousiño A-45	795	775	836
Liceo R. Santana R. A-46	1.243	1.214	1.301
Liceo Pdte. Frei M. C-47	1.019	1.041	1.083
CEIA	689	596	606

Fuente: Boletines Subvención.

III.- ASISTENCIA PROMEDIO (%)

Cuadro N°2:

ESTABLECIMIENTO	Año 2001	Año 2002	Año 2003
Liceo C. Cousiño A-45	95.33	94.61	91.94
Liceo R. Santana R. A-46	83.4	87.2	87.2
Liceo Pdte. Frei M. C-47	90.95	87.7	92
CEIA	92.2	90.1	90

Fuente: Boletines Subvención.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

IV.- PROMOCION, REPITENCIA Y DESERCIÓN

Años 2001 – 2002 – 2003 (%)

Cuadro N°3

ESTABLECIMIENTO	Año 2001			Año 2002			Año 2003		
	Aprob.	Rep.	Des.	Aprob.	Rep.	Des.	Aprob.	Rep.	Des.
Liceo C. Cousiño A-45	88.4	3.7	7.9	89.3	6.2	4.49	96.61	3.39	3.75
Liceo R. Santana R. A-46	84.0	7.5	8.5	83.2	10.0	6.7	83.9	8.2	7.9
Liceo Pdte. Frei M. C-47	80.6	15.0	4.4	85.5	10.5	3.9	91.3	8.7	3.9
CEIA	61	27	12	62	30	8	58	30	12

Fuente: Actas de Evaluación y Promoción.

V.- RESULTADOS P.A.A. y PSU

CUADRO COMPARATIVO DE PUNTAJES OBTENIDOS EN LA P.A.A. Y PSU

POR ALUMNOS DE LOS LICEOS

Años 2001 – 2002 – 2003

Cuadro N°4.

AÑO	LICEO	N° ALS.	PUNTAJES OBTENIDOS	P.A.A. V	P.A.A. M	PROM. V – M	HIST. Y C.S.
2001	Liceo C. Cousiño A-45	88	⊂ 450 Pts.	43	49	471	55
			⊃ 450 Pts.	45	38		33
	Liceo R. Santana R. A-46	56	⊂ 450 Pts.	42	34	38	39
			⊃ 450 Pts.	14	22	18	17
2002	Liceo C. Cousiño A-45	92	⊂ 450 Pts.	48	42	469	52
			⊃ 450 Pts.	44	50		42
	Liceo R. Santana R. A-46	36	⊂ 450 Pts.	21	25	23	27
			⊃ 450 Pts.	15	11	13	09
2003 PSU	Liceo C. Cousiño A-45	100	⊂ 450 Pts.	46	31	470	34 / 26
			⊃ 450 Pts.	54	69		38 / 41
	Liceo R. Santana R. A-46	37	⊂ 450 Pts.	16	17	16,5	20
			⊃ 450 Pts.	21	20	20,5	17
2003 PSU	Liceo Pdte. Frei M. C-47	28	⊂ 450 Pts.	16	16	17	16
			⊃ 450 Pts.	12	12		11

Fuente: UTP Liceos.



VI.- Prueba SIMCE (2º años Medios).

ESTABLECIMIENTO	SIMCE 1998		SIMCE 2001		SIMCE 2003			
	LENGUAJE	MATEMATICA	LENGUAJE	MATEMATICA	LENGUAJE	DIF.	MATEMATICA	DIF.
LICEO C. COUSIÑO G. A-45	213	217	243	235	243	=	233	-2
LICEO R. SANTANA R. A-46	188	211	216	213	208	-8	196	-17
LICEO PDTE. FREI M. C-47	230	238	237	221	239	+2	220	-1

PROMEDIO COMUNAL	210	222	232	223	230	-2	216	-7
PROMEDIO REGIONAL	243	245	247	243	250	+3	243	0
PROMEDIO NACIONAL	250	250	252	248	253	+1	246	-2

Observación: Al establecer una comparación entre los resultados de la Prueba SIMCE aplicada a los 2os. Medios, se observa un mejoramiento de resultados en el año 2001, sin embargo, el año 2003 nuevamente se produce una baja en estos promedios, a pesar de los esfuerzos realizados (se aplicaron 2 pruebas de ensayo SIMCE y está en ejecución el Programa de Nivelación Restitutiva de Saberes).

Programas de acción Area Técnico-Pedagógica

NIVEL: Educación Media / Educación Adultos

PROBLEMA	OBJETIVO	METAS	PROGRAMAS/ACCIONES LICEO PARA TODOS	RECURSOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	EVALUACION
¿Cómo orientar la gestión técnico-pedagógica para obtener mayores logros en los resultados de Aprendizajes?	Lograr que la gestión técnico-pedagógica se traduzca en mejores aprendizajes para los Alumnos, como también su retención en el Sistema.	Lograr que la planificación de unidades de aprendizaje sea una constante en las prácticas pedagógicas.	<u>Planificación Curricular</u> - Mantener un modelo de planificación por U.E. - Consignar evidencias de planificación (libros de clases u otros). - Destinar 1 jornada por Liceo a comienzos de cada semestre para planificar unidades didácticas por sectores de aprendizaje, basándose en Planes y Programas en uso.	- Modelo de Planificación. - Planes y Programas. - Calendario Año Escolar.	- SUGCOM. - UTP Liceos.	Marzo a Diciembre.	- En Informes mensuales de UTP. - En Consejo de Evaluación al término de cada semestre.
		- Realizar nivelación de Lenguaje y Mat. al 100 % de los alumnos de 1er. año que lo requieran.	<u>Nivelación Restitutiva de Saberes</u> - Nivelación en Lenguaje y Matemática. - Adecuar programa a la realidad. - Hacer seguimiento al Programa a nivel comunal.	- Material impreso MINEDUC. - Asignar 2 horas por profesor. - Reproducción material necesario \$ 100.000.-	- SUGCOM. - UTP Liceos. - DAEM.	Marzo a Diciembre.	- Bimensual (reunión). - Informe escrito al término de cada semestre.
		- Lograr la asistencia de a lo menos 1 profesor por Liceo a cada Sector de Aprendizaje (Red Provincial)	<u>Redes Locales por Sectores de Aprendizaje</u> - Replicar acciones en GPT. - Realizar unidades interdisciplinarias. <u>Redes Comunales</u> - Realizar 2 Jornadas comunales por Semestre (a lo menos con Ed. Básica). - Invitar a participar docentes CEIA.	- Asignar tiempo a docentes (completación) tratando de no interferir con clases. Materiales costo \$ 200.000.-	- SUGCOM. - UTP Liceos. - SUGCOM. - UTP Liceos. - DAEM.	Marzo a Diciembre. Mayo a Agosto.	- Semestral en reunión trabajo UTP E. Media. Reuniones Técnicas de Evaluación.
		- Hacer extensivo el Programa Tutorías a jóvenes de bajo rendimiento. - Lograr que participen los alumnos becados.	<u>Tutorías entre Pares:</u> - Asistir a Jornadas Provinciales - Coordinar a nivel local el Programa. - Coordinar a nivel local la participación de alumnos becados.	- Asignar recursos de Liceo Para Todos (considerarlo en presupuesto)	- SUGCOM. - UTP Liceos. - Asistencialidad.	Marzo a Diciembre.	- Semestral en reuniones Técnicas.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

		- Usar metodologías y material de desarrollo Personal en Consejos de Cursos de los Liceos.	<u>Asignatura Juvenil</u> - Socializar metodologías Desarrollo Personal para trabajarlas en Consejo Curso.	- Fotocopias de material <u>Recurso de Liceo para Todos.</u>	- SUGCOM. - UTP Liceos.	Marzo a Diciembre.	- Reuniones trabajo de UTP E. Media Comunal.
			<u>Asesoría Psicosocial</u> - Mantener el trabajo de Equipos Psico - Sociales atendiendo alumnos con NEE (aprendizaje y conductuales). - Crear Equipo Psicosocial en Liceo Comercial y CEIA.	- Asignar horas docentes (2) cuando así se requiera a docentes Equipo Psicosocial.	- SUGCOM. - Univ. de Concepción. - UTP. Liceos. - Equipo Multiprofesional. - Equipo Psicosocial. - DAEM.	Marzo a Diciembre.	- Evaluación periódica en reuniones técnicas.
		- Incorporar a la Comunidad en desarrollo de proyectos.	<u>Aprendizaje y Servicio</u> - Adecuar el programa a la realidad.	- Incorporar a presupuesto <u>Liceo para Todos</u> u otros.	- Dirección y UTP Liceo C. Cousiño. - SUGCOM.	Marzo a Diciembre.	- Evaluación periódica a nivel de Liceo y UTP Comunal.
		- Acercar la Empresa a la Educación.	<u>Programa DUAL</u> - Se mantienen Especialidades de Alimentación y Ventas. - Se estudiará la posibilidad de incorporar más cursos.	- Docentes con horas asignadas en ambos Liceos.	- Dirección / E.G. / UTP Liceo R. Santana y Presidente Frei. - DAEM.	Marzo a Diciembre.	- Evaluación periódica a nivel de Liceo y UTP Comunal.
		- Lograr que todos los docentes usen la Informática Educativa como herramienta en sus prácticas pedagógicas. - Incorporar a la comunidad, especialmente padres y apoderados, al uso de la informática.	<u>Red ENLACES</u> - Realizar Taller de actualización para docentes que lo requieran. - Realizar acciones en conjunto con E. Básica a nivel comunal (muestras, talleres y otros). - Mantener el desarrollo del Prog. ENLACES abierto a la Comunidad. - Participar en eventos realizados por Centro Zonal (Seminarios y Talleres).	- Cargo de Coordinador Comunal. - Soporte Técnico Centro Zonal. - Considerar mantención de equipos en presupuesto.	- SUGCOM. - UTP Comunal. - Coordinador Comunal. - Centro Zonal (U. de C.). - Coordinadores Liceos. - Equipo Gestión Liceos. - DAEM.	Marzo a Diciembre.	- Periódica a través de reuniones trabajo. - Informe Escrito por Liceo considerando todos los aspectos.
		- Lograr que los alumnos con NEE sean atendidos en Proy. Integración. - Lograr que los alumnos con NEE cuenten con alternativas curriculares en E. Técnico-Profesional y en Educación de Adultos.	<u>Proyectos de Integración</u> - Elaborar Proyectos de Integración necesarios. - Realizar Trabajo coordinado con Prof. Espec. Y Equipo Multiprofesional. - Presentar Proyectos a FONADIS y otros financiamientos. - Trabajar coordinadamente con Programa Discapacidad.	- Recursos Financieros del Mineduc FONADIS. - Prog. de la Discapacidad. - Equipo Multiprofesional. - Profesores Especialistas	- Equipo Multiprofesional. - SUGCOM. - Equipos Gestión Liceos. - Equipo de Gestión CEIA.	Marzo a Diciembre.	- Evaluación periódica en reuniones de trabajo mensuales. - Participar en reuniones de trabajo de Equipo Multiprofesional para evaluar mensualmente.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

		<ul style="list-style-type: none"> - Cautelar la pertinencia de las Especialidades Tec.- Profesionales. - Adecuar los Proy. Integración a las nuevas políticas de Ed. Especial. 	<p><u>Innovaciones curriculares</u> Estudios para incorporar nuevas Especialidades, Ej.: Servicio de Turismo en Liceo Comercial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta Curricular para alumnos con NEE en E. Técnico-Profesional y Educación de Adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Marco Curricular del Mineduc: OF y C.M. - Planes y Programas de E. Media. - Nuevas Políticas de Ed. Especial. 	<ul style="list-style-type: none"> - UTP Comunal. - UTP Liceos. 	<p>Marzo a Diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Periódica en reuniones de trabajo.
		<ul style="list-style-type: none"> - Adecuar Planes y Programas de la Ed. de Adultos a nuevo marco curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciar en forma experimental la puesta en práctica de la Reforma a la Ed. de Adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevo marco Curricular (OF y CM) de la Ed. de Adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> - SUGCOM. - UTP - CEIA. 		
		<ul style="list-style-type: none"> - Lograr la Acreditación de Especialidades T-P de parte del Mineduc. 	<p><u>Acreditación de Espec. T-P</u> - Revisar la pertinencia de las Esp. T-P que se están impartiendo. - Priorizar la postulación de las Espec. pertinentes a Acreditación de acuerdo a sus posibilidades de éxito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prog. Acreditación de Esp. T-P de Chile Califica. - Postular Equipamiento de Espec. a FNDR. 	<ul style="list-style-type: none"> - SUGCOM. - DAEM. - Liceos. 	<p>1er. Semestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Periódica. - Informe a fines del 1er. Semestre.
		<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que el tiempo destinado a GPT se aproveche en un 100% para mejorar prácticas pedagógicas. 	<p><u>Plan de Acción GPT</u> - Diseñar Planificación Semestral para horas GPT. - Destinar un GPT mensual a trabajo por sectores de aprendizaje interliceos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planes y Programas de E. M. - Contenidos de Redes de Aprendizajes, Pasantías, Páginas Pedagógicas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - UTP Liceos. - UTP Comunal. 	<p>Marzo a Diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Periódica en Plan de Acción GPT.
		<ul style="list-style-type: none"> - Lograr la participación activa de alumnos y apoderados en las actividades y programas curriculares y de libre elección. 	<p><u>Orientación</u> - Realizar Plan de Acción para incorporar a CC.AA. Y C. Padres y Apoderados a todas las actividades del Liceo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar acciones de orientación coordinadas con E. Básica y otros organismos: Mineduc, Equipo Multiprofesional, OPD, Previene. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción Liceo para Todos. - Reglamento Interno. - PADEM. - Cargo Coordinador Comunal de Orientación (asignar horas si es necesario). 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientador Liceo. - E.G. Liceo. - UTP Comunal. - UTP Comunal. - UTP Liceos. - Coordinador Comunal de Orientación. 	<p>Marzo a Diciembre. Marzo a Diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Semestral Periódica en reuniones técnicas. - Informe Semestral.
		<ul style="list-style-type: none"> - Alcanzar la realización de un Plan de Trabajo a nivel comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la Red Comunal de Orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos financieros de Proyecto Chile Califica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientadores Liceos y CEIA. 		<ul style="list-style-type: none"> - Informe Semestral.
		<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar en Especialidades Técnico Profesionales y Talleres (CEIA) el tema de las Capacidades Emprendedoras 	<p><u>Cultura Emprendedora</u> - Realizar acciones tendientes a potenciar las capacidades emprendedoras en los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Módulos Educación Técnico Profesional y CEIA. 	<ul style="list-style-type: none"> - UTP Liceos. - UTP CEIA. 	<p>Marzo a Diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Semestral.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

		<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que los Liceos y CEIA resuelvan los conflictos internamente en el marco de las políticas Nacionales de Convivencia. - Contar con el apoyo de organismos externos cuando se requiera. 	<p><u>Convivencia Escolar.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Poner en ejecución Reglamento de Convivencia como parte de Reglamento Interno. - Trabajar coordinadamente con otros organismos en el tema: Mineduc, OPD, Programa Previene, etc. - Trabajar Programas de Desarrollo Personal para mejorar la autoestima de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de Convivencia del Mineduc. - Guía Metodológica para Reglamento de convivencia. - Personal Especialista del Mineduc y otros organismos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientadores Liceos. - Equipos de Gestión Liceos. - SUGCOM. - Orientadora CEIA. 	<p>Marzo a Diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Periódica en informes escritos de Orientación.
		<ul style="list-style-type: none"> - Alcanzar mejores resultados Prueba SIMCE futuras. 	<p><u>Prueba SIMCE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ensayo Prueba SIMCE a alumnos de 2do. Medio como Evaluación Formativa. - Evaluar aprendizajes en Lenguaje y Matemática a alumnos nivelados en 1er. año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facsimiles SIMCE. - Material Prueba ensayo: \$100.000.- 	<ul style="list-style-type: none"> - DAEM. - Equipos de Gestión Liceos. - UTP Comunal. 	<p>Mayo del 2005. Agosto del 2005.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe escrito por Liceo sobre resultados obtenidos.
		<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar resultados en postulación a Universidades. 	<p><u>Prueba PSU</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar pruebas de ensayo a nivel de Liceo a alumnos inscritos en postulación a Universidades. - Participar en Ensayos de Universidades y Preuniversitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facsimiles PSU. - Material para ensayo \$150.000.- 	<ul style="list-style-type: none"> - DAEM. - UTP Liceos. - UTP Comunal. 	<p>Abril a Noviembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe escrito por Liceo.
		<ul style="list-style-type: none"> - Modernizar la Educación de Adultos incorporándola a la Reforma Curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instalar en CEIA nuevos Planes y Programas para Educación de Adultos. - Instalar Centro de Recursos audiovisuales CRA a CEIA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevos Decretos para E. de Adultos. - Programa CRA para CEIAs de Chile Califica (se debe complementar con financiamiento DAEM). 	<ul style="list-style-type: none"> - MINEDUC. - DAEM. - CEIA 	<p>Marzo a Diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes Semestrales.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

PROGRAMAS ASISTENCIALES



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD

Debido a la situación de pobreza de las Familias Lotinas, especialmente aquellas que están bajo la línea de Pobreza y que no alcanzan a satisfacer las mínimas necesidades básicas, se hace necesario contar con Programas Asistenciales que provienen del Estado y de otras Instituciones que benefician a los estudiantes, estos Programas que se implementan en nuestra comuna y que constituyen en un gran apoyo al Escolar. Se debe destacar que nuestra comuna ha obtenido una gran cantidad de beneficios producto de la buena gestión del D.A.E.M. en la utilización de éstos Programas en beneficio de nuestros alumnos y que a continuación detallamos.

PROGRAMAS DE APOYO AL ESCOLARALMUERZOS EN ENSEÑANZA BASICA

U.E.	2000	2001	2002	2003	2004
E-683	436	436	371	297	294
D-684	521	521	553	539	536
E-686	321	289	269	270	266
F-687	181	248	240	232	222
G-692	193	173	198	173	169
E-693	465	388	402	378	459
D-694	443	368	472	436	433
F-697	210	193	175	147	146
F-698	101	87	87	87	87
F-700	261	258	274	288	282
E-701	371	445	468	466	460
E-703	250	161	186	186	186
<u>TOTAL</u>	3845	3584	3695	3499	3540

Para el año 2005 aspiramos, a lo menos mantenerse el nivel del año 2004, por la situación de la comuna, además que las U.E. se incorporan a la JECD, lo que implica necesariamente entregar alimentos suficiente a los alumnos, para apoyar las exigencias que impone una educación de mayor calidad.

ALMUERZOS Y MERIENDAS EN ENSEÑANZA MEDIA

LICEO	2000		2001		2002		2003		2004	
	M	A	M	A	M	A	M	A	M	A
A-45	X	540	544	300	465	300	302	450	302	330
A-46	X	907		907		907		909		900
C-47	X	607	500	400		400		385		385
CEIA			400		400			400	270	
<u>TOTAL</u>	X	2054	2054	1044	1607	1607	302	2144	572	1615

El alto número de raciones obtenidas por nuestra comuna, debe mantenerse el año 2005, igual situación debe ocurrir en la Ed. Básica, debido a la fuerte crisis que afecta a nuestra zona minera, en la cual la educación se constituye en una herramienta vital para mejorar la calidad de vida y dar sustentabilidad al desarrollo de la comuna. Para fundamentar esta petición mostramos el cuadro que registra el Índice de Vulnerabilidad de cada U.E.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

INDICE DE VULNERABILIDAD

U.E.	2000	2001	2002	2003	2004
E-683	87.53	54.33	51.14	0,27	34,81
D-684	72.51	44.79	52.91	48,46	48,06
E-686	6.93	53.97	73.31	64,01	70,57
F-687	78.84	54.37	55.84	62,97	48
G-692	93.75	72.10	88.09	81,11	69,62
E-693	76.46	47.37	44.08	50,91	48,16
F-694	83.31	37.82	54.21	49,46	45,43
F-697	83.81	40.89	37.88	46,37	54,37
F-698	93.19	52.21	56.79	55,59	57,69
F-700	74.48	58.85	72.73	43,21	65,97
E-701	68.82	36.86	31.60	40,08	44,33
E-703	62.58	34.19	34.06	44,03	32,48
A-45	77.76	34.93	35.95	45,86	37,19
A-46	77.75	44.35	48.48	45,86	48,00
C-47	74.74	38.41	38.53	40,03	40,42

PROGRAMAS ASISTENCIALES: Además se desarrollan los siguientes Programas:

- SALUD ESCOLAR: Para los alumnos de PRE-Kinder a 8º Año de Enseñanza Básica y 1º año Enseñanza Media en la especialidad de:

OFTAMOLOGIA. Con una población de 712 alumnos en control y 446 ingresos lo que hace un total de 1198 alumnos.

OTORRINO: 77 alumnos en control y 146 ingresos por primera vez.

TRAUMATOLOGIA: 99 alumnos en control y 18 alumnos en Ingreso.

- Becas Indígenas con 31 alumnos de Ed. Básica y 28 alumnos Ed. Media con un total de 59 Beneficiarios en control.
- Útiles Escolares a todos los alumnos de P.A.E.
- Arancel P.A.A. (Subsidio) 72 Alumnos de los liceos A-45, A-46 y C-47.
- Residencias Familiares con 35 alumnos de Enseñanza Media beneficiarios, con la participación de 16 FAMILIAS TUTORAS.
- Colonias Escolares de Verano.
- Campamentos Escolares.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

OBSERVACIONES

Para el desarrollo de los Programa Asistenciales es necesario contar con presupuesto, que nos permita cubrir algunas necesidades de los alumnos por:

- ✚ Pasaje para traslado de estudiantes que deben realizar tratamiento médico en Concepción.
- ✚ Pago de exámenes que son derivados por las Especialidades de Otorrino, Oftalmología y Columna, cuyos padres no tienen recursos económicos.
- ✚ Pago de Traslado de Estudiantes que deben viajar a Santiago para tratamiento Quirúrgico.
- ✚ Pasajes y útiles escolares para alumnos de nuestra comuna que postulan a colegios con Internado fuera de la Región.
- ✚ Además de alguna urgencia asistencial que este DEM no puede cubrir, con fondos propios.
- ✚ Por lo tanto cabe señalar que es necesario contar con un Ítem de \$ 2.500.000 anuales.-

PADEM COORDINACION ASISTENCIALIDAD
DE APOYO AL ESCOLAR
2005

PROBLEMA	OBJETIVO	METAS	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	EVALUACION
Falta de información real del universo de alumnos Becarios de diferentes Programas (Dideco, otras instituciones, etc.)	Promover y optimizar los Programas de la Red Social del Gobierno y de otras Instituciones.	1 Lograr que el 100% de los Programas Asistenciales sean conocidos por las U.E.	Coordinación de Asistencialidad a todo nivel para atender los casos de alta vulnerabilidad.	D.E.M. Unidad Educativa Servicio de Salud SECREDOC	D.E.M. U.E. Doc. Superiores. Coordinadores.	Marzo - Dic.	1er. y 2do. Semestre
Falta de información con respecto a Violencia Intrafamiliar	Optimizar Registros de Alumnos Becarios de la Enseñanza Media.	2 Lograr estratificar el 100% de las condiciones sociales del alumno.	Dar apoyo a las U.E. En el manejo de información de Beneficios. Coordinar nuevos programas que surgen con instituciones.	JUNAEB Salud Municipal Otras Instituciones Comunidad Educativa Previene Apoderados. Achs.	SECREDOC JUNAEB DEPROE PREVIENE CONACE	Marzo - Dic. Marzo - Dic.	1er. y 2º Semestre
Falta de Interes de los Apoderados por los Beneficios que entrega la JUNJI	Promover la capacitación de apoderados, para el apoyo de Programas Asistenciales en Enseñanza Básica.	3 Lograr capacitar apoderados para el apoyo de Programas Asistenciales.	Coordinar Talleres de capacitación a los apoderados en materia de Programa de Asistencialidad.			Marzo - Dic.	1er. y 2do. Semestre
Falta de seguimiento a los alumnos Becarios	Promover Capacitación a los Coordinadores Asistenciales en Materia V.I.F.	4 Lograr capacitar el 100% de los Coordinadores Asistenciales de las U.E. 5 Lograr la continuidad del 100% de los Coordinadores Asistenciales Asignados por la U. E.	Coordinar Talleres de capacitación en Materia V.I.F. y programas con los Coordinadores Asistenciales			Marzo - Dic.	1er. y 2do. Semestre



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

	OBJETIVO	METAS	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	EVALUACION
	Desarrollar Programa Asistenciales Recreativo con Alumnos de mayor Vulnerabilidad.	6 Lograr Realizar Actividades de apoyo para alumnos mas vulnerable en las vacaciones de invierno y verano.	Coordinar un trabajo Interdisciplinario a nivel de Educacion y Otras Instituciones.			Marzo - Dici.	1er. y 2do. Semestre
	Sensibilizar y comprometer a los apoderados frente a Beneficios de sus hijos.	7 Lograr utilizar espacios de información en la comunidad escolar.	Coordinar un trabajo de apoyo con los alumnos y apoderados que reciben Becas.			Marzo - Dici.	1er. y 2do Semestre
	Optimizar que el uso de las Becas cumplan su Objetivo	8 Coordinar y agilizar el Programa Liceo para Todos.				Marzo - Dici.	1er. y 2do. Semestre
	Conocer el catastro Oficial de Beneficiarios.	9 Tener el 100% de información de familias y alumnos beneficiarios.				Marzo - Dici.	1er. y 2do. Semestre
	Promover capacitación a nivel de apoderados alumnos y profesores en materia de prevención de drogas.	10 Que el 100% de los beneficiarios tengan un rendimiento y asistencia escolar de acuerdo a lo que se espera de ellos.					
		11 Lograr capacitar a los docentes directivos apoderados y alumnado en materia de Prevención de Drogas.	Coordinar Talleres de capacitación en materia de prevención de Drogas.			Marzo - Dici.	1er. y 2do. Semestre

COORDINACION EXTRA ESCOLAR
EVALUACION COORD. EXTRAESCOLAR



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

<p>3.- Necesidad de potenciar los Centros Extraescolares de Esc. y Liceos con J.E.C.D. realizando muestras de talleres y evaluación de Obj. Transversales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que los Centros Extraescolares sean una real oportunidad de participación y se pueda medir el nivel de logros. - Implementar un instrumento formativo de evaluación de objetivos transversales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar en un 20% la participación de los alumnos en cada U.E. - Que el 70% de los alumnos participen por lo menos en un Taller del establecimiento. - Que el 100% de los alumnos sean evaluados por su participación en el área extraescolar. - Que el 100% de los Obj. Transversales sean observados y medidos. - Incluir un ítem de participación en el informe de personalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar a lo menos una muestra comunal en las áreas: Cívico Social, Artística y Medio Ambiente. - Aplicar un test de interés de act. Extraescolares que ofrece la U.E. - Considerar un ítem en el área de desarrollo personal donde aparezca su nivel de participación. - Construir un instrumento de evaluación de objetivos transversales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra Comunal de Talleres. - Teatro, salón multiuso. - Programas y horarios. - Test de intereses. - Informe de personalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - DEM. - Area Extraescolar. - U.E. - U.T.P. - Jefes de Rama. - Orientadores. 	<p>Marzo a Diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de muestra en proceso. - Test de intereses. - Observación directa. - Registro de informe de desarrollo personal. - Evaluación de Obj. Transversales.
<p>4.- Falta de certificación médica y carné de identidad para alumnos que participan en etapas provinciales y regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que los padres y apoderados consigan en los consultorios, a través del Plan Familia Sana, la certificación médica que autoriza a los alumnos a participar en eventos deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que el 100% de los alumnos que participan en el área tengan su certificación médica. - Que el 80% de los padres y U.E. se preocupen de sacar su carné de identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programar visitas al médico en los meses de Enero y Febrero. - Entregar a las U.E. la ficha única de participación. - Considerar en el P.E.I. de cada U.E. que todos los alumnos de 5° a 8° deben tener su carné de identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consultorios. - Hospital. - DEM. - P.E.I. de U.E. - Ficha de matrícula. - Registro Civil. - Mineduc. - Municipio. - DEM. 	<ul style="list-style-type: none"> - U.E. - DEM. - U.T.P. - Coord. Extraescolar. - Prof. Educ. Física. 	<p>Enero a Diciembre.</p> <p>Enero a Diciembre.</p> <p>Marzo a Diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa. - Hoja de cotejo. - Hoja de cotejo.
<p>5.- Falta de actividades educativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar acciones educativas en período 	<ul style="list-style-type: none"> - Que el 30% de los alumnos que no 	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar a los alumnos en Programa de Alimentación en 	<ul style="list-style-type: none"> - JUNAEB. 	<ul style="list-style-type: none"> - DEM. 	<p>Julio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de cotejo.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

y alimenticias en períodos de vacaciones.	dos de vacaciones considerando planes de alimentación.	pueden salir de vacaciones con sus padres participen en Programas de Verano e Invierno.	<p>Vacaciones de Invierno.</p> <p>Escuela Abierta de Verano.</p> <p>Veranos Juveniles Ens. Media.</p> <p>Campamentos de Verano.</p>	<p>- JUNAEB.</p> <p>- Scouts.</p>	<p>- DEM.</p> <p>- Asistencialidad.</p>	<p>Enero.</p> <p>Enero.</p>	
6.- Igualar el nivel de competencia de los alumnos en los niveles provinciales y regionales.	<p>- Desarrollar 2 olimpiadas escolares en Ens. Media y Básica para colegios municipales.</p> <p>- Competir en los niveles provinciales y regionales en igualdad de condiciones con las comunas de la provincia y colegios municipales.</p>	<p>- Que el 100% de las U.E. municipales participe en las olimpiadas.</p> <p>- Mejorar el rendimiento de los alumnos en las competencias del nivel provincial.</p>	<p>- Organizar 2 olimpiadas durante el año.</p> <p>- Seleccionar los ganadores para que participen en las etapas provinciales.</p> <p>- Mejorar el nivel de competencia local.</p> <p>- Buscar recursos para implementar los colegios que representen la comuna.</p>	<p>- DEM.</p> <p>- Jefes de Rama.</p> <p>- Consejo Provincial de Coord. Extraescolares.</p> <p>- Clubes Deportivos.</p> <p>- DEM.</p> <p>- Centros de Padres.</p>	<p>- Escuelas y Liceos.</p> <p>- DEM.</p> <p>- Jefes de Rama.</p>	<p>Marzo.</p> <p>Diciembre.</p>	<p>- Análisis comparativo de rendimiento provincial.</p> <p>- Observación directa.</p>



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

PROGRAMAS Y PROYECTOS
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Programa de trabajo ,PROYECTOS A SER EJECUTADOS , POSTULADOS A FINANCIAMIENTO Y PROYECTOS A ELABORAR PERIODO 2004- 2005, ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL. LOTA.-

PROYECTOS QUE DEBERAN SER POSTULADOS A FINANCIAMIENTO. (Actualización de información y completar información técnica)

UD	NOMBRE PROYECTO	MONTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
A-45	Multicancha Cubierta	\$(M) 30.999	F.N.D.R 2006 ⁽¹⁾
	Reposición de Techumbre	\$(M)69.750	FIE Educación 2005 ⁽¹⁾
	Mejoramiento y Normalización a Jornada Completa	\$(M)596.450	F.N.D.R 2006 ⁽¹⁾
A - 46	Reposición de mobiliario escolar	\$(M)19.250	F.N.D.R 2006 ⁽¹⁾
C- 47	Construcción Taller de Turismo	*	**
C.E.I.A	Reposición de mobiliario escolar	\$(M)19.250	F.N.D.R 2006 ⁽¹⁾
	Construcción de Talleres de Especialidades	\$(M)37.928	**
F-698	Construcción sala de Rehabilitación	\$(M)8.304	**
		\$(M)286.296	Mineduc/Municipal
E - 693	Construcción de Sistema de Calefacción, Construcción de Sistema de red Húmeda y Reparación y Ampliación Multicancha.	\$(M)16.200	P.M.U.

* Proyectos que por no encontrarse elaborados totalmente , no cuentan con el presupuesto total de la inversión.

** Proyectos que no cuentan con fuente de financiamiento definida para ser postulados.

⁽¹⁾ Proyectos que van a re-postulación.

PROYECTOS QUE DEBERAN SER EVALUADOS TECNICAMENTE, se definirá en ellos la posibilidad de su postulación y futuro financiamiento de acuerdo a orden de prioridad.

UD	NOMBRE PROYECTO	ACCION
F-701	Ampliación a Jornada Completa	Se evaluará técnicamente con Directivos (Proyecto Elaborado)
A-46	Gimnasio	Se definirá y reformulará el proyecto para evaluar su nueva ubicación y su presupuesto.
C.E.I.A.	Reposición del Centro Integral de Adultos.	Se elaborara un análisis sobre la infraestructura actual, terreno, posibilidad de ampliación y/o traslado del centro.
E-686	Mejoramiento y normalización a Jornada Completa	Evaluación técnica que permita elaborar un proyecto integral que de solución a las necesidades del establecimiento.
E - 693	Construcción Multicancha	Evaluación sobre la ubicación real y el presupuesto que se necesita para elaborar los diseños correspondientes.
otros	Ampliación Departamento de Educación	En etapa de elaboración.
	Plan Integral de Mantención de Infraestructura de las Unidades Educativas Municipales	Generar directrices que permitan mantener el buen funcionamiento de la infraestructura educacional de la comuna



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

FINANZAS



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

PROYECTOS QUE DEBERAN SER EJECUTADOS DURANTE EL PERIODO 2004- 2005, se complementa en ellos el futuro inicio de obras y el plazo de ejecución aproximado que tengan los trabajos, estos deberán contar con el apoyo y resguardo de toda la comunidad.

UD	NOMBRE PROYECTO	MONTO *	FECHA DE EJECUCION
C-47	Multicancha cubierta	\$(M)36.453	Octubre 2004(4 meses)**
	Reposición en nueva ubicación y equipamiento.	\$(M)1.391.449	Nov 2004 (Término de obra)
	Reposición de Mobiliario Escolar		**
	Iluminación de Multicancha, cierre exterior y habilitación acceso.	\$(M)25.564	**
E - 683	Habilitación y Ampliación , incluye equipamiento	\$(M)116.493	Obra Terminada (falta recepción) Equipamiento **
	Traslado de sshh	\$(M)14.800	Obra Terminada
D - 684 F - 697	Ampliación, fusión y reparaciones mayores, incluye equipamiento.	\$(M)1.164.386	Feb. 2005 (Término de obra)
	Reposición de Mobiliario Escolar		**
G - 692	Terminación Ampliación y Reposición	\$(M)110.450	Obra Terminada
E - 693	Ampliación (obras exteriores)	\$(M)21.800	Obra Terminada
F -700	Refuerzo de Taludes de multicancha muro de contención, terminación aguas lluvias	\$(M)8.304	Agosto 2004 (Término de obra)
E - 703	Ampliación para jornada completa.	\$(M)130.082	Obra Terminada (falta recepción)

* Los montos de inversión corresponden a los montos de proyectos postulados, no los adjudicados.

** Estos proyectos se encuentran a fecha agosto en proceso de Licitación pública.

Los proyectos que involucran ampliaciones para ingreso a Jornada completa consideran el ingreso con resolución por parte del Ministerio de Educación para:

Año 2004 Escuela G -692 .

Año 2005 Escuela E-693, D- 684/ F- 697, Escuela E - 683, Escuela F - 703 y Liceo C- 47.

PROBLEMA	OBJETIVO	METAS	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACION
Falta de recursos para cubrir las necesidades de infraestructura.	Postular nuevamente a distintas fuentes de inversión los proyectos existentes y lograr su recomendación técnica ante los organismos pertinentes.	Lograr el financiamiento de a lo menos el 50 % de los proyectos postulados y recomendados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar datos de los proyectos elaborados. 2. Completar información Técnica faltante. 	Dem , con apoyo de la Secplan Comunal , y recursos Municipales para la contratación de estudios.	Dem , con apoyo de la Secplan Comunal.	Enero-Mayo	Julio
Falta contar con un banco de proyectos para las distintas escuelas.	Elaborar análisis técnico de aquellos establecimientos que necesiten proyectos de reparaciones, ampliaciones y mantención.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr evaluar el 100% de los establecimientos que necesiten proyectos de mejoramiento integral , deportivo. 2. Entregar la propuesta de solución a la necesidad detectada. 3. Definir la cantidad de recursos para elaborar los estudios y solicitarlos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar datos de estado actual de la infraestructura para aquellos establecimientos que no han recibido aporte para ingresos a JEC. 2. Evaluar el estado actual de los proyectos de infraestructura deportiva para definir los futuros proyectos. 3. Elaborar un informe general de los futuros proyectos de acuerdo a un orden de prioridad para solicitar recursos y ser postulados para el próximo periodo. 	Dem, con apoyo de la Secplan Comunal, y recursos Municipales para la contratación de estudios.	Dem, con apoyo de la Secplan Comunal	Mayo-Septiembre	Octubre
Esc. E-701, sin estructura normativa suficiente para ingresar a JECD.	Elaborar proyecto para infraestructura JECD Postular a inversión JECD la Esc. E-701	Lograr la adjudicación de los recursos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar proyecto ya elaborado y postularlo. 2. Diseñar un plan que permita disminuir el superávit de infraestructura existente. 	Dem, Secplan, Mineduc.	Dem, con apoyo de la Secplan Comunal	Octubre 2003-Julio 2004	Octubre
Funcion reactiva por sobre la preventiva	Evitar recibir las constantes quejas por el mal funcionamiento de la infraestructura por parte de las UE que podrían evitarse	Instaurar un Plan de Mantenimiento Integral de la Infraestructura.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un Plan Operativo 2. Definir las directrices que permitan tener claridad en las responsabilidades y acciones a realizar 3. Definir financiamiento de las acciones. 	Dem, Unidades Educativas y Recursos Municipales	Dem, Secplan, D.O.M	Dic2003-Dic2004	Diciembre.



MATRICULAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALIZADAS

Cuadro comportamiento matricula general por U.E. al 31-07-2004

U.E.	DIC. - 2003	JUL. - 2004	PROYECCION 2005
E-683	550	532	550
D-684	954	815	950
E-686	270	263	265
F-687	258	247	250
G-692	214	273	280
E-693	673	607	610
D-694	642	602	610
F-697	298	271	270
F-700	329	324	330
E-701	1.024	985	990
E-703	634	606	610
Subtotal	5.846	5.525	5.715
F-698	89	122	122
A-45	769	841	900
A-46	1.118	1.243	1.360
C-47	999	1.070	1.215
Subtotal	2.886	3.154	3.475
CEIA	348	378	380
TOTAL	9.169	9.179	9.692

* Escuelas Básicas, incluyen alumnos de Pre-básica.

Fuente: Boletines de Subvención

MATRICULA EDUCACION PARVULARIA Y BASICA POR CURSO

CURSOS	DIC. - 2003	JUL. - 2004	PROYECCION 2005
Pre- kinder	102	103	105
Kinder	545	445	500
1°	574	559	580
2°	613	556	570
3°	590	590	590
4°	672	628	660
5°	664	669	670
6°	669	640	670
7°	701	663	700
8°	716	672	670
TOTAL	5.846	5.525	5.715

Fuente: Boletines de Subvención

MATRICULA EDUCACION MEDIA POR CURSO

CURSOS	DIC. - 2003	JUL. - 2004	PROYECCION 2005
1°	821	899	950
2°	828	808	910
3°	688	796	815
4°	549	651	800
TOTAL	2.886	3.154	3.475

Subvencion

Fuente: Boletines de



ASISTENCIA MEDIA

U.E.	2002	2003	2004
E-683	96	92	92
D-684	94	91	91
E-686	93	89	89
F-687	99	93	98
G-692	97	95	93
E-693	98	94	94
D-694	96	92	92
F-697	96	93	94
F-700	97	95	95
E-701	96	93	94
E-703	94	94	95
PROMEDIO	96	93	93
F-698	90	87	85
A-45	96	92	90
A-46	93	83	86
C-47	91	90	92
PROMEDIO	93	88	89
CEIA	91	84	88
GENERAL	95	91	92

Fuente: Boletines de Subvención



ESTIMACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
PAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

INGRESOS

SUB	CLASIF.		DENOMINACION	PRESUPUESTO AÑO 2003 M\$	PRESUPUESTO AÑO 2004 M\$	PRESUPUESTO AÑO 2005 (M\$)
	ITEM	ASIG.				
01			INGRESOS DE OPERACION	3.685.802	3.981.678	4.518.540
	10		Subvenciones Enseñanza Gratuita	3.536.802	3.819.931	4.363.300
		A	Subvencion Regular	3.381.529	3.704.500	4.228.907
		B	Subvencion de Ruralidad			
		C	Subvencion de Internado			
		D	Subvencion de Adulto	155.273	115.431	134.393
	12		Otros Ingresos	149.000	161.747	155.240
		A	Por Matriculas y Certificados	12.000	12.000	1.000
		B	Otros Conceptos	137.000	149.747	154.240
06			TRANSFERENCIAS	2.116.886	2.410.424	1.680.830
	20		Aportes de la Municipalidad	324.058	200.000	306.330
		A	Para Remuneraciones	139.179	145.000	155.000
		B	Para Consumos Basicos	124.771	55.000	151.330
		C	Para Prevision (INP)	59.008		
		D	Para Funcionamiento	1.100		
	21		Otras Transferencias	154.804	104.500	124.500
		A	Devoluciones y Reintegros			
		B	Otros Conceptos	154.804	104.500	124.500
	22		Aporte Suplementario Ley 19532 y D.S.(Ed.) 755 de 1997	1.638.024	2.105.924	1.250.000
11						
			TOTAL INGRESOS	5.802.688	6.392.102	6.199.370



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ESTIMACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
PAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

GASTOS

CLASIF.			DENOMINACION	PRESUPUESTO AÑO 2003 M\$	PRESUPUESTO AÑO 2004 M\$	PRESUPUESTO AÑO 2005 (M\$)
SUB	ITEM	ASIG.				
21			GASTOS EN PERSONAL	3.771.011	4.055.796	4.693.367
	30		Personal adscrito a los establecimientos	3.662.039	3.939.545	4.569.120
		001	Pago de Remuneraciones Liquidadas	2.297.237	2.439.878	2.755.250
		002	Integro de Cotizaciones Provisionales	653.692	750.087	866.250
		003	Integro de Impuesto a la Renta	19.862	21.493	30.850
		004	Integro Descuentos Voluntarios Autorizados	608.653	665.207	843.150
		005	Pago cotiz. y Aportes de Cargo del Empleador	54.595	62.353	73.150
		006	Otros Gastos en Personal	28.000	527	470
	31		Personal administrativo del sistema	108.972	116.251	124.247
		001	Pago de Remuneraciones Liquidadas	61.986	68.181	74.579
		002	Integro de Cotizaciones Provisionales	18.665	22.789	24.650
		003	Integro de Impuesto a la Renta	1.026	1.179	1.302
		004	Integro Descuentos Voluntarios Autorizados	19.691	21.771	21.266
		005	Pago cotiz. y Aportes de Cargo del Empleador	1.604	1.928	2.088
		006	Otros Gastos en Personal	6.000	403	362
26			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	383.047	218.372	316.690
		A	Raciones Alimenticias	0	0	0
		B	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	1.728	1.500	1.220
		C	Materiales de Uso o Consumo Corriente	25.593	26.000	31.848
		D	Materiales Didacticos	0	0	0
		E	Mantenimiento y Reparaciones	28.000	28.000	23.962
		F	Consumos Basicos	287.516	73.662	181.119
		G	Arriendo de Inmuebles	0	0	0
		H	Seguros	10	10	0
		I	Capacitacion de Personal	500	500	432
		J	Programas Extraescolares	2.500	2.500	2.960
		K	Gastos en Computación	3.000	10.000	134
		L	Calefacción	200	200	0
		M	Otros Gastos	34.000	76.000	2.318
31			INVERSION REAL	1.648.630	2.117.934	1.262.010
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	10.596	12.000	12.000
	59		Inversiones ley 19532 y D.S. (Ed.) 755 de 1997	1.638.024	2.105.924	1.250.000
	60		Otras Inversiones	10	10	10
			TOTAL GASTOS	5.802.688	6.392.102	6.199.370



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ANEXO JUSTIFICACIÓN INGRESOS PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2005

Subvencion Enseñanza Gratuita

Estimacion año 2004 reajustada en un 3% (M\$ 3.934.529)

Se considera una asistencia media de un 91%, en base a un promedio de 9.150 alumnos

Cinco unidades educativas ingresan a jornada escolar completa diurna (M\$ 428.771)

Ingresos efectivos año 2003	M\$	3.536.395	
Ingresos estimados año 2004		3.819.931	
Ingresos estimados año 2005			4.363.300

Otros Ingresos

Por Matricula y Certificados

Matricula no se considera, por haberse dejado exento de pago.

Venta de documentos en la enseñanza media estimado M\$ 1.000

Ingresos efectivos año 2003	M\$	4.007	
Ingresos estimados año 2004		12.000	
Ingresos estimados año 2005			1.000

Otros Conceptos (99% Licencia Medicas y otros)

Estimacion año 2004 reajustada en un 3%

Ingresos efectivos año 2003	M\$	150.900	
Ingresos estimados año 2004		149.747	
Ingresos estimados año 2005			154.240

Transferencias

Aporte de la Municipalidad

Ingresos efectivos año 2003	M\$	321.115	
Ingresos estimados año 2004		200.000	
Ingresos estimados año 2005			306.330
Remuneraciones		155.000	
Consumos Basicos del año		125.630	
Deuda Agua		25.700	

Otras transferencias, otros conceptos

Transferencias fisco, pago aguinaldo, bono escolar y otros

Ingresos efectivos año 2003	M\$	167.429	
Ingresos estimados año 2004		104.500	
Ingresos estimados año 2005			124.500

Aporte suplementario Ley 19532 y DS (Ed) 755

JECD

Se debe considerar los dos mega proyectos

1. Liceo Comercial, Escuela Basica E 683 y E 703
2. Escuela Basica D 684 y F697

Ingresos efectivos año 2003	M\$	641.112	
Ingresos estimados año 2004		2.105.924	
Ingresos estimados año 2005			1.250.000
Proyecto Integral C-47, E-683 y E-703		1.599.934	
Fusion D – 684 y F – 697		505.990	



ANEXO JUSTIFICACIÓN DE GASTOS PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2005

Gastos en Personal

Personal adscrito a los establecimientos

Gastos efectivos año 2003	M\$	3.829.352	
Gastos estimados año 2004		3.939.545	
Gastos estimados año 2005			4.569.120

Personal Administrativo del sistema

Gastos efectivos año 2003	M\$	113.454	
Gastos estimados año 2004		116.251	
Gastos estimados año 2005			124.247

Gastos de funcionamiento

Gastos efectivos año 2003	M\$	395.376	
Gastos estimados año 2004		218.372	
Gastos estimados año 2005			243.993

Requisitos de inversion para funcionamiento

Gastos efectivos año 2003	M\$	10.395	
Gastos estimados año 2004		12.000	
Gastos estimados año 2005			12.000

Inversiones ley 19532 y ds (ed) 755 de 1997

Gastos efectivos año 2003	M\$	653.950	
Gastos estimados año 2004		2.105.924	
Gastos estimados año 2005			1.250.000
Proyecto integral C-47, E-683 y E-703	1.599.934		
Fusion D-684 y F-697	505.990		



PROGRAMACION FISICA

TRABAJOS POR REALIZAR VERANO 2005

- Reparación paredes interiores de salas de clases Esc. E-693
- Pintado interior dependencias antiguas de Esc. E-693
- Construcción de protecciones en ventanas de Escuelas; D-694, E-686, Liceo A-46.
- Reparación y limpieza de techumbres en Escuelas; F-687, E-693, E-701, F-698 y Liceo A-46.

NECESIDADES BASICAS DEL AREA MANTENCION

Para el correcto funcionamiento del Area Mantención y Bienestar del personal encargado de realizar los trabajos, es necesario adquirir, a corto plazo, las siguientes herramientas y elementos de seguridad:

- Maquina de Soldar.
- Galletera (chica).
- Taladros Grandes C/ Percutor.
- Careta de Soldar.
- Implementos de Seguridad, tales como:
 - a) Zapatos de Seguridad.
 - b) Ropa de Agua.
 - c) Protectores Visuales (antiparras) y de Oídos.
- Repuesto de Cepillo Manual Eléctrico marca BOSCH.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

SUB DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Es deber del Sub-Departamento de Personal del D.E.M., planificar, organizar, ejecutar y controlar la administración de recursos humanos orientados a desempeñarse en las diferentes Unidades Escolares y sus correspondientes niveles. Además, debe velar por el bienestar del personal, la seguridad ciudadana, las prácticas comunicacionales y la capacitación y el perfeccionamiento.

DE LOS RECURSOS HUMANOS

Se anexa cuadro estadístico con la dotación de personal 2004 y su proyección 2005.

En consideración a que para el año 2005, cinco Establecimientos Educativos entrarán a la Jornada Escolar Completa Diurna, se tiene aumento de las horas de la Dotación Docente, siendo las siguientes Unidades Educativas:

Liceo Comercial	"Presidente Frei Montalva"	C-47
Escuela Básica	"Baldomero Lillo Figueroa"	D-684
Escuela Básica	"Santa María del Guadalupe"	E-683
Escuela Básica	"Colegio Angel de Peredo"	E-703
Escuela Básica	"Valle del Louta"	F-697

DEL BIENESTAR DEL PERSONAL

Se encuentra en vigencia convenio entre el señor Alcalde, Don Patricio Marchant Ulloa y la Financiera CONOSUR, con el propósito de que los funcionarios, frente a una dificultad, puedan acceder al crédito sin mayores inconvenientes.

Se espera en la proyección 2005, formar el comité de Bienestar, con el fin de apoyar a los funcionarios frente a alguna eventualidad, tales como: problemas de salud, sociales, recetas médicas, etc.

DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Se encuentra en desarrollo el Programa de Seguridad Escolar, a través de la Oficina de Prevención de Riesgos, la cual realiza y seguirá realizando en su proyección 2005, charlas, capacitación, concursos de afiches, etc.

DE LAS PRACTICAS COMUNICACIONALES

En la proyección 2005, se espera implementar el Servicio de difusión y extensión de las actividades educativas y culturales, que el Departamento de Educación desarrolle, tales como: comunicados de prensa, informes, charlas, exposiciones, concursos, etc.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

DOTACION DOCENTE POR NUMERO DE FUNCIONARIOS

U.E.	DIRECTIVOS DO-CENTES			UNIDAD TEC. PEDAGOGICA			EDUCACIÓN PARVULARIA			EDUC. GRAL. BASICA			EDUC. DIF. ESPECIAL			EDUC. MEDIA HUM. CIENT			EDUC. MEDIA TEC. PROF.			EDUCACIÓN ADULTO			TOTAL GENERAL						
	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005				
E-683	2	2	2	3	3	3	2	2	2	14	14	14	1	1	1												22	22	22		
D-684	3	3	3	2	2	2	4	5	5	30	30	30	2	2	2												41	42	42		
E-686	2	2	2	2	2	2	2	2	2	9	9	9	1	1	1												16	16	16		
F-687	1	1	1	2	2	2	2	1	1	8	8	8	1	1	1												14	13	13		
G-692	1	1	1	1	1	1	3	3	3	9	9	9	1	1	1												15	15	15		
E-693	2	2	2	2	2	2	4	4	4	18	18	18	1	1	1												27	27	27		
D-694	1	1	1	3	3	3	2	2	2	19	19	19	1	1	1												26	26	26		
F-697	1	1	1	1	1	1	2	2	2	7	7	7	0	0	0												11	11	11		
F-700	2	2	2	2	2	2	2	2	2	7	7	7	1	1	1												14	14	14		
E-701	2	2	2	2	2	2	4	4	4	28	28	28	2	2	2												38	38	38		
E-703	2	2	2	4	4	4	2	2	2	15	15	15	1	1	1												24	24	24		
Subtotal	19	19	19	24	24	24	29	29	29	164	164	164	12	12	12												248	248	248		
F-698	1	1	1	1	1	1							12	12	12												14	14	14		
A-45	3	4	4	2	2	2										24	24	24	4	4	4						33	34	34		
A-46	4	4	4	4	4	4													54	54	54						62	62	62		
C-47	4	4	4	3	3	3													36	36	36						43	43	43		
subtotal	11	12	12	9	9	9										24	24	24	94	94	94						138	139	139		
CEIA	2	2	2	3	3	3																				13	13	13	18	18	18
DEM	1	1	1	3	3	3																					4	4	4		
TOTAL	34	35	35	40	40	40	29	29	29	164	164	164	24	24	24	24	24	24	94	94	94	13	13	13			422	423	423		



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

134

DOTACION DOCENTE POR HORAS

U.E.	DIRECTIVOS DOCENTES			UNIDAD TEC. PEDAGOGICA			EDUCACIÓN PARVULARIA			EDUC. GRAL. BASICA			EDUC. DIF. ESPECIAL			EDUC. MEDIA HUM. CIENT			EDUC. MEDIA TEC. PROF.			EDUCACIÓN ADULTO			TOTAL GENERAL					
	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005			
E-683	88	88	88	60	60	60	60	60	60	532	532	660	30	30	40											770	770	908		
D-684	132	132	132	45	45	45	122	152	152	961	961	1153	60	60	80											1320	1320	1562		
E-686	88	88	88	59	59	59	62	62	62	399	399	399	40	40	40											648	648	648		
F-687	44	44	44	59	59	59	62	32	32	383	383	383	40	40	40											588	558	558		
G-692	44	44	44	44	44	44	92	92	92	380	380	380	40	40	40											600	600	600		
E-693	88	88	88	45	45	45	122	122	122	690	690	690	40	40	40											985	985	985		
D-694	44	44	44	60	60	60	60	60	60	747	747	747	40	40	40											951	951	951		
F-697	44	44	44	44	44	44	60	62	62	233	233	233	0	0	0											381	381	383		
F-700	88	88	88	30	30	30	60	60	60	364	364	364	40	40	40											582	582	582		
E-701	88	88	88	45	45	45	122	122	122	878	878	878	60	60	60											1193	1193	1193		
E-703	88	88	88	60	60	60	60	60	60	528	528	656	30	30	40											24	24	24		
Subtotal	836	836	836	551	551	551	882	884	884	6095	6095	6543	420	420	460											8784	8786	9274		
F-698	44	44	44	44	44	44							360	360	360											448	448	448		
A-45	132	132	132	64	64	64										658	658	658	230	230	230					1084	1084	1084		
A-46	176	176	176	241	241	241													1950	1950	1950					2367	2367	2367		
C-47	176	176	176	109	109	109													1174	1174	1309					1459	1459	1594		
Subtotal	484	484	484	414	414	414										658	658	658	3354	3354	3489					4910	4910	5045		
CEIA	88	88	88	64	64	64																			501	501	501	653	653	653
DEM	44	44	44	132	132	132																				176	176	176		
TOTAL	1496	1496	1496	1205	1205	1205	882	884	884	6095	6095	6543	780	780	820	658	658	658	3354	3354	3489	501	501	501	14971	14973	15596			



DOTACION NO DOCENTE POR FUNCIONARIOS

U.E.	PROFESIONAL NO DOCENTES			PARADOCENTES			AUXILIARES			TOTAL GENERAL		
	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005
E-683	0	0	0	3	3	5	4	4	7	7	7	12
D-684	0	0	0	5	4	6	6	6	10	11	10	16
E-686	0	0	0	4	3	3	5	5	5	9	8	8
F-687	0	0	0	2	3	3	4	2	4	6	5	7
G-692	0	0	0	4	5	5	3	4	4	7	9	9
E-693	0	0	0	4	5	7	5	7	8	9	12	15
D-694	0	0	0	6	6	6	5	3	5	11	9	11
F-697	0	0	0	1	0	0	3	3	3	4	3	3
F-700	0	0	0	4	2	4	5	5	5	9	7	9
E-701	0	0	0	7	8	8	6	6	6	13	14	14
E-703	0	0	0	2	2	5	3	3	5	5	5	10
Subtotal	0	0	0	42	41	52	49	48	62	91	89	114
F-698	1	1	1	7	8	9	3	3	3	11	12	13
A-45	0	0	0	8	10	12	6	6	8	14	16	20
A-46	0	0	0	11	14	16	12	14	14	23	28	30
C-47	0	0	0	8	9	12	6	7	10	14	16	22
Subtotal	0	0	0	27	33	40	24	27	32	51	60	72
CEIA	0	0	0	3	5	5	5	3	3	8	8	8
DEM	3	4	4	10	18	18	2	1	2	15	23	24
TOTAL	4	5	5	89	105	124	83	82	102	176	192	231



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

DOTACION SEGÚN AÑOS DE SERVICIO

MAS DE 30 AÑOS	188	39.5%
26 y 29 AÑOS	102	21.4%
20 y 25 AÑOS	64	13.4%
10 y 19 AÑOS	36	7.6%
MENOS DE 9 AÑOS	85	18.1%
TOTAL	476	100.0%

DOTACION SEGÚN ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO

MAS DEL 40%	95	20.0%
30% y 40%	52	10.9%
20% y 30%	72	15.1%
10% y 20%	115	24.2%
0% y 10%	142	29.8%
TOTAL	476	100.0%

DOCENTES ACOGIDOS A LA LEY 19.933 AÑO 2004

Escuela Especial	3 docentes
Enseñanza Basica	2 docentes
Enseñanza Media	<u>2 docentes</u>
Total	7 docentes

DOCENTES EN CONDICIONES DE ACOGERSE A LA LEY 19.933

Escuela Especial	2 docentes
Enseñanza Basica	18 docentes
Enseñanza Media	4 docentes
Enseñanza Adulto	<u>1 docente</u>
Total	25 docentes

TOTAL DOCENTES CON EDAD PARA JUBILAR AL 31 DICIEMBRE DEL 2004

Escuela Especial	3 docentes
Enseñanza Basica	27 docentes
Enseñanza Media	6 docentes
Enseñanza Adulto	1 docente
Depto. Educación	<u>1 docente</u>
Total	38 docentes



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

UNIDADES EDUCATIVAS, DOTACION Y MATRICULA AÑO 2003

Nivel	Numero U.E.	Numero Directivos	Numero Docentes	Numero No Docentes	Matricula año 2003	Numero Cursos	Nº de alumnos por
Basica	11	43	205	91	5.846	181	32
Especial	1	2	12	11	89	12	7
Media H-C	1	6	28	14	769	19	40
Media T-P	2	15	90	37	2.117	63	34
Adultos	1	5	13	8	348	11	32
DEM	0	4	0	12	0	0	0
Biblioteca	0	0	0	3	0	0	0
TOTAL	16	75	348	176	9.169	286	32

UNIDADES EDUCATIVAS, DOTACION Y MATRICULA AÑO 2004

Nivel	Numero U.E.	Numero Directivos	Numero Docentes	Numero No Docentes	Matricula año 2003	Numero Cursos	Nº de alumnos por
Basica	11	43	205	89	5.525	181	31
Especial	1	2	12	12	122	12	10
Media H-C	1	6	28	16	841	20	42
Media T-P	2	15	90	44	2.313	61	38
Adultos	1	5	13	8	378	11	34
DEM	0	4	0	20	0	0	0
Biblioteca	0	0	0	3	0	0	0
TOTAL	16	75	348	192	9.179	285	32

RELACION ALUMNO PROFESOR DE AULA

Nivel	2002	2003	2004
Parvularia	22.62	22.41	18.90
Basico	32.49	31.85	30.35
Medio	25.92	31.65	26.73
Especial	7.42	7.92	10.17
Adulto	33.46	28.77	29.08

RELACION ALUMNO PROFESORES EN TOTAL

Nivel	2002	2003	2004
Basico	24.13	23.71	22.28
Medio	22.44	21.43	22.69
Especial	6.36	6.75	8.71
Adulto	24.17	20.78	21.00

PROMEDIO ALUMNOS POR CURSO

Nivel	2002	2003	2004	Nº de Cursos
Pre-Kindergarten	16	17	15	7
Kindergarten	27	27	22	20
Basico	34	34	32	154
Especial	8	8	10	12
Medio	38	36	39	81
Adulto	36	31	34	11



OFICINA DE PREVENCION DE RIESGOS D.A.E.M.

PROYECCION PADEM 2005

- CONTINUAR REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD JUN.2004 JUN.2005. (CAPACITACION EN: SEGURO ESCOLAR, DAÑO A LA VOZ, PRIMEROS AUXILIOS, CONSTITUCIÓN DE LOS COMITES PARITARIOS ETC.).
- INCENTIVAR LA PARTICIPACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AL CONCURSO ANUAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD DE CHILE (32 U.F.).
- REALIZAR EN CONJUNTO CON LA ACHS. EL PRIMER ENCUENTRO DE PREVENCION DE RIESGOS ESCOLARES.
- SEGUIR ASESORANDO EN MATERIAS DE LA LEY N° 16.744 Y SUS DECRETOS COMPLEMENTARIOS AL D A.E.M.
- SUGERIR LA CREACION DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCION DE RIESGOS EN LA I. MUNICIPALIDAD DE LOTA PARA CUMPLIR CABALMENTE CON LA LEY N° 16.744 Y HACER UNA GESTION PREVENTIVA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS PERTENECIENTES A ESTA, EVITANDO MULTAS, SANCIONES Y DEMANDAS POR NO CUMPLIR CON LA LEGISLACION VIGENTE..
- PROVEER DE LOS RECURSOS NECESARIOS A LA OFICINA DE PREVENCION DE RIESGOS QUE PERMITAN REALIZAR UNA MEJOR GESTION (COMPUTADOR, MATERIAL DE ESCRITORIO, ETC.).



PLAN COMUNAL DE SALUD LOTA 2003 – 2006



PLAN COMUNAL DE SALUD LOTA 2003-2006

I) CARACTERISTICAS GENERALES DE LA COMUNA

Reseña Histórica:

Lota proviene de la palabra indígena "LOUTA", que en mapudungo significa "Pequeño Caserío" y que en sus inicios tenía su asentamiento en el valle de Colcura.

Corría el año 1661, cuando el Gobernador Porter Casanate decide establecer un fuerte a orillas del mar, lo que permitió la migración de la población indígena a las laderas de los cerros que circundan la actual ciudad de Lota.

Posteriormente con la supresión del fuerte, se produce el casi total abandono de la naciente localidad, situación que se prolongo hasta el año 1837, fecha en que se comienza el proceso contrario a raíz del descubrimiento de las primeras vetas de carbón, lo que da inicio al auge de una nueva ciudad.

Hacia el año 1852, es decir, 15 años más tarde don Matías Cousiño impulsa la explotación de las minas del carbón, generando un importante desarrollo a la zona de Lota y a la economía nacional.

En 1875 la población habíase duplicado, por lo que el 05 de enero de ese mismo año el Gobierno de Chile dicta el Decreto que le concede el Título de CIUDAD a Lota.

Descripción Geográfica:

La comuna de Lota se encuentra ubicada en la Octava Región del Bío Bío, Provincia de Concepción y con una superficie total de 135,7 Km², representando el 0.37% de la superficie general de la región que es de 36.929,3 Km² y un 5% de la Provincia que es de 2.697,6 Km².

Con los antecedentes anteriores de la Comuna en extensión territorial, sería la más pequeña de la provincia.

El 10% de la superficie total de la Comuna corresponde a zona urbana dividida en dos grandes áreas:

- a) La ciudad de Lota propiamente tal, subdividida a su vez en sectores claros y definidos como son: Lota Alto y Lota Bajo con una concentración del 96,8% de la población total de la Comuna y ;
- b) Colcura con un 3.2% del total de la población.

La zona urbana de la ciudad comprende un total de 557 Hás (hectáreas), con una densidad poblacional de 371,8 Hbt/km², pasando a constituir la segunda comuna de la provincia con mayor densidad poblacional.

Presenta además, la comuna, una gran cantidad de superficie destinada a la plantación y explotación de bosques, principalmente pino insigne y eucaliptos, alcanzando un total aproximado del 90% de la superficie de la comuna.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

En relación a su Geomorfología esta es característica por encontrarse en una zona de contacto entre cuatro tipos de relieves: Cordones Montañosos y la Cordillera de la Costa, la que esta representada por el solevamiento del bosque de Nahuelbuta y la Planicie Costera constituida por el sistema de plataformas o terrazas marinas, llanuras fluviales, marinas y valles.

Esto permite que su topografía esta caracterizada por la formación de una extensa red de cursos de aguas y esteros que pasan a constituir elementos naturales, donde destacan el río Colcura y el río Chivilingo que se desplazan desde la Cordillera de Nahuelbuta hacia el mar.

Poseen un clima templado calido lluvioso, tipo mediterráneo, con estaciones definidas y temporadas secas. Su temperatura media anual es de 12°C y oscilaciones térmicas entre 16,1°C en Enero y 8,5°C en Julio. La precipitación media anual es de 1.235mm con un promedio anual de humedad del 81%.

Turismo:

Es destacable el impulso a este rubro que las autoridades locales con el apoyo de CORFO a través de Fundación Chile y otros organismos están dando a la Comuna, generando una nueva fuente de recursos a la deprimida localidad. Destacan como puntos importantes de vista para el turismo.

- Playa Blanca (extensión compartida con la comuna de Coronel)
- Parque Isidoro Goyenechea
- Museo del Carbon
- Playa Colcura
- Central Hidroeléctrica Chivilingo
- Feria de Lota
- Pabellones de Lota Alto
- Parroquia San Matías, etc.

Medios de Comunicación.

En la Comuna los medios de comunicación se encuentran representados por tres radios emisoras:

- a) El Carbón, de la red de emisoras Bío-Bío
- b) Matías Couisiño
- c) Renacer.

Posee además dos señales de televisión por cable.

La interacción y apoyo de los medios de comunicación indicados a las campañas y acciones de salud, son dignas de destacar, por cuanto siempre han manifestado en forma práctica, real y efectiva su colaboración a emitir por intermedio de sus señales los temas relacionados con la salud comunal a través de los respectivos equipos de los establecimientos de salud de la zona.

En cuanto a telefonía, Telefónica de Chile es la empresa encargada de mantener la cobertura en este tema, con redes casi en la totalidad de la comuna. Por lo práctico y económico durante el último tiempo se ha observado un aumento creciente y permanente de la utilización de la telefonía celular, no disponiendo de la información en cuanto al numero o porcentaje de ellos que son utilizados a nivel comunal.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Accesibilidad

Para el acceso o ingreso a la ciudad, posee dos de ellos en buen estado, uno que los conecta directamente con la provincia de Arauco en el control de Carabineros de Laraquete por su extremo norte la comuna de Coronel en el sector de Playa Blanca.

Los medios de transportes en el interior de la ciudad, cubierto por taxis-colectivos, permiten el desplazamiento de las personas hasta los sectores mas alejados, ya que los buses sólo realizan el transporte urbano dentro de su línea de recorrido normal, dedicándose al transporte Inter.-urbano e interprovincial.

II) PLAN DE SALUD COMUNAL

DEFINICION

Se define el nuevo modelo integral del Plan de Salud Comunal 2003 como el conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y/o oportuna dirigidas principalmente a las personas consideradas en su integridad física y mental como seres sociales pertenecientes a diferentes tipos de familias, que se encuentran en un proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, cultural y social; más que al paciente o a la enfermedad como hechos aislados. Lo anterior guarda relación con un "MODELO DE ATENCION INTENGRAL FAMILIAR", frente a los actuales desafíos que pretenden en su contexto general:

- 1.- Lograr un equilibrio en la necesidad de la atención de la población, la satisfacción del usuario, la mejoría de la capacidad resolutive y el control de los costos de operación, sin privilegiar a unos a favor de otros.
- 2.- Lograr un aumento porcentual de las acciones de promoción y prevención, sin producir deterioro en al resolución oportuna y eficiente de la demanda de morbilidad y,
- 3.- Favorecer mediante la participación, que el usuario y la comunidad asuman, un rol activo como agentes de cambio de la actual salud local.

La consolidación de éste modelo de atención, esta centrado en los Centros de Salud, a través de un equipo de salud, capacitado, eficiente, oportuno y que en sus acciones incorpore contenidos de promoción y prevención a través de todo el ciclo vital familiar de cada uno de los miembros del grupo.

Este cambio de atención implica, a su vez la necesidad de continuar el proceso de cambio de Consultorio a Centro de Salud y a Centro de Salud Familiar en el tiempo.

En este contexto le corresponde a la I. Municipalidad de Lota ejercer el rol que le compete a través de la DISAM local a fin de que la transformación sea gradual y efectiva.

El documento denominado Plan de Salud Comunal, elaborado en su conjunto por los equipos de salud de la APS Municipal de Lota, ha considerado, los siguientes elementos:



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

III) OBJETIVOS.

- Reconocer los elementos ejes del modelo de atención en que se basa el enfoque del Plan de Salud Comunal como instrumento gestión en salud y de desarrollo.
- Redefinir los productos del Plan de Salud Comunal y su importancia relativa en este nuevo enfoque.
- Identificar las herramientas metodológicas básicas para la elaboración y ejecución del Plan de Salud Comuna.

IV) CONTEXTO

- 01.- MARCO POLÍTICO: Políticas de Salud País, Región y Comuna.
- 02.- MARCO TÉCNICO: Reformas Sector Salud, programática y modelo de Atención.
- 03.- MARCO LEGAL
- 04.- MARCO TEORICO
- 05.- MISION
- 06.- VISION
- 07.- PRODUCTOS
- 08.- FODA
- 09.- PROGRAMAS
- 10.- SECTORIZACION
- 11.- CAPACITACION

1.1 Político

- a) Hacer justicia en salud
- b) Dar más años a la vida
- c) Dar mas salud a los niños

2.1 Técnico

- a) Modelo de Salud
 - Cambio en el perfil epidemiológico y demográfico
 - La reforma de los sistemas existentes de salud
 - Costos
 - Percepción, calida y acceso
 - Satisfacción
 - Especialización
- b) Enfoques
 - Biosococial
 - Ambiental
 - Sistémico
 - Promocional y preventivo.
- c) Modelo de Atención
 - Integral
 - Integrado en lo promocional, preventivo, curativo, rehabilitador y de reinserción social.
 - Continuo (según posibilidades)
 - Activo
 - Accesible
 - Trabajo en equipo, comunitario y social
 - Planificado y evaluado
 - Docente



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

3.1 Legal

- a) Constitución Política del Estado
- b) Ley de Gobierno Regional y Comunal
- c) Estatuto de Atención Primaria
- d) Ley de FONASA
- e) Decretos y Normas
- f) Código Sanitario
- g) Estatuto Administrativo

4.1 Teórico

- a) Diagnostico de Salud Comunal
- b) Planificación Estratégica de Organización
- c) Programación de Actividades
- d) Compromisos de Gestión APS
- e) Proyectos
- f) Dotaciones
- g) Presupuesto

5.1 Misión

Prestar servicios dentro del área jurisdiccional de la Comuna con el propósito de contribuir a resolver los problemas de salud y elevar el nivel de salud en forma integral, participativa y continua de la población, el individuo y su familia.

6.1 Visión

Capacidad de programar la tarea en salud como una organización de carácter social y evaluativo. Tener la capacidad de gestión necesaria para ser eficiente y eficaz en la administración de los recursos reconociendo limitaciones y buscando un trabajo conjunto con otras entidades locales y sectores sociales en beneficio de la salud colectiva y familiar. Capacidad de adaptación a los cambios.

7.1 Productos

- a) Reconocimiento del territorio y de la población objetivo bajo responsabilidad de la Atención Primaria de Salud Local.
- b) Entrega de problemas de salud priorizados
- c) Focalización de problemas priorizados según recursos disponibles
- d) Determinación de áreas de compromisos de gestión.
- e) Fortalecimiento de la descentralización administrativa y toma de decisiones a nivel local.
- f) Definir dotaciones para el cumplimiento del PSC
- g) Determinar áreas de capacitación
- h) Determinar costo beneficio de intervenciones y brechas
- i) Establecer ámbitos par focalizar proyectos.
- j) Integrar acciones y evaluación del PSC mediante la participación.

8.1 Análisis FODA

Dentro de la planificación estratégica de organización se ha podido establecer mediante el análisis del FODA, lo siguiente:

a) Fortalezas

- Equipo de salud capacitado y comprometido con la Atención Primaria y con la comunidad.
- Aportes logrados por los equipos de salud por proyectos en el ámbito de recursos físicos, materiales, insumos o en forma de convenios a través de ONG y/o grupos organizados de la comunidad.
- Integración real y efectiva de los Consejos de Desarrollo al que hacer de la Atención Primaria Local.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

b) Oportunidades

- Aportes extraordinarios otorgados por el MINSAL a través del Plan de Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud.
- Contratación de Personal a Honorarios en extensión horaria médica y odontológica.
- El aumento de fármacos destinados a extensión horaria con recursos del MINSAL

c) Debilidades

- Bajo aporte presupuestario municipal destinado a Salud

d) Amenazas

- La integración de personal de apoyo sin responsabilidad administrativa y sin la capacidad de desarrollar labores propias en el sistema.

Esta misma planificación, ha permitido a los equipos de salud mediante el árbol de problemas, determinar las prioridades de salud locales insertas en los programas de salud nacionales y regionales y que permiten adaptar y aplicar las normas establecidas en el ámbito comunal a fin de cautelar su efectividad y eficiencia. Esto permite a su vez que los equipos de salud generen, adapten, planifiquen y ejecuten las acciones técnicas necesarias para responder de manera oportuna y eficiente las demandas específicas de la población usuaria de la comuna de Lota.

La interacción que se presenta entre los distintos programas ha permitido agrupar en cinco grandes programas específicos del Plan de Salud Comunal propiamente tal, incorporando a ello en forma transversal a aquellos que por riesgos o por patologías debe insertarse a él como "áreas de intervención" y para la determinación de las prioridades de Salud de la Comuna de Lota se ha establecido la siguiente metodología a Saber.

- a) Población Objetivo
- b) Identificación de necesidades
- c) Priorización
- d) Focalización
- e) Árbol de decisiones

9.1 Programas

1.- Programas Específicos

- Programa del Adulto
- Programa del Adulto Mayor
- Programa del Niño
- Programa de la Mujer
- Programa del Adolescente

2.- Programas por riesgos o patologías

- Salud Nutricional
- Salud Mental
- Salud Bucal
- Cáncer en general
- Enfermedades Respiratorias Niños y Adultos

3.- Prioridades Sanitarias APS/LOTA

- Salud Cardiovascular
- Salud Mental, Alcohol y Drogas
- Infecciones Respiratorias Agudas
- Mal Nutrición



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Salud Bucal
- Ca-Cu y Ca en general

10.1 Sectorización

El área territorial depende de la APS de Lota, se encuentra sectorizada tomando como elemento base para ello:

- a) N° de familias
- b) N° de inscritos
- c) Acceso
- d) Geografía

No ha podido implementarse su puesta en marcha por falta de RR.HH

11.1 Capacitación

Para las áreas consideradas críticas con la capacidad técnica del personal que se ha elaborado como parte del Plan de Salud. Las necesidades específicas para el primer año del PSC son:

- a) Bioestadística Básica para las categorías A, B y E con la finalidad de mantener un sistema de registro, tabulación, monitoreo y evaluación eficiente, dinámico y eficaz.
- b) Gerontología Básica a fin de enfrentar con conocimiento los desafíos del envejecimiento y de los cambios de la sociedad. Para todas las categorías.
- c) Aseo y Desinfección Clínica, que permita poner en práctica a la categoría F los elementos que otorguen una mayor seguridad y por ende una mayor calidad de atención.
- d) Entorno y Medio Ambiente, que pretende incorporar sobre el uso, manejo e instrumentación legal sobre Saneamiento Básico, Control Alimentos y otros relacionados con el tema a fin de lograr la interacción conjunta con el DPA Local.

Para los años siguientes del Plan se han considerado como grandes temas a definir según prioridades para capacitación:

- Programa del Adolescente - Manejo de Control de Salud
- Programa de la Mujer - Salud Sexual y reproductiva
- Salud de la Mujer Adulta
- Programa del Adulto - Reorientación Programas HTA y DM
- Manejo Alimentario del Adulto con sobrepeso y obesidad.
- Programa del Adulto Mayor - Síndrome Geriátrico, Urgencias de los A.M.
- Salud Mental - Depresión
- VIF
- Drogadicción
- Salud Bucal - Equipo de Salud Pediátrico Cáncer
- Ca-Cu y ca en general manejo y tratamiento de los pacientes.
- Alivio del Dolor

Se han incorporado a este PSC los elementos necesarios que se encuentran contemplados en el Plan Comunal de Promoción conforme a prioridades, metas, estrategias y actividades, incluyendo a la vez Dotación aprobada por el Concejo Municipal, como asimismo, los recursos financieros y su desglose correspondiente.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

V) ANTECEDENTES BIODEMOGRAFICOS

Una población se modifica por la acción de dos componentes llamados naturales, como son la fecundidad y la mortalidad y el segundo componente que es la migración a través de las fronteras del territorio considerado.

En el caso de nuestra comuna han actuado factores que llevan a nuestra población a migrar por razones como son:

- Falta de fuentes laborales permanentes
- Falta de espacio físico que permita a la población expandirse
- Alta cesantía y desempleo
- Oportunidades fuera de la comuna del tipo laboral, de vivienda y estudios.

En lo que respecta al crecimiento vegetativo, éste también ha disminuido por un decrecimiento en las tasas de fecundidad lo que ha llevado a los equipos de salud a empezar a enfrentar un crecimiento importante de la demanda de la atención de los adultos mayores en ENTs especialmente.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION COMUNA DE LOTA AL 30/06/03

HOMBRE	MUJERES	TOTAL
24.170	24.706	48.876

DISTRIBUCION DE LA POBLACION OBJETIVO COMUNA LOTA AL 30/06/03

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Consultorio N° 1	8.609	9.140	17.749
Consultorio N° 4	5.480	5.853	11.333
Posta Colcura	726	798	1.524
Total Sistema Salud Municipal	14.815	15.791	30.606
Hospital de Lota	6.227	6.480	12.707
TOTAL COMUNA	21.042	22.771	43.313

El hecho de no contar con la información del INE con respecto al Censo efectuado el año 2002, para efectos de población se ha trabajado con la estimada al 30/06/03, y elaborada por la Unidad de Bioestadística del S.S.C

POBLACION INFANTIL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL LOTA (0 A 9 AÑOS)

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Consultorio N° 1	1.520	1.465	2.985
Consultorio N° 4	978	948	1.926
Posta Colcura	129	128	257
TOTAL	2.627	2.541	5.168



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

POBLACION ADOLESCENTE SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL LOTA (10 A 19 AÑOS)

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Consultorio N° 1	1.603	1.537	3.140
Consultorio N° 4	1.019	986	2.005
Posta Colcura	135	134	269
TOTAL	2.757	2.657	5.414

POBLACION ADULTOS SISTEMA SALUD MUNICIPAL LOTA (20 a 64 años)

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Consultorio N° 1	4.976	5.317	10.293
Consultorio N° 4	3.128	3.424	6.552
Posta Colcura	415	468	883
TOTAL	8.519	9.209	17.728

POBLACION ADULTO MAYOR SISTEMA SALUD MUNICIPAL LOTA (65 Y MÁS)

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Consultorio N° 1	510	821	1.331
Consultorio N° 4	335	515	850
Posta Colcura	47	68	115
TOTAL	892	1.404	2.296

POBLACION OTROS GRUPOS ESPECIFICOS SISTEMA SALUD MUNICIPAL

GRUPO	ESTABLECIMIENTO			TOTAL
	Cons. N° 1	Cons. N° 2	P. Colcura	
Recién Nacidos	278	154	22	454
02 años	271	181	23	475
04 años	278	185	24	485
06 años	317	209	27	553
12 años	328	210	28	566
TOTAL	1.472	939	124	2.535

POBLACION EMBARAZADAS SISTEMA SALUD MUNICIPAL

GRUPO	ESTABLECIMIENTO			TOTAL
	Cons. N° 1	Cons. N° 2	P. Colcura	
ETAREO				
< 20 AÑOS	68	46	04	118
> 20 AÑOS	345	178	28	551
TOTAL	413	224	32	669



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

VI FACTORES DE RIESGOS

ECONOMICO -SOCIAL

Debe recordarse que hasta el año 1997, Lota como comuna tuvo como características esencial estar inserta en la actividad económica regional y nacional, a través de la minería del carbón, lo que se tradujo en un pueblo con costumbres, usos, mitos e historia y cultura propia que no se encuentran en localidades cercanas a esta ciudad.

El cierre de la principal fuente laboral ha llevado a las autoridades nacionales, regionales y locales a implementar programas especiales con el fin de reactivar la economía y elevar las tasas de empleo, teniendo Lota una de las más altas tasas de desocupación y cesantía a nivel regional y nacional.

En la actualidad la actividad económica ha derivado hacia el comercio, servicios turismo y al sector forestal.

Presenta el segundo promedio más alto de la región de personas por hogar que es de 4.1% siendo el de la región de 3.8%.

SISTEMA DE AGUA POR VIVIENDA

La comuna en relación a la región se encuentra en buenas condiciones en general en el tema de provisión de agua, a saber:

Red Pública con medidor	95.8%
Red Pública sin medidor	3.8%
Pozo o Noria	0.0%
Río-Vertiente-Estero	0.4%
TOTAL	100%

SISTEMA DE ELIMINACION EXCRETAS

Alcantarillado Fosa Séptica	87.8%
Letrina Sanitaria Sobre Pozo Negro	1.2%
Con Cajón en pozo negro o sobre acequia o canal	7.0%
Sin sistema	4.0%
TOTAL	100%



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

VIII RECURSOS FISICOS
ATENCION PRIMARIA DE SALUD
LOTA

Para las acciones de Atención Primaria de Salud Municipal de la Comuna, ésta dispone de los siguientes recursos físicos:

- a) CGU en Lora Alto, denominado Lota 1
- b) CGU en Lota Bajo, denominado Lota 4
- c) Posta Rural en Colcura, denominado del mismo nombre.

Para la administración de la salud primaria, la DAS local dispone de un inmueble temporalmente cedido, en Lota Bajo en Calle Carrera Esquina Monsalve.

De importancia es la reposición del Consultorio N°4, cuya construcción, implementación, habilitación y funcionamiento se encuentra programado según cronograma para el presente año 2003, lo que en sí constituirá una oportunidad para mejorar la calidad de la atención.

Otra oportunidad para las acciones futuras, especialmente en aquellas que se ejecutan en terreno es la adquisición de un vehículo para tales efectos, cuya puesta en marcha está determinada por trámites legales finales (transferencia, seguro).

Así también se ha adquirido una nueva ambulancia del tipo ATS para reemplazo de la antigua que estaba en funciones desde el año 1991.

En el Consultorio Lota 1, el sistema de calefacción es a base de caldera de funcionamiento automático utilizando como combustible gas licuado. En el consultorio Lota 4, este sistema está dado por estufas en que el combustible a utilizar es leña.

Como antecedentes puede expresarse que en Lota 1, el establecimiento se encuentra con su capacidad estructural colapsada ya que fue construido para una población futura inferior a la actual.

También se agrega a las adquisiciones mencionadas la de un electrocardiógrafo, que permitirá mejorar la calidad en el programa CV., instrumento adquirido a través de recursos del MIN-SAL para reforzamiento del programa indicado.



PROGRAMA DEL ADULTO
POBLACION OBJETIVO
ADULTO 20 a 84 AÑOS

AREAS DE INTERVENCION:

- a) Enfermedades Cardiovascular
- b) ERA
- c) Salud Bucal
- d) Salud Mental
- e) Mal Nutrición
- f) Ca.



PROGRAMA ADULTO CARDIOVASCULAR

OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS.	ACTIVIDAD	INDICADOR	COMPROMISO
1.- Contribuir a reducir la mortalidad y severidad ENTs en el adulto, como CV-CA-DM-ERC. 2.- Aumentar la Prevalencia de personas con factores protectores de ENTs. 3.- Reducir las complicaciones invalidentes de las ENTs.	1. Disminuir la Prevalencia con factores de riesgo modificables para ENTs. 2.- Aumentar la proporción de personas dislipidemicas con niveles de colesterol normales. 3.- Aumentar el N° de personas diabéticas bajo control con glicemias normales. 4.- Aumentar la proporción de personas con IMC normal.	1.- Promoción de hábitos de vida saludable. 2.- Aumentar la cobertura en ENTs en etapa precoz. 3.- Mejorar la efectividad y eficiencia entre nivel primario y secundario de la población y reinsertarlo en la red social. 4.- Capacitar y promover el aprendizaje del equipo de salud en ENTs. 5.- Aumentar la cobertura del ESPA.	1.- Educación en Salud Comunitaria. 2.- Pesquisa a través de ESPA 3.- Coordinación a través de reuniones técnicas 4.- Programa de capacitación y educación continua y permanente del equipo de salud. 5.- Promoción Control de Salud, Control CV, Control Nutricional.	1.- % de la población bajo control con FR 2.- % de la población de 35 a 64 años con ESPA vigente. 3.- % de reuniones técnicas entre SS-SSM. 4.- % de capacitaciones realizadas según programa comunal 5.- % de personas dislipidemicas normalizadas en el periodo. 6.- % de hipertensos considerados normotensos en el periodo.	1.- 5% al 3° año según lo observado al inicio del plan salud comunal. 2.- 40% de la población de 35 a 64 años con ESPA vigente. 3.- 100% (3 reuniones anuales 4.- 50% de normotensos bajo control. 5.- 50% de normoglisemicos bajo control 6.- 100% del equipo de salud Capacitado 7.- 80% de HTA con EOG.



2ª AREA INTERVENCION

ERA

OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	COMPROMISO
<p>1.- Disminuir la Prevalencia de tabaquismo en la población adulta.</p> <p>2.- Aumentar la cobertura de vacunación anti-influenza en población portadora de enfermedades crónicas.</p> <p>3.- Disminuir la mortalidad y letalidad por ERA.</p>	<p>1.- APS local dispone en cantidad suficiente de medicamentos especializados.</p> <p>2.- Pacientes con Neumonía, EPOC y Asma son atendidos de acuerdo a normas.</p>	<p>1.- Desarrollar actividades de prevención específicas anti-tabaquismo en la población adulta.</p> <p>2.- Sala de Apoyo respiratorio con recursos profesional capacitado en diagnóstico, tratamiento y rehabilitación según normas.</p> <p>3.- Monitoreo y evaluación.</p> <p>4.- Diagnóstico y evaluación de las ERA, tratamiento y referencia oportuna de aquellas patologías con riesgo vital.</p> <p>5.- Asegurar el acceso a la atención del adulto según FR a aquellos con antecedentes de ERA.</p>	<p>1.- Promoción, Prevención, Control de Salud, Control de Crónicos.</p> <p>2.- Manutención permanente de fármacos especializados.</p> <p>3.- Continuar Solicitud para implementar sala de apoyo respiratorio para ERA.</p> <p>4.- Establecer sistema de registro, monitoreo y evaluación.</p> <p>5.- Campaña vacunas AI, Campaña de invierno.</p> <p>6.-Aumentar la cobertura morbilidad en período de mayor riesgo (invierno)</p>	<p>1.- % de educaciones realizadas.</p> <p>2.- % de personas vacunadas AL</p> <p>3.- % personas detectadas en forma precoz</p> <p>4.- % de fármacos disponibles</p> <p>5.- Nº de monitores</p> <p>6.- Nº de personas atendidas por neumonía, EPOC y Asma.</p> <p>7.- % de personas referidas a nivel superior con riesgo vital.</p>	<p>1.- 100% de lo programado en todas las actividades.</p>



PROGRAMA DEL ADULTO
AREA DE INTERVENCION
SALUD MENTAL

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	COMPROMISOS
1.-Disminuir la Prevalencia de depresión. 2.- Disminuir la tasa de mortalidad por suicidios. 3.- Disminuir la prevalencia de VIF. 4.- Disminuir la Prevalencia de beber. 5.- Disminuir el % de AVISA perdidos por discapacidad o muerte prematura en mujeres con depresión.	1.- Tratamiento integral al 30% de la demanda estimada de personas con depresión. 2.- Tratamiento integral al 50% de las mujeres pesquiasdas en programa depresión victimas del VIF. 3.- Atención al 25% de los consultantes identificados como bebedores problemas.	1.- Incorporación de psicólogo al equipo de salud. 2.- Utilización oportuna de normas técnicas para cada prioridad de SM. 3.- Educación a pacientes y familiares. 4.- Integración a redes de apoyo social.	1.- Detección de personas con sospecha de depresión en consulta morbilidad. 2.- Control de Salud 3.- ESPA 4.- Diagnóstico y tratamiento según programa. 5.- Derivación a nivel superior oportuna 6.- Intervención sicosocial, grupal 7.- Visita domiciliaria cuando corresponda según recursos y prioridades. 8.- Promoción 9.- Prevención.	1.- N° de tratamientos realizados por Depresión. 2.- N° de personas atendidas según protocolo por depresión. 3.- N° de personas derivadas a nivel superior por depresión 4.- N° de mujeres atendidas por VIF 5.- N° de mujeres derivadas a nivel superior por VIF 6.- N° de consultas bebedores problemas atendidos 7.- % de educaciones realizadas.	1.- 90% de la tasa nacional observada por depresion con tratamiento de baja y mediana complejidad. 2.- 100% atendidas según protocolo 3.- 100% según normas 4.- 100% de lo pesquisado 5.-100% de lo programado para el resto de las actividades



PROGRAMA DEL ADULTO
AREA DE INTERVENCION
MAL NUTRICION

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	INDICADOR	COMPROMISO
1.- Reducir la Prevalencia de obesidad. 2.- Disminuir la Prevalencia de sobrepeso.	1.- Tratamiento integral al 40% de las personas pesquisadas con mal nutrición. 2.- Intervención nutricional a través del ciclo vital. 3.- Abordar estrategia del equipo de salud en los adultos detectados con mal nutrición.	1.- Desarrollar actividades específicas de prevención. 2.- Diagnostico precoz de FR y MN en adultos. 3.- Asegurar el acceso a la atención según factores de riesgo en pacientes con antecedentes de malnutrición.	1.- Promoción 2.- Prevención 3.- Control de Salud 4.- ESPA 5.- Establecer sistema de registro, monitoreo y evaluación 6.- Formación de grupos de autoayuda.	1.- N° de educaciones realizadas. 2.- N° de monitoreos 3.-N° de grupos de autoayuda formados 4.- N° de educaciones practicas realizadas.	1.- 100% de las actividades programadas.



PROGRAMA DEL ADULTO
 AREA DE INTERVENCION
 Ca.

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	INDICADOR	COMPROMISOS
1.- Priorizar la prevención 2.- Pesquisa precoz. 3.- Derivación oportuna según protocolos en CA Gástrico, Vesícula, Próstata, Piel y pacientes terminales.	1.- Disminuir los factores de riesgo modificables asociados al CA. 2.- Derivación Oportuna. 3.- Pesquisa y derivación según protocolo al nivel superior.	1.- Pesquisa según protocolo con énfasis en el hombre CA Gástrico. 2.- Pesquisa y derivación (Según Capacidad) de población sintomática y asintomática (Ca Próstata). 3.- Fomento y prevención radiaciones solares (Ca Piel) 4.- Cuidados paliativos y alivio del dolor, postrados y ambulatorios según capacidad local.	1.- Capacitación DE la Comunidad según población expuesta a riesgo. 2.- Capacitación del equipo de salud 3.- Prestaciones asociados o los otros programas 4.- Capacitación de las familias con enfermos terminales.	1.- N° adultos educados sobre alimentación correcta. 2.- N° Adultos con IMC adecuado. 3.- N° Adultos que dejan de fumar 4.- N° de pacientes derivados según protocolo al nivel superior 5.- N° de educaciones en autocuidado 6.- N° de pacientes postrados visitados.	1.- 100% de las actividades programadas



PROGRAMA DEL ADULTO
AREA DE INTERVENCION
SALUD BUCAL

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	INDICADOR	COMPROMISO
1.- Garantizar la atención de urgencia de toda la población beneficiaria. 2.- Aumentar la accesibilidad a través de programas especiales.	1.- Resolver al 100% de la atención solicitada de urgencia. 2.- 100% de cumplimiento de programas especiales (M.- Jefas de Hogar, Hombres de escasos recursos)	1.- Desarrollo de programas especiales según vulnerabilidad socioeconómica. 2.- Difundir en la comunidad edades y grupos priorizados para la atención integral. 3.- Difundir horario de atención vespertino y de día sábado.	1.- Promoción 2.- Prevención 3.- Derivación oportuna a nivel superior cuando corresponda. 4.- Establecer sistema de registro, monitoreo y evaluación de programas especiales	1.- % de población con educaciones realizadas 2.- % de pacientes derivados 3.- N° de monitoreos y evaluaciones	1.- 100% de lo programado 2.- 100% de los casos referidos 3.- 100% de lo programado



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

158

PROGRAMA DEL NIÑO
POBLACION OBJETIVO
NIÑO 0 A 9 AÑOS

AREAS DE INTERVENCION:

- a) IRA
- b) Salud Bucal
- c) Salud Mental OH y Drogas
- d) Mal Nutricion



PROGRAMA DEL NIÑO
AREA DE INTERVENCION
IRA

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	INDICADOR	COMPROMISOS
1.- Contribuir a mejorar la calidad y oportunidad de la atención de en el primer nivel.	1.- Disminuir la Prevalencia de los factores de riesgos asociados a IRA. 2.- Contribuir a disminuir la tasa de mortalidad por N y BN en niños. 3.- Desarrollar actividades específicas de promoción y prevención en FR. 4.- Diagnosticar, tratar y rehabilitar en forma precoz las enfermedades asociadas a IRA.	1.- Promoción de hábitos de vida saludable. 2.- Diagnostico precoz, tratamiento y referencia oportuna de aquellas patologías con riesgo vital para el niño. 3.- Trabajo en equipo focalizando la actividad en los grupos mas vulnerables. 4.- Asegurar el acceso ala atención según grupo etareo privilegiando a aquellos con antecedentes de IRA.	1.- Educación a madres de niños con FR y concentrándose Centros Abiertos y Jardines Infantiles. 2.- Pesquisa a través de la aplicación de Store de R a todo mayor de 6 meses. 3.- Campaña de invierno. 4.- Campaña vacuna AL. 5.- Capacitación a equipo salud de apoyo y promoción comunitaria. 6.- Priorización consulta morbilidad en >1 año y con SR grave.	1.- 1% de niños con FR 2.- % de la población > 6 meses bajo control con SR realizado. 3.- % de la población beneficiaria vacunada. 4.- % reuniones 5.- Capacitación equipo de salud 6.- % de población con consulta otorgada.	1.- 100% para todas las actividades programadas.



PROGRAMA DEL NIÑO
AREA INTERVENCION
MAL NUTRICION

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	INDICADOR	COMPROMISO
1.- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas. 2.- Promover factores protectores para el desarrollo integral del niño.	1.- Disminuir Prevalencia en obesidad en niños y niñas de 0a 9 años.	1.- Promoción de hábitos alimenticios saludables y actividad física. 2.- Fomento lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses. 3.- Pesquisa precoz y referencia oportuna en niños con mal nutrición. 4.- Mejorar el rescate de inasistentes a controles.	1.- Educación a madres < 6 años bajo control focalizando a niños con FR 2.- Educación ventaja de lactancia materna exclusiva priorizando a embarazadas 3.- Control de salud y nutricional.	1.- % de educaciones realizadas. 2.- % educación realizadas en embarazadas. 3.- % de niños referidos población con control	1.- 100% de lo programado. 2.- 100% de lo programado 3.- (-) 8% al 3º año de iniciado el PSC según diagnostico local SSC



PROGRAMA DEL NIÑO
AREA INTERVENCION
SALUD MENTAL

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	INDICADOR	COMPROMISOS
1.- Contribuir a establecer un diagnóstico Comunal de maltrato infantil.	1.- Niños y Niñas con MI y/o AS son atendidos según las normas establecidas.	1.- Incorporación de psicólogo al equipo de salud. 2.- Educación a pacientes y familiares.	1.- Diagnostico y tratamiento según programa 2.- Coordinación oportuna y eficaz con el intersector 3.- Derivación a otro nivel según criterio del programa. 4.- Registro estandarizado 5.- Educación a pacientes padres y familiares y equipo de salud.	1.- % de niños y niñas atendidos según normas. 2.- N° de reuniones técnicas con interse-ctores. 3.- Derivación a otro nivel según criterio del programa. 4.- % de casos registra-dos. 5.- N° de educaciones realizadas. 6.- N° de capacitaciones a equipo de salud.	1.- 100% de lo progra-mado para todas las actividades.



PROGRAMA DEL NIÑO
AREA DE INTERVENCION
SALUD BUCAL.

OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	INDICADOR	COMPROMISO
1.- Mejorar la salud bucal en la población de 0a 9 años. 2.- Disminuir FR que influyen en la incidencia del daño y deterioro de la SB	1.- Alcanzar un 30% de cobertura de control odontológico del niño sano. 2.- Mantener cobertura SEF. 3.- Lograr un 20% de alta prevención y recuperación en niños de 2 y 4 años según Diagnostico. 4.- Lograr un 50% de cobertura en altas integrales en niños de 6 años. 5.- Lograr un 90% de niños de 6° básico con molares permanentes sellados (según matrícula)	1.- Control Odontológico por: - Equipo Pediátrico - Odontólogo. 2.- Continuación SEF. 3.- Promoción de hábitos saludables en SB. 4.- Promoción hábitos alimentarios no cariogénicos.	1.- Capacitación en SE a equipo pediátrico. 2.-Evaluación y Monitoreo programado. 3.- Promoción. 4.- Prevención. 5.- Control niño sano 6.- Coordinación Directores Escuela.	1.- N° de capacitaciones realizadas. 2.- N° de monitores 3.- N° de educaciones realizadas 4.- N° de actividades prevencion 5.- N° de coordinaciones	1.- 100% de lo programado para todas las actividades



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

163

PROGRAMA DE LA MUJER

AREA DE INTERVENCION:

- a) Ca Cu y Mamas
- b) Salud Bucal
- c) Salud Mental
- d) Mal Nutricion



PROGRAMA DE LA MUJER
AREA DE INTERVENCION
Ca Cu Y DE MAMAS

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	INDICADOR	COMPROMISO
<p>1.- Priorizar la prevención, pesquisa precoz y derivación oportuna según protocolo.</p>	<p>1.- Lograr el 60% de mujeres con PAP vigente entre 25 a 64 años. 2.- Lograr el 60% de la cobertura con EFM vigente en mujeres de 35 a 64 años. 3.- Derivar en forma oportuna las mujeres con PPM a la UPM.</p>	<p>1.- Aumentar la cobertura de vigencia del PAP en mujeres de 25 a 64 años. 2.- Derivación oportuna a confirmación diagnóstica de casos detectados Ca Cu, Mamas a UPC y UPM. 3.- EFM a mujeres de 35 a 64 años por matrona. 4.- Solicitud mamografía según orientaciones programáticas.</p>	<p>1.- Capacitación en calidad de toma de PAP 2.- Coordinación con el nivel secundario 3.- Capacitación EFM protocolizado 4.- Promoción 5.- Prevención 6.- Control Ginecológico 7.- Control de Climaterio 8.- Control regulación de fecundidad 9.- Control Prenatal 10.- Control preconcepcional</p>	<p>1.- N° mujeres 25 a 64 años con PAP vigente. 2.- N° de mujeres 35 a 64 años con EFM vigente. 3.- N° mujeres PAP (+) detectados y derivados a UPC 4.- N° de mujeres con diagnostico PPM derivadas a UPM</p>	<p>1.- 100% de las actividades programadas.</p>



PROGRAMA DE LA MUJER
AREA DE INTERVENCION
SALUD BUCAL

OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	COMPROMISO
1.- Mantener la cobertura de alta integral a mujeres embarazadas con énfasis en la primigesta.	1.- Lograr un 30% de cobertura en alta integral en embarazadas primigesta bajo control inscritas.	1.- Respuesta de accesibilidad especialmente a embarazadas primigestas.	1.- Coordinación con programa de la mujer. 2.- Derivación oportuna a la atención odontológica por programa de la mujer 3.- Promoción 4.- Prevención 5.- Curación.	1.- N° de reuniones de coordinación 2.- N° de embarazadas primigestas con alta integral. 3.- N° de pacientes derivados en 1ª trimestre 4.- N° de educaciones realizadas. 5.- N° de altas integrales preventivas y curativas.	1.- 100% de las actividades programadas.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

IX. ENTORNO CULTURAL Y CONDUCTUAL

Consumo de Drogas Ilícitas y Lícitas.

De acuerdo a estudios de CONACE, en la Comuna el consumo de alguna droga lícita corresponde a un 67,7% de estos las mujeres con un 74,2 y un 61% los hombres. El rango de edad indica que el mayor consumo se observa en el grupo étareo de los 19 a 25 años, con un 83% seguida de las personas que tienen entre 26 y 34 años, con un 72,5%.

Se desprende de este estudio que las generaciones nacidas entre los años 1981 y 1988 son más precoces en lo relacionado con el consumo de alcohol y tabaco.

Según este mismo estudio nuestra comuna presenta una prevalencia superior a la nacional, encontrándose los rangos entre un 10.3% el consumo de marihuana y un 2,1% el de clorhidrato de cocaína en los hombres.

Prevalencia de Consumo de Drogas Ilícitas según CONACE Comuna de Lota.

DROGA	SEXO		EDAD				NIVEL SOCIOECONOMICO			
	Hombre	Mujer	12-18 años	19-25 años	26-34 años	35-44 años	Alto Medio	Medio	Medio Bajo	Bajo
Marihuana	10.3	1.4	7.5	19.9	3.4	2.1	4.2	6.1	5.0	10.0
PastaBase	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cocaína	2.1	0.6	1.3	2.8	1.5	1.4	0	2.3	0.5	3.4

X.- ENTORNO MEDIO AMBIENTAL

Perfil Ambiental

La ciudad se emplaza en un paisaje de singular belleza, donde la presencia de un borde costero, configurado por un fuerte relieve topográfico, magnifican la presencia de este paisaje, donde collados, quebradas envuelven estrechas bahías y destacan acantilados de fuertes pendientes.

Esta topografía ha influido fuertemente en el desarrollo de la población, ya que la presencia de múltiples cerros y lomajes de gran pendiente, dificultan el trazado de calles.

Solamente en el sector de Lota Bajo existe una planicie con calles de dos vías unidireccionales que conforman alrededor de 30 cuadras, presentando este sector una alta demanda de los medios de transporte colectivo y particular.

En relación a áreas verdes, el Parque Isidoro Goyenechea constituye el 83% del total de la ciudad, con una superficie de 19,6 Has correspondiendo solamente 3,9 has a la superficie de áreas verdes de la comuna.



Residuos Sólidos

La recolección de residuos sólidos desde los diversos sectores urbanos está a cargo del Municipio, quien hace algunos años contrata los servicios de empresas privadas. Este servicio cubre el 100% de la población en un sistema de días alternado de recolección, pero en ocasiones no se logra por dificultades en el acceso. El destino final de los residuos es el relleno Sanitario de Copiulemo.

Es significativo el incremento de residuos domiciliarios, más aún si se considera que la comuna no crece en densidad poblacional y este aumento real de volúmenes de la basura se debe a que cada uno de los habitantes esté produciendo 0.71 Kg. Día.

Demanda de Salud Ambiental

En síntesis los principales problemas de salud pública e higiene ambiental es el aumento de enfermedades entéricas, aumento de perros vagos y vectores.

XI GESTION

Relaciones Humanas y Equipos de Salud.

Para un mejoramiento en la calidad de la atención que redunde en un impacto sanitario positivo, es posible mejorar los resultados si se incluye la propuesta repetitiva a la autoridad local de lograr la estabilidad funcionaria laboral de aquellos con contratos a plazo fijo, y por ende, la completación de la dotación aprobada por el Concejo Municipal, a fin de conformar equipos de salud homogéneos, integrados y comprometidos en el trabajo, compartiendo la responsabilidad de los recursos finales a mediano y largo plazo.

El compromiso de los actuales equipos de salud es la de motivar y comprender a la administración en un tiempo breve, a dar cumplimiento sobre llamados a concurso para completar las dotaciones, permitiendo incorporar al trabajo, el esfuerzo, el aporte de los funcionarios y del equipo de salud al cumplimiento de objetivos y metas y al mejoramiento de la calidad de la atención.

Sectorización

Con anterioridad a la creación y puesta en funcionamiento de los Concejos de Desarrollo Locales (1 de Diciembre 1999), se procedió a la sectorización del área jurisdiccional de los Establecimientos, considerando para ellos los siguientes criterios:

- 1.- Territorio Geográfico
- 2.- Topográfico
- 3.- Demográfico
- 4.- Factores de Riesgo.

La carencia de recursos humanos, no ha permitido a pesar de los esfuerzos de las Direcciones y de los equipos de salud, de poner en funcionamiento esta metodología de accionar en salud.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

El compromiso de los equipos de salud, es el de reevaluar esta sectorización por lo cambios en el tiempo, teniendo como razones el aumento de viviendas, especialmente sociales y los cambios en la población inscrita.

Las otras estrategias como OIRS, Línea -800, Grupos Vulnerables, Selección de la demanda, Compras de Servicios, Incremento de la Consultas, etc., su funcionamiento se realiza conforme a instrucciones del S.S.C. y Normas impartidas por el MINSAL.

Plan Comunal de Promoción.

En este tema se ha presentado el plan respectivo, considerando igual que el PSC los objetivos y metas del Supremo Gobierno tanto en lo programática a nivel salud propiamente tal como también incorporando aquellas relacionadas con el programa Chile Solidario, , Vida Chile, Diagnostico Comunal.

Participación Social.

El compromiso, motivación y participación de las organizaciones sociales que funcionan al alero de los Establecimientos de Salud locales, como grupos de Crónicos, Salud Mental, Amigos de los Consultorios, etc., ha permitido el desarrollo de las personas y elevar la autoestima a través de talleres permanentes de pintura en género, bordados, grupos de baile, actividad física, etc., utilizando la dependencia de los Establecimientos aquellos que carecen de sede.

Los Concejos de Desarrollo con el logro de poseer personalidad jurídica, han comprendido mediante la capacitación el rol que les compete frente a los problemas de salud de la población, siendo un aporte para las direcciones en su papel asesor y de colaboración en establecer las prioridades de la gente y en lo referente al diagnóstico participativo.

Como conclusión a la presentación del Plan de Salud Comunal 2003-2006 se puede establecer como condición que aquellos objetivos y metas no contempladas en éste, se encuentran presente en la programación normal como por ejemplo:

- Ingreso Precoz Embarazadas
- Evaluación DSM
- Cumplimiento del PAI
- Aumento pesquisa TBC, etc. Teniendo presente que existen orientaciones técnico programáticas nacionales, objetivos y metas para la década 2001-2010 del S.S.C que deben realizarse de la APS de la Comuna para dar cumplimiento a la propuesta indicada .

Debe tenerse presente que como todo plan programado, el PSC contempla la evaluación anual, proceso que permitirá observar los avances logrados y efectuar las modificaciones que corresponden para el logro total de las metas y objetivos planteados en él.



FUENTES DE INFORMACION Y/O REFERENCIA

- 01.- Plan De Salud Comunal
 - Escuela de Salud Pública
 - Universidad de Chile
 - 1º y 2º Fase
- 2.- Orientaciones para la programación local 2003 MINSAL
- 3.- Evaluación Bío-estadística APS 2002 Comuna Lota
- 4.- Programación APS año 2003 Comuna Lota
- 5.- DAS Ilustre Municipalidad de Lota
- 6.- Compromiso de gestión 2003 Comuna de Lota
- 7.- Objetivos y metas Sanitarias década 2001-2010 S.S.C.
- 8.- Mideplan CASEN 200
- 9.- DAEM Lota
- 10.- FONASA
- 11.- Unidad Bío –Estadística S.S.C.
- 12.- Normas Técnicas MINSAL
- 13.- Establecimientos APS Comuna Lota
- 14.- Equipo de Salud APS Lota
- 15.- Convenio y Mejoramiento de la APS
- 16.- Programa Vida Chile
- 17.- Plan Comunal de Promoción



PLAN COMUNAL DEPORTIVO COMUNA DE LOTA



PLAN COMUNAL DEPORTIVO DE LA COMUNA DE LOTA

INDICE

PRIMERA PARTE

◆ PRESENTACION

◆ INTRODUCCION

DIAGNOSTICO SITUACION DEPORTIVA DE LA COMUNA

1. OFERTA ACTUAL DE RECURSOS FISICOS

1.1 Recursos Físicos Públicos

- a) Sectores Poblacionales
- b) Establecimientos Educacionales

1.2 Recursos Físicos Privados

- a) Establecimientos Educacionales
- b) Sectores Particulares

1.3 Disponibilidad Horaria de Recintos Deportivos

- a) Sectores Poblacionales
- b) Establecimientos Educacionales

2. OFERTA ACTUAL DE RECURSOS HUMANOS

- a) Establecimientos Educacionales Públicos
- b) Establecimientos Educacionales Privados
- c) Recintos Poblacionales

3. SITUACION DEPORTIVA ACTUAL DE LA COMUNA

3.1 Deporte Formativo

3.2 Deporte Recreativo

3.3 Deporte de Competición

3.4 Opinión de las Organizaciones Deportivas respecto a su realidad actual

3.4.1 Modalidad Formación para el deporte (Problemas –Causas - Necesidades)

3.4.1.1 Establecimientos Educacionales Públicos

3.4.1.2 Establecimientos Educacionales Particulares Subvencionados

3.4.2 Modalidad Deporte Competitivo (Problemas - Causas - Necesidades)

3.4.3 Modalidad Deporte Recreativo (Problemas - Causas - Necesidades)



SEGUNDA PARTE

1.- FUNDAMENTACION

2.- VISION

3.- MISION

4.- OBJETIVOS

- a) Objetivos a Largo Plazo
- b) Objetivos a Mediano Plazo
- c) Objetivos a Corto Plazo

5.- POLITICAS

6.- ESTRATEGIAS

7.- METAS

- a) Metas a Corto Plazo
- b) Metas a Mediano y Largo Plazo

8.- ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 8.1 Mejoramiento de Infraestructura Pública
- 8.2 Impulso Deportivo
- 8.3 Mejoramiento Deportivo en los Establecimientos Educacionales
- 8.4 Programación de Actividades para el uso de infraestructura comunal y de las Unidades Educativas

9. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

10. BIBLIOGRAFIA

11.- PARTICIPANTES EN LA ELBORACION DEL PLAN COMUNAL DE DEPORTES

12.- OPINIONES DE LA COMUNIDAD PARTICIPANTE EN LA JORNADA DE VALIDACION DEL PLAN COMUNAL DE FECHA 18/06/03.



PRIMERA PARTE

PRESENTACION

Cuando iniciamos el proceso tendiente a diseñar el Plan Comunal de Deportes, y planteamos la necesidad de dotar a la Comuna de una política moderna de gestión en materia de desarrollo deportivo, advertimos que este desafío involucra mucho más que la sola incorporación de mejor infraestructura a nuestro quehacer deportivo cotidiano. Lota no se modernizará en materia deportiva usando métodos de gestión del siglo XX, para ello se requiere el despliegue de acciones que tiendan a la formación del recurso humano; se incentive el desarrollo psicomotor de las nuevas generaciones; y se impulse el trabajo Deportivo a nivel Comunal, no haciendo diferencias entre niños y adultos como partes de un mismo proceso.

En éste marco, y en el tratar de cumplir con las exigencias de las Instituciones Gubernamentales que son contraparte del trabajo comunal de éste sector, es que se ha elaborado el "Plan Comunal de Deportes de la Comuna de Lota", el cual se ha confeccionado en forma participativa, trabajando en forma conjunta con las organizaciones deportivas de la Comuna y con los establecimientos Educativos.

De allí entonces, la importancia que cada uno de los distintos actores que hoy se congregan en las diferentes instancias destinadas a dar vida al deporte en la Comuna, tengan presente el principio orientador que debería sustentar nuestra acción: "Transformar a Lota en una Ciudad Deportiva".

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



INTRODUCCION

El deporte es una manifestación social del ser humano y a la vez una fuente de desarrollo integral. Es conocido por todos que el deporte favorece la calidad de vida de las personas al entregar a quienes lo practican, valores esenciales como: la solidaridad, espíritu de sana convivencia, propicia el juego limpio, trabajo en equipo, autocuidado de la salud, entre otros.

En la actualidad con los problemas que presenta la sociedad (delincuencia, drogadicción, sedentarismo, estrés, etc.) y sus consecuencias, es necesario una actuación proactiva de parte de los entes competentes. Es por ello, que el deporte representa un vehículo para canalizar positivamente el tiempo libre de que disponen las personas.

Por consiguiente, con el plan de desarrollo deportivo comunal se busca dotar de una estructura de planificación, que guíe todos los programas y actividades, que se pretenden llevar a cabo, para crear en la comuna una cultura deportiva en sus habitantes y de esta manera, en el largo plazo hacer de Lota una ciudad deportiva.

La etapa preliminar de este plan consideró el desarrollo de un diagnóstico, que incluyó factores fundamentales del área deportiva como; infraestructura, recursos humanos y modalidades de actividad deportiva, (según la ley del deporte). De esta manera podremos tener a nuestra disposición una completa información de la situación actual deportiva de la Comuna de Lota.

A continuación se desglosa el plan propiamente tal, que consta de una fundamentación, visión, misión, objetivos, políticas, estrategias, metas y programas. Todo lo anterior, proporciona a nuestro análisis una secuencia lógica y coherente para desarrollar el deporte en forma eficiente y eficaz en nuestra comuna.



DIAGNOSTICO SITUACION DEPORTIVA DE LA COMUNA

1- OFERTA ACTUAL DE RECURSOS FÍSICOS (infraestructura)

1.1- Recursos Físicos Públicos: Cuantificación de recursos y estado actual de conservación

a) Sectores Poblacionales

RECINTOS	POBLACION	ESTADO Y SITUACION ACTUAL
Estadio Municipal	Sector Bannen	Se encuentra en malas condiciones, carece de iluminación, cierre perimetral adecuado, baños públicos, caseta de control. Necesita un mejoramiento de: carpeta de la cancha, pista atlética, camarines, baños, malla olímpica, puertas. Accesos y graderías.
Gimnasio Ireño Jara	Lota Bajo	Actualmente en desuso debido a las pésimas condiciones en que se encuentra
Gimnasio Juan Silva	Lota Bajo	Este recinto se encuentra en funcionamiento pero en malas condiciones. Requiere de urgentes arreglos como son : cambio de piso, ampliación de camarines y baños, alumbrado, techumbre y accesos.
Cancha de Fútbol	Caleta el Blanco	Se encuentra en malas condiciones, carece de iluminación, cierre perimetral y requiere un mejoramiento de la superficie de juego.
Cancha de Fútbol	El Roble	Se encuentra en malas condiciones, carece de iluminación, cierre perimetral y requiere un mejoramiento de la superficie de juego.
Cancha de Fútbol	Gabriela Mistral	Se encuentra en malas condiciones, carece de iluminación, cierre perimetral y requiere un mejoramiento de la superficie de juego.
Cancha de Fútbol	Colcura	Se encuentra en malas condiciones, carece de iluminación, cierre perimetral y requiere un mejoramiento de la superficie de juego.
Cancha de Fútbol "La Playa"	Playa Lota Bajo	Esta cancha de fútbol no cuenta con graderías y se encuentra en muy mal estado de conservación
Cancha de Fútbol "Neptuno"	Playa Lota Bajo	Esta cancha de fútbol cuenta con graderías pero se encuentra en muy mal estado, donde en época de invierno se inunda por carecer de drenaje para la evacuación de aguas lluvias.
Cancha de Fútbol "Rolando del Río"	Parque Urbano	El proyecto de construcción y reparación de ésta, se aprobó en Marzo de 2.003.
Cancha Futbolito	Cantera II	Cancha de tierra que se habilitó para realizar prácticas deportivas pero que carece de condiciones de seguridad
Cancha Futbolito	Casas Quiero	Cancha de tierra que se habilitó para realizar prácticas deportivas pero que carece de condiciones de seguridad
Multicancha	Playa Lota Bajo	Esta multicancha se encuentra en desuso debido al pésimo estado en que se encuentra



RECINTOS	POBLACION	ESTADO Y SITUACION ACTUAL
Multicancha	Caleta El Blanco	Esta multicancha se encuentra en desuso debido al pésimo estado en que se encuentra, el cual impide realizar prácticas deportivas
Multicancha	Bannen	Se encuentra en regular estado de conservación
Multicancha	Teodoro Cousiño	El proyecto de Reparación de esta multicancha se aprobó en Marzo de 2.003.
Multicancha	Fundición	El proyecto de Reparación de esta multicancha se aprobó en Marzo de 2.003.
Multicancha	Colcura	El proyecto de Construcción de esta multicancha se aprobó en Marzo de 2.003.
Multicancha	San Martín	Se encuentra en regular estado de conservación, cuenta con iluminación
Multicancha	Calero Sur	Se encuentra en regular estado de conservación
Multicancha	Pueblo Hundido	Se encuentra en muy mal estado de conservación
Multicancha	Idahue	Se encuentra en regular estado de conservación, cuenta con iluminación
Multicancha	Gabriela Mistral	El proyecto de Construcción de esta multicancha se aprobó en Marzo de 2.003.
Multicancha	Plaza Carrera	Se encuentra en mal estado de conservación, no posee iluminación ni cierre perimetral. Falta implementación.
Parante de Básquetbol	Calero Sur	Terminó la ejecución con fecha Julio 2003.
Parante de Básquetbol	Cantera Dos	Terminó la ejecución con fecha Julio 2003.
Parante de Básquetbol	Isidora Goyenechea	Terminó la ejecución con fecha Julio 2003.
Parante de Básquetbol	Fundición	Terminó la ejecución con fecha Julio 2003.
Parante de Básquetbol	Escuela Vieja Colcura	Terminó la ejecución con fecha Julio 2003.
Parante de Básquetbol	Pobl. Nahuelbuta	Terminó la ejecución con fecha Julio 2003.
Parante de Básquetbol	Parque Urbano	Terminó la ejecución con fecha Julio 2003.
Parante de Básquetbol	Playa Lota Bajo	Terminó la ejecución con fecha Julio 2003.
Parante de Básquetbol	Pablo Neruda	Terminó la ejecución con fecha Julio 2003.
Parante de Básquetbol	Manzana 73 Lota Bajo	Terminó la ejecución con fecha Julio 2003.
Parante de Básquetbol	Pueblo Hundido	Terminó la ejecución con fecha Julio 2003.
Parante de Básquetbol	Pabellones Colcura	Terminó la ejecución con fecha Julio 2003.
Parante de Básquetbol	Villa Los Aromos	Terminó la ejecución con fecha Julio 2003.
Parante de Básquetbol	Casas Quiero	Terminó la ejecución con fecha Julio 2003.

b) Establecimientos Educativos

ESTABLECIMIENTO	ESTADO Y SITUACIÓN ACTUAL
Liceo A – 45	Las prácticas deportivas las realizan en una multicancha abierta en mal estado de conservación
Liceo A – 46	Las prácticas deportivas las realizan en una multicancha abierta en regular estado
Liceo C – 47	Las prácticas deportivas y clases de educación física se realizan en una multicancha abierta en regular estado y con iluminación Con fecha Marzo de 2.003 se aprobó la ejecución del proyecto de Construcción de esta Multicancha.
Escuela E – 683	La escuela cuenta con una multicancha abierta en mal estado



ESTABLECIMIENTO	ESTADO Y SITUACIÓN ACTUAL
Escuela E – 684	La escuela cuenta con una multicancha abierta en regular estado que también sirve de patio
Escuela E – 686	Actualmente se encuentra en ejecución el proyecto “Construcción Patio Cubierto”.
Escuela F – 687	Se cuenta con una multicancha abierta en regular estado
Escuela G- 692	No cuenta con infraestructura deportiva, solo cuenta con un patio de cemento para realizar las clases de educación física
Escuela E – 693	Las clases de educación física y prácticas deportivas, las realizan en una multicancha abierta que se encuentra en mal estado.
Escuela D – 694	Las clases de educación física y prácticas deportivas las realizan en una multicancha la cual se encuentra en buen estado. Esta multicancha además sirve de patio.
Escuela F – 697	No cuenta con infraestructura deportiva, solo posee un patio de tierra en mal estado
Escuela F – 700	Posee una multicancha en buen estado, en donde se realizan las clases de educación física y prácticas deportivas.
Escuela E – 701	El establecimiento cuenta con un gimnasio en buen estado y con un patio amplio en los cuales se desarrollan las clases de educación física y las actividades deportivas.
Escuela E – 703	Cuenta con una multicancha abierta en mal estado, la cual a su vez cumple la función de patio
Centro de Educación Integral de Adultos	No cuenta con infraestructura deportiva, no realiza clases de educación física y no participa en educación extraescolar

1.2- Recursos Físicos Privados : Cuantificación de recursos y Estado actual de conservación.

a) Establecimientos Educativos

ESTABLECIMIENTOS	ESTADO Y SITUACIÓN ACTUAL
Colegio Santa Teresa	Cuenta con una multicancha en buen estado
Instituto de Humanidades Francisco de Asis	Cuenta con dos multicanchas, una de baby fútbol y otra de básquetbol, las que se encuentran en buen estado
Colegio del Niño Jesús	Cuenta con dos multicanchas las que se encuentran en regular estado, una de ellas techada.
Colegio Francisco de Croze	Cuenta con un patio cubierto el que se encuentra en regular estado
Colegio Adventista	Cuenta con una multicancha en malas condiciones y un patio cubierto
Colegio Santa Doris	Cuenta con una multicancha para baby fútbol, la cual se encuentra en regular estado
Colegio Getsemaní	Cuenta con un gimnasio techado sólo para las clases de educación física
Centro de Formación Técnica	No cuenta con infraestructura deportiva, solo con un auditorium en donde se realizan actividades extraescolares
Colegio Manuel D´Alzón	Cuenta con una multicancha abierta en buenas condiciones.



b) Sectores Particulares

RECINTOS	POBLACIÓN	ESTADO
Cancha de Tenis y Piscina	Sector Lota Alto (Enacar)	Estos recintos se encuentran en buen estado

1.3 – Disponibilidad Horaria de Recintos Deportivos

a) Sectores Poblacionales

RECINTOS	POBLACIÓN	HORARIO DE UTILIZACIÓN
Estadio Municipal	Sector Bannen	Todos los días del año en horario de 10:00 a 19:00 hrs
Gimnasio Irenio Jara	Lota Bajo	En desuso
Gimnasio Juan Silva	Lota Bajo	Lunes a Domingo en horario de 8:00 a 23:00 hrs
Cancha de Fútbol	Caleta el Blanco	Lunes a Viernes 14:00 a 17:00 hrs (invierno) 14:00 a 20:00 hrs (verano) Sábado 10:00 a 18:00 hrs Domingo y festivos 8:00 a 18:00 hrs
Cancha de Fútbol	El Roble	Lunes a Viernes 14:00 a 17:00 hrs (invierno) 14:00 a 20:00 hrs (verano) Sábado 10:00 a 18:00 hrs Domingo y festivos 8:00 a 18:00 hrs
Cancha de Fútbol	Gabriela Mistral	Lunes a Viernes 14:00 a 17:00 hrs (invierno) 14:00 a 20:00 hrs (verano) Sábado 10:00 a 18:00 hrs Domingo y festivos 8:00 a 18:00 hrs
Cancha de Fútbol	Colcura	Lunes a Viernes 14:00 a 17:00 hrs (invierno) 14:00 a 20:00 hrs (verano) Sábado 10:00 a 18:00 hrs Domingo y festivos 8:00 a 18:00 hrs
Cancha de Fútbol "La Playa"	Playa Lota Bajo	Lunes a Viernes 14:00 a 17:00 hrs (invierno) 14:00 a 20:00 hrs (verano) Sábado 10:00 a 18:00 hrs Domingo y festivos 8:00 a 18:00 hrs



RECINTOS	POBLACIÓN	HORARIO DE UTILIZACIÓN
Cancha de Fútbol "Neptuno"	Playa Lota Bajo	Lunes a Viernes 14:00 a 17:00 hrs (invierno) 14:00 a 20:00 hrs (verano) Sábado 10:00 a 18:00 hrs Domingo y festivos 8:00 a 18:00 hrs
Cancha Futbolito	Cantera II	Lunes a Viernes 16:00 a 18:00 hrs (invierno) 17:00 a 21:00 hrs (verano) sábado, Domingo y Festivos 8:00 a 18:00 hrs
Cancha Futbolito	Casas Quiero	Libre uso
Multicancha	Playa Lota Bajo	Libre uso
Multicancha	Caleta El Blanco	Libre uso
Multicancha	Bannen	Libre uso
Multicancha	Teodoro Cousiño	Libre uso
Multicancha	Fundición	Libre uso
Multicancha	Colcura	Libre uso
Multicancha	San Martín	Lunes a Domingo 12:00 a 24:00 hrs
Multicancha	Calero Sur	Libre uso
Multicancha	Pueblo Hundido	Libre uso
Multicancha	Idahue	Lunes a Domingo 11:00 a 22:00 hrs

b) Establecimientos Educacionales:

El uso de los Recintos Deportivos Educacionales, está determinado por el propio uso de cada Unidad Educativa, el que se desarrolla normalmente de Lunes a Viernes en horario escolar. En ocasiones se organizan eventos comunales escolares en las canchas de los colegios que reúnen las condiciones para realizarlas. Ocasionalmente están abiertas a la Comunidad cuando son solicitadas para eventos deportivos.

2- OFERTA ACTUAL DE RECURSOS HUMANOS

a) Establecimientos Educacionales Públicos

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	RECURSO HUMANO
Liceo A-45	Cuenta con dos profesores de educación física
Liceo A- 46	Cuenta con dos profesores de educación física
Liceo C – 47	Cuenta con dos profesores de educación física
Escuela E – 683	No cuenta con profesores especialistas en educación física
Escuela D – 684	Cuenta con tres profesores de enseñanza básica con mención en educación física
Escuela E – 686	Cuenta con un profesor de enseñanza básica con mención en educación física



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	RECURSO HUMANO
Escuela F – 687	Cuenta con un profesor de enseñanza básica con mención en educación física
Escuela G- 692	No cuenta con profesores especialistas en educación física
Escuela E- 693	Cuenta con dos profesores de enseñanza básica con mención en educación física
Escuela D – 694	Cuenta con un profesor de enseñanza básica con mención en educación física
Escuela F- 697	No cuenta con profesores especialistas en educación física
Escuela F- 700	Cuenta con un profesor de enseñanza básica con mención en educación física
Escuela E – 701	Cuenta con dos profesores de enseñanza básica con mención en educación física
Escuela E- 703	Cuenta con un profesor de enseñanza básica con mención en educación física

b) Establecimientos Educativos Privados

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	RECURSO HUMANO
Colegio Santa Teresa	No cuenta con profesores de educación física
Instituto Humanidades “Francisco de Asís”	No cuenta con profesores de educación física
Colegio del Niño Jesús	Cuenta con un profesor de educación física
Colegio Francisco de Croze	Cuenta con un profesor de educación física
Colegio Adventista	Cuenta con un Profesor de educación Básica con curso de educación Física
Colegio Santa Doris	Cuenta con un profesor de educación física
Colegio Getsemaní	Cuenta con profesor de educación Básica con especialidad en educación física
Centro de Formación Técnica	Cuenta con monitores para actividades extracurriculares
Colegio Manuel D´Alzón	Cuenta con un profesor de Educación Física



Recintos Poblacionales

Las actividades se realizan sin monitores encargados, sin embargo con la ayuda del Departamento de Deportes Municipal, se puede contar con monitores para las siguientes disciplinas. Estos son :

DISCIPLINA	LUGAR	BENEFICIARIOS
Escuela de Fútbol Municipal	Estadio Municipal, Cancha Calero Sur, Cancha Gabriela Mistral, Cancha Fuerte Viejo y Cancha Cantera Dos.	100 niños de entre 6 a 14 años
Talleres de Aeróbica	Sindicato N° 1	Grupo Adulto Mayor Consultorio N° 4.
	Sede Población Libertad	Grupo "Aero Liber", Dueñas de Casa.
	Sede Población Libertad	Grupo "Aero Liber", Trabajadoras y Estudiantes.
	Sede Tierra Esperanza, Sotomayor al Cerro	Grupo de Dueñas de Casa y Estudiantes
	Sede de Junta de Vecinos, Sector Playa	Grupo Adulto Mayor "Paz y Amistad"
Escuela de Canotaje	Playa Colcura	30 niños entre 9 a 16 años
Escuela de Básquetbol	Gimnasio Juan Silva	20 jóvenes y niños entre 8 - 19 años

NOTA:

Cabe señalar que existen dos Escuelas de Fútbol además de la Municipal, una está Patrocinada por el Programa Superación de la Pobreza, la que funciona en el sector de Población El Blanco. La otra funciona en el Sector Dos de Polvorín atendiendo a 65 niños entre 9 a 15 años.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

3.- SITUACION DEPORTIVA ACTUAL DE LA COMUNA

En la comuna de Lota, se desarrollan las actividades deportivas básicamente en tres de las cuatro modalidades definidas por la Ley del Deporte. Estas Modalidades son Formativo, Recreativo y Competitivo, a continuación se analiza las modalidades deportivas con mayor detalle.

3.1.- DEPORTE FORMATIVO

a) Definición

La Ley del Deporte N°19.712 en su artículo N° 5, señala que “se entiende por formación para el deporte la puesta en práctica de procesos de enseñanza y aprendizaje a cargo de profesionales o técnicos especializados, vinculados a la actividad física y deportiva, cuyo objetivo es el desarrollo en las personas de aptitudes, habilidades y destrezas. Todas estas necesarias para la práctica de distintos deportes. Para de esta forma obtener el conocimiento de los fundamentos éticos, técnicos y reglamentarios de las especialidades deportivas y la práctica sistemática y permanente de las actividades deportivas para niños, jóvenes y adultos”.

La modalidad formación para el deporte involucra el deporte escolar prebásico, básico, medio y universitario.

Las disciplinas que componen esta modalidad en la comuna son las siguientes: Básquetbol, Fútbol, Voleibol, Tenis de Mesa, Ajedrez, Atletismo, Gimnasia Artística, Aeróbica, Mountain Bike, Jockey, Canotaje, Psicomotricidad, Juegos Recreativos, Baile y Danza.

b) Otro elemento necesario a considerar, son las actividades extraescolares que en el año 2002 alcanzaron una cobertura de participación del 40 % del sistema educacional municipal, de este 40% el 39% de los alumnos pertenecen al segundo ciclo básico y enseñanza media, es decir los niños de 7 a 10 años que son los que más necesitan desarrollar el aparato motor e intelectual a través del juego, siendo éstos los más afectados por éste déficit.

c) Tabulación y Análisis de Datos.

Cuadro N° 1

Establecimiento Educativo	Disciplina Deportiva y N° de Integrantes por Rama	Total Alumnos
E - 683	Básquetbol (35), Fútbol (22), Ajedrez (15), T. de Mesa (10)	82
D - 684	Fútbol (150), Voleibol (30), Básquetbol (30), Atletismo (200)Ajedrez (30)	440
E - 686	Atletismo (20), Voleibol (18), Fútbol (18), Básquetbol (35), T. de Mesa (20), Psicomotricidad (113)	224
F - 687	J. Recreativos (34), Baile y Danza (34), Básquetbol (24), Polideportivo (33), Voleibol (20), Canotaje (30)	175
G - 692	Atletismo (35), Fútbol (18), Tenis de Mesa (10), Canotaje	63
E - 693	Voleibol (30), Fútbol (30), Ajedrez (12), Básquetbol (20)	92
D - 694	T. de Mesa (10), Voleibol (15), Fútbol (20), Atletismo (15)	60
F - 697	Fútbol (30), Ajedrez (20), Atletismo (25)	75
F - 698	T. de Mesa (10), Atletismo (2), Voleibol (18), Jockey Patines (8)	38



Establecimiento Educativo	Disciplina Deportiva y N° de Integrantes por Rama	Total Alumnos
F – 700	Básquetbol (20), Voleibol (18), Fútbol (25), T. De Mesa (15), Gimnasia Artística (20)	98
E – 701	Ajedrez (60), Voleibol (30), T. De Mesa (16), atletismo (40), Fútbol (50), Básquetbol (20)	216
E – 703	Básquetbol (20), Voleibol (20), T. de Mesa (30), Fútbol (20), T. Recreativo (20), Aeróbica (16),	126
A – 45	Básquetbol (40), Voleibol (40)	80
A – 46	Baby Fútbol (60), T. de Mesa (20)	80
C – 47	Voleibol (50), Básquetbol (45), Fútbol (50), Baby Fútbol Damas (40), T. de Mesa (35), Atletismo (60) Mountain Bike (95)	375
CEIA	Básquetbol (15), T. De Mesa (8)	23
Total Parcial		2.247

Cuadro N° 2

Establecimiento Educativo	N° de Matriculados	N° de Inscritos en Act. Deportivas	Porcentaje de Ocupación
E – 683	502	82	16.33
D – 684	854	440	51.52
E – 686	259	224	86.49
F – 687	237	175	73.84
G – 692	185	63	34.05
E – 693	599	92	15.36
D – 694	573	60	10.47
F – 697	255	75	29.41
F – 698	98	38	38.78
F – 700	292	98	33.56
E – 701	918	216	23.53
E – 703	560	126	22.50
A – 45	639	80	12.52
A – 46	1.179	80	6.79
C – 47	1.047	375	35.82
CEIA	262	23	8.78
Total Parcial	8.459	2.247	26.56

NOTAS:

- Es necesario señalar, que en los colegios de la comuna, las actividades extraescolares de carácter deportivo se realizan casi en su 100% por alumnos del segundo ciclo. Por lo que, se observa una ausencia de este tipo de actividades en escolares de entre 5 y 9 años de edad. Por lo tanto se debe hacer hincapié en resolver esta falencia ya que es un punto fundamental, para el desarrollo del deporte a nivel escolar.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Considerando que el niño es lúdico en un 100%, vemos que la familia no tiene una cultura deportiva para satisfacer la necesidad de movimiento y energía que tiene el niño para su crecimiento y desarrollo intelectual y motor. Luego este niño, ingresa a la educación formal donde en su primer momento, es decir en pre-kinder y Kinder, realiza un gran porcentaje de actividades lúdicas junto a la educadora, luego ingresa al primer ciclo básico donde el niño pasa gran parte del tiempo inmóvil (90%). Es decir él juega y quema energía sólo en las clases de educación física que en algunos colegios son de dos horas semanales y otros tres horas semanales.

Junto a este primer panorama, nos encontramos que los establecimientos educacionales no cuentan con la infraestructura adecuada, implementación necesaria y el recurso humano no está capacitado para impartir las clases de educación física. Se debe agregar a esto, que las condiciones climáticas imperantes en esta zona impiden la realización normal de las clases de educación Física, sobre todo en la época de invierno

En cuanto al Deporte Formativo Comunal, es necesario mencionar que además se encuentra funcionando en la comuna cuatro escuelas de fútbol, también existe un grupo de jóvenes realizando actividades de básquetbol, atletismo, canotaje y Karate.

Nombre	Disciplina	Nº de Integrantes
Escuela de Fútbol Municipal	Fútbol	100
Esc. De Fútbol ANFA Reg.	Fútbol	150
Hueñe Puche	Básquetbol	50
Club Atlético Lota	Atletismo	40
Agrup Dep Nauticos Colcura	Canotaje	70
Academia de Karate	Karate	20
Escuela de Fútbol El Blanco	Fútbol	70
Escuela de Fútbol Polvorín Dos	Fútbol	65
Escuela de Básquetbol	Básquetbol	20
Escuela de Yudo	Yudo	30

3.2.- DEPORTE RECREATIVO

a) Definición

La ley del deporte en su artículo N°6 señala que " se entiende por deporte recreativo las actividades físicas efectuadas en el tiempo libre, con exigencias al alcance de toda persona, de acuerdo a su físico y edad. Practicadas según las reglas de las especialidades deportivas o establecidas de común acuerdo por los participantes. Con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de la población, así como fomentar la convivencia familiar y social".

Esta modalidad es de particular importancia para la inserción de la comunidad en las actividades deportivas.



b) Tabulación y Análisis de los Datos

Nombre de Entidad o Grupo	Disciplina Deportiva Practicada	Nº de Participantes	Tiempo de Actividad (hrs/ semana)
Agruvol	Voleibol	40	8
Asovol	Voleibol	20	3
Ex – Boll	Básquetbol	40	4
Fustal	Baby Fútbol	18	3
Juan Novoa	Baby Fútbol	18	2
Lautaro	Baby Fútbol	14	1
Supermercado Las Brujas	Baby Fútbol	16	1
Copec	Baby Fútbol	16	1
Isidora Goyenechea	Baby Fútbol	18	1
Canal Azul	Baby Fútbol	14	1
Los Del Frente	Baby Fútbol	18	1
Agrupación Zürich	Básquetbol	20	2
Discapacitados Caleros	Básquetbol	10	2
Grupo Unión Católica	Baby Fútbol	18	2
Escuela de Fútbol Municipal	Baby Fútbol	26	3
Línea de Taxis N° 1	Baby Fútbol	14	1
Centro Social La Unión	Baby Fútbol	18	2
Junta de Vecinos N° 12	Básquetbol	15	2
Liceo A – 45	Voleibol – Básquetbol	30	2
CFT	Voleibol - Básquetbol Fútbol	20	4
CEIA	Voleibol – Básquetbol Fútbol	20	3
Frontel	Baby Fútbol	15	1
Hueña – Puche	Básquetbol	50	6
Municipalidad de Lota	Baby Fútbol	30	4

Observación: El itinerario que muestra el cuadro anterior, se refiere a la actividad realizada en el único recinto deportivo comunal en el cual se llevan registros de prácticas deportivas recreativas. (Gimnasio Juan Silva).

Además, se debe considerar a otras organizaciones en la comuna que también realizan y llevan un registro parcial de actividades deportivas recreativas. Es el caso del Programa de Jóvenes y el club de Rugby “Weichafe”. Esto es :

Nombre	Disciplina Deportiva	Nº de Integrantes
Programa de Jóvenes	Baby Fútbol (varones)	40
Programa de Jóvenes	Baby Fútbol (damas)	20
Programa de Jóvenes	Tenis de Mesa (varones)	20
Programa de Jóvenes	Tenis de Mesa (damas)	18
Weichafe	Rugby	50
Club de Box Independiente	Boxeo	20
Club de Box Lota	Boxeo	15
Talleres de Aeróbica Adulto Mayor	Aeróbica	75
Talleres de Aeróbica Mujeres, Trabajadores y Estudiantes	Aeróbica	90



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

3.3 - DEPORTE DE COMPETICIÓN

a) Definición

La Ley del Deporte en su artículo N° 7 señala que " se entiende por deporte de competición, las prácticas sistemáticas de especialidades deportivas sujetas a normas, con programación y calendarios de competencias y eventos".

Las disciplinas deportivas que componen esta modalidad en la comuna de Lota son las disciplinas deportivas de Fútbol y Rayuela.

b) Tabulación de datos

Nombre	Nº de Clubes	Nº de Integrantes
Asociación de Fútbol Lota Bajo	35	4.268
Asociación de Fútbol Lota Alto	20	3.077
Asociación de Rayuela	9	384
Total	64	7.729

Esta modalidad de deporte es la que agrupa a la mayor cantidad de habitantes en la comuna, pero al mismo tiempo es la única que cuenta con las condiciones necesarias para realizar sus actividades con normalidad.

3.4 - Opinión de las Organizaciones Deportivas Respecto a su realidad actual.

Se confeccionó un cuestionario, el cual se aplicó a las distintas modalidades del deporte (según ley del deporte) en la comuna, con el fin de recopilar información de primera fuente respecto de los principales: problemas, causas, necesidades y objetivos.

En este proceso participaron a través de sus representantes, colegios, clubes deportivos, agrupaciones y asociaciones deportivas.

3.4.1 – Modalidad Formación para el Deporte

En la comuna existen 16 establecimientos educacionales públicos y 8 particulares subvencionados, desarrollándose en todos, actividades extraescolares de carácter deportivo. A continuación se detallan sus principales inquietudes.

3.4.1.1.- Establecimientos Educacionales Públicos

Problemas

- Suspensión de actividades deportivas por mal tiempo.
- No existen los materiales necesarios para la práctica de actividades deportivas.
- Existe desinterés por parte de los alumnos por participar en actividades deportivas.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Las actividades extraescolares no son consideradas dentro del horario.
- Escasez de personal disponible (profesores).
- No existen lugares físicos donde realizar las actividades deportivas con normalidad.
- Desconocimiento de las diversas disciplinas deportivas por parte de los profesores en los colegios.
- Información incompleta o difusa con relación a actividades deportivas.

Causas

- No existe una infraestructura óptima.
- No existe la implementación necesaria.
- No hay incentivos en la práctica deportiva para profesores y alumnos.
- Las políticas educacionales en los colegios no dan la importancia necesaria a estas actividades.
- No existe una capacitación de los profesores en forma coordinada.
- No existe un contingente de monitores que trabajen en conjunto con los profesores.
- Poco control y cuidado de los materiales que poseen los colegios.

Necesidades

- Implementación deportiva (balones, camisetas, mallas, colchonetas, materiales deportivos en general).
- Capacitación a profesores en distintas disciplinas deportivas.
- Falta de monitores en las distintas disciplinas.
- Mejoramiento de infraestructura disponible (arreglo de piso, tableros, etc).
- Necesidad de multicanchas techadas en todos los establecimientos educacionales de la comuna .
- Falta de planificación de las actividades de las distintas disciplinas.



3.4.1.2 Establecimientos Educativos Particulares Subvencionados

Problemas

- Falta de espacios físicos para realizar actividades deportivas.
- Falta de preocupación de la dirección de los establecimientos en actividades deportivas.
- Falta de recursos para equipar a los deportistas.
- Falta de motivación.

Causas

- No existe perfeccionamiento para los profesores encargados.
- Los recursos económicos son insuficientes.
- La implementación es insuficiente.
- No existe infraestructura adecuada.

Necesidades

- Se necesita gimnasio o multicanchas techadas.
- Capacitación para los profesores.
- Implementación adecuada para cada taller deportivo.
- Promoción de eventos a nivel local.

Nota: Las actividades extraescolares de carácter deportivo son el pilar fundamental del deporte formativo en la comuna. Las principales inquietudes de este sector dice relación con la implementación, la capacitación de los profesores y que los recintos deportivos sean aptos para la práctica deportiva de acuerdo al clima imperante en la zona. (el año escolar se desarrolla en su mayoría en la temporada otoño-invierno). Estas observaciones también son coincidentes con los otros grupos que integran esta modalidad en la comuna.



3.4.2.- Modalidad Deporte Competitivo

En la comuna existen dos disciplinas deportivas (Fútbol y Rayuela) que cuentan con una competencia formal y una programación organizada. A continuación se detallan sus principales inquietudes.

Rama de Fútbol

Problemas

- Falta de instalaciones físicas que proporcionen las condiciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades.
- Falta de materiales necesarios para el funcionamiento de las actividades.
- Impericia para resolver problemas en organización.
- Falta de recursos económicos.
- Falta de capacitación.
- Problemas de conducta que afectan a la organización.
- Alcoholismo.
- Poca disposición a trabajar por la institución.
- Incumplimiento de compromisos adquiridos por los jugadores.

Causas

- Imposibilidad de renovar implementación.
- Poca preocupación del Consejo Local de Deportes a nivel local.
- No existe gente con conocimientos idóneos en dirigencia y manejo de grupos.
- Desinterés de los integrantes por labores directivas.
- Desinterés de la juventud en participar.

Necesidades

- Formación de monitores.
- Implementación deportiva.
- Charlas a la juventud (contra la droga y formación de valores).



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Formación de líderes deportivos.
- Canchas en buen estado, con iluminación, camarines aseados y en buenas condiciones de uso.
- Implementación (camisetas, balones, materiales de escritorio).
- Juegos de salón (taca-taca, naipes, ping-pong).

Nota: Si bien el fútbol está bien organizado en la comuna, sus principales problemas dicen relación con la implementación deportiva (camisetas, balones, zapatos, artículos de escritorio), la infraestructura (reparación de camarines, iluminación de canchas) y la capacitación de sus dirigentes.

Rama de Rayuela

Problemas

- No existe infraestructura adecuada para realizar sus actividades con normalidad.
- Existe desconocimiento para postular a beneficios

Causas

- La mayoría de las instalaciones físicas necesarias están en malas condiciones e incompletas
- La mayoría de sus integrantes posee un escaso nivel de escolaridad.

Necesidades

- Sedes en buen estado (casa habitación, baño ,luz, alcantarillado, techo, piso).
- Capacitación de dirigentes.

Nota: La rayuela tiene una larga tradición en la comuna y según lo recopilado anteriormente sus inquietudes más grandes dicen relación con la remodelación de sus instalaciones.

3.4.3 - Modalidad Deporte Recreativo

Existen solo dos recintos deportivos (Gimnasio Juan Silva y Estadio Municipal) en la comuna, que llevan un registro de las actividades deportivas de carácter recreativo, que se realizan durante la semana. Las disciplinas que integran esta modalidad deportiva en Lota son: Voleibol, Básquetbol, Baby Fútbol, Tenis de Mesa, Rugby. (Los grupos que las practican se detallan en el cuadro anterior "modalidad recreativa") Los representantes en conjunto emitieron las siguientes opiniones.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Problemas

- Falta de motivación.
- Falta de organización.
- Falta de Capacitación.
- Dificultad para conseguir recursos a través de proyectos.

Causas

- Las actividades se desarrollan con limitaciones de tiempo y espacio.
- No existen directivas activas de los grupos involucrados (todo descansa en una persona).
- No existe apoyo por parte de la municipalidad.
- No hay implementación disponible.

Necesidades

- Creación de una Asociación Interdisciplinaria en la comuna.
- Capacitación de jugadores a través de instructores.
- Implementación (indumentaria, balones, etc).
- Infraestructura (en el caso del rugby).
- Contingente de instructores.

Nota: Existe la necesidad de llevar un registro de estas actividades en la comuna que sirva como base para llevar a cabo posteriores iniciativas en este ámbito. Además se necesita potenciar a los grupos formales que practican estas actividades.



SEGUNDA PARTE

PLAN COMUNAL DEPORTIVO DE LA COMUNA DE LOTA

1 – FUNDAMENTACION

El diagnóstico desarrollado nos entrega una visión completa de la situación deportiva actual que presenta la comuna de Lota. Como conclusión preliminar, se puede decir que se observa una crisis o decaimiento de la actividad deportiva a todo nivel. En los colegios por ejemplo, no existen las condiciones mínimas para desarrollar en los niños un interés por el deporte y tampoco los profesores cuentan con los conocimientos necesarios para realizar estas actividades deportivas.

En cuanto al deporte recreativo, no se llevan registros de las actividades que se desarrollan en los recintos de la comuna. La ciudad apenas cuenta con un gimnasio municipal en malas condiciones y un estadio municipal sin pista atlética y sin iluminación. Si bien es cierto que a nivel poblacional la comuna cuenta con un número aceptable de multicanchas, estas no están administradas convenientemente por las juntas de vecinos pertinentes, lo cual suma en una total inercia el monitoreo de las actividades recreativas que se realizan en la comuna.

En cuanto al deporte competitivo, está razonablemente organizado, careciendo principalmente de una capacitación dirijencial pertinente, que permita a estas personas realizar una gestión más eficiente de sus clubes.

Para impulsar la actividad deportiva en la comuna, el presente plan comunal de deportes se sostendrá en cuatro ideas ancla que son:

- Dotación disponible de recurso humano.
 - Estructura organizacional deportiva participativa.
 - Implementación Deportiva.
 - Infraestructura Deportiva.
-
- Dotación disponible de recurso humano :

La dotación de personal que debe existir para llevar a cabo el plan deportivo es fundamental, ésta debe disponer de personas con conocimientos administrativos y también con especialistas en las disciplinas deportivas que se decidan impulsar masivamente en la comuna, de acuerdo con la aceptación que hallan tenido en la etapa de divulgación y reclutamiento por parte de los habitantes de Lota.

- Estructura organizacional deportiva participativa:

En cuanto a la estructura organizacional deportiva, esta es necesaria para organizar de forma coordinada y sistemática, las actividades deportivas en la comuna. En este sentido, se debe crear un organigrama para establecer un ordenamiento de cargos basados en la autoridad y en la responsabilidad, con esto se busca dar una administración eficiente al deporte en la comuna, basándose en la planificación, organización, dirección y control de actividades deportivas. Es por ello que es fundamental coordinarse con los representantes deportivos de cada junta de vecinos, para organizar el deporte recreativo en los barrios, que es donde se desarrolla mayoritariamente. Por lo tanto, se debe crear una estructura que involucre a representantes responsables de dirigir cada modalidad.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Implementación Deportiva:

La implementación es el insumo principal para la fluidez de las prácticas deportivas en la comuna, es básico y prioritario dotar de la indumentaria necesaria a los grupos que practican deportes. En este sentido cobra gran relevancia, el caso del deporte formativo donde la implementación representa el material de trabajo de respectivos profesores. En las otras modalidades también representa el combustible que mueve las prácticas deportivas.

- Infraestructura Deportiva:

En relación con la infraestructura se debe dar prioridad a los establecimientos educacionales en cuanto a techar sus multicanchas, además se debe mejorar el gimnasio Juan Silva para que su estado sea óptimo y en lo posible dotar de un nuevo gimnasio a la comuna. También se debe mejorar el estadio municipal y las canchas de fútbol amateur, mejorando principalmente sus camarines y dotándolas de iluminación. En definitiva la infraestructura en Lota existe pero hay que mejorarla.

Basándose en estos cuatro pilares se debe desarrollar un plan deportivo comunal que impulse el deporte en la comuna de una manera masiva y sistemática.

2 - VISION

La comuna de Lota se desea transformar en una ciudad deportiva, en que la mayoría de sus habitantes posean una cultura deportiva y entienden que el deporte es fundamental para aumentar su calidad de vida y desarrollo integral. Esto se manifiesta al observar a personas de diversas edades y distinto sexo, realizando actividades deportivas en diferentes disciplinas en forma organizada y continua.

3 - MISION

Promover el deporte en la comuna de forma organizada y participativa. Para ello la Municipalidad de Lota a través de la Oficina de Deporte y Recreación, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Departamento de Extraescolar, dependiente del Departamento de Educación Municipal y las distintas asociaciones deportivas, deben trabajar de forma participativa y coordinada de manera de crear las condiciones necesarias para la práctica deportiva en distintas disciplinas.

Estas condiciones necesarias deben incluir: infraestructura, implementación, recursos humanos y organización; con lo cual la comunidad en su conjunto podrá acceder de manera expedita y sin discriminación a las actividades deportivas de formación, recreación y competición. Para ello se deberán establecer los mecanismos necesarios para la motivación y desarrollo de actividades deportivas como: competencias, eventos, seminarios, etc. Para realizar lo anterior se necesita una correcta planificación, estructura, y evaluación de las prácticas deportivas y hacer de Lota una comuna donde el deporte sea una prioridad y éste llegue a cada uno de sus ciudadanos.

4 – OBJETIVOS

a) Objetivos a Largo Plazo

- Transformar a Lota en una ciudad deportiva.
- Inculcar en los habitantes una cultura deportiva, Capacitar a Jóvenes para ser Líderes Deportivos y Dirigentes en sus Bases.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Promover la actividad deportiva multidisciplinaria en la comuna.
 - Crear una estructura organizacional deportiva para propiciar el desarrollo efectivo de la comuna.
 - Incentivar la práctica deportiva de los habitantes de la comuna sin discriminación de edad y sexo.
 - Dotar a la ciudad de la infraestructura e implementación para el normal desarrollo de las actividades deportivas.
- b) Objetivos a Mediano Plazo
- Potenciar a ciertas disciplinas deportivas emergentes.
 - Potenciar a través de la obtención de la Personalidad Jurídica una Orgánica y Autonomía de los Clubes Deportivos en las Unidades Educativas.
 - Mantener informada deportivamente a la comunidad (a través de diversos medios de comunicación).
 - Agrupar a las organizaciones sociales de distinto ámbito (clubes de adulto mayor, instituciones de rehabilitación, agrupaciones juveniles, etc.) en torno a la actividad deportiva.
 - Organizar eventos masivos que permitan agrupar las distintas disciplinas en forma simultanea.
 - Consolidar asociaciones en distintas disciplinas deportivas en la comuna.
 - Incentivar el deporte formativo en la comuna que permita masificar en los escolares la practica regular de deportes.
- c) Objetivos a Corto Plazo
- Disponer de recursos humanos necesarios para poner en marcha las actividades deportivas. (especialistas en las disciplinas correspondientes).
 - Incorporar y fortalecer a los grupos organizados en la ejecución de las actividades deportivas en las diferentes disciplinas.
 - Garantizar la utilización efectiva de la infraestructura existente.
 - Dar a conocer las distintas disciplinas deportivas existentes, organizando ciclos de seminarios educativos.
 - Disponer los principales recintos deportivos de la comuna en óptimas condiciones. (iluminación, aseo, agua caliente).
 - Potenciar la capacitación e implementación deportiva en los colegios de la comuna.
 - Reunir a los representantes deportivos de las juntas de vecinos de la comuna y organizar una programación de trabajo en conjunto.
 - Mejorar la infraestructura deportiva de los colegios (multicanchas techadas).
 - Formular proyectos de fomento y desarrollo deportivo y recreativo para la comunidad.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

5 - POLITICAS

- Fomentar el deporte mediante eventos deportivos y ceremonias de premiación y reconocimiento.
- Propender la inserción masiva de niños, jóvenes y adultos en actividades deportivas en distintas disciplinas.
- Generar espacios de reflexión y evaluación de las actividades deportivas.
- Aportar recursos económicos, humanos y logísticos para atender necesidades de infraestructura e implementación de las actividades pertenecientes a las distintas modalidades deportivas que se practican en la comuna.
- Apoyar a talentos deportivos que emerjan en la comuna.
- Incentivar la participación en las actividades deportivas de las mujeres en la comuna.
- Coordinar esfuerzos con otras entidades, (por ejemplo; seguridad ciudadana) para que las actividades deportivas se realicen con normalidad y en forma segura.

6 - ESTRATEGIAS

- Incentivar el deporte formativo en la Comuna capacitando a los profesores de Educación Básica y Educación Física, a lo menos en las disciplinas que se desarrollan en sus respectivas Unidades Educativas.
- Aprovechar las ventajas comparativas que posee la comuna en materia geográfica, para desarrollar deportes como: remo, canotaje, montuntain bike, fútbol playa, voleibol playa, etc.
- Efectuar convenios con universidades regionales para reclutar estudiantes de educación física con el objetivo que realicen prácticas profesionales en la comuna y cooperen en la formación de instructores locales.
- Establecer un canal de comunicación constante (a través de medios de comunicación) entre los representantes de los entes involucrados en el desarrollo deportivo comunal y la comuna en general. Donde se puedan plantear: ideas, iniciativas, debates, etc.
- Crear un centro de desarrollo deportivo (casa del deporte), de manera que la comunidad perciba al deporte como un tema prioritario en la comuna.
- Realizar actividades de carácter masivo en la comuna (olimpiadas comunales interpoblacionales).
- Realizar eventos interactivos de premiación y de carácter educativo como seminarios, donde especialistas de distintas ramas deportivas participen en foros con la comunidad, con el objetivo de dar a conocer, incentivar y capacitar a las personas interesadas.
- Impulsar la actividad deportiva en los barrios.
- Incentivar el deporte formativo en la comuna, capacitando a los profesores de educación física en las distintas disciplinas deportivas. (Para homogeneizar criterios en la formación deportiva en los escolares).



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

7 - METAS

a) Metas a Corto Plazo

- Lograr la participación activa y organizada en a lo menos 10 disciplinas deportivas en la comuna.
- Disponer como mínimo de un instructor por disciplina deportiva.
- Duplicar la participación de alumnos pertenecientes a establecimientos educacionales de la comuna en actividades deportivas. El 100% de las Unidades Educativas deben además duplicar las horas de la asignatura de Educación Física desde 5° básico a 4° Medio.
- Formación de un comité deportivo comunal que agrupe a los representantes deportivos del 100% de los sectores poblacionales de la comuna.
- Implementación deportiva completa de todos los establecimientos educacionales públicos de la comuna.
- Organizar una competencia programada en cada disciplina formada y una olimpiada comunal al año.
- Un ciclo de seminarios que abarque la exposición de a lo menos 20 disciplinas deportivas durante el año.
- Creación de una Asociación Deportiva Comunal Interdisciplinaria, que sirva para intercambiar información y mejorar la coordinación de las distintas entidades deportivas comunales.
- El Departamento de Deportes y Recreación debe contar con un equipo de trabajo (Técnicos y monitores), en una estructura organizacional definitiva.

b) Metas a Mediano y Largo Plazo

- Creación de una Casa del Deporte.
- Masificar la actividad deportiva en Lota (lograr que a lo menos un tercio de la población de la comuna realice alguna actividad deportiva).
- Iluminación y Mejoramiento de la pista atlética en el estadio municipal de Lota.
- Iluminación de dos canchas de fútbol de tierra en la comuna (Lota Alto – Lota Bajo).
- Mejorar la infraestructura de las sedes que poseen las agrupaciones deportivas organizadas en la comuna.
- Que el departamento de deportes cuente con una estructura organizacional definida. (creación de un organigrama).
- Que al menos el 90% de las multicanchas de la comuna se encuentren en buen estado, con iluminación, cierre perimetral, Implementación necesaria, y cuente además con un encargado (responsable de llevar un registro de las actividades que se desarrollan en cada establecimiento deportivo).



8 – ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

8.1 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

- Mejoramiento de Gimnasio Juan Silva : Elaborar Proyecto de Mejoramiento del Equipamiento como es Alumbrado, Camarines, Baños, Piso, Accesos, Pintado Interior y Exterior.
- Mejoramiento Estadio Municipal : Mejoramiento Carpeta Cancha, Pista Atlética, Puertas de accesos, Pintado Malla Olímpica.
Elaborar proyecto para Alumbrado, Construcción de baños Públicos, Cierre Perimetral y Drenaje de cancha de Fútbol.
- Habilitación de Multicanchas en Poblaciones : Mejoramiento de carpetas, Alumbrado, Cierres e Implementación (tableros, básquetbol).
- Elaboración proyecto Centro Náutico en sector Playa Colcura.
- Terminación Complejo Deportivo sector Piscina (Proyecto en etapa de ejecución)

8.2. IMPULSO DEPORTIVO

- Capacitación a dirigentes deportivos en elaboración y gestión de proyectos, principalmente en administración de recursos deportivos, psicología del deporte, etc.
- Capacitación a técnicos y/o monitores de clubes e instituciones deportivas en las diferentes disciplinas deportivas, con el objetivo de impulsar y dar a conocer el deporte formativo y competitivo.
- Realizar actividades deportivas sistemáticas en los diferentes grupos etáreos de la comunidad.
- Formación de escuelas Municipales, en las líneas deportivas regionales a nivel formativo.
- Crear e implementar las selecciones comunales.

8.3. MEJORAMIENTO DEPORTIVO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

a) Infraestructura:

- Todos los establecimientos deben tener una Multicancha techada con camarines y duchas con agua tibia y deben estar implementadas a lo menos con:
 - Tableros de básquetbol adaptables a la altura de los niños.
 - Soportes de voleibol con las respectivas mallas.
 - 20 colchonetas densidad 1000.
 - Dos arcos de babyfútbol.
 - Cancha demarcada para cada disciplina como son : básquetbol, voleibol, Handbol y baby fútbol.
- Cada Establecimiento Educativo debe contar con una sala multiuso implementada de la siguiente forma:
 - Un set de psicomotricidad para niños de Pre – Kinder hasta 4° Básico.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- 20 balones de esponja, 20 cuerdas individuales, 20 ula ula, 15 balones medicinales de distintos pesos, 30 bastones, 20 conos, una cuerda de cáñamo de 30 metros.
- Dos mesas de tenis de mesa con 8 paletas.
- Dos barras paralelas y una barra fija.
- Equipos de audio, etc.

b) Implementación Deportiva

Implementos mínimos necesario por cada Unidad Educativa:

- 15 balones de básquetbol n° 5, 15 balones Básquetbol N° 7, 15 balones de básquetbol N° 3.
- 15 balones de fútbol N° 5, 15 balones de fútbol N° 4, 5 balones baby fútbol.
- 15 balones de voleibol aprendizaje, 3 balones de voleibol oficiales.
- 05 balones de Handbol
- 50 petos de 5 colores
- 03 cuerdas elásticas de 3 metros
- 40 tableros de ajedrez

c) Recurso Humano

El recurso humano mínimo necesario para implementar todas las actividades deportivas a nivel escolar es el siguiente :

- 100 % de las Educadoras capacitadas para el tema de psicomotricidad y eficacia en el uso de los materiales.
- Profesores especialistas en Educación Física que atiendan a alumnos de 1° a 4° Básico.
- Profesor de Educación Física en atención de cursos de 5° a 8° años.
- Profesor de Educación Física en Enseñanza Media.
- Profesor de Educación Diferencial con especialidad en todos los trastornos de los educandos.

d) Disponibilidad Horaria

Todas las Unidades Educativas deben tener disponibilidad horaria en las mallas curriculares para :

- Cada alumno debe realizar 4 horas de Educación Física a la semana.
- Participar de un taller deportivo una vez por semana.
- Una hora en la práctica y aprendizaje del ajedrez.

e) Organizaciones internas

- Cada U.E. debe contar con sus organizaciones al interior del establecimiento tales como :
- Coordinador de ACLE (Actividades Curriculares de Libre Elección) y AELE (Actividades Extraescolares de Libre Elección).
- Conformar el Club Deportivo de cada Unidad Educativa.
- Conformar banco de proyectos deportivos para postular a distintas organizaciones.

f) Programas de uso de la infraestructura

- Cada establecimiento debe contar con un programa de uso de la infraestructura disponible, donde considere uso para clases de educación Física, funcionamiento de talleres deportivos y otros eventos internos del colegio y disponibilidad para la comunidad.
- Reglamento y políticas de uso de la infraestructura para utilización de la comunidad.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

8.4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL USO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL Y DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS.

- Organización Comunal de Profesores de Educación Física Básica y Media.
- Organización de campeonatos escolares en las distintas categorías y en las disciplinas de: Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Fútbol, Tenis de Mesa, Voleibol, Canotaje y Ciclismo.
- Creación de Clubes Deportivos al interior de cada establecimiento
- Organización de la Red Comunal de Coordinadores de Ens. Media ACLE y Ens. Básica AELE.
- Organización de Olimpiada Escolar disciplinas de: Ajedrez, Atletismo y tenis de Mesa, en las categorías Ens. Básica preparatoria e infantil y Ens. Media intermedia y juvenil. En tres etapas : abril, junio y noviembre.
- Preparación semanal de todas las disciplinas deportivas al interior de los establecimientos.
- Solicitar a la dirección Provincial de Educación, eventos provinciales en nuestra comuna tales como; Cross Country, Fútbol, Tenis de Mesa y otros.
- Capacitación de Educadoras y Profesores del primer ciclo básico en el tema de la psicomotricidad.
- Compra de set de psicomotricidad para todas las Unidades Educativas del sistema comunal.
- Aumentar las horas de Educación Física en todas las U.E. de la Comuna.
- Contar con profesores de Educación Física para atender alumnos de Ens. Básica en forma especial para el primer ciclo básico.
- Disponer de una piscina en lo posible temperada para las clases de Educación Física.

9.- OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

- a) Para provocar cambios reales en nuestra población y transformar a Lota en una ciudad deportiva, ésta debe partir por la educación y comenzar desde el kinder y primer ciclo básico.
- b) Para impulsar el deporte recreativo en la comuna se debe trabajar directamente con los sectores poblacionales, para que sean ellos quienes administren sus propias multicanchas a través de la junta de vecinos y de esta manera lleven un registro de las actividades deportivas que se realizan en sus respectivos sectores poblacionales.
- c) Es importante señalar que el deporte competitivo cuenta con una evolución mayor que aquellas disciplinas que están proliferando de forma incipiente en la comuna. Una forma de potenciar a las disciplinas que integran esta modalidad competitiva, pasa por entregar mayor capacitación a sus dirigentes en materias de: elaboración de proyectos, liderazgo deportivo, formación de valores, etc. También se necesita mejorar las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades en forma normal (principalmente mejoramiento de camarines e indumentaria deportiva). Además, sería importante que las organizaciones sociales de la comuna (como las de prevención de drogas y alcohol), trabajen dictando charlas en los clubes deportivos, dado los altos índices que presenta la comuna en esta materia.

10.- BIBLIOGRAFIA

- Informe de Diagnóstico Deportivo realizado por Consultor Cubano Dr. Santos Soubal Caballero.
- Informe de Diagnóstico Deportivo realizado por Consultor Ruso Sr. Alexander Batin.
- Informe Deportivo de la Comuna de Lota elaborado por la Sra. Verónica Tiznado.
- Encuestas aplicadas a todos los Clubes Deportivo de la Comuna.
- Propuesta del Departamento de Educación, en cuanto a mejorar la calidad de talleres y Actividades en el ámbito de la Educación Física en las Unidades Educativas Municipalizadas de la Comuna de Lota.
- Análisis de la Propuesta del Deporte Comunal y Educación Física, realizada por el Concejo Comunal de Coordinadores de Educación Extraescolar.
- Recopilación de Datos manejados por la SECPLAN, DEM y DIDECO.



11.- Participaron en la elaboración del Plan Comunal de Deportes:

- Departamento de Educación Municipal : Sr. Sergio Troncoso
- Departamento de Deportes Municipal : Sr. Pedro Burgos Fuentes.
- Secretaría Comunal de Planificación : Sra. Luz Marina Leal N.
 - Alumno en práctica de la Universidad del Bio Bio : Sr. Cristian Vega del Río.

12.- Opiniones de la comunidad participante en la jornada de validación del Plan Comunal de fecha 18/06/03.

Al finalizar la presentación del Plan Comunal de Deportes se le dio la palabra a los asistentes a la Jornada de validación, destacándose las siguientes opiniones:

- È Se planteó la incertidumbre que existe frente a la terminación del Proyecto de Construcción del Gimnasio Fiscal, Sector Piscina; en donde se explicó que dicho proyecto ha sido respaldado por el Intendente para postular al financiamiento a través del FNDR 2004.
- È Un representante de COLODYR, señaló la necesidad de contar con apoyo de las autoridades para seguir con su funcionamiento. Ante esto, la respuesta del alcalde fue que actualmente la existencia de COLDYR no se justifica en su totalidad, ya que las funciones que cumplía dicha organización en estos días es asumida por el Instituto Nacional del Deporte a nivel regional.
- È Como idea de proyectos futuros se planteó la necesidad, que la construcción de las futuras multicanchas de los establecimientos educacionales contemplarán la necesidad de ser techadas, esto considerando que todos los colegios deberán en el 2005 cumplir con su Jornada Escolar Completa Diurna.
Además, se expuso la idea de no seguir construyendo nuevas multicanchas en la comuna, sino mejorar la infraestructura ya existente, recalcando la necesidad de contar con a lo menos 2 recintos cerrados principalmente para la práctica deportiva en temporadas de invierno.
- È En la oportunidad también se señaló la práctica de nuevas disciplinas deportivas a nivel local, encabezadas principalmente por jóvenes, dentro de las que se destacan el Canotaje, Judo y Karate.
- È A pesar de rescatarse la idea de que los jóvenes tradicionalmente participan en actividades deportivas, aún existen falencias a nivel de líderes, los cuales puedan ayudar a impulsar la práctica de deportes en los más pequeños.
Relacionado con esto, se señaló la necesidad que en la enseñanza básica y media, existiesen profesores especializados en Educación Física, con la finalidad de comenzar a impulsar la práctica deportiva desde los primeros años de educación escolar, lo cual se cultive durante a lo menos todos los años escolares.

Por último se estimó que se daría aún más plazo a los dirigentes deportivos, para hacer llegar sus aportes y comentarios respecto al Plan de Deportes Comunal, para ser considerados en su redacción final. Sin embargo, al 30 de Junio del presente año - fecha tope para dichos aportes- no se recepcionó ningún documento que buscara modificar dicho Plan.

Cabe destacar que la mayor parte del público asistente respaldó la elaboración del Plan Comunal de Deportes, considerándolo como la base del futuro desarrollo deportivo tanto a nivel educativo, como de infraestructura que necesitan las nuevas generaciones de Lota.



PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DEL TURISMO

TERRITORIO RECONVERSION MINERA
COMUNAS LOTA Y CORONEL

DICIEMBRE DE 2004



1. INTRODUCCION

El Territorio de Reconversión Minera esta conformado por las comunas de Lota y Coronel. Ambas son parte de la Provincia de Concepción en la Región del Bío Bío.

Las principales áreas de actividad económica en la actualidad son las siguientes:

- Pesca
- Servicios portuarios
- Industria
- Minería
- Turismo

El territorio reconoce tener condiciones para el desarrollo del turismo vinculado principalmente a:

- Recursos de sol y playa
- Recursos culturales y patrimoniales

Aun cuando existen recursos para el desarrollo turístico, estos tienen insuficiente manejo y desarrollo para constituir atractivos de interés para atraer turistas en número significativo. Los recursos productivos para el desarrollo del turismo se encuentran sin suficiente explotación, lo que determina que existe una oferta reducida de atractivos y actividades para la atracción de visitantes al territorio. El presente Plan de Desarrollo Estratégico pretende proponer los ejes estratégicos de desarrollo del turismo.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir al incremento de la actividad económica del territorio, permitiendo el incremento del producto, la generación de empleo y el desarrollo de las condiciones de vida de los habitantes de las comunas de Lota y Coronel.
- Contribuir a la creación de un hábitat confortable, armónico con el medio ambiente, coherente con la cultura y tradiciones de los habitantes del sector

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Hacer que la comunidad local valore su territorio y la importancia del turismo como eje de desarrollo económico
- Modificar la apreciación de la comunidad externa, logrando un mayor interés de potenciales demandantes por visitar el territorio
- Incrementar la calidad y cantidad de la oferta turística (existencia de atractivos turísticos y actividades de interés para los turistas) mediante:
 - La ejecución de inversiones en infraestructura y equipamiento
 - Manejo y explotación de los recursos turísticos existentes
 - La creación e incremento de servicios para el turismo
 - La creación e incremento de las capacidades de gestión de los microempresarios
- Generación de información de demanda y caracterización de visitantes



3. CRITERIOS DE ORIENTACION DEL ESFUERZO DE DESARROLLO TURISTICO

3.1. SITUACION ACTUAL DE DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO TERRITORIAL

En el presente no existe desarrollo del turismo suficiente para permitir que el sector tenga un impacto significativo en el territorio. Ello se caracteriza por lo siguiente:

- Falta de oferta productos turística en magnitud significativa

Aún cuando existen recursos turísticos asociados al patrimonio histórico cultural del territorio y a los recursos de playa y mar, por el hecho de existir un insuficiente nivel de manejo de ellos, se considera que existe un escaso número de atractivos turísticos susceptibles de capturar el interés de potenciales visitantes para viajar hacia el territorio.

Por otro lado, se observa un escaso número de hoteles, restaurantes y locales de entretención, que ofrezcan servicios a los visitantes del territorio.

En el presente solo Fundación Chile mantiene en explotación recursos turísticos, principalmente asociados al patrimonio, todos los cuales están localizados en la comuna de Lota. Ellos corresponden a:

- Mina Chiflón del Diablo
- Parque de Lota
- Museo Histórico de Lota
- Museo Interactivo
- Parque Chivilingo

Se considera conveniente identificar organizaciones privadas o públicas, con recursos y capacidad de inversión, y con interés en participar en la explotación de otros recursos turísticos con potencialidad de desarrollo.

- Falta de infraestructura y equipamiento adecuados y suficientes

Para permitir el funcionamiento eficiente de las inversiones en manejo y explotación de los recursos existentes y la creación de interés en empresarios privados por invertir en la generación de oferta de servicios turísticos, es necesario contar con infraestructura y equipamiento comunitario. Al respecto se observan las siguientes carencias:

- Carencia de sistemas de alcantarillado en zonas de potencialidad para la generación de oferta de gastronomía asociada a productos del mar. Es el caso de:
 - Colcura
 - Maule
- Deficiencia en calles de acceso a sectores con existencia de recursos turísticos. Es el caso de:
 - Sector Shwager – Maule. Camino actual en malas condiciones de conservación
 - Sector Colcura. Dificultades generales de acceso
 - Falta de señalización indicativa, en cantidad y calidad suficientes, acerca de recursos turísticos



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Inexistencia de planes de desarrollo del sector turístico

No se han hecho esfuerzos suficientes para el desarrollo del sector, lo que se aprecia en que no se observan inversiones de significación en el desarrollo del turismo, ni compromisos de recursos públicos de significación en el desarrollo del sector

Se observa carencia de planificación para el fomento de la actividad productiva del sector turismo y de uso del espacio urbano con finalidad turística

Se han financiado con recursos del sector público algunos microproyectos que no han tenido resultados exitosos.

Insuficiente capacidad de gestión para implementar proyectos. Se expresa en la existencia de proyectos no exitosos, como es el caso de:

- Pique Carlos que ha implicado la realización de inversiones durante un periodo de 2 años y aún no se encuentra en explotación y se desconoce la fecha en que entrará en explotación.
 - La oficina de informaciones que se instaló en Lota Alto, debió ser retirada a petición de la comunidad local.
- Falta de compromiso de la comunidad con el desarrollo turístico

Se aprecia que la comunidad y la población en general del territorio no tienen un compromiso manifiesto con el desarrollo del turismo, lo que se refleja en:

- Bajo nivel de cuidado por el medio ambiente
- Permanente rayado de muros y calles
- Destrucción de señalética
- Descuido por aseo y ornato de calles

3.2. PERCEPCION DE LA DEMANDA POTENCIAL

No obstante el hecho de no existir estudios de mercado y de posicionamiento de la imagen del territorio en los potenciales turistas, no existen condiciones de imagen del territorio para la atracción de visitantes. Ello se aprecia en:

- Deficiente percepción por parte de la comunidad nacional y regional acerca de las aptitudes turísticas del territorio

La comunidad regional y nacional, que corresponde a los potenciales demandantes de servicios turísticos del territorio, aparentemente, desconoce las aptitudes turísticas del territorio y tiene una imagen de él ligada principalmente al desempleo y la marginalidad económica. Se desconoce el hecho que existe lugares e hitos que constituyen patrimonio cultural y mas aún, se desconoce la existencia de un proyecto que pretende otorgar a parte del territorio el carácter de Patrimonio de la Humanidad.

Esta situación es susceptible de ser modificada realizando campañas de creación de imagen pública.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

3.3. AREAS DE PRIORIZACION DEL ESFUERZO DE DESARROLLO TURISTICO

Con el objeto de promover la creación de condiciones para el desarrollo del turismo en el territorio, en el mediano y corto plazo, en un marco de limitaciones de recursos, se priorizará por los sectores con mayor aptitud relativa. Estos sectores se han determinado en función de poseer mayor disponibilidad de:

- Presencia de recursos turísticos
 - Histórico culturales
 - Naturales asociados a playa y sol
- Presencia de atractivos que se encuentren en etapa de manejo
- Presencia de microempresarios con oferta turística

Los sectores priorizados para concentrar el esfuerzo de desarrollo turístico son los siguientes:

- Casco urbano antiguo de Lota Alto y feria de Lota

En este sector se encuentran presentes la mayor parte de los recursos histórico culturales y los que están en etapa de manejo con condiciones de mayor sustentabilidad económica. Estos últimos corresponden a Parque de Lota, Mina Carlos Cousiño, Museo Histórico de Lota y Museo Interactivo.

- Sector Schwager y Maule de Coronel

Corresponde a un sector con existencia de recursos asociados a la extracción de carbón (mina Schwager y pabellones de Schwager), proyecto de instalación de casino de juegos, Barrio Maule, caleta pesquera y casino y centro de eventos.

- Costa, principalmente asociado a playa y productos del mar

Corresponde a playas y caletas pesqueras en que existe oferta de actividades vinculadas a playa y sol, además de gastronomía de productos del mar.

Los principales lugares son los siguientes:

- Playa y centro gastronómico Colcura
- Playa Blanca
- Playa Chivilingo

Complementariamente se destacan con menor relevancia o potencialidades de corto plazo para el desarrollo turístico la Isla Santa María, Caleta Lo Rojas y Sector El Esfuerzo. Estos últimos con oferta gastronómica y playas con menor grado de equipamiento e infraestructura.

Se propone realiza en estos sectores del territorio, el esfuerzo de desarrollo turístico y las inversiones en infraestructura y equipamiento comunitario.

3.4. MERCADO OBJETIVO

Para el incremento de los flujos de visitantes es necesario determinar el perfil de los turistas deseados y elaborar una campaña de difusión asociada a construir la imagen deseada de las aptitudes turísticas del territorio. Para ello se propone como mercado objetivo los habitantes de la Región del Bío Bío.

Esta definición se realiza en virtud de tener en consideración los siguientes antecedentes:

Los territorios de procedencia de turistas pueden ser:



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Mercado internacional
- Mercado nacional
- Mercado regional

Cada uno de estos mercados objetivos poseen las siguientes características generales:

- Mercado Internacional

Se estima que los turistas de origen internacional, principalmente los provenientes de países desarrollados (Estados Unidos, Europa y algunos países de Asia), son los que realizan un mayor gasto en su destino vacacional y por lo tanto los de mayor interés para cualquier proyecto de desarrollo turístico.

Estos turistas resuelven sobre el destino de sus viajes de vacaciones, en base a la existencia de atractivos y oferta ubicados en distintos países. De esta manera, los turistas latinoamericanos interesados en visitar lugares con riqueza patrimonial compararán los atractivos de Chile con los existentes en el mundo Inca (Perú y Ecuador) o Maya (Centroamérica) y los interesados en playa y sol con los atractivos ubicados en la costa de Brasil o El Caribe.

Al respecto, estima que en el corto y mediano plazo, dado el bajo nivel de manejo de los recursos localizados en el territorio, no existen posibilidades de competir por la atracción de turistas de origen internacional.

- Mercado Nacional

Los turistas con origen en las diversas ciudades del país tienen un consumo medio en su destino vacacional, demandan servicios de hotelería y alojamiento y para la decisión de visitar un territorio, deben compararlo con otros destinos existentes dentro del país. En Chile destacan los siguientes destinos alternativos:

- Destinos nacionales con valor patrimonial
 - Isla de Pascua
 - San Pedro de Atacama
 - Valparaíso
 - Oficinas Salitreras del Norte de Chile
- Destinos nacionales con recursos de playa y sol
 - Isla de Pascua
 - Litoral de V Región (Viña del Mar y alrededores)
 - Litoral de IV Región (La Serena y alrededores)
 - Litoral de regiones del norte de Chile
 - Región de los lagos (Pucón y alrededores)
- Otros destinos turísticos
 - Las Torres del Paine
 - Centros deportivos vacacionales de invierno (principalmente asociados a nieve)
 - Parques nacionales y áreas silvestre protegidas

Se estima que en el corto plazo existirán bajas condiciones para competir exitosamente con los destinos nacionales alternativos que se han indicado, para la atracción de turistas procedentes del mercado nacional.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Mercado regional

Por el hecho que el Territorio de reconversión Minera es parte de la Región del Bío Bío, existe cercanía física entre este y los principales lugares de concentración poblacional, que en este caso corresponden a las ciudades:

- Concepción y alrededores
- Chillán
- Los Angeles

En la Región del Bío Bío, según el Censo efectuado el año 2002, se proyecta para el 30 de junio de 2004, una población de 2.014.868 de habitantes.

El territorio Reconversión Minera contiene los recursos históricos culturales más relevantes de la Región se encuentran en el territorio y también parte de los recursos más importantes de playa y sol.

Existen caminos expeditos desde todos los puntos de la región y tiempos de viaje razonablemente cortos.

El hecho de existir cercanía física, permite que los habitantes del mercado regional decidan viajar hacia el territorio con un bajo costo de desplazamiento, pero significa a la vez que se producirá un menor gasto en el territorio, ya que en la mayoría de los casos contratarán una menor intensidad de servicios, principalmente de alojamiento y alimentación. Ello implica la necesidad de generar una oferta complementaria de productos asociados al turismo, que permita mantener durante el mayor tiempo posible los visitantes dentro del territorio e incrementar su consumo y gasto.

Es claro que quienes visiten solo el Parque de Lota y la Mina Chiflón del Diablo (que son los principales atractivos del territorio), con procedencia desde Concepción, lo pueden hacer en un tiempo aproximado de 4 horas y por tanto no requieren consumir alimentación en el territorio y menos aún alojamiento. En caso de existir una permanencia mas prolongada, se producirá una tendencia a un mayor consumo de alimentación en restaurantes.

No se dispone de información que permita determinar aspectos socioeconómicos de mercado objetivos y por tanto se propone al conjunto de la Región del Bío Bío del programa de desarrollo turístico del Territorio de Reconversión Minera.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

3.5. ROL DE ACTORES RESPONSABLES Y RECURSOS DE INVERSIÓN PARA EJECUTAR EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO

El desarrollo del sector requerirá la ejecución de diversos proyectos de inversión, lo que requerirá la participación de diversos agentes que deberán aportar acciones de gestión y planificación y recursos económicos para su financiamiento.

- Organismos públicos territoriales
 - Municipalidades de Lota y Coronel y Unidad de Gestión Territorial

Corresponde a los agentes públicos responsables de la formulación y gestión de los planes de desarrollo territoriales. Dado que estas instancias no disponen de una magnitud importante de recursos financieros para inversión, su rol deberá estar orientado hacia las siguientes tipologías de acciones:

En el ámbito de la planificación

- Formulación de plan de desarrollo turístico
- Gestión del plan de desarrollo sectorial
- Generación de estrategias, políticas y normas vinculadas al desarrollo del sector

En el ámbito de la inversión pública

- Formular proyectos para la consecución de recursos para financiamiento de la inversión de fuentes públicas de origen regional y sectorial
- Fijar prioridades para el financiamiento de los proyectos
- Proponer la formulación de Convenio de Programación para el financiamiento de una cartera de proyectos para el desarrollo del sector turismo
- Regulación y control de las actividades asociados al turismo y al desarrollo de otros sectores de actividad económica, procurando su sostenibilidad en el tiempo
- Contribuir a la creación de un ambiente armónico para la atracción de inversiones privadas en el sector

Se recomienda que estos organismos públicos no ejecuten directamente las siguientes acciones:

- Financiamiento de proyectos de inversión pública que pueda ser financiada por fuentes públicas regionales y sectoriales
- Financiamiento de proyectos de producción y comercialización de bienes y servicios que puedan ser ejecutados por privados

Complementariamente con lo anterior, se recomienda:

- Que los recursos de inversión de los presupuestos municipales, sean destinados preferentemente a actividades de preinversión (formulación de proyectos y establecimiento de normas regulatorias y coordinadoras)
- Que los bienes de propiedad municipal que constituyan recursos factibles de ser explotados comercialmente, con finalidad turística, sean explotados por privados a través del sistema de concesión



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Gobierno de la Región del Bío Bío

El Gobierno Regional administra y resuelve sobre las inversiones que serán financiadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y por los fondos de Inversión Sectorial de Asignación Regional. Le corresponderá apoyar el financiamiento de la infraestructura pública, el equipamiento comunitario del territorio y a las principales acciones de fomento y desarrollo del sector productivo turismo.

Se recomienda la formulación de un Convenio de Programación que identifique y asigne, junto a organismos públicos sectoriales y los municipios, recursos para el financiamiento de una cartera de proyectos para el desarrollo del sector.

- Organismos públicos sectoriales

Corresponde el financiamiento, en conjunto con el Gobierno Regional, de las inversiones en infraestructura y equipamiento necesarias para el desarrollo del sector turismo, en función de las competencias específicas de cada organismo.

Corresponderá en particular al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo apoyar la gestión del proyecto LOTA PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

- Empresas privadas

Corresponde a la inversión y gestión eficiente de los proyectos de comercialización de servicios de oferta para la explotación de los recursos turísticos del territorio. Ello implicará lo siguiente:

- La existencia de una actitud proactiva de identificación de proyectos de inversión que generen una ampliación y diversificación de la oferta de servicios turísticos
- Que contribuyan a la generación de un incremento de la actividad económica local, a la demanda por insumos y servicios de producción local y a la contratación y capacitación de la mano de obra local
- Que actúen en forma coordinada y asociativa con otros empresarios privados y los organismos públicos vinculados al desarrollo del sector, apoyando la elaboración de políticas y normas
- Que los resultados económicos que produzca la actividad (positivos o negativos) serán de su exclusiva responsabilidad

- Organismos No Gubernamentales

Corresponde aportar al proceso de desarrollo del turismo territorial, particularmente asesorando a microempresarios y a organizaciones sociales, y realizando acciones de promoción de la cultura.

- Comunidad en general

- Mantener una relación de cuidado con el medio ambiente natural, cultural y patrimonial, contribuyendo a su crecimiento y desarrollo
- Mantener una relación armoniosa con los visitantes, motivándolos a visitar los atractivos del territorio y consumir los bienes y servicios de la oferta turística existente



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

3.6. PLAZO Y METAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN

Debido a que el Territorio mantiene un bajo nivel de desarrollo turístico, los resultados del Plan de Desarrollo Turístico se apreciarán en el mediano y largo plazo.

4. ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURISTICA DEL TERRITORIO

Las acciones que se desprenden del presente de los planteamientos formulados con anterioridad corresponden a las siguientes:

4.1. ACCIONES DE CARÁCTER GENERAL

4.1.1. Fortalecer los Departamentos de Desarrollo Turísticos de las comunas que conforman el territorio

En ambas municipalidades existen departamentos o encargados del desarrollo turístico local, pero en ambos casos con baja asignación de recursos de operación e inversión y con profesionales con bajos niveles de atribuciones y ubicación en los respectivos organigramas municipales.

Se propone fortalecer los departamentos de desarrollo turístico asignado a estos mayores responsabilidades, facultades y recursos para operación e inversión.

4.1.2. Creación de conciencia turística en la población del territorio

- Acciones orientadas a la población en general

Crear conciencia en la población que uno de los polos de desarrollo estratégico del territorio está orientado al desarrollo turístico de la zona, por lo que es importante la preocupación de la comunidad por la imagen del territorio y la apropiada atención a los turistas.

Se pretende

- Aumentar en la población la preocupación por el cuidado del medio ambiente, el aseo y ornato y los atractivos culturales patrimoniales y arquitectónicos
- Generar un estilo de trato amable y armonioso en la atención de visitantes

Las acciones a realizar corresponden a:

- Campañas mediante medios, dirigida a la población local, de comunicación acerca de las virtudes del Territorio para el desarrollo turístico y las implicancias positivas para la población relativas a desarrollo económico, aumento del empleo, e incremento de la calidad de vida en general.
- Actividades dirigidas a organizaciones sociales (juntas de vecinos y otras) orientadas a difundir información técnica sobre los atractivos del territorio, la historia del carbón, la riqueza arquitectónica existente, etc.



- Acciones orientadas hacia los funcionarios públicos

Concienciar a los funcionarios públicos que trabajan en la comuna, respecto de la importancia del desarrollo turístico y las actividades que ellos pueden realizar para contribuir al proyecto general

Las acciones a realizar corresponden a:

- Difusión del plan de desarrollo turístico y las acciones contenidas en él. Para ello se deberán realizar talleres de exposición de objetivos y actividades consideradas, buscando lograr el apoyo y participación directa o indirecta de todos los funcionarios públicos.
 - Capacitación formal en aspectos técnicos turísticos dirigida a los funcionarios vinculados más directamente a la ejecución de actividades del plan de desarrollo turístico
- Acciones orientadas hacia los niños y adolescentes que asisten a establecimientos educacionales

Bajo la consideración que los niños y adolescentes son de alta relevancia en la formación de conciencia y actitudes sociales en el mediano y largo plazo, se pretende realizar acciones específicas hacia este grupo poblacional.

Las acciones que corresponderá realizar son las siguientes.

- Incorporación a programas de estudio, el conocimiento acerca de las potencialidades de desarrollo turístico del territorio, en función de los proyectos educativos específicos de cada establecimiento educacional
- Entrega de información acerca de los valores culturales y patrimoniales incorporados a la idiosincrasia de los habitantes del territorio y de su arquitectura y urbanismo. Para ello existen videos elaborados por Serviu (acerca de los pabellones de Lota) y de artistas privados (reportaje sobre el mercado de Lota), que tienen la disposición a entregar el material elaborado para ser utilizado en los establecimientos educacionales.
- Realización de visitas especializadas, guiadas y obligatorias, a todos los principales atractivos turísticos del territorio

Se pretende que en el más corto tiempo posible todos los escolares conozcan los recursos y atractivos turísticos del territorio y los valores y protejan.

- Acciones orientadas hacia los empresarios

Se pretende informar a los empresarios la existencia de un plan de desarrollo del turismo y crear conciencia que ellos tienen un rol específico en la aplicación del plan, el que les generará efectos directos. Ello especialmente en los microempresarios.

Se deberán realizar las siguientes acciones:

- Difusión del plan de desarrollo turístico, en forma amplia y diversa, procurando alcanzar las mayores coberturas posibles.

Estas actividades generarán actitudes proactivas para la creación de nuevas inversiones en el territorio. Y contribuirán al incremento y diversificación de la oferta de servicios necesarios turísticos.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

4.1.3. Mejorar las condiciones de aseo y ornato de las calles y espacios que conforman el territorio

Se estima que las ciudades que conforman el territorio, mantienen permanente condiciones de falta de aseo y ornato. Se observa:

- Calles con basuras
- Caletas y otros espacios en que hay importante presencia de escombros y otros elementos no deseables
- Paredes rayadas con propaganda política y otras manifestaciones

Para superar esta situación se requiere realizar acciones en los siguientes ámbitos:

- Crear conciencia en la población para disminuir el grado en que se eliminan basuras en las calles y rayan los muros
- Implementar un plan de mejoramiento de la calidad de los servicios de eliminación de basuras
- Implementar una normativa que controle, prohíba y sancione la eliminación de basuras en lugares inadecuados, el ensuciamiento de calles, rayado de muros y el deterioro del ambiente natural y cultural
- Incrementar la arborización y presencia de áreas verdes
- Elaborar y aplicar un plan de desarrollo paisajístico, principalmente para las zonas de accesos y de mayor tránsito de las ciudades que conforman el territorio

4.1.4. Implementar políticas de protección, recuperación y desarrollo de los recursos patrimoniales del territorio

Debido a que los principales recursos turísticos del territorio son los vinculados al valor cultural y patrimonial de parte importante de su ambiente arquitectónico y urbanístico, será necesario realizar acciones de protección, recuperación y desarrollo de los recursos patrimoniales existentes.

Se observa que en la actualidad, por el hecho de no existir políticas al respecto, existen acciones de privados que producen pérdidas patrimoniales. Es el caso de construcción de edificaciones con estilos modernas en el casco antiguo de Lota Alto.

Ello implica la realización de las siguientes acciones:

- Establecimiento de normas que determinen el uso del espacio urbano en función del cuidado de los recursos patrimoniales
- Creación de incentivos para la conservación de bienes patrimoniales (pabellones y otros) por parte de privados
- Realización de inversión pública en recuperación y desarrollo de los recursos patrimoniales
- Difusión de la existencia del proyecto de declaración del sector casco antiguo de Lota Alto como Patrimonio de la Humanidad y de los condiciones y tramitaciones vinculadas a esta actividad

4.1.5. Fortalecimiento y difusión del proyecto de designación de Lota como Patrimonio de la Humanidad

Corresponde a una iniciativa generada y gestionada por el Servicio de la Vivienda y Urbanismo, liderada por el arquitecto Jaime Arévalo, que pretende lograr que la UNESCO designe a parte del casco antiguo de Lota Alto como patrimonio de la humanidad. Esta iniciativa que se encuentra en su primera etapa de desarrollo y que implica un conjunto de acciones de cuidado y protección del medio ambiente y patrimonio urbano y arquitectónico de Lota, permitirá lo siguiente:



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- La creación de conciencia en la población local acerca de las virtudes y potencialidades de desarrollo turístico del territorio
- La creación de interés de comunidad regional y nacional por visitar el territorio
- La asignación de recursos financieros para el cuidado y mantención del patrimonio cultural

Se propone la realización de acciones orientadas a:

- Apoyar la consecución del logro de la iniciativa formulada
- Difundir la existencia de esta iniciativa en la comunidad local, regional y nacional

4.1.6. Políticas de inversión en infraestructura, equipamiento comunitario y regulación de uso de espacios públicos

Es necesario identificar los proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento adecuados para posibilitar el desarrollo de cada uno de los recursos turísticos existentes y realizar las gestiones necesarias para su financiamiento y ejecución. Entre estos proyectos se identifican prioritariamente los siguientes:

- Instalación de señalética que utilice conceptos gráficos y de imagen particulares para el territorio y sea producida en calidad y cantidad adecuadas
- Implementación de sistemas de alcantarillado en sectores con oferta actual o potencial de gastronomía asociada a los productos del mar (Playa Blanca, Playa y Centro Gastronómico Colcura, Villa El Esfuerzo y sector Maule principalmente)
- Mejoramiento de accesos viales y peatonales a sectores con potencialidad turística

4.1.7. Políticas de creación y apoyo técnico y comercial a las microempresas turísticas

Con el objeto de posibilitar la existencia de una oferta de bienes y servicios turísticos, amplios y variados, a la vez que un traspaso hacia la población en general, respecto de los beneficios de crecimiento económico y empleo que debe producir el turismo, se estima pertinente y necesario estimular la creación de microempresas. Para ello se proponen las siguientes acciones específicas:

Acciones generales de promoción para la creación de microempresas

- Análisis y estudio de ideas de negocios, para lo cual se debe generar información de mercado y definición de políticas municipales de desarrollo. Se recomienda que una vez al año se elabore y distribuya un boletín con información turística del territorio.
- Facilitar trámites y constitución legal de microempresas, para lo cual se sugiere el desarrollo de ventanillas únicas de trámites, la preparación de boletines anuales, y didácticos que informen los pasos los procedimientos, trámites y documentación que se requieran para iniciar una actividad productiva.
- Se sugiere desarrollar manuales dinámicos que permitan identificar los principales problemas que enfrenta una microempresa con oferta turística turística, y las principales reglas que debe seguir para tener posibilidades de mantenerse en el negocio.

Sistema de certificación de empresas con oferta turística

Con el objeto de orientar a los visitantes en la selección de locales en que consumir productos de producción local se propone la creación de un sistema de certificación de empresas. Para ello se deben identificar



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

y clasificar categorías de empresa de orientación turística, es decir alimentación, alojamiento, entretención, etc, para cada una de las actividades se debe desarrollar un manual de buenas prácticas.

Se propone la determinación de condiciones mínimas de infraestructura, equipamiento y gestión para cada categoría, las que deberán ser establecidas en un manual; supervisar el cumplimiento y publicar sus resultados a manera de recomendación indirecta para los posibles consumidores de productos turísticos del territorio.

SERNATUR ha desarrollado anteriormente normas de certificación, para diversos rubros asociados al turismo que se estima pueden constituir un aporte para la construcción del sistema de certificación territorial.

El sistema de certificación deberá implicar el identificar y destacar a los empresarios turísticos que cumplen con ciertos mínimos de calidad de productos y servicios que se deberán determinar.

Actividades de capacitación y asesoría técnica a microempresarios turísticos

Se propone contribuir al incremento de las capacidades de gestión de las microempresas existentes, con el fin de contribuir a su sustentabilidad y crecimiento. Al respecto se proponen a las siguientes acciones:

- Actividades de capacitación en aspectos técnicos turísticos
- Actividades de asesoría técnica para la superación de debilidades de gestión
- Promover la conformación de instancias de asociatividad de los empresarios del sector

La ejecución de estas actividades implican la realización anterior de un catastro de empresarios turísticos del territorio.

4.2. ACCIONES FOCALIZADAS EN SECTORES DE POTENCIALIDAD TURISTICA

Corresponde a la realización de actividades que permitan potenciar los recursos turísticos existentes en cada uno de los sectores en que se propone focalizar el esfuerzo de desarrollo turístico.

4.2.1. Elaboración de planes de manejo de atractivos y recursos turísticos

Formulación de plan de manejo para los siguientes recursos y atractivos turísticos:

- Casco urbano de Lota Antiguo

Implica la identificación de las acciones a ejecutar para contribuir a su conservación patrimonial e incremento de la oferta de bienes y servicios para el turismo, en un marco de armonía y sustentabilidad en el tiempo.

- Sector Maule y Shwager

Implica la definición de tipos de actividad turística que se desea promover y las condiciones en que ello se llevará a cabo.

- Playas y caletas

Implica los planes seccionales de manejo de los recursos existentes principalmente Playa Blanca y Playa Colcura.



4.2.2. Identificar actividades posibles de explotar turísticamente

Corresponde la identificación, estudio y proposición de actividades susceptibles de ser explotadas turísticamente. Estas actividades son de responsabilidad principal de los departamentos de desarrollo turístico y consideran los siguientes tipos de actividades:

- Actividades culturales
- Actividades sociales
- Actividades deportivas
- Actividades productivas
- Actividades industriales
- Ferias artesanales
- Otras

Particularmente, corresponderá en el corto plazo el estudio y proposición de actividades de desarrollo para los siguientes temas:

- Estudio de determinación de inversiones, estimación de rentabilidad y proposición de plan de acción para la explotación del Pique Carlos Cousiño, que ha sido adquirido por la Municipalidad de Lota y requiere la realización de inversiones para su puesta en operación como recurso turístico.

Se recomienda considerar la ejecución de inversiones para la puesta en marcha del proyecto mediante el sistema de concesión a privados.

- Plan de difusión de la oferta de playa y gastronomía de la Playa de Colcura, con el objetivo de atraer un mayor número de visitantes de otros puntos de la Región. Ello implica mínimamente lo siguiente:
 - Plan de organización del espacio existente, identificando zonas de estacionamiento, de tránsito peatonal, de camping y otras según corresponda
 - Instalación de señalética adecuada
 - Organización de eventos que deberán ser difundidos adecuadamente, los que podrán ser de tipo gastronómico, culturales, deportivos o recreativos
- Formulación de un plan de explotación del recurso turístico Playa Blanca, regulando al menos lo siguiente:
 - Uso de espacios para accesos, estacionamiento, camping y otros
 - Comercio
 - Seguridad
- Estudio de determinación de inversiones, estimación de rentabilidad y proposición de plan de acción para la explotación de la Mina Puchoco Schwager, que requiere la realización de inversiones para su puesta en operación como recurso turístico. Se recomienda la modalidad de concesión a privados para financiar las inversiones que se requieran, lo que implica estudios previos de preinversión que deberá financiar la Municipalidad de Coronel.
- Generación de oferta de actividades artísticas y culturales en Lota Alto, que se constituyan en actividades complementarias a la oferta Lota Sorprendente de Fundación Chile y que aporten a la vinculación de este sector del territorio a los conceptos de Cultura y Patrimonio.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

5. ACCIONES PARA EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA POR ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL TERRITORIO

5.1. CARACTERIZACION DE MERCADO OBJETIVO (PROCEDENCIA DE TURISTAS)

Se propone el estudio cualitativo y cuantitativo de análisis del comportamiento de las principales variables que determinan la demanda por los productos turísticos del territorio. Interesa tener en un corto plazo la siguiente información:

Respecto de los turistas que visitan el territorio

- Número de visitantes
- Procedencia de visitantes
- Caracterización socio económica de visitantes
- Motivo de viaje
- Tiempo de estadía
- Tipos de servicios demandados
- Cuantificación y caracterización de gastos realizados en la visita
- Tipos de atractivos turísticos de mayor interés
- Existencia de satisfacción con los servicios recibidos

Respecto de los turistas que no visitan el territorio y que visitan otros territorios

- Procedencia y destino de visitantes
- Caracterización socio económica
- Motivo de viaje
- Tiempo de estadía
- Cuantificación y caracterización de gastos realizados en la visita
- Tipos de servicios demandados
- Motivos de elección del destino turístico por el que han optado

El estudio deberá determinar las metodologías adecuadas para capturar y procesar los datos. Se propone que el estudio se inicie en los meses de verano del 2005.

5.2. MODIFICACION DE LA PERCEPCION SOBRE LAS CARACTERISTAS DEL TERRITORIO, EXISTENTES EN POTENCIALES DEMANDANTES DE TURISMO

En consideración que se estima que no existe una imagen favorable del territorio en la comunidad de la Región del Bío Bío, que es el mercado objetivo de los proyectos de desarrollo turístico de corto plazo del territorio, se propone la realización de una campaña de posicionamiento turístico del territorio y transformación de la percepción de la comunidad regional respecto de las aptitudes turísticas del territorio.

La campaña deberá contener las siguientes consideraciones:

- Utilización de medios de comunicación de cobertura regional y nacional, que son los que tienen mayor impacto en los habitantes de la Región del Bío Bío

Dada la carencia de recursos para invertir en este fin se propone la generación de noticias, comunicados de prensa, conferencias de prensa, que permiten lograr impacto con bajo costo de recursos. Al respecto se recomienda hacer amplia difusión del proyecto de designación de un sector de Lota Alto como Patrimonio de la Humanidad, lo que determinará un incremento del interés de visitantes procedentes de la Región y corresponde a un tema de interés general.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Presencia de personas del mundo público, atractivas para la prensa y los auditores de medios de comunicación

Se recomienda invitar a artistas de la película Subterra a participar en la realización de actividades de tipo culturales, las cuales deberán ser ampliamente difundidas.

- Utilización de mensajes comunicacionales o ideas fuerza vinculadas a lo siguiente:
 - Existencia de riqueza cultural y patrimonial asociada a la antigua actividad carbonífera
 - Existencia de hermosas playas y oferta gastronómica de productos del mar
 - Existencia de un territorio seguro con baja presencia de delitos de connotación social, en que los visitantes pueden pasear tranquilos sin temor a asaltos